



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Artes

Discursos de mujeres mexicanas hacia los mecanismos
de protesta feministas
Tesis

Que como parte de los requisitos para
obtener el Grado de

Maestra en Estudios de Género

Presenta:

Cinthia Elizabeth Mena Che

Dirigido por:

Dra. Ursula Gayou Esteva

Querétaro, Qro., a 28 de septiembre de 2023



Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales
de Información



Discursos de mujeres mexicanas hacia los
mecanismos de protesta feministas

por

Cinthia Elizabeth Mena Che

se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0
Internacional](#).

Clave RI: BAMAC-303031



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Artes

Maestría en Estudios de Género

Discursos de mujeres mexicanas hacia
los mecanismos de protesta feministas

Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de
Maestra en Estudios de Género

Presenta:

Cinthia Elizabeth Mena Che

Dirigido por:

Dra. Ursula Gayou Esteva

Dra. Ursula Gayou Esteva
Presidenta
Mtra. Patricia Westendarp Palacios
Secretaria
Mtra. Mayte Solís González
Vocal
Dra. María Elena Meza de Luna
Suplente
Dra. Alejandra Díaz Zepeda
Suplente

Centro Universitario, Querétaro, Qro.,
Fecha de aprobación por el
Consejo Universitario, 28 de septiembre de 2023
México

Resumen

En el 2019, comenzó a vislumbrar en México un feminismo contemporáneo, caracterizado por un activismo vital, dinámico y confrontativo, que ha generado respuestas polarizadas entre la sociedad. Los Mecanismos de Protesta Feministas (MPF), es decir, las formas particulares de manifestación frente a la violencia de género contra las mujeres, que se han configurado dentro de la cuarta ola feminista en el contexto mexicano, han sido el foco principal de debate público. A medida que fueron más visibles los MPF, se observó la presencia de binarios estructurantes en los posicionamientos de las mujeres, que se transformaron en discursos hegemónicos -dentro o fuera de los feminismos-, y transgresiones y/o discriminaciones hacia otras personas. Luego de un diagnóstico sobre la problemática, partiendo de la revisión teórica de la cuarta ola feminista en el contexto latinoamericano y los feminismos interseccionales, retomando a autoras como Crenshaw (1989), hooks (2004), Das (2008), Álvarez (2020), Cerva-Cerna (2020 y 2021), Lamas (2021) y Segato y Lang (2021), se diseñó un proyecto de intervención con la intención de crear espacios de diálogo-reflexión entre mujeres sobre los MPF, que incentivaran a reconocer la diversidad de discursos y posicionamientos al respecto, a partir de la creación de alianzas. Bajo un enfoque cualitativo y metodología participativa, el proyecto consistió en un taller de 7 sesiones, desarrolladas en los meses de septiembre y octubre de 2022 en la ciudad de Santiago de Querétaro, con un grupo de 6 mujeres cisgénero en edades comprendidas de 19 a 58 años. A partir de los resultados obtenidos, se confirma que el taller permitió explorar, reflexionar, diferenciar y confrontar; pero, sobre todo, instalar un espacio de diálogo de las convergencias y divergencias internas, para crear puentes, validar las diversidades y resituarse de forma crítica y responsiva hacia los modos de convivencia y existencia de las mujeres.

Palabras clave: Mecanismos de protesta feministas, diferencias, feminismo interseccional, hegemonías, diálogo.

Abstract

In 2019, contemporary feminism began to glimpse in Mexico, characterized by a vital, dynamic, and confrontational activism, which has generated polarized responses among society. The feminist protest mechanisms (FPM), in other words, the particular manifestation forms in opposition to gender violence against women, which have been set within the fourth feminist wave in the Mexican context, has been the focus major topic of public debate. As the FPM's became more visible; we observed the presence of structuring binaries in the positioning of women, which are transformed into hegemonic discourses -within or outside feminisms- and transgressions and/or discrimination against other people. After a diagnosis of the problem, starting from the theoretical review of the fourth feminist wave in the Latin American context and intersectional feminisms, taking up authors such as Crenshaw (1989), hooks (2004), Das (2008), Álvarez (2020), Cerva-Cerna (2020 and 2021), Lamas (2021) and Segato and Lang (2021), an intervention project was designed with the intention of creating spaces for dialogue-reflection among women about the FPM, which would encourage recognition of the diversity of speeches and positions in this regard, based on the creation of alliances. Under a qualitative focus and participatory methodology, the project consisted of a 7-session workshop, developed in September and October 2022 in the city of Santiago de Querétaro, with a group of 6 cisgender women between the ages of 19 and 58. Based on the obtained results, it is confirmed that the workshop allowed us to explore, reflect, differentiate, and confront but, above all, install a space for dialogue of convergences and internal divergences, to create bridges, validate diversities, and place oneself critical and responsive way to the coexistence and existence of women forms.

Keywords: Feminist protest mechanisms, differences, intersectional feminism, hegemonies, dialogue.



JEFATURA DE
POSGRADO

Dedicatorias

A mi madre, por la incondicionalidad con la que sostiene mis anhelos y deseos, que hoy se materializan y vuelan en lo más alto.

A mi padre, mi abuela y mi abuelo, por acompañarme desde la alegría, los cuidados y el amor en libertad.

A mi familia y amistades, por la comprensión, los ratos de goce y los cariños siempre vivos.

A Diana, por la complicidad de tejernos entre la ligereza y la confianza, las sonrisas y las manos. A Maricruz y Ariana, por las palabras, la generosidad y el resguardo, por la presencia en honestidad. A mis compañerxs de la MEG, por su esclarecimiento y afianzamiento en el trabajo conjunto.

A José, quien su dulce escucha e incondicional asistencia devolvió luminosidad en los momentos de desesperanza.

A las mujeres*, por nuestro derecho a existir en pluralidad.

A ustedes, un montón y bien sentidas gracias.

Agradecimientos

Agradezco al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), por el apoyo económico brindado en el marco del Programa de Becas de Posgrados de Calidad. A la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y a la Facultad de Artes (FA), por el acogimiento y el soporte en los procesos educativos y de investigación.

Al núcleo académico de la Maestría en Estudios de Género (MEG), por el esmero en la enseñanza y los generosos conocimientos compartidos que han transformado mi caminar profesional en aras de construir otros horizontes de vida posibles.

A la Dra. Ursula Gayou Esteva y la Mtra. Patricia Westendarp Palacios, por su brillante, cálido e inspirador acompañamiento y compromiso en cada escena del trabajo de esta investigación. A la Mtra. Mayte Solís González, la Dra. María Elena Meza de Luna y la Dra. Alejandra Díaz Zepeda, por su cuidadosa lectura y actitud propositiva para el proyecto.

A las instituciones educativas y culturales que abrieron sus puertas, confiando y apoyando el trabajo realizado.

A las mujeres* que participaron en el proyecto de intervención, gracias por la disposición, sinceridad y complicidad entrelazada, por animarse a seguir buscando otros senderos de resistencia colectiva y alcanzar a vislumbrar maneras distintas de habitar el nosotras*.

Índice

Resumen	iii
Abstract	iv
Dedicatorias	v
Agradecimientos	vi
Índice	vii
Índice de tablas	x
Índice de figuras	xi
Introducción	xii
Planteamiento del problema y preguntas de investigación	xvi
Justificación	xxv
Consideraciones éticas	xxvi
Capítulo 1. Antecedentes y marco teórico	28
1.1 Introducción a los feminismos actuales	28
1.2 Breve revisión histórica de las principales emancipaciones	29
1.3 Descentralizar los feminismos	32
1.4 Cuarta ola feminista en el contexto latinoamericano	40
1.5 Movimientos sociales	45
1.6 Movilizaciones feministas del 2019 a la fecha	50
1.7 Desencuentros entre los feminismos ante las protestas	57
Capítulo 2. Diagnóstico de la investigación	61
2.1 Objetivos de la investigación	61
2.2 Metodología de la investigación	62
2.2.1 Recursos materiales y humanos	62
2.2.2 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	62
2.2.3 Muestra	65
2.2.4 Participantes	65
2.2.5 Análisis de datos	66
2.3 Resultados del diagnóstico	67
2.4 Discusión del diagnóstico	80
Capítulo 3. Diseño del proyecto de intervención	86
3.1 Problemática a intervenir	86
3.2 Justificación de la intervención	87

3.3	Objetivos de la intervención	89
3.4	Metodología de la intervención	90
3.4.1	<i>Beneficiarixs</i>	90
3.4.2	<i>Equipo de trabajo</i>	91
3.4.3	<i>Cobertura geográfica</i>	91
3.4.4	<i>Diseño</i>	91
3.5	Análisis FODA	94
3.6	Etapas de implementación	96
3.6.1	<i>Etapa interna</i>	96
3.6.2	<i>Etapa externa</i>	98
3.7	Diseño de la evaluación	98
3.8	Plan de trabajo del taller	99
3.8.1	<i>Metas</i>	100
3.8.2	<i>Descripción de actividades</i>	102
3.8.3	<i>Consideraciones importantes</i>	106
Capítulo 4.	Resultados y discusión del proyecto de intervención	107
4.1	Sobre el registro de participación al taller	107
4.2	Sobre el análisis de la información	108
4.3	Sobre los resultados y la discusión del proyecto de intervención	109
4.3.1	<i>El feminismo en nuestras vidas</i>	109
4.3.2	<i>Lo que se espera de nosotras</i>	115
4.3.3	<i>Los promotores de la deslegitimación</i>	120
4.3.4	<i>Nuestras diferencias se desbordan</i>	125
4.3.5	<i>Todo es interseccionalidad</i>	138
4.3.6	<i>Nuestros procesos no son los mismos</i>	147
4.3.7	<i>Hegemonías que nos dividen</i>	151
4.3.8	<i>Apostamos por poner a dialogar las diferencias</i>	155
4.3.9	<i>Antes y después del taller: cumplimiento de metas</i>	161
4.3.10	<i>Reflexiones de la intervención: mi experiencia como investigadora-facilitadora</i>	173
Conclusiones		175
Referencias		183
Anexo A.	Cronograma general del proyecto de investigación	192

Anexo B. Árbol de problemas obtenido a partir de los resultados del diagnóstico	193
Anexo C. Árbol de objetivos obtenido a partir del planteamiento de los objetivos de la intervención	194
Anexo D. Difusión de la convocatoria del proyecto de intervención por redes sociales	195
Anexo E. Formulario de Google donde se realizó la inscripción al taller	196
Anexo F. Cronograma general de actividades de la implementación del proyecto de intervención	197
Anexo G. Cartas descriptivas del taller	198
Anexo H. Presupuesto general del proyecto de intervención	210
Anexo I. Formato de evaluación pre-post del proyecto de intervención	212
Anexo J. Encuesta de satisfacción del proyecto de intervención	214
Anexo K. Consentimiento informado	215
Anexo L. Grupo de WhatsApp del taller	216
Anexo M. Carpeta de Google Drive del taller	217
Anexo N. Mapa explicativo de los resultados de la intervención	218
Anexo Ñ. Formato de la actividad Check list de MPF	219

Índice de tablas

Tabla 1 Variables e indicadores de análisis	64
Tabla 2 Síntesis de los ejes de análisis.....	67
Tabla 3 Calendarización de actividades de la etapa externa del proyecto de intervención .	92
Tabla 4 Análisis FODA.....	95
Tabla 5 Metas generales del proyecto de intervención	100
Tabla 6 Metas específicas del proyecto de intervención.....	100
Tabla 7 Resultados fase 1.....	161
Tabla 8 Resultados fase 2.....	163
Tabla 9 Resultados fase 3.....	165
Tabla 10 Resultados evaluación de satisfacción	172

Índice de figuras

Figura 1 Diagrama explicativo de resultados del diagnóstico	81
Figura 2 Convocatoria del proyecto de intervención, taller “Encontrarnos en las diferencias: diálogos y alianzas entre mujeres.....	94
Figura 3 Esquema general de las etapas de implementación de la intervención	96
Figura 4 Collage elaborado por participante del taller.....	110
Figura 5 Collage elaborado por participante del taller.....	112
Figura 6 Collage elaborado por participante del taller.....	114
Figura 7 Collage elaborado por participante del taller.....	117
Figura 8 Collage elaborado por participante del taller.....	119
Figura 9 Árbol de problemas elaborado por las participantes del taller	126
Figura 10 Historia elaborada por participante del taller.....	139
Figura 11 Participantes del taller elaborando el mural colectivo.....	159
Figura 12 Participantes del taller al concluir el mural colectivo.....	160
Figura 13 Mural colectivo elaborado por las participantes del taller.....	168

Introducción

A través del tiempo, la participación de las mujeres*¹ como sujetxs políticxs dentro y fuera de los feminismos, ha evolucionado conforme lo ha hecho el contexto. La naturaleza de los movimientos, las prácticas y las formas de expresión, se han diversificado y transformado en nuevos enunciados y realidades que se esbozan en la organización colectiva y también, en la implicación personal. En el 2019, comenzó a vislumbrarse en México un feminismo contemporáneo, caracterizado por un activismo vital, de debate y dinamismo, que ocupó la esfera pública y digital, y generó tensiones en los marcos sociales y políticos con el fin de exigir justicia y denunciar la impunidad institucional ante los eventos de violencia que impactan en las mujeres cotidianamente. Bajo estos parámetros, fue posible identificar la configuración de un amplio repertorio de *Mecanismos de Protesta Feministas (MPF)*, es decir, las formas particulares de acción colectiva de esta *cuarta ola feminista*, como consignas, vestimentas, dinámicas y comportamientos, en donde se han revelado las demandas individuales y grupales de las mujeres en cuanto a violencia, inseguridad e injusticia.

En consecuencia, surgieron numerosas respuestas por parte de las autoridades, medios de comunicación y redes sociales que abarcaron distintas posturas en torno a los MPF. Entre las expresiones de desacuerdo, se encontraron algunas provenientes de mujeres, observadas principalmente a través de redes sociales, que distantes a los paradigmas fundamentales feministas, de luchar frente a la opresión y dominación sexista, se basaron en enunciados críticos, discriminatorios y agresivos contra los MPF, que se trasladaron a cuestionamientos generales en torno al movimiento.

¹ Recuperando el concepto de *sujetos excéntricos* de Teresa de Lauretis (2000), se entiende por *mujer* una categoría social móvil y múltiple, que se organiza en torno a coordenadas variables de diferencia, que configuran su proceso de lucha e interpretación del propio yo y del lugar que se ocupa en el mundo. El asterisco, (*) es una propuesta de Jack Halberstam para sugerir que la dimensión *trans** se multiplica en todas las direcciones y se encuentra en constante transición. En este sentido, se reafirma que no existe configuración fija ni específica para entender la categoría *mujer**, y que más bien, se trata de un proceso identitario que está en constante devenir. Cabe valer aquí la postura de la investigación que incluye a las mujeres *trans**. Por lo tanto, a largo del documento se hará uso del asterisco (*) para desplegar que las categorías identitarias no se limitan a valores específicos, en tanto están en movimiento y construcción.

La atención y la cobertura mediática generada a partir de las manifestaciones feministas, conllevó, en cierto sentido, a criminalizar las protestas y desacreditar los reclamos por medio de un esquema condenatorio y negativo de los mecanismos aplicados. A partir de que se puso principal interés en los efectos colaterales originados, se juzgó como socialmente incorrectas las acciones realizadas, e incluso, como actos vandálicos, y se exigieron medidas legales contra las manifestantes y el feminismo, para cubrir la reparación de daños. Así, se hizo caso omiso a las circunstancias que antecedieron, y se fomentó el desprestigio hacia el movimiento, lo cual se reforzó en los medios de comunicación y redes sociales. Por ejemplo, en los medios de comunicación más populares en México, como Aristegui Noticias (2019), El Mundo (2019), En Al Momento (2021) y Excelsior (2019), por nombrar algunos, circularon noticias, tanto en periódicos como en el ciberespacio, donde se hizo uso de titulares y gráficos que incitaron a la desacreditación de las protestas feministas, y desplazaron las demandas por violencia de género a segundo término. De esta manera, se dio cabida a la desinformación, pero también a la violencia digital contra las mujeres que decidieron protestar.

En el *Manifiesto desde los feminismos mexicanos y sobre el acoso sexual y otras formas de violencia contra las mujeres*, que fue escrito y firmado por la Red Mexicana de Feministas Diversas (2019, como se citó en Lamas, 2021), se señaló este tipo de fenómeno y sus implicaciones para el movimiento feminista:

La articulación de una nueva oleada de ideas conservadoras que estigmatizan y tratan de reforzar el pacto de silencio al banalizar la violencia que nos vulnera, y que señala a ciertas manifestaciones feministas en las universidades como “enardecidas”, “irracionales” y hasta “terroristas”, criminalizando las diferentes formas de lucha. (p.224)

A pesar de que los discursos de indignación y disconformidad no han sido las únicas respuestas que se generaron frente los MPF, pues las muestras de apoyo, solidaridad e incluso neutralidad ante dicha cuestión también han estado presentes, es verdad que las posturas de rechazo acapararon los reflectores de la esfera pública y social, causando controversia y enfrentamiento entre la población y las mujeres que pertenecen a los colectivos. En este sentido, se observó que algunas militantes feministas expusieron su indignación hacia el

rechazo social hacia los MPF, llegando a anular y clasificar como ignorantes o machistas a las personas que no se posicionaban a favor de las intervenciones. Se estructuró así, un gabinete de cómo debía ser la lucha, participación y enunciación de las mujeres frente al movimiento feminista, restando espacio, e incluso anulando otras lecturas, experiencias y modos de respuesta hacia la violencia de género.

Sin caer en el esencialismo de que todas las mujeres tendrían que ser feministas, surgió el interés por analizar los discursos de las mujeres* mexicanas ante los MPF, en primer lugar, porque la participación de diversxs sujetxs políticxs en la actividad feminista ha tomado protagonismo en nuestra región en estos días (Larrondo y Ponce, 2019), y en segundo, porque se ha observado que las expresiones de desacuerdo, frente al tema, se han extendido de manera significativa, tanto en proporción, dicotomías y transgresión, en las relaciones entre mujeres, por lo que se consideró importante explorar los precedentes y efectos que estas tensiones han generado dentro y fuera del tejido feminista, y entonces, entender y resignificar la diversidad de miradas que existe en torno al tema, que no necesariamente se orientan en la dicotomía de aceptación o rechazo.

Si bien, a lo largo del documento se hace referencia a las mujeres* como la población central de la investigación, se tiene en cuenta el problema que plantea Butler (1990) sobre la identidad común del sujetx políticx “mujer” que los feminismos como estructuras de poder han creado, por medio de prácticas de legitimación y limitación. En tal sentido, es importante reafirmar, como en un primer momento se hizo, que la categoría mujer para esta tesis no se concibe como esencial, ni estable, ni totalmente representable bajo determinismos biológicos o de género, pues se reconoce como una posición política variada, no exhaustiva, que dialoga con una constelación de fuerzas relacionales, como clase, raza, género, discapacidad, etc., donde tienen lugar experiencias diversas por opresiones del heterosexismo y el cissexismo.

Además de documentar la configuración y la réplica social y pública de las protestas feministas en los últimos años, el estudio tuvo la intención de promover el reconocimiento de la diversidad de concepciones sobre el tema, evitando los juicios de valor y la interpretación con base en categorías binarias. A su vez, permitió la reflexión en torno a la necesidad de poner en diálogo algunas interacciones entre los movimientos feministas y la comunidad, puesto que también desde estos espacios se han producido discursos de rechazo

y discriminación hacia las mujeres que permanecen neutrales o distantes respecto a los activismos.

La investigación es de tipo aplicada, de diseño no experimental, y de alcance exploratorio y descriptivo. La metodología es de carácter cualitativa, sin embargo se ocuparon algunos instrumentos de recolección de datos de tipo cuantitativo. Para la etapa de diagnóstico se consideraron las técnicas de análisis documental de medios digitales, y para el proyecto de intervención, en formato taller, se ocuparon técnicas de análisis discursivo, a medida que el discurso fue la principal fuente de información del estudio. El análisis de datos se llevó a cabo sistematizando y analizando la información a partir de la creación de categorías discursivas, de las que se obtuvieron inferencias fundamentadas que permitieron generar las discusiones y conclusiones del trabajo. Los criterios de inclusión en el estudio fueron: ser mujer* mexicana y estar informada o interesada en compartir opiniones respecto a las protestas feministas acontecidas en los últimos años en México.

El proyecto de investigación tuvo lugar en la ciudad de Querétaro en el periodo de julio 2021 a junio 2023. En el caso del proyecto de intervención, este se llevó a cabo durante septiembre y octubre de 2022, y consistió en un taller de mujeres donde se intercambiaron ideas, sentires y posturas respecto a los MPF, y se generaron propuestas para promover la diversidad y el diálogo entre mujeres.

Dado el eje temático del estudio basado en la exploración e identificación de elementos subjetivos de las participantes, como lo son sus posturas políticas personales, fue necesario utilizar una metodología que, además de favorecer la expresión emocional, procurara el cuidado y el bienestar de las personas implicadas, evitando la generación de consecuencias psicológicas significativas, durante o después del estudio. En este sentido, se aplicaron cláusulas de confidencialidad a través del consentimiento informado, así como fundamentos éticos de investigación que procuraron el resguardo de la información personal y la integridad de las participantes.

Dos aspectos importantes a puntualizar. Esta tesis, en la mayoría de sus apartados, está escrita en tercera persona como parte de un posicionamiento político descentrado (Braidotti, 2018), “flotante”, que permitió explorar y analizar con criticidad los diferentes escenarios y posturas imbricadas en la problemática, como modo de resistencia a las

geopolíticas y narrativas dominantes y reaccionarias. Aún así, la perspectiva de la investigación está situada desde los feminismos interseccionales (Crenshaw, 1989; hooks, 2004) que problematizan las categorías establecidas de las mujeres y abogan por geometrías de vida plurales y diversas. En ese mismo sentido, a lo largo del documento se emplea el lenguaje no binario por medio de la “x”, como esfuerzo para desmontar y transformar las representaciones de género que han configurado, y limitado, la existencia en el mundo. Además, se cree que estas estrategias inclusivas en el lenguaje posibilitan la visibilización y normalización académica de la perspectiva de género.

Planteamiento del problema y preguntas de investigación

La presente investigación analiza los discursos de mujeres mexicanas frente a los *Mecanismos de Protesta Feministas (MPF)*, que han tenido lugar en los últimos años en el país. A partir de diversos discursos de las mujeres hacia las protestas feministas actuales – visibilizados principalmente a través de expresiones y enunciados en distintas redes sociales –, surgió el interés por conocerlos a manera de comprender sus posturas individuales que se trasladan a los escenarios sociales. Además, se consideró que el tópico de las protestas feministas permite visualizar otros ejes de análisis como: la diversidad de posicionamientos, el impacto social de los discursos del Estado y los medios de comunicación, y los puntos de desencuentro entre la población en general, así como dentro de los mismos colectivos feministas.

Para definir MPF, se retomó el término de *repertorios de acción* que Tarrow (2009, como se citó en Westerndarp, 2010) describe como aquellas formas en las que lxs actores colectivos que forman parte de un movimiento social, se manifiestan en un determinado contexto sociohistórico, es decir, hace referencia a las maneras características en las que dichxs actores colectivos participan públicamente. En tal sentido, se puede inferir, como aporte a la investigación, que los MPF son los métodos particulares de manifestación que se han configurado en esta cuarta ola feminista en el contexto mexicano, a través de consignas, vestimentas, dinámicas y comportamientos, que hacen alusión de manera singular a lo simbólico, al performance, al uso del cuerpo y a la expresión de los afectos, para hacer aún más visibles los reclamos y las demandas que circulan en torno a la violencia contra las

mujeres. Cabe mencionar que se utiliza el término MPF y no el de *iconoclasia*², al tener este último claras connotaciones feministas, que de hecho, en determinado momento, se problematizan por caer en el reduccionismo y falta de criticidad. Además, se cree que no se alinea a los paradigmas interseccionales y plurales en los que está situada la presente investigación.

Por otra parte, la palabra *discurso* suele ser entendida como la producción de procesos comunicativos que reflejan las ideas de las personas y constituyen la realidad social (Ibáñez, 2006, como se citó en Santander, 2011). Se podría decir entonces, que el discurso es una forma de accionar socialmente a través del lenguaje. Por tal motivo, a partir de la exploración y el análisis de los discursos de las mujeres, se pretendió conocer la diversidad de formas de acción discursiva, y entonces posicionamientos, en torno a las protestas feministas actuales.

Hoy en día, es imposible reconocer al feminismo como un fenómeno unificado, estático y homogéneo, pues a lo largo del tiempo se ha ido transformando en múltiples y diversos significados en torno a los procesos y demandas que rodean las vidas de las mujeres en todos los espacios. Reducir al feminismo a ciertas problematizaciones y conceptualizaciones, sería continuar negando la distinción de las realidades que atraviesan las vidas de las mujeres. Bajo esta coyuntura, Álvarez (2020) plantea que el *movimiento feminista en México* es un:

Conjunto amplio de organizaciones y modalidades de acción y movilización que no han sido siempre coincidentes pero que han generado formas de identificación, confluencia y articulación [...] en lo que refiere al impulso de estrategias orientadas a transformar las condiciones de género, generar mayor igualdad entre hombres y mujeres, defender los derechos de las mujeres y erosionar la dinámica del patriarcado. (pp.156-157)

La expansión de los feminismos en México se visibilizó a través de las crecientes movilizaciones que detonaron en el año 2019 en diversos puntos del país, principalmente en la Ciudad de México; es por ello que el presente estudio se situó en el contexto temporal de

² Desde ciertas posturas feministas, la iconoclasia se define como la destrucción o alteración de símbolos o monumentos políticos, ideológicos y públicos para visibilizar las demandas de determinados grupos de mujeres (Voces feministas, 2023).

las protestas feministas acontecidas en la capital del país a partir del 2019 a la fecha. Asimismo, con el fin de identificar un punto de partida sin dejar de considerar los antecedentes que forman parte de dichas manifestaciones, como lo son la consolidación de la *cuarta ola feminista*, las participaciones de las estudiantes de la UNAM y el *movimiento #MeToo*, se encontró que la movilización acontecida el día 12 de agosto de 2019 en la que las feministas arrojaron diamantina al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, como parte de la manifestación por el caso de una mujer que presuntamente había sido violada por elementos policiales (Radio Fórmula, 2019), resulta ser uno de los principales eventos en los que los MPF en México comenzaron a desarrollarse y visibilizarse. Consecutivamente, estos episodios de protestas masivas, públicas y digitales fueron organizados y protagonizados por mujeres que expresaron rabia e indignación como reclamo hacia la experiencia de inseguridad e injusticia, desde el acoso hasta el feminicidio, y la falta de respuestas efectivas de las autoridades, las cuales constituyen la *violencia de género* que continúa transgrediendo, reprimiendo y dominando sus vidas. En este sentido, Álvarez (2020) argumenta:

El aumento de los feminicidios ha sido, sin duda, la punta de lanza de la nueva oleada de movilización feminista, pero este ha ido de la mano de otros muchos agravios y modalidades de violencia de género cada vez más inaceptables e intolerables para las mujeres. El acoso, la violación, el secuestro, la trata, el amedrentamiento, la discriminación y el abuso presente en múltiples espacios (laborales, escolares, familiares) han sido signos inequívocos de un permanente asedio a las mujeres, que lejos de disminuir se ha agudizado en los últimos años. (p.148)

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicados en el 2021, el 70.1% de las mujeres ha experimentado algún tipo de manifestación de violencia física, psicológica, económica, sexual u obstétrica, en los ámbitos familiar, escolar, laboral, comunitario, etc. Esto quiere decir que la mayoría de las mujeres conviven diariamente con condiciones de inseguridad e injusticia, aunado a la impunidad y negligencia institucional que refuerza y reproduce todos los tipos de violencia.

Es por ello que las recientes dimensiones de protestas feministas, traspasaron las demandas cívicas y peticiones formales ordinarias, pues las mujeres se fueron apropiando de

las calles, en las que, a través de pintas sobre el patrimonio cultural expresaron rabia e indignación, portaron vestimentas negras y recubiertas, rompieron ventanas, puertas y bienes inmuebles a su paso, gritaron y cantaron consignas para revelar la situación de violencia contra las mujeres en México. Todos estos MPF, que trastocaron lo radical, disruptivo, e incluso violento, son exigencias situadas desde la exasperación, hartazgo, intolerancia y cansancio (Álvarez, 2020), que también forman parte de un ente político construido desde la resistencia y la lucha.

Lamas (2021) utiliza el término *radical* para referirse a la “reflexión crítica teórico política, con connotación de ir a la raíz y no al sentido peyorativo de extremista con el que se suele usar” (p.8). Por lo tanto, ir a la raíz de la opresión implicaría visualizar el problema de fondo y desde la estructura, para abordar y entender la problemática de la violencia de género desde el conjunto de sistemas que lo reproducen y lo mantienen. En el contexto de las protestas, el término ha sido empleado para describir los métodos contundentes de las manifestaciones -como los daños al patrimonio público y privado y la intensidad de las movilizaciones-, sin que se tome en cuenta las situaciones y omisiones institucionales que anteceden. Cabe mencionar que en ambos casos el término se utiliza en connotación distinta al *feminismo radical (radfem)*, entendido como la corriente teórica que surgió en la segunda ola del feminismo, durante los años 60's, y que propone que la opresión de las mujeres se debe al sistema patriarcal, que ejerce control sobre ellas a través de la sexualización de los cuerpos y la reproducción (Maldonado et al., 2021).

Ahora bien, los eventos de protestas feministas fueron acompañados de múltiples enunciados producidos por el Estado, los medios de comunicación y los espacios digitales, en los que se generaron numerosos desencuentros sobre la modalidad y la intensidad de los reclamos. Los sistemas institucionales y los medios de comunicación construyeron discursos e imágenes disruptivas, representando un feminismo disfuncional y poco consolidado en los contenidos de las demandas. En este sentido, Signa_Lab (2019, como se citó en Cerva-Cerna, 2020) analiza:

A partir de la respuesta mediática en redes, surgió una cadena de desacreditaciones al movimiento y a la acción directa, que fue calificada como vandalismo y de violencia extrema, amplificando la reprobación de la marcha, así como del sentido de la

protesta. Lo anterior se enlazó con las declaraciones de las autoridades capitalinas, quienes posteriormente se retractaron de sus dichos al ser cuestionados por criminalizar la protesta y la estigmatización de las demandas de las mujeres ante la impunidad. En las redes, así como en los medios, se puso especial énfasis en los daños que las manifestantes realizaron, sobre todo en los monumentos nacionales, considerados patrimonio cultural. (p.198)

En más de una ocasión, los MPF fueron vinculados a discursos completamente ajenos a los paradigmas del movimiento feminista. Por ejemplo, la página web de la colectiva de mujeres que exige medios de comunicación con perspectiva de género, Mujeres+Mujeres (2019), realizó un análisis de cómo algunos medios digitales criminalizaban las manifestaciones feministas a partir de los siguientes elementos: omitir el propósito de las protestas y enfocarse en los actos de vandalismo, tanto en el contenido de sus titulares como de los gráficos que acompañaban los mismos; responsabilizar a las activistas feministas de las agresiones ocurridas durante las protestas, sin asegurarse previamente si eran acciones que provenían de grupos infiltrados; criticar la poca racionalidad y el enojo incontrolable de las mujeres que protestaron; desvalorar las causas y demandas de las protestas, y hacer sugerencias sobre los métodos para exigir justicia. Con relación a ello, elementos como los prejuicios, el rechazo y la discriminación se hicieron visibles en los enunciados de lxs usuarixs de las redes sociales (El Universal Online, 2019), que relacionaron las manifestaciones a vandalismo, calificando como inadecuado, injustificable, violento y poco femenino el comportamiento de las feministas, y exigiendo sanciones legales por sus actos.

Al respecto, Cerva-Cerna (2021) enfatiza que el discurso institucional juega un papel fundamental en la construcción de imaginarios colectivos basados en la moralidad y en la dicotomía. Es decir, se generó una serie de articulaciones conservadoras que criminalizan las protestas, entrelazando imaginarios feministas en donde existe uno “bueno” y “malo”, de tal forma que este feminismo, caracterizado por la lucha confrontativa de las mujeres en el espacio público y digital hacia las dinámicas y los sistemas patriarcales, corresponde a lo negativo y disruptivo.

Se rechaza que sean ellas las que, abordando el espacio público, pongan al centro de la denuncia el cuestionamiento a la autoridad, con sus cuerpos como arma desafiante.

Esta represión simbólica que se establece en el discurso de la autoridad y en los medios de comunicación tiene un impacto en la ciudadanía. (Cerva-Cerna, 2021, p.122)

Ante ello, la población a través de las redes sociales, generó diversos debates. Por ejemplo, en la plataforma Facebook, en publicaciones de medios digitales que documentaron las noticias de las protestas, se observaron comentarios sobre que los MPF han sido agresivos, inadecuados e innecesarios, al alterar el orden público y promover la violencia social; sin embargo, también se hicieron presentes otras reacciones sociales que denotaron solidaridad hacia las manifestaciones. En este sentido, aquellas opiniones que compartieron apoyo y respaldo, argumentaron que estos MPF eran equivalentes a los niveles de violencia, inseguridad e impunidad que viven las mujeres en el país, además de que aludieron a las estrategias empleadas con anterioridad, las cuales, por ser sutiles y pacíficas, no habían trascendido como hasta ahora (Revista y Editorial Sudestada, 2019).

Por otra parte, otros comentarios expresaron duda y desconcierto hacia lo que acontecía en el centro del país, preguntando sobre lo que ocurría y el porqué de ello. Algunos provenían de mujeres usuarias, quienes enunciaron que, a pesar de considerarse partidarias del feminismo, o incluso, feministas como tal, no compartían las maneras en las que estaban siendo ejecutadas las protestas, pues pensaban que la violencia no se solucionaba con más violencia y que podrían encontrarse otras estrategias para llegar a un común acuerdo, lo que se alinea a las sugerencias que hace Lamas (2021) respecto a reconsiderar maneras diversas de encausar la protesta. En la red social Facebook circuló un breve texto escrito por una mujer de nombre Carolina Grajeda (s.f., como se citó en Rivera, 2019), quien invitaba a las feministas que ella identificaba como radicales, a intercambiar sus estrategias de lucha por intervenciones que buscaran mejorar las oportunidades educativas y sociales de niñas y mujeres.

Finalmente, también en la red social Facebook, se visibilizaron los contraargumentos de usuarixs que expresaron desacuerdo ante los MPF, a través de enunciados violentos y discriminatorios que etiquetaban a las manifestantes como irracionales, e incluso, las insultaban y humillaban. En este sentido, el foco de atención se centró en los resultados

tangibles de la protesta, traducidos como vandalismo y destrozos, restando interés e importancia a la problemática principal.

En una publicación de agosto de 2019 del noticiero Diario el Mundo en Facebook, que informaba sobre la protesta que tuvo lugar en la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México, se hicieron presentes enunciados de tipo: “Es que no son feministas, son feminazis”; “Ya pinches viejas ridículas, luego por qué las golpea uno, pa’ que se eduquen, es por su bien”; “Yo no sé cómo protestan estando tan pobres de cultura, qué tristeza”; “Listo, se terminó el día libre, ahora vuelvan a la cocina”. Asimismo, se hizo viral en diversas redes sociales el hashtag *#ellasnomerepresentan*, en el que algunas mujeres manifestaron rechazo hacia los actos de “vandalismo” realizados durante las manifestaciones (Noticieros Televisa, 2019). De acuerdo con Cerva-Cerna (2020), si bien, estas declaraciones provenían de mujeres y hombres, fue posible identificar la creación de perfiles de mujeres falsos y trolls, que se dedicaron a reforzar el desprestigio hacia las manifestaciones y los constructos sociales en torno a las relaciones entre mujeres “la discordia y la problematización existente”:

Grupos conservadores, la extrema derecha o agrupaciones de varones antifeministas también utilizan las redes sociales implementando estrategias muy activas y organizadas, con perfiles falsos, actúan como hackers para difundir noticias falsas y extender mensajes de negación de los derechos de las mujeres. (p.194)

Sin embargo, también desde los feminismos se han reproducido contraargumentos en torno a las respuestas frente a las manifestaciones. Por medio de la construcción de un esquema generalizador, se observó en redes sociales que las personas que expresaban desacuerdo con los MPF automáticamente eran clasificadas como machistas e ignorantes, además de que se anularon otro tipo de enunciados que no precisamente correspondían a la dicotomía de aceptación-rechazo. Al respecto, Segato y Lang (2021) abordan el tema de la *“cultura de la cancelación”* en el ámbito feminista actual:

Ese equívoco lleva a que algunas mujeres que se dicen feministas lleguen a patrullar los espacios del movimiento social, pidiendo que todos se ‘posicionen’ frente a reclamos de violencia no siempre descriptos con precisión y pidan la exclusión de quienes identifican como sus perpetradores, sin el requisito de precisar los hechos ni derecho a réplica. (p.3)

Por otra parte, resulta importante mencionar la poca apertura que se tuvo, para reflexionar críticamente en torno a las acciones feministas que se suscitaban en ese momento, dando por sentado, como argumenta Segato y Lang (2021), la ausencia de defectos y el permiso para no aceptar recomendaciones, sobre todo las originadas por personas externas, pero también, las provenientes desde otras perspectivas feministas mucho más inclusivas.

Gaona (2019), realiza una crítica sobre los modos de problematización presentes en las teorías y las prácticas feministas, en cuanto a las modalidades de exclusión de la violencia hacia colectivos subalternos:

Lo que resulta más trágico es la evidencia de que frente a una agenda de equidad y emancipación colectiva presenciamos exacerbaciones de la violencia contra los grupos resistentes, revulsiones reaccionarias que apelan al estigma como método al alcance de la mano en la época de las afecciones, y de la modulación novedosa de micro-violencias para reubicar en condiciones de inferioridad a la diferencia. (p.93)

Si bien, se ha reconocido la pluralidad de visiones dentro de estos nuevos feminismos, en el contexto de las protestas existen numerosos debates internos en torno a utilizar o no la violencia como autodefensa. Lamas (2021) complejiza cómo las protestas atravesadas por el dolor, pueden causar desencuentros o desintegración si estas se enmarcan en fronteras identitarias cargadas de emociones, que no representan los sentidos políticos colectivos. En tal sentido, la autora señala que uno de los grandes retos que enfrenta este feminismo reaccionario, es “la dificultad para debatir entre personas con posturas adversarias” (p.14). Resulta importante constatar que tampoco el movimiento feminista está libre de enjuiciamientos sumarios, inflexibles y centralizados en determinados planteamientos y demandas.

Por lo tanto, esta coyuntura dicotómica de aceptación-rechazo no solo se observa en los sectores poblacionales, sino también dentro del mismo ambiente feminista en los que se denotan actitudes despectivas e incluso excluyentes que crean divisiones entre las colectivas. Lamas (2021) menciona que “se encuentra cada vez más la distinción entre “nosotras” y “ellas”, y se establece un vocabulario moral” (p.9). Para comprender mejor esta estructura binaria que aparece en muchos ámbitos sociales, Das (2008) explica:

La presencia de binarios estructurantes [...] históricamente han habilitado la producción de verdad [...], el progreso y la razón. Sin embargo, esos binarios no mantienen una relación de estable oposición; al contrario, los términos se relacionan de manera suplemental, presuponiendo siempre la subordinación de uno de los términos al otro. Su uso produce un mapa del saber en el cual conocer al subalterno significa vaciarlo de subjetividad. (p.51)

Esto puede ser trasladado al contexto feminista, en tanto se construye una determinada “norma feminista” que mira de manera despectiva y desigual a la “otredad”. A partir de ello, se estructura un gabinete de cómo debería ser la lucha y la emancipación, contradiciendo así la perspectiva interseccional desde donde en algunas ocasiones estos nuevos feminismos se han posicionado. En tal sentido, se recupera la categoría de análisis *interseccionalidad* propuesta por Crenshaw (1989), para entender que las experiencias de las mujeres son construidas a partir de la interacción múltiple de dimensiones sociales, que pueden, y de hecho se transforman, en mecanismos de opresión y marginación de existencia, como el sexismo, clasismo, racismo, capacitismo, etc. Aunque estos sistemas de dominación pueden intersectarse de formas variadas, a lo largo de la historia de los feminismos se ha jerarquizado la variable género sobre las demás, restando valor a las realidades de las mujeres que son interpeladas, incluso con mayor fuerza, por variables como la clase y la raza (hooks, 2004).

De esta manera, convergen situaciones de privilegio de grupos poblacionales de mujeres frente a otros, y se instauran *hegemonías*, es decir, ideas y representaciones de vida que son altamente compartidas e impuestas por un sector de la sociedad dominante (Sousa, 2006, como se citó en Péres, 2017), como lo son las mujeres blancas urbanas con cierto nivel adquisitivo, por ejemplo. En otras palabras, se crean discursos, prácticas y categorías universales, de lo que se espera, es natural, normal, mejor y prioritario para las mujeres. Es por ello que la interseccionalidad, en el contexto de las protestas feministas, no solo posibilita identificar los factores estructurales varios que se entrecruzan e influyen en el acceso, participación de las mujeres, sino también, permiten reconocer las acciones inicialmente

legítimas, que se transforman en hegemonías feministas que segregan y desintegran el tejido social de las mujeres³.

A partir de lo anterior, se estableció un marco interpretativo que permitiera explorar y reconocer los posicionamientos de las mujeres*, evitando los juicios de valor y la incorporación de categorías binarias enmarcadas fuera o dentro de los feminismos. En tanto son escasos los trabajos, sobre todo a nivel nacional, que se enfocan en explorar las posturas de las mujeres ante las protestas que recientemente han tenido lugar en lo público, desde un enfoque crítico y analítico, la presente investigación busca conocer lo que dicen las participantes acerca de las manifestaciones feministas actuales, a fin de construir un repertorio de posturas diversas en torno al tema. Considerando a mujeres mexicanas de sectores diversos, se planteó la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los posicionamientos políticos de las mujeres mexicanas en torno a los mecanismos de protesta feministas?

Justificación

En este sentido, y dada la implicación teórica y práctica, surge el interés por explorar y conocer los discursos de las mujeres mexicanas de diversos sectores en torno a los MPF, incluyendo aquellos que se colocan desde el rechazo, a fin de documentar la diversidad de posturas respecto al tema. Debido a que es un fenómeno relativamente reciente, han sido escasos los estudios que se han enfocado en revisar el tema de la actividad feminista de los últimos años en México como eje de problematización, por lo que se consideró que, la investigación e intervención podían contribuir a generar un análisis crítico, desde un enfoque no dicotómico de rechazo o aceptación, en donde sea posible reconocer otras y distintas interpretaciones que han sido rechazadas o enjuiciadas por los mismos feminismos y sociedad en general. Sin lugar a duda, es una oportunidad para poner a dialogar las diferencias, minimizar las resistencias y desarrollar estrategias de información e intercambio que permitan resignificar la experiencia diversa y múltiple de las mujeres, las cuales transforman los discursos feministas y, por lo tanto, enriquecen las emancipaciones.

³ Se emplea este término para referirse a las relaciones entre y por mujeres, basadas en fortalecer las potencialidades y acompañarse en el desarrollo integral de su propia vida.

Por supuesto, se cree que el estudio favorecerá a futuras investigaciones y proyectos de intervención que continúen profundizando en todos estos elementos poco explorados, en los que se promueva la reflexión en torno a los movimientos feministas actuales y su translocación en otros espacios políticos y personales, y se creen alianzas entre diversidades, sin jerarquizar, clasificar o segmentar las diferencias.

Finalmente, los resultados del estudio podrían incitar al cuestionamiento social acerca de los esquemas culturales que se construyen a partir de estructuras patriarcales y patrones sexistas y discriminatorios en torno a las prácticas del movimiento feminista, pero también, en otros tipos de dinámicas colectivas e individuales. El trabajo también tuvo la intención de promover, por una parte, sensibilización respecto a los fenómenos sociales, y por otra, flexibilidad para transitar y validar las diversas realidades que construyen nuevas formas de organización, de representatividad y de participación que cuestionan las verdades absolutas que han consolidado los sistemas hegemónicos, como lo es el patriarcado (Álvarez, 2020), pero también otros sistemas de opresión que conforman realidades particulares que no es posible universalizar.

Consideraciones éticas

Esta investigación tuvo el objetivo de explorar y conocer los discursos de las mujeres mexicanas en torno a los MPF en los últimos años, por lo que, para lograr dicho propósito, fue imprescindible considerar fundamentos éticos dentro de la investigación.

Tal como lo exponen Pérez-Tarres et al. (2019) respecto a la investigación cualitativa en temas sensibles:

Implica la utilización del método científico de una forma sistemática y rigurosa afrontando los desafíos que plantea el trabajo con seres humanos, sus sentimientos, experiencias y circunstancias. El trabajo con este tipo de temática supone comprender en profundidad y trabajar con delicadeza la dimensión personal y humana. (pp.120-121)

Dado el eje temático del estudio basado en la exploración e identificación de las posturas personales-políticas, fue necesario utilizar una metodología que, además de favorecer a la expresión emocional, procurara el cuidado y el bienestar de las personas

implicadas, evitando la generación de consecuencias psicológicas, durante o después del estudio.

En lo que respecta al diagnóstico, se omitió colocar los nombres o información personal de las mujeres usuarias de Facebook. Seguidamente, en el proyecto de intervención, se salvaguardó la identidad de las participantes, y se recalcó el propósito del estudio, la instauración de un espacio seguro de diálogo y las reservas de confidencialidad por fines de investigación.

Capítulo 1. Antecedentes y marco teórico

1.1 Introducción a los feminismos actuales

El *feminismo* se ha diversificado de acuerdo a las necesidades, el contexto y las características de lxs sujetxs que lo componen. Las luchas feministas y lxs actores políticos de los movimientos de hace 100 años no son los mismos que los que hoy nos acompañan: sus conceptos, preguntas, reclamos y contradicciones han ido modificándose y evolucionando conforme lo ha hecho la realidad histórica. Las demandas de las feministas latinoamericanas y negras, así como de las mujeres europeas y blancas nunca fueron las mismas, por ello es que cada ramificación del feminismo ha dado paso a nuevos cuestionamientos, haciendo imposible homogeneizar el movimiento a uno solo. Pese a sus diferencias y respuestas a las distintas necesidades, comparten en cierta medida el objetivo de promover la emancipación femenina buscando la toma de conciencia de lxs sujetxs en cuestión, como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de lo que han sido y son objeto (Sau, 2001).

Si bien, los feminismos actuales encuentran diversidades en sus enunciados, comparten la noción de que no existe un solo sistema responsable por el que lxs sujetxs del feminismo continúen siendo considerados lo contrario, lo otro y lo invisibilizado, pues, más bien, son un conjunto de estructuras, como el patriarcado, el racismo y el capitalismo, en el que se manifiestan estas formas de dominación. Brah (2004) define a las *relaciones patriarcales* como “una forma específica de las relaciones de género en las que las mujeres habitan una posición subordinada” (p.112); sin embargo, enfatiza que estas estructuras patriarcales no son interdependientes de otras variables sociales, porque las opresiones de cada una están inscritas en las otras, es decir, se constituyen mutuamente.

Las circunstancias, utilidades y compromisos en la vida de las mujeres se han construido a través de años y años de esfuerzo y resistencia. Desde el inicio del feminismo en la época de la Ilustración, donde las mujeres comenzaron a cuestionar la estructura socioeconómica y solicitar el acceso a la educación y al voto, hasta la segunda ola, donde se concretan estas peticiones, pero continúan siendo sometidas, sobre todo con la llegada del

capitalismo y la revolución industrial. Posterior a ello, surge la tercera ola en los años 60 caracterizada por el debate a los estereotipos femeninos, la abolición del patriarcado y la liberación femenina en el tema de la sexualidad (Gutiérrez y Luengo, 2011).

A partir del siglo XXI se ha comenzado a hablar de una *cuarta ola feminista*, la cual, de acuerdo a autoras como Cochrane (2013, en Lamas, 2021), posee cuatro características fundamentales: la lucha contra la violencia sexual, el uso del espacio digital, el sentido del humor y la consideración de la interseccionalidad dentro de sus ideologías e intervenciones. Este nuevo feminismo se ha ido visibilizando a partir del año 2016 con la exposición de las denuncias sobre acoso social a través del *movimiento #MeToo*, los paros laborales de mujeres, y más recientemente, con las movilizaciones masivas en contra de la violencia y la legalización del aborto. Mediante un vigoroso activismo, las feministas han expuesto rabia ante la violencia social y política que viven, expresada mediante consignas, pintas, cuerpos y mecanismos de acción, que comprenden, además de dimensiones subjetivas, componentes sociales y culturales que crean la sinergia suficiente para colocarse de manera singular (Lamas, 2021). Asimismo, su presencia en redes sociales, ha posibilitado que esta nueva ola feminista obtenga un alcance de carácter global, en donde ha sido visible identificar que lxs sujetxs que la conforman ya no tienen miedo de romper el silencio y luchar.

1.2 Breve revisión histórica de las principales emancipaciones

Para entender el feminismo, o más bien, los feminismos actuales, es necesario realizar una revisión de los principales antecedentes y luchas por las que han atravesado estos movimientos. Desde siempre, las mujeres y lxs sujetxs que se han posicionado desde los feminismos, de manera más o menos organizada, han demandado mejores condiciones de vida, visibilizando la desigualdad que existe, al menos en un primer momento, entre mujeres y hombres.

La historia del feminismo se puede segmentar en dos periodos: el primero, a finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, con el sufragismo, que se denomina “*Feminismo Moderno*”, y el segundo, a partir de los años 60 hasta la actualidad, denominado “*Feminismo Contemporáneo*” (Gutiérrez y Luengo, 2011).

El *feminismo moderno* da inicio con la llegada de la Ilustración, a partir de las reivindicaciones e inclusión de las mujeres en el desarrollo de la razón y el progreso, de las que años y años habían sido excluidas. Posteriormente, las sufragistas se encargaron de que fueran reconocidos sus derechos como ciudadanas a través de sus facultades para votar, por lo que fueron cuestionando y conquistando otros espacios, como los derechos dentro del matrimonio, su acceso al sector educativo y laboral, así como su participación en la vida pública. Es así como nace lo que se conoce como *feminismo liberal*, el cual señala que la situación de las mujeres es desigual y, por lo tanto, para obtener dicha igualdad en derechos y oportunidades entre los sexos, las mujeres tienen que pertenecer y aportar en los sectores educativos, sociales y políticos.

Los *feminismos contemporáneos* surgen a partir de los años 60 con nuevos debates y planteamientos contraculturales, que fundamentan cómo el sistema capitalista —económico y político—, a través de las clases sociales, reforzaba los mecanismos de opresión en el que se encontraban inmersas las mujeres. Destaca en esta época la creación del *feminismo radical*, el cual se propone buscar la raíz de la dominación patriarcal, es decir, las relaciones de opresiones entre los sexos que no permiten la emancipación y liberación sexual femenina (Maldonado et al., 2021). Sin negar que mujer y hombre poseen características biológicas que los diferencian entre sí, el feminismo radical sostiene que el patriarcado es un constructo social que se puede y se debe modificar.

A partir de los años 80, el feminismo se diversifica dando apertura a nuevas interpretaciones y peticiones provenientes de distintos sujetxs políticos. Las mujeres de ese entonces criticaron la fundamentación feminista anglosajona, conformada en su mayoría, por mujeres blancas, heterosexuales y de clase media, para denunciar las condiciones de vida de otras mujeres que eran atravesadas por variables como la sexualidad, raza y clase, evidenciando otros ejes de opresión que no fuesen el patriarcado. Justo fueron las mujeres negras y mestizas que generaron reflexiones acerca de las posturas totalizantes que había empleado el feminismo hegemónico hasta entonces, las cuales no hacían más que anular las subjetividades y experiencias de otras mujeres (Crenshaw, 1989; hooks et al., 2004). De igual forma, surgen expresiones de mujeres lesbianas que impulsan nuevos debates, como el de la

sexualidad, trabajando temas conjuntamente como las grandes campañas por el aborto o contra la violencia (Gil, 2011).

En este periodo, las instituciones también dirigieron su mirada hacia los feminismos, apropiándose y configurando principios y quehaceres sobre ellos, que continúan vigentes hasta hoy. En las últimas décadas de este siglo, el Estado y numerosas organizaciones civiles han trabajado en generar mayores políticas públicas para erradicar la violencia de género y mejorar las oportunidades de las mujeres, formando lo que se conoce como *equidad de género institucional*, la cual se refiere a: “La voluntad política de alcanzar la equidad entre mujeres y hombres orientada a realizar acciones que promuevan la integración de la perspectiva de género en los planes, programas y estrategias de acción administrativas, tanto nacionales como estatales y municipales” (Carmona, 2015, p.236). No obstante, este proceso de institucionalización feminista, con predominio en cierto feminismo liberal, parte de nociones económicas y hegemónicas, tal como lo plantea Vizcarra (2002):

La incorporación de las mujeres a estos discursos las ha colocado técnicamente como sujetos y objetos a la vez. Esto por medio de los mecanismos externos e internos de regulación o control social. Como sujetos cuando son visibles en las declaraciones y programas mundiales y nacionales (mecanismos externos); y como objetos cuando se ejecutan las acciones de control: la ayuda alimentaria y el control demográfico o el otorgamiento de becas escolares (mecanismos internos). (p.91)

Junto a ello, el *modelo neoliberal*, que según Wendy Brown (2015, citada por Lamas, 2021), se refiere a la “forma peculiar de razón que configura todos los aspectos de la existencia en términos económicos” (p.16), también ha impactado en la esfera feminista. A través del llamado “*empoderamiento femenino*”, se han construido y difundido discursos en donde se incita a desarrollar las capacidades de las mujeres para liberarse de cualquier tipo de subordinación o sumisión, como si todas las mujeres vivieran en la misma situación para hacerlo de una determinada forma, o bien, la concepción de empoderamiento se tradujera a “mujeres en altos puestos de trabajo asalariado, de representación política y de gestión pública y, sobre todo, como las nuevas consumidoras” (Lamas, 2021, p.25). Esto por supuesto se encuentra atravesado por intereses capitales, por ello es que cada vez es más común encontrar productos o servicios que utilicen al feminismo como slogan, pues parece

que ser feminista está de moda. En este sentido, queda claro que los sistemas de poder, como lo es el Estado y el capitalismo, han intentado ingresar a todos los sectores de la vida, y en la mayoría de los casos, como en el feminismo, lo han logrado. Analizar críticamente aquellos espacios en donde supuestamente se ha intentado reconstruir las relaciones de desigualdad entre las mujeres y los hombres, podría ayudar a comprender cómo estos son, de hecho, los principales sistemas en donde se generan categorías universales e integraciones hegemónicas (Vizcarra, 2002).

En términos generales, los *feminismos* desde sus alcances políticos, parten de marcos teóricos y experiencias de vida que permiten analizar las relaciones de poder que existen en la sociedad, para de esta manera encontrar recursos en los que sea posible crear estrategias de organización que mejoren las realidades de lxs sujetxs implicadxs (Otero y Cruells, 2008). Cuando se habla de que el feminismo posee un carácter interdisciplinario se entiende que es “sensible a múltiples tipos de opresión y marginación, como clasismo, sexismo, racismo, heterosexismo, sin priorizar ninguno de ellos de antemano, sino en forma contextual y situacional” (Viveros, 2016, p.13), por lo que ofrece una amplia gama de posturas teóricas y políticas, así como intervenciones, en términos de activismo, comunidad, arte, academia, instituciones, etc., que se entretujan en determinado momento. Lo anterior permite que se intercambien múltiples perspectivas que hacen posible la réplica en sus espacios o el replanteamiento hacia otra dirección, es decir, de cierta manera los alcances de los movimientos feministas son constituidos por la asociación y el dinamismo que se da entre ellos. Asimismo, este carácter interdisciplinario no solo posibilita, por una parte, grandes avances en materia política, social, económica y teórica a favor de las mujeres, sino que también propicia un constante cuestionamiento y resolución de las complejidades que viven las mujeres. Los feminismos se han diversificado, generando lugares desde donde reflexionar, debatir y proponer soluciones prácticas para proteger la integridad de las mujeres y mejorar sus condiciones de vida.

1.3 Descentralizar los feminismos

Las diferentes emancipaciones de las mujeres a lo largo de la historia posibilitaron la apertura de nuevos debates y reflexiones en torno a qué es feminismo y para quién. Como se

mencionó anteriormente, a partir de los años sesenta se comenzó a consolidar la idea de hablar de feminismos y de nuevxs sujetxs políticxs que encarnaban las luchas y los discursos de las mujeres, abogando por el acceso a condiciones mínimas de existencia en términos de clase, género, raza, etnia, nacionalidad. Se expuso que era imposible asumir que las desigualdades de las mujeres eran universales, unitarias o jerárquicas, por lo que para comprender cómo estas diferencias se constituían, era indispensable analizar el contexto y la experiencia de los grupos subordinados. Viveros (2016) plantea que la *dominación* en principios básicos es:

Una formación histórica en el que las relaciones sociales están imbricadas en las experiencias concretas que pueden vivirse de muchas y variadas maneras. Los parámetros feministas universales son inadecuados para describir formas de dominación específicas en las cuales las relaciones se intrincan y se experimenta de diversas formas. (p.11)

La descentralización de los feminismos entonces, opera sobre una configuración de subjetividades que permiten analizar cómo las relaciones sociales se entrecruzan de forma dinámica y constante por desigualdades en género, raza, sector social, e incluso, generación, las cuales establecen las condiciones de opresión contra distintos sujetxs políticxs.

Frente a un feminismo que homogeneizaba las realidades de diversidad cultural, considerando como iguales a todas las mujeres, surgieron múltiples propuestas colectivas de mujeres en distintos rincones del mundo, con el propósito de reconocer la pluralidad de sus intereses y experiencias que marcaban sus vidas. Aunque estas mujeres lograban identificarse con el movimiento feminista en cuanto a los sistemas de dominación, no era así con sus antecedentes y peticiones que tenían como referencia lo considerado *hegemónico* -lo occidental, blanco, heterosexual, de clase media, por mencionar algunos-, es decir, las representaciones de vida altamente compartidas e impuestas por un grupo dominante de la sociedad (Sousa, 2006, como se citó en Péres, 2017). ¿Qué había de las mujeres que mantenían, sí, relaciones de subordinación, pero no precisamente con los sistemas patriarcales o capitalistas? ¿Qué era de las mujeres negras, lesbianas, indígenas, migrantes, que, además de ser discriminadas por su condición de mujeres, también eran atravesadas por

otros elementos culturales, que incluso, desde su experiencia, surgían con más violencia y represión que los centralizados por el feminismo colonizador?

Por lo tanto, el *feminismo negro* que nace en EE. UU., y el *feminismo decolonial* que surge en América Latina, parten de todos estos replanteamientos, pues se percatan de que, si bien compartían un compromiso de subordinación, no se sentía precisamente identificados con los feminismos tradicionales, los cuales fundamentaban que el problema central de las mujeres en claves de género era el patriarcado (Maldonado et al., 2021) y que para alcanzar la emancipación se tendrían que obtener determinados derechos (Gutiérrez y Luengo, 2011). El feminismo decolonial, por ejemplo, comienza a considerar elementos comunitarios atravesados por las sexualidades, lo heterogéneo y la memoria, es decir, mira al pasado como una constante oportunidad para reorganizar las relaciones sociales y aprender (Espinosa, 2014). Asimismo, cuestiona los saberes modernos e incluso, la tendencia del *feminismo contemporáneo* para explicar en términos absolutistas y reduccionistas. En este sentido, la autora Espinosa (2014) hace un análisis de cómo estos *feminismos hegemónicos* dentro de las construcciones liberales que promueven, no toman en cuenta que el privilegio de determinado grupo de mujeres produce que otro grupo de personas se mantenga o se traslade a situaciones de opresión:

Cuando las mujeres blancas se politizan y llegan al feminismo, ellas terminan teorizando el lugar de opresión que ellas tenían dentro de un sistema que por otro lado las colocaba en lugar de poder o dentro de las clases dominantes. (s.p.)

Además, el *feminismo blanco* también ha propuesto un determinado modelo de vida en sociedad, que incluyen los ámbitos educativos y laborales, dando por hecho que esas aspiraciones son las mismas para todas las mujeres. Sin embargo, este feminismo decolonial cuestiona lo que hay detrás de esas estrategias, muchas veces políticas y económicas, para no continuar generalizando que ese es el estilo de vida ideal para todxs (Espinosa, 2014). En este sentido, Suárez y Hernández (2008) sobre el feminismo decolonial enfatizan:

Se rechazan las conceptualizaciones universalizantes de los derechos de las mujeres develando el papel que han jugado como localismos globalizados, al pretender imponer visiones sobre un individuo libre y racional cómo sujeto del derecho, y

conceptualizaciones de igualdad y libertad, que tienen sus raíces en un lugar específico del tiempo y el espacio. (pp.10-11)

A pesar de la tensión y los desencuentros que surgieron en el interior de los feminismos, estas articulaciones contemporáneas no partían de la segmentación y la individualización colectiva, ni fueron construidas para posicionarse como estructuras de poder con verdades globales para todas las mujeres, pues de ser así continuarían duplicando la trayectoria de los feminismos modernos. Más bien las autoras procuraron, sin dejar de reconocer las posibilidades emancipadoras que tuvieron estos movimientos, atender a nuevas propuestas y significados mucho más incluyentes con mujeres de distintos rincones del mundo. Se consideró relevante producir visiones críticas desde sus espacios de representatividad, que permitieran reivindicar las voces ausentes, silenciadas y rezagadas por sistemas de poder y opresión, pero también, desde los mismos movimientos de mujeres. Al respecto, Gil (2011) argumenta:

La unidad del movimiento feminista era muy viva, discutida, peleada desde la experiencia del proceso colectivo, más que impuesta por teorías o ideologías prestadas. Se construyó desde la diversidad, sobre la marcha, a partir de distintas realidades: lesbianas, estudiantes, amas de casa, abogadas, jóvenes, mayores, libertarias, experimentadas en política, marxistas, independientes, primerizas o trabajadoras. Y se definió en la calle, en asambleas públicas, en reuniones clandestinas, en las fábricas, en los barrios, en acciones o dando forma a diferentes campañas. Lo que la sustentaba era la lucha por la liberación. (p.131)

En el caso del black feminist, estas disrupciones contra la hegemonía del feminismo blanco, inicialmente se suscitaron ante las expresiones de sesgo por conceptos de raza y género, que abrieron el paradigma *interseccional*. Las mujeres negras demandaron la necesidad de enfrentar un conjunto de experiencias de opresión, que no se podía comprender de manera jerarquizada o separada en dimensiones de raza o género, sino, más bien, como un todo en movimiento que afectaba la vida de las mujeres negras de manera particular.

El concepto de *interseccionalidad* fue acuñado por Kimberle Crenshaw en 1989, quien lo definió como “las distintas formas en las que la raza y el género interactúan y cómo generan las múltiples dimensiones que conforman las experiencias de las mujeres Negras en

el ámbito laboral” (p.139). La autora exploró las maneras en las que la raza, el género y la clase se entrecruzaban, dando lugar a capas múltiples, sistemáticas y políticas, que mantenían la situación de subordinación y maltrato en las vidas de las mujeres de color.

Además, se puso sobre la mesa que la premisa del pensamiento feminista blanco, de «todas las mujeres están oprimidas», niega la existencia de factores varios que crean experiencias de vida particulares (hooks, 2004). Así, el sexismo tiene distintos alcances como fuerza opresiva, en tanto otros sistemas sociales pueden dominar con mayor fuerza la existencia, por lo que el patriarcado no es una condena que marca el destino de cada mujer, ni tampoco un vínculo común entre todas ellas. De esta manera, el black feminist se encarga de problematizar cómo las diferencias son el lugar donde se gestan las relaciones de subordinación y opresión (hooks et al., 2004), pues al constituirse un modelo universal y central de lo que es mujer, todo lo que queda fuera, como en el caso de las mujeres negras, es considerado lo otro, lo periférico y lo deficiente, o incluso, no es tomado en cuenta.

Estos debates planteados por las mujeres negras permitieron que los *feminismos disidentes*, entre ellos los representados por mujeres lesbianas, comenzaron a cuestionar otros ejes situacionales no considerados por las feministas blancas. Tal como lo sugiere Viveros (2016):

El sujeto político planteado por el black feminism y su crítica interseccional se define como una minoría que forma una coalición con otras minorías. Su propuesta política se funda en la construcción de un movimiento social sensible a todos los tipos de opresión, exclusión y marginación: clasismo, sexismo, racismo, heterosexismo, sin priorizar ninguno de ellos de antemano, sino en forma contextual y situacional. (p.13)

Las feministas lesbianas se organizaron colectivamente para actualizar discursos y prácticas que recaían en los cuerpos, sexualidades y relaciones, construyendo representaciones más allá de lo heteronormativo e institucionalmente feminista. Las campañas sobre el aborto y la violencia comienzan a aparecer, manteniendo tensión y vivacidad por resignificar los relatos entre mujeres, en sintonía con temas como la autonomía sexual, la diversidad del placer y la elección sobre los cuerpos (Gil, 2011). Las feministas lesbianas construyeron un marco de referencia que les permitió reapropiarse de sus

experiencias ante los movimientos gay, que no situaban sus posicionamientos y necesidades particulares.

Con respecto a la dimensión de la generación, se entiende que, dentro de las sociedades, lxs individuos se encuentran regidos por jerarquías de edad. Esto significa que existen determinadas clasificaciones de acuerdo a la etapa de desarrollo de las personas que delimitan la capacidad para tomar decisiones y ejercer poder sobre ciertos grupos, creando relaciones asimétricas entre infantes, jóvenes, e incluso, adultxs de edades más tempranas o avanzadas. Duarte (2016) denomina a este fenómeno *adultocentrismo*, una categoría de análisis que:

Designa un modo de organización social que se sostiene en relaciones de dominio entre aquello que es forjado como adultez, impuesto como referencia unilateral, respecto de aquello que es concebido como juventud. [...] El adultocentrismo condensa, en tanto categoría, relaciones de poder de quienes portan la mayoría sobre otros/as sin poder. (p.44)

Además, el autor expone que este sistema de opresión no solo es una extensión del mismo patriarcado, sino que se ha ido constituyendo simultáneamente con él a lo largo de la historia. A través de la descripción de una constelación de condiciones socialmente impuestas, como la biológica, económica y productiva, familiar e institucional, simbólica, y sexual-, Duarte (2016) enfatiza que el adultocentrismo produce una jerarquización generacional, que dialoga con otros conflictos de raza, género y clase, y que se transforma en desigualdades y raíces de dominación. Así, al centralizar la adultez como lo potente, valioso, y con capacidad de control sobre lo demás, se relega como inferior a la niñez, la juventud, e incluso, la vejez.

Estos vínculos de dominio, se manifiestan en el ámbito económico, social, cultural y político, mediante la producción de prácticas y discursos que se sitúan en rangos de edad específicos y consolidan los mandatos cotidianos diferenciales. Los distintos y múltiples atravesamientos que se encuentran presentes en las experiencias de estos grupos, moldean tanto las percepciones como los mecanismos de acción y dinamismo de las sociedades, incluyendo los interiores de los feminismos.

No queda duda que los feminismos modernos que inauguraron las mujeres blancas, privilegiadas, de clase media, posibilitaron que cierto sector de las mujeres accediera a sus derechos encaminados a alcanzar la igualdad. El recorrido que hicieron las feministas sufragistas de la primera y segunda ola fue significativo, pues sin sus contribuciones no hubiese sido factible crear y vivir en el contexto actual; sin embargo, entre sus propuestas no se encontraban consideradas las de las mujeres con otras características y prioridades, que a partir de los años 60's, se levantaron y demandaron las diferencias desde sus propias perspectivas, experiencias, maneras de actuar y alianzas. Aunque en ocasiones este reconocimiento a los feminismos antecesores parece incómodo desde las concepciones de los nuevos feminismos, pues podría ser interpretado como una contradicción a sus postulados básicos que se configuran desde la inclusión y la descentralización de las luchas, es decir, referenciarlos podría significar un compromiso con los discursos tradicionales feministas que detentan de ciertos componentes discriminatorios hacia determinados grupos, es necesario rescatar lo imprescindible de la memoria, tal como sugiere Gil (2011):

La historia nos constituye, no contarla es una buena forma de construir y convocar fantasmas, además de una muestra de ceguera que no podemos permitirnos con falsos argumentos feministas antiautoritarios. Porque la historia es afectación mutua, hilo que recorre nuestra vida puntuada de encuentros, hallazgos, crisis, aperturas, fracasos. Negar la historia es negar que nos hemos visto afectadas, negar la historia es no reconocer la afectación pasada e impedir, en este sentido, una afectación por venir en aras de un sentimiento de protección de un poco-yo en un poco-mundo de falsas certidumbres. (pp.18-19)

Desde una óptica donde están presentes diferentes realidades sociales, surge la necesidad de mirar a los feminismos como un continuo de pensamientos y acciones que se encuentran en constante transformación. La apertura de nuevas categorías dentro de los movimientos ha dado paso a distintos análisis para atender las preocupaciones y los debates de grupos que comparten elementos en común. No obstante, a la par que continúa prevaleciendo la tendencia a homogeneizar los feminismos a uno solo, anulando otras configuraciones y significados, también se hace hincapié en los ejes diferenciadores de acuerdo a ciertos saberes y prácticas que conllevan también a reforzar las dicotomías

hegemónicas. Pudiendo abordarse desde un enfoque de pertenencia y reconocimiento en torno a las relaciones, también es importante considerar la persistencia de estructuras y actitudes que se generan en este y otros espacios de la sociedad.

Es en este ir y venir donde radica la complejidad de los feminismos, desde la propia definición de lo que son y lo que comparten, hasta los aspectos relativamente ajenos unos a otros que finalmente se atraviesan en cierto punto. De acuerdo a un sentido más amplio sobre los *movimientos feministas*, en palabras de Otero y Cruells (2008): “El[los] feminismo[s] es[son] una alternativa que recorre[n] todos los aspectos de la vida y supone[n] una manera de estar en el mundo con un compromiso y una implicación personal constante” (s.p.). Es la posibilidad de generar alianzas rebeldes, diálogos, ternuras radicales diversas, esperanza y compañía en el andar, desde el rescate de miradas y espacios variados. Los feminismos, más que tratarse de diferencias, rescatan los contextos y las condiciones de mujeres que, por años y años estuvieron sumergidas en el rechazo y la ignorancia, y también, abren nuevos espacios de reflexión en torno a la hegemonía que existe en los sistemas de opresión, y que también, se acentúa en los lugares de reivindicación tal cual son los movimientos feministas.

Gutiérrez y Luengo (2011) postulan varios elementos importantes al hablar de los feminismos actuales: el cambio generacional, la coexistencia de grupos de mujeres de diferentes países y las nuevas construcciones de sexo-género. El primero hace referencia a la incorporación de mujeres de diversas edades a los feminismos, las cuales se encuentran enfrentando nuevas dimensiones de la realidad que buscan afrontar y atender desde extensiones digitales, en su mayoría redes sociales, creando así lo que se conoce como *feminismo digital*. Por otra parte, la diversidad de culturas en una determinada región geográfica esclarece los matices que existen en cuanto a orígenes y costumbres de las mujeres, además de que toma en cuenta las circunstancias que rodean el tema de emigración y la manera en la que lo viven, desde el ámbito laboral-económico, interacciones sociales y prácticas de cuidado. Finalmente, la diversidad de sexo-género cuestiona la dicotomía que existe entre lo biológico y lo social, y sostiene la importancia de otras representaciones y significados de existir y sentir.

1.4 Cuarta ola feminista en el contexto latinoamericano⁴

La participación de las mujeres en los movimientos feministas actuales, que comenzaron a vislumbrar en la segunda década de este siglo, ha ampliado su contenido discursivo y práctico a través de experiencias nuevas, energía vital de mujeres y sujetxs políticxs que configuran un panorama con más debate y dinamismo. Como se ha revisado, los feminismos descentralizados llegaron a replantear lo pensado en cuanto a las relaciones entre mujeres y hombres, y también, entre las mismas mujeres. Se expresaron nuevas diferencias acompañadas de reconciliaciones, trabajo conjunto y formas de organización, desde el continuo de luchar y resistir ante los sistemas de poder que impactan a todas, pero no por igual.

Las olas feministas surgen para organizar e interpretar el activismo feminista dependiendo de la época y las demandas que abogan las mujeres. Tal como se ha explorado, desde la primera ola con el inicio del sufragismo, hacia la segunda con la obtención de este y otros derechos fundamentales para las mujeres, hasta la ola donde se demandaron nuevas configuraciones en cuanto al sujetx políticx del feminismo y la libertad sexual, hasta llegar a la ola feminista actual, la cuarta, que aún se encuentra en configuración y disputa. Todas ellas, son una guía para reconocer las movilizaciones, los alcances, las características de las participantes, e incluso, las confrontaciones que surgen entre sí, posibilitando la creación de teorías críticas, que nuevamente, dan paso a otras peticiones que permiten la repetición del proceso anterior. Sin embargo, mucho se ha dicho, sobre todo en el contexto latinoamericano, que estas olas hacen alusión a una “genealogía eurocéntrica y estadounidense que se presenta como universal y progresiva, y desconoce diferentes temporalidades en otras regiones” (Bacci, 2020, p.5). Esto se podría interpretar como una suerte de reduccionismo, en tanto no reflejan realmente la historia de todas las mujeres, puesto que solo representan a aquellas que encarna el feminismo hegemónico occidental (Muñoz-Saavedra, 2019), el cual como se ha

⁴ La revisión teórica sobre la cuarta ola feminista, que abarca este y los apartados subsiguientes, está conformada por aportaciones y perspectivas varias que, aunque podrían distar de ser compatibles, en conjunto promueven una perspectiva plural e interseccional de intercambio que permite ampliar el análisis crítico de la problematización en cuestión. Además, la discusión entre autorxs diversxs podría funcionar como un bosquejo actual de los debates que están ocurriendo en los escenarios sociales y las redes entre mujeres ante el fenómeno de las protestas feministas recientes.

ido mencionando, excluye los procesos y experiencias de las mujeres negras, lesbianas, indígenas, migrantes, con discapacidad, etc.

En este sentido, resulta necesario situar el feminismo desde Latinoamérica, que surgió junto a otros proyectos sociales encargados de desnaturalizar el conocimiento eurocéntrico, para incorporar las visiones y realidades del Tercer Mundo. Carosio (2017) reconoce que este pensamiento crítico incorporó:

Las categorías de pueblo, sabiduría popular, la crítica de las condiciones dominantes a partir del punto de vista del otro oprimido, de la víctima y la transformación de la totalidad a partir de ellos, la crítica al concepto eurocentrista de razón de la modernidad, la valoración positiva de las propias culturas, la relación entre filosofía y las luchas sociales contemporáneas. (p.20)

La primera ola feminista latinoamericana da inicio con la organización de las mujeres en la demanda de sus derechos laborales y de voto, pues igual que la primera ola feminista anglosajona, las mujeres pidieron sea reconocida la igualdad entre ellas y los hombres. A partir de los años 60's, es que el pensamiento feminista latinoamericano toma presencia en los ámbitos educativos, sobre todo en el nivel media y superior, en los cuales se desarrolló una acción contracultural y emancipadora que cuestionaba desde la experiencia propia, el conocimiento patriarcal y androcéntrico; es así como se fue construyendo lo que sería la segunda ola de este contexto.

Posteriormente, los años 70's se caracterizaron por el planteamiento crítico hacia el sistema universal, aludiendo a que, además de ser heteropatriarcal, también es "sexista, racista, clasista, colonialista e imperialista" (Carosio, 2017, p.31). Inició así un gran debate en temas que atravesaban la vida de las mujeres de Latinoamérica, relacionados a sexualidad, maternidad, pobreza, roles y estereotipos, educación, estructura familiar y sistema sexo-género. A pesar de que en este periodo el feminismo latinoamericano estaba compuesto en su mayoría por mujeres con acceso a la educación, poco a poco se articuló con movimientos populares que dieron apertura a la presencia y organización en diferentes espacios políticos, sindicales, sociales, religiosos, etc. Tal como destaca Carosio (2017): "La creación intelectual feminista siempre estuvo enlazada con la lucha callejera y con los procesos

emancipatorios de los pueblos; se trataba de incorporar la dominación de género en los análisis del statu quo del capitalismo y en su superación” (p.32).

En los años ochenta y los primeros de los noventa se desarrollaron los estudios de la mujer, feministas y de género en diversas universidades latinoamericanas, así como se crearon espacios académicos que continuaban acompañando a los espacios militantes. Aunado a ello, también se fue produciendo y esquematizando el feminismo latinoamericano de la diferencia que abogaba por la diversidad y descolonización, lo que terminó de dar cabida a la tercera ola feminista latinoamericana.

El aporte del pensamiento feminista latinoamericano para la construcción del mundo alternativo se relaciona en forma capital con el cuidado de la vida en su materialidad concreta, que debe entenderse como un bien público, en el que la corresponsabilidad abarca estados, sexos y generaciones. (Carosio, 2017, p.37)

Es así como es posible compaginar similitudes y distinciones entre las olas feministas primermundistas y las olas correspondientes a Latinoamérica; sin embargo, resulta importante reconocer la importancia de hacer visible de forma profunda y específica las luchas feministas de acuerdo a las necesidades particulares que presentan las mujeres con relación al contexto que viven.

En la última década hemos presenciado en América Latina grandes movilizaciones por medio de marchas y campañas, que han tomado las calles, y también el espacio digital, para denunciar la violencia que viven las mujeres en todos los ámbitos que las rodean. Es así como han surgido diversos movimientos como el *#NiUnaMenos*, que detonó en una primera marcha realizada el 3 de junio de 2015 en Argentina (Larrondo y Ponce, 2019); la manifestación denominada *Primavera Violeta #24A* bajo la consigna “*Movilización Nacional contra las Violencias Machistas #VivasNosQueremos*”, acontecida el 24 de abril de 2016 en 40 ciudades de México (Rovira, 2018); la convocatoria de la *Primera Huelga Internacional de las Mujeres* surgida el 8 de marzo de 2017 en países como Argentina, Venezuela, Colombia y México (Pedraza y Rodríguez, 2019); la movilización por el feminicidio de Lesvy Berlín Osorio, ocurrido el 3 de mayo de 2017 en la UNAM, y de la que surgió el hashtag *#SiMeMatan* (Cerva-Cerna, 2021); la movilización *#MiraCómoNosPonemos* que se hizo popular en redes sociales el 11 de diciembre de 2018,

como muestra de apoyo a la denuncia de la actriz argentina Thelma Fardin por agresión y acoso sexual (Ramírez, 2022); también, surge en el 2018 en Argentina, y se expande rápidamente por otros países latinoamericanos, la *Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito* con su emblema del pañuelo verde, la cual exige la despenalización y legalización del aborto, como parte del derecho de autonomía sobre los cuerpos de las mujeres (Pedraza y Rodríguez, 2019).

Asimismo, se hizo viral por redes sociales durante el mes de octubre de 2017 el hashtag *#MeToo* (yo también), el cual inició en EEUU en el escenario hollywoodense y se trasladó a numerosos países, incluyendo los de América Latina. A través de este enunciado, miles de mujeres denunciaron sus experiencias ante el acoso sexual, lo cual hizo evidente, por una parte, lo cotidianas que eran estas experiencias, y por otra, la impunidad de los agresores ante ellas (Muñoz-Saavedra, 2019). Esta dinámica fue principalmente repetitiva en los espacios académicos, en tanto las mujeres acusaron a sus profesores y personal institucional de ejercer acoso sexual contra ellas. En el caso de las participaciones de las *estudiantes de la UNAM*, en cuanto a paros, asambleas y denuncias por violencia de género, comenzaron a visibilizarse a partir también del 2018 (Cerva-Cerna, 2020; Álvarez, 2020).

Los 8 de marzo gradualmente comenzaron a conmemorarse con mayor significancia en representación a las luchas y las demandas vigentes para y por las mujeres, e incluso se llegó a los *Paros Feministas Internacionales* que proclamaban un “*feminismo sin fronteras*” (Bacci, 2020). De esta forma, ha sido visible identificar maneras novedosas de intervención, como performances y ciberactivismos, que se han ido difundiendo a lo largo de los territorios latinoamericanos. Uno de los más representativos ha sido el realizado por el colectivo chileno Las Tesis, quienes con su performance “*Un violador en su camino*”, exhibido en el 2019 en el marco del 25 de noviembre, *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres*, pusieron en manifiesto, de manera muy descriptiva y simbólica, la represión del gobierno contra las protestas en torno a la violencia (Bacci, 2020).

Además de la solicitud básica del respeto a la vida, los colectivos feministas en Latinoamérica han denunciado:

Las prácticas discriminatorias en torno al trabajo y la desigualdad salarial, la denuncia en torno al acoso laboral, callejero, la visibilidad y el reconocimiento de las

disidencias sexuales, sumadas a aquellas de clase y las demandas étnicas que han estado presentes históricamente. (Larrondo y Ponce, 2019, p.22)

Es así como se ha ido configurando una nueva ola feminista, la cuarta, que destaca principalmente por la presencia de mujeres jóvenes que se caracterizan por su audacia para desafiar y convocar masivamente en el espacio público y virtual. Su presencia en los medios de comunicación “ha cobrado visibilidad por la forma de manifestarse con los pechos descubiertos y los rostros enmascarados, pero el carácter autónomo, colectivo, sin huella de autoría personal de sus textos, es igualmente revolucionario” (Gargallo, 2019, como se citó en Lamus, 2020, p.4). Lo anterior radica en relación a la noción del cuerpo como un espacio de disputa, donde se suscriben las demandas individuales de las mujeres y se confronta el significado social de la cosificación y sexualización de sus cuerpos (Larrondo y Ponce, 2019).

Asimismo, aunque este nuevo activismo feminista se ha caracterizado por ser joven, también detenta de una cualidad intergeneracional y de mujeres de diversos sectores que no solo denuncian la ausencia de seguridad integral en sus vidas, sino también, reclaman derechos sexuales, libertad sobre su cuerpo, autocuidado y disrupción hacia los modelos hegemónicos de belleza. Incluso, han buscado transformar y apropiarse del lenguaje como una deuda histórica, así como procurado visibilizar a autoras latinoamericanas de algún producto cultural en los programas académicos (Larrondo y Ponce, 2019).

Estas configuraciones de protesta se encuentran unidas por una agitación feminista planetaria que logra traspasar los escenarios físicos y conquista también las redes de comunicación. Otras autoras como Vega (2013) describen a la *cuarta ola feminista* como “un renovado énfasis en las fronteras intersectoriales, transversales y multidisciplinares entre el género, la raza, la sexualidad, la clase y la generación” (p.104). De acuerdo con Lamus (2020), son cuatro áreas problemáticas y reivindicativas en los que se articula y posiciona esta nueva ola feminista:

El primero, las acciones de denuncia y movilización en torno al acoso sexual y los feminicidios; el segundo, la lucha por los derechos sexuales y reproductivos; el tercero, las reflexiones de las corrientes antirracistas y decoloniales y su crítica al feminismo hegemónico institucional y, el cuarto, las

conversaciones en torno al reconocimiento y redistribución de los cuidados. (pp.5-6)

Es importante subrayar que, a diferencia de las olas anteriores, las cuales surgían en Norteamérica o en países europeos, la *cuarta ola feminista* se origina en la región latinoamericana, por lo que parte de la producción y difusión de sus teorías y demandas, y vierte la posibilidad de crear conocimiento feminista de forma plural y descentralizada (Lamus, 2020). Esto es importante ya que, como se revisó con anterioridad, la historia de las olas feministas en el contexto anglosajón, no ha encajado del todo con el contexto latinoamericano de entonces; sin embargo, su reconocimiento ha sido fundamental como punto de partida para el feminismo como movimiento social y político.

De acuerdo con Vega (2013), entre algunos de los temas que hoy atraviesan y desafían al feminismo latinoamericano se encuentran “el de las diversidades sexuales, el de los nuevos liderazgos de mujeres provenientes de las etnias indígenas o de los movimientos negros y el de los nuevos discursos que traen consigo” (p.108); sin embargo, así como su enfoque interseccional ha permitido la ampliación y diversificación de sus enunciados, convive con el riesgo latente de un debilitamiento en su capacidad de expresión y escucha entre sí.

1.5 Movimientos sociales

Ante las protestas feministas como eje de problematización del presente estudio, resulta importante definir los conceptos básicos y generales en torno a los movimientos sociales para comprender el fenómeno al que se refiere.

Existen diversas teorías y autores que se han aproximado al estudio de los movimientos sociales, creando gran variedad de enfoques y aplicaciones. Algunos enfoques teóricos se han dedicado a explorar las acciones de movilización de un determinado sector poblacional, sin tomar demasiada importancia a los orígenes y la conformación de la organización, es decir, de cómo lo individual se transforma en lo colectivo. Por otra parte, las perspectivas que se encargan de estudiar la formación de identidad dentro del movimiento social se centran en comprender las razones por las que la movilización tiene lugar, con base en los elementos sociohistóricos presentes (Revilla, 1996).

En este sentido, plantear la pregunta de ¿qué es un movimiento social? Podría dar cabida a numerosas respuestas, por lo que, centrándonos en la definición de Raschke (1994):

Un *movimiento social* es un actor colectivo movilizador que, con cierta continuidad y sobre las bases de una alta integración simbólica y una escasa especificación de su papel, persigue una meta consistente en llevar a cabo, evitar o anular cambios sociales fundamentales, utilizando para ello formas organizativas y de acción variables. (p.124)

Se puede decir entonces, que los movimientos sociales son la congregación de cierto grupo de personas, las cuales a través de distintas acciones buscan que se escuchen o atiendan sus derechos o necesidades. Normalmente estos movimientos están permeados por diferentes tensiones, descontentos y frustraciones, que se generan ante los problemas sociales y la realidad que se encuentran experimentando. De esta manera, los aspectos afectivos y vínculos están presentes en la construcción de significados que posibilitan la acción colectiva (Jasper, 1998, como se citó en Westendarp, 2010). Resulta fundamental, por lo tanto, la expresión de sentimientos de indignación para que las personas tomen la decisión de posicionarse como agentes de cambio social, y esto en gran medida dependerá de las condiciones culturales que sean o no aceptables. Esto introduce al proceso de *identidad colectiva*, que en palabras de Revilla (1996) trata de:

La explicación de la existencia de un interés común o colectivo y de las expectativas de desarrollo de ese interés es hacer referencia a un proceso de identificación: los individuos construyen sus objetivos, hacen elecciones y toman decisiones de acuerdo con la percepción de su ambiente, con las expectativas socialmente construidas. (p.20)

De esta manera, la conformación del sentido de identidad colectiva está influenciado por variables culturales e individuales, estas últimas provenientes de percepciones y vivencias, que en conjunto despiertan el interés para identificarse en determinados grupos.

Por otro lado, la *acción colectiva* se refiere al conjunto de acciones de individuos planteada para defender intereses comunes (Revilla, 1996). La acción colectiva tiene lugar en tanto los actores colectivos se involucren activamente en el movimiento social con el fin de influir en él; sin embargo, no se debe suponer que estos poseen características específicas

de participación, pues tal como lo plantea Raschke (1994): “se dan multiplicidad de tendencias, organizaciones y principios para la acción” (p.123).

Dos elementos significativos que están implicados dentro del estudio de los movimientos sociales son las *movilizaciones* y las *protestas*. La primera hace referencia al intercambio de ideas, emociones y experiencias entre los actores de los movimientos sociales, antes o durante la misma acción colectiva, es decir, la producción del sentido que incita a la organización y la actuación en conjunto (Melucci, 1999, como se citó en Westendarp, 2010). Es el momento en donde se establece la solidaridad entre los miembros ante una determinada situación compartida.

La segunda alude a “Toda acción social colectiva que expresa intencionalmente demandas o presiona soluciones ante el Estado en sus diversos niveles” (Archila, 1997, como se citó en Westendarp, 2010, p.106). Se trata de desafíos públicos hacia las autoridades, conformadas por un conjunto de discursos y acciones que, además de poner en manifiesto determinadas demandas, buscan captar la atención de la sociedad para de esta manera, impactar en ella y obtener su apoyo. Las formas de protesta se determinarán a través de consignas, vestimentas, creaciones artísticas, simbologías, lenguaje, etc., que reforzarán el sentido de identidad e interacción colectiva.

Bajo esta misma coyuntura, es preciso rescatar el concepto de *acción directa*, el cual hace referencia a las “formas de acción contenciosa que no se encuentran mediadas por la institucionalidad dominante” (Rebón y Pérez, 2012, p.1). La institucionalidad dominante es la encargada de generar las normas sociales que, en caso de transgredirse, connotan determinadas sanciones para las personas implicadas. Por lo tanto, para que sea denominada acción directa, los objetivos de los actores colectivos deben traspasar por la confrontación de los canales institucionales para el procesamiento de sus demandas, las cuales, en gran medida, estarán relacionadas con elementos de opresión (Rebón y Pérez, 2012). Por una parte, se configuran espontáneamente formas embrionarias de lucha. Aquí está la fuerza de la ira y la desesperación, la pérdida de fe en lo establecido, las que se manifiestan contra una realidad considerada injusta. Se trata más bien de la expresión manifiesta de disconformidad ante una situación determinada. Si bien, el principal ejemplo de institucionalidad dominante es el Estado, no se puede reducir solo a él, pues también

instituciones como la religión y el sistema educativo forman parte importante de la construcción de reglamentos sociales.

Entre otras características que menciona Rebón y Pérez (2012) respecto a la acción directa, es que la organización participativa es de manera personal y física, lo que significa que no existen personas intermediarias en ella, de esta forma, “el uso del propio cuerpo, habitualmente junto a otros, es el recurso primordial de la acción directa” (p.2). Por otra parte, se suele señalar que la acción directa es una estrategia para hacer uso de la violencia; sin embargo, aunque están presentes acciones disruptivas, estas guardan un trasfondo que no se relaciona con el daño físico a personas y/o cosas, sino a crear tensión con la institucionalidad dominante como parte del reclamo (Tarrow, 2009, como se citó en Rebón y Pérez, 2012), por lo tanto, este reclamo, se coloca entre lo considerado legal y lo legítimo.

Las características personales de quienes protagonizan el acto, la historia de maltratos, la intensidad de las injusticias, las metas que se busca satisfacer con la acción; en resumen, un conjunto de atributos convierten al acto y sus protagonistas en singulares. Es esta singularización en su conexión con valores morales la que otorga al acto y sus protagonistas la posibilidad de reconocimiento moral por parte de terceros a pesar de la transgresión. (p.4)

Aunado a ello, la *violencia política* tiene lugar durante las intervenciones, a través de acciones ejercidas por actores individuales o colectivos, que tienen el propósito de controlar y mantener el funcionamiento de un determinado sistema sociopolítico, evitar o tomar determinadas situaciones que puedan impactar en dichas esferas (Aróstegui, 1994). Dentro del repertorio de acciones de este tipo de violencia, se vinculan aquellas relacionadas con el poder y la violencia, sin que poder sea necesariamente fuerza física, sino “un conjunto de medios por los cuales una parte obliga a la otra a obedecer su voluntad” (s.p.), además de que puede ser perpetuada por el Estado, partidos políticos o sus representantes, medios de comunicación o intermediarios. Sin embargo, Aróstegui (1994) enfatiza que la violencia política emplea dos tipos de subviolencias: “La ideologizada, en la que se construye una ideología que constituye un elemento aceptado de comportamiento, ético, plausible, válido y creador socialmente, y la instrumenta(liza)da, en la que se crean organismos para recoger, administrar, dirigir, la violencia”. (s.p.)

En este momento, la legitimidad social será importante para connotar la acción directa, ya sea, desde la criminalización y el delito, o bien, a través del reconocimiento de valores morales compartidos; sin embargo, esto será complejo debido a que la acción directa surge como un impulso desesperado de ira ante una realidad que se considera injusta, por lo que, en ocasiones, “no logra formular discursivamente demandas concretas” (Rebón y Pérez, 2012, p.5). Por ello resulta importante analizar los procesos de legitimación y deslegitimación que surgen en la acción directa y en sí, en los movimientos sociales, pues de esta manera se podrían comprender los cambios en la organización, normas y fenómenos sociales, que incluso, llegan a justificar acciones extremas, algunas vinculadas con la violencia política, la cual “continúa siendo un medio para dominar a otros y establecer, cambiar o preservar determinado orden social” (Borja, 2007, p.110).

Las configuraciones de los movimientos sociales se actualizan conforme lo hace el contexto. Los conocimientos colectivos y las formas de organización actuales no son las mismas que en las generaciones anteriores, pues se han ido creando nuevos sujetos de acción, realidades y problemáticas por transformar. Asimismo, la naturaleza misma de la colectividad hace que no se puedan establecer perspectivas generalizadoras en cuanto al alcance y predominancia de un movimiento. Melucci (1999, como se citó en Westendarp, 2010) aborda al respecto:

En la historia de los movimientos, después de la fase de la identidad, cerrada en sí misma, opuesta a todo lo que es externo a sí misma, definida por la negación, siempre existe el reconocimiento de la pluralidad. Si esto no sucede, el movimiento se convierte en secta. El actor colectivo es capaz de conflicto, puede enfrentarse con el adversario y convertirse en agente de cambio solo si logra reconocer la complejidad que lo constituye y la complejidad que lo circunda. (p.118)

No es tarea sencilla conceptualizar los movimientos sociales dado que tratan de fenómenos con múltiples y fluidas fronteras que cambian conforme lo hace la sociedad. Aunado a que su complejidad dependerá también de las características de determinados grupos sociales, tal como lo son los feminismos. No obstante, independientemente de su configuración, el movimiento social dará lugar a oportunidades particulares para reestructurar determinados aspectos en la sociedad.

1.6 Movilizaciones feministas del 2019 a la fecha

En los últimos años, del 2019 en adelante, ha sido significativa la presencia de los activismos feministas en el país, sobre todo en el centro capitalino, donde a través de manifestaciones y protestas masivas, las mujeres han cuestionado y exigido respuestas por parte de las autoridades en torno a la violencia sistemática que viven, la impunidad y la poca sensibilidad institucional y social que surgen ante tal situaciones (Álvarez, 2020). Ha sido visible observar desde entonces, una confrontación significativa que acontece en el escenario público, pero también, y sobre todo, en el espacio virtual, a través de las redes sociales. Es así como las mujeres por medio de estas acciones, se han organizado para enfrentar, resistir y transformar las circunstancias de sumisión y desigualdad que giran en torno a sus vidas, problematizando los mecanismos de justicia que no han sido los suficientes para resolver las cuestiones de inseguridad e injusticia que experimentan cotidianamente.

Das (2008) plantea que las dimensiones de asimilar la agresión: “determinarán la intensidad y la modalidad del asedio del pasado, de tal modo que ese pasado puede operar en las relaciones sociales actuales” (p.34). Así, el contexto de la lucha feminista actual y la forma en la que se han establecido estas nuevas formas de protestar, responden a una serie de circunstancias pasadas que están atravesadas por violencia y dolor.

Desde hace décadas que los *feminicidios* -que hasta hace poco se catalogaron como tal- han estado presentes en la historia del país, sobre todo en entidades como Chihuahua, Estado de México y Guerrero (Álvarez, 2020), por mencionar algunas; sin embargo, en los últimos años, estos actos de violencia contra las mujeres se han extendido en todas las entidades federativas, en mayor o menor medida, anunciando cómo la vida de las mujeres continúa siendo desechable.

Si bien, los detonantes de las protestas han sido hasta cierto punto los feminicidios, también se ha puesto en el centro del debate otras manifestaciones cotidianas como el acoso callejero y la discriminación de género. Aunado a ello, las feministas detentan una doble indignación contra el sistema institucional y sus ineficaces estrategias para atender los problemas que se demandan. Ante las estrategias del combate al narcotráfico que se hicieron presentes en el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012), la violencia y la inseguridad en el país se intensificó en niveles considerables, trasladándose a otros sectores que impactaron a

la sociedad en general, pero, sobre todo, a la población de mujeres. A pesar de la creación de políticas de seguridad pública y en materia de género, incluyendo las fiscalías especializadas en diversos delitos, no se han observado cambios de manera significativa, manteniendo un ambiente inestable en temas de inseguridad (Álvarez, 2020).

Según los datos oficiales emitidos en el 2023 por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), a partir del 2018 los delitos por feminicidio han ido en aumento, registrándose 898 en dicho año, y 943, 947 y 980 del 2019 al 2021 respectivamente, sumado al contexto de la pandemia COVID-19 donde incrementaron también los indicadores de violencia familiar debido al confinamiento de muchas mujeres. Aunque estas cifras que presenta el SESNSP (2023) estarían reflejando que acontecen de dos a tres feminicidios diarios, la activista Salguero (2020) realizó un *Mapa Georreferenciado de Feminicidios* por medio de Google, encontrando a partir de la investigación en diferentes medios no oficiales, una cantidad mayor de feminicidios suscitados en comparación a los que señalan las fuentes institucionales. En el 2019, por ejemplo, se registraron en el mapa 3,825 feminicidios al año, lo que equivaldría a 10 u 11 feminicidios diarios. A pesar que los datos del mapa no provienen de fuentes oficiales, es importante mencionar que muchos casos de feminicidios son tipificados como otros delitos o simplemente no son investigados, lo que repercute significativamente en las estadísticas oficiales (Olvera, 2020). Por lo tanto, aunque no oficial, este mapa podría ser una herramienta guía para conocer el panorama de violencia feminicida en México.

Si bien, en todas las entidades federativas se han presentado casos por feminicidio, es en el Estado de México donde se ha detonado con mayor fuerza la presencia de dicho delito, región donde precisamente tienen lugar la mayoría de las protestas. Aunado a ello y con base en datos del Diagnóstico de Acceso a la Justicia y la Violencia Feminicida del 2018, el 50% de los delitos por feminicidio no son atribuidos como tal, y en el 90% de los casos decretados no se llevan a cabo resoluciones en las investigaciones y, por lo tanto, los culpables continúan sin castigo (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2018).

Todo ello ha dado lugar a que las mujeres se manifiestan con expresiones de rabia, hartazgo y frustración contra el conjunto de sistemas, como lo son los propios agresores, el Estado, los agentes de seguridad, e incluso los medios de comunicación, quienes, desde sus

posicionamientos, refuerzan y reproducen las bases de dominación contra las mujeres. Lamas (2021) refiere que este fenómeno de las protestas es síntoma social de violencias estructurales:

La rabia que recientemente han expresado las activistas feministas se suele analizar desde lo coyuntural, y no como un síntoma de algo más grave que está ocurriendo en nuestro territorio, con las complejas relaciones entre violencia social y violencia política. (p.10)

En este sentido, resulta fundamental rescatar los activismos de las estudiantes de la UNAM como el parteaguas principal de las acciones feministas actuales. En un reciente Informe Anual del año 2019, se presentaron 436 quejas por violencia de género, en su mayoría (99.3%) efectuadas por mujeres que señalaban como principales agresores a hombres (94.5%) (Oficina de la Abogada General de la UNAM, s.f.). Las alumnas universitarias comenzaron a desafiar y a denunciar la multiplicidad de episodios de violencias que experimentaban en su centro formativo, incluyendo el feminicidio de dos de sus compañeras, aunado a la negligencia por parte de las autoridades académicas que las impulsaron a que se organizaran en paros, manifestaciones y debates sobre el tema. Tal como lo sugiere Cerva-Cerna (2021):

En el caso de las colectivas de jóvenes universitarias, su identidad colectiva y repertorios de acción retoman prácticas características de la tradicional representación de organización feminista de los setenta, a la vez que impulsan acciones políticas de confrontación y protesta novedosas como son los escraches, el tendadero de la denuncia, representación de los feminicidios en el día de muertos, y el desafío a los símbolos dominantes a través de pintas y rayados, así como tomas y cierres de sus planteles educativos. (p.117)

Una de las acciones que rescataron los feminismos estudiantiles fue el *movimiento #MeToo*, en donde se declararon y publicaron acusaciones de acoso, hostigamiento sexual y violencia dentro de los espacios académicos y por parte, en muchos casos, de la misma plantilla docente. Asimismo, desde otras instituciones educativas, tal como lo fue la Facultad de Artes Visuales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), se generaron otras representaciones simbólicas de protesta a través del arte, la danza y el performance, mismas

que causaron burla y discriminación, sobre todo hacia una de las alumnas que incluso fue víctima de “memes” y ofensas (Publimetro, 2019).

Aunado a lo anterior, las redes sociales han sido el principal medio de identificación, participación y reproducción de significados y demandas en torno a las luchas contra la violencia hacia las mujeres; sin embargo, también ha sido el lugar donde se ha manifestado la violencia digital a través de agresiones, amenazas e invasión de privacidad de las activistas.

En el mes de agosto de 2019 se difunden en los medios de comunicación que una mujer ha sido violada por parte de elementos policiales, y conforme pasan los días, se agrava la situación debido a la ausencia de investigación y a las respuestas desatinadas por parte de las autoridades correspondientes. El día 12 de dicho mes y año, algunos colectivos feministas convocan a una movilización en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para exigir justicia. En el lugar, un grupo de mujeres se manifiesta de forma directa y disruptiva, y entre todo esto, arrojan diamantina al titular de la dependencia (Radio Fórmula, 2019). Las redes sociales se inundan de protestas con el hashtag *#MisAmigasMeCuidanNoLosPolicías #NoMeCuidanMeViolan*.

Días después de este acontecimiento, el 16 de agosto, se convoca a las mujeres a manifestarse masivamente en el centro de la entidad capitalina, visibilizando un hartazgo ante los agravios históricos que han padecido las mujeres, incluyendo el último suceso, y causando “destrozos” en diversos puntos del espacio público, lo que provocó que en un principio, la prensa acusara a las feministas y a sus acciones como vandalismo, y a continuación, las autoridades federales condenaran las protestas, sugiriendo otras formas más amenas de manifestación. Se instala entonces en las redes sociales una fuerte indignación respecto a los MPF, así como declaraciones defensivas por las mismas integrantes de los movimientos, y otros matices que cuestionaban desde lejos, las decisiones de las movilizaciones y del gobierno.

En continuidad con las movilizaciones feministas, en los dos primeros meses del 2020, Ingrid Escamilla, una mujer de 25 años, fue asesinada por su pareja, y Fátima, una niña de 7 años, fue torturada, violada y asesinada por un hombre cercano a su familia. Ambos casos conmocionaron a la sociedad mexicana (Alonso, 2020). Las imágenes del feminicidio de Ingrid se esparcieron por las redes sociales junto con comentarios misóginos y

revictimizantes, y en el caso de Fátima, se generó una profunda rabia por tratarse de una infante. En respuesta a la filtración de fotos del cuerpo de Ingrid, mujeres feministas iniciaron una campaña en redes donde subieron decenas de imágenes de flores, paisajes, animales y postales utilizando los hashtag *#IngridEscamilla* e *#ingridescamillafotos*, con el objetivo de ocultar las fotografías filtradas (El Financiero, 2020). Esta iniciativa feminista virtual por rendir la memoria de Ingrid y evitar revictimizar a la familia, demostró la capacidad colectiva de organización y contención de esta cuarta ola feminista en el espacio digital.

El desarrollo de las investigaciones de los feminicidios de Ingrid y Fátima, y la resolutive por parte de las instancias judiciales, estuvieron también agraviadas por escándalos y negligencia, lo que conllevó a que la sociedad, y sobre todo las activistas feministas, respondieran con mayor exacerbación. En medio de estos acontecimientos, el Presidente de la República nuevamente manifestó su desacuerdo ante las manifestaciones, considerando que perjudicaban sus planes en cuanto a la rifa del avión presidencial. Estos sucesos y las declaraciones mediáticas, consolidaron una ola de indignación intensa, tal como argumenta Cerva-Cerna (2021):

La falta de sensibilidad frente a un hecho tan brutal, la ausencia de compromiso político a nivel discursivo por erradicar la violencia contra las mujeres como prioridad del Estado, el argumento oficial de una suerte de complot a su gobierno por las denuncias en contra de los feminicidios mediante la manipulación de la prensa, reforzaron la sensación de la indolencia del gobierno. (p.121)

Es entonces que las protestas comenzaron a configurarse desde la fuerza y la confrontación, los discursos se trasladaron a las acciones por medio de pintas y fracturas a los monumentos y espacios emblemáticos, las consignas se cantaron con rabia y hartazgo, se empleó el cuerpo como lugar de anunciamento, ya sea a través de la exhibición o el ocultamiento de los rostros, se generaron cohesiones grupales y también declinaciones en cuanto al uso instrumental de la violencia, se presentaron todo tipo de agentes políticos, desde mujeres jóvenes hasta infantes y mujeres mayores, madres y familiares víctimas de feminicidio, y otras personas que se unieron al desafío de luchar para transformar la vida social en pro de las mujeres. En palabras de Lamas (2021):

La pesadilla que viven muchas de las activistas se expresa en sus consignas, en las palabras que han publicado en volantes o que han registrado la prensa y las publicaciones académicas, y también lo que queda plasmado en las pintas [...] hacen política al salir a la calle, desplegando en el espacio público sus cuerpos, sus emociones y sus palabras para que su dolor y rabia sean escuchados y vistos. (pp.11-12)

Asimismo, las dimensiones emocionales que exhibieron las manifestantes, hicieron que estas protestas se conformaran de manera particular en el contexto feminista actual. Con referencia a ello, Das (2008) ofrece un análisis sobre cómo los elementos intrínsecos pueden impactar en la acción colectiva, sobre todo en los ambientes de violencia:

El efecto, sentido y percepción, colectiva e individual de las violencias, cobra relevancia, intelectual y políticamente, una vez que permite entender los modos en que estas violencias configuran la subjetividad y a la vez son configuradas –y susceptibles de ser transformadas– por las acciones particulares y de las comunidades. (p.21)

De hecho, resulta relevante que, a pesar de que muchas mujeres que participaron en las protestas manifestaron no haber experimentado directamente algún acto de violencia, aludieron sentirse atravesadas por las vivencias que comparten otras mujeres. En este sentido, Lamas (2021) retoma el concepto de Han sobre la *dimensión subjetiva de la política* para explicar cómo las emociones también diseñan la realidad social:

Resulta eficaz porque opera desde dentro de los sujetos, y desde la perspectiva que da un lugar clave a las emociones y al afecto me propongo pensar acerca de la energía afectiva que mueve a las activistas [...] no hay que comprender las emociones solamente como estados psicológicos, sino también como prácticas sociales y culturales que inciden en la vida pública. (pp.11-12)

Es fundamental subrayar que esta transmisión de afectos que detenta el feminismo en cuanto a movilización y protesta, se sostiene y se logra tanto en contextos físicos como en espacios conectados por las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, el llamado *feminismo digital*.

Aunado a lo anterior, es importante mencionar que, parte de este periodo de actividad feminista, de creciente movilización y ocupación de los escenarios sociales, se desarrolló durante el confinamiento ante la pandemia por SARS-CoV-2. Sin embargo, lejos de lo que pudiera parecer, el movimiento feminista en México no aminoró su actividad y presencia en el ámbito social, pues por el contrario, ocupó con fuerza las plataformas digitales, desde la difusión, denuncia y proposición frente al exacerbado incremento de la violencia de género doméstica y feminicida que estaba aconteciendo. Así, en tiempos de pandemia, las colectivas feministas se vieron impulsadas a trasladar, e incluso, transformar, a través de herramientas virtuales, sus MPF, que oscilaron desde la creación de espacios de intercambio y discusión, como talleres, círculos de lectura y seminarios en línea, sobre feminismos y violencia; producción de pódcast, infografías y conferencias transmitidas en directo; protestas y peticiones virtuales; campañas de acompañamiento psicológico y redes de cuidado hacia víctimas; hasta la promoción digital de proyectos de emprendimiento de mujeres y personas en situación de vulnerabilidad (García, 2021).

Todas estas prácticas comunicativas, no solo reafirmaron el posicionamiento meramente visible del feminismo mexicano en la esfera social, a partir de la toma del espacio público, sino que también, posibilitaron que las mujeres entretejeran comunidades virtuales entre ellas, dando continuidad a las demandas feministas, y también, a iniciativas de acompañamiento y contención ante los efectos psicológicos, como depresión y ansiedad, principalmente, por la pandemia de COVID-19 (Organización Mundial de la Salud, 2022).

En el interior de este fenómeno socio-digital, se reveló la presencia y el trabajo de toda una constelación de colectivos feministas, algunos de ellos históricamente excluidos, como las personas con discapacidad, que sostuvieron, en gran medida, los alcances producidos mediante el activismo en redes. Un ejemplo de ello fue la Red Nacional de Feministas con Discapacidad (Femidiscas), que desde su fundación en el 2020, está integrada por mujeres de distintas entidades del país que viven con alguna enfermedad, con la intención de generar redes de apoyo entre ellas y accionar política, y digitalmente, ante el derecho de vivir dignamente sin violencia (Yo también, s.f). Y a propósito de su militancia en el cyberspacio durante el contexto pandémico, algunas de sus colaboradoras han manifestado:

Me gustaría que se reconozca que para muchas mujeres en condición de discapacidad y enfermas no se trata de una elección. No es que hayamos dicho ‘yo elijo hacer activismo virtual, desde mi cama, desde el encierro’, sino que ha sido una de las únicas herramientas mediante las cuales hemos podido denunciar las violencias que vivimos, conectarnos y vincularnos con otras personas que viven en nuestras condiciones y que no nos juzgan ni nos exigen que nos ajustemos a lo presencial. (Rojas, 2021, como se citó en Yo también, s.f).

Las integrantes de la red han reclamado la visibilización y el reconocimiento de su labor como activistas feministas, que existe incluso años atrás que diera inicio la pandemia. Además, desde sus posturas “contracapacitistas” y “anticuerdistas” (Yo también s.f), Femidiscas ha descentralizado lógicas como que la militancia de las calles es la experiencia universal por excelencia, en tanto la participación de mujeres y personas disidentes desde las redes socio-digitales ha sido vital para posicionar la narrativa pública y colectiva feminista contemporánea en los reflectores globales.

1.7 Desencuentros entre los feminismos ante las protestas

Ahora bien, el tema de las protestas feministas también ha sido discutido y problematizado desde y dentro de los mismos colectivos. Muchas mujeres feministas han exclamado descontento con algunas acciones que, desde su parecer, transgreden y vulneran las protestas, además de que consideran que algunos discursos que se mantienen vigentes en ese contexto, discriminan y violentan a otras mujeres. Por otra parte, existen mujeres que manifiestan ya no identificarse como feministas, pues perciben que estos nuevos movimientos y luchas que se posicionan desde el imaginario llamado *feministómetro*, miden qué tan feminista eres o no de acuerdo a la participación en determinados lugares de enunciación o actuación, incitando de esta manera a tomar decisiones personales demasiado exigentes que, a su vez, causan disturbios emocionales significativos. Esta hipervigilancia feminista se visibiliza con enunciados como “eso no es muy feminista ni sororo de tu parte”, “eso es muy misógino”, “eso no está bien”, criterios de comportamiento que parten del juicio (Drullard, 2023).

Al respecto Segato y Lang (2021) enfatizan:

Estos enjuiciamientos asumen la forma de linchamientos sumarios y, como tales, tienen un amplio margen de error que puede comprometer la verdad y la justicia y, sobre todo, pueden colocar en riesgo la credibilidad de las demandas del movimiento. Estas formas de ‘resolución’ [...] parecen emanadas de una crueldad vengativa más que de un principio de justicia feminista, además de que [...] permiten, en definitiva, asociar a los feminismos con la injusticia y el abuso de poder. (p.4)

A pesar de que la interseccionalidad es uno de los elementos que caracteriza al feminismo de la cuarta ola, a razón de la consideración de numerosas variables que atraviesan la vida de las mujeres, resulta importante analizar que tampoco esta comunidad transformadora está libre de enjuiciamientos sumarios, inflexibles y centralizados en determinados planteamientos y demandas, que terminan debilitando, desintegrando y hasta rompiendo los lazos de colectividad y lucha, sin lograr procesos de reivindicación y reparación profunda (Segato y Lang, 2021). Estos conflictos internos no solo llegan a afectar las cuestiones políticas de justicia y reparación imbricadas, sino también, a las mismas relaciones entre las personas y los grupos que depositaron su confianza y formaron parte.

Uno de los debates actuales más trascendentales, es el que recae en la incógnita de quién debería o no ser considerado miembro. Los nuevos planteamientos que incluyen a personas no binarias y otras disidencias sexuales dentro del sujetx del feminismo, precisamente con relación a las intersecciones que existen, han conllevado a una fuerte inestabilidad, incomodidad y tensión con otras perspectivas que abogan por la diferencia sexual. Lauretis (2000) sugiere que para evitar ser atrapadxs por la paradoja “mujer”, es necesario concebir al sujetx del feminismo como móvil o múltiple, como un *sujeto excéntrico* que se desplaza desde coordenadas sociales y subjetivas, políticas y personales, de acuerdo a las geometrías de vida en las que se encuentra. De esta manera, la categoría mujer como sujetx políticx del feminismo, es un estado cambiante que puede presentarse de formas distintas, en cada lugar al mismo tiempo.

Si bien, todo movimiento social comparte determinadas visiones y objetivos en común, que a su vez posibilitan la creación de relaciones internas y sentido de pertenencia, también se puede “desconocer el reconocimiento mínimo a ciertos miembros, [por lo que] la misma comunidad permite, autoriza o genera dinámicas de destrucción y sufrimiento social”

(Das, 2008, p.24). En este sentido, más que definir un determinado repertorio de opciones disponibles para las personas que desean participar en las protestas o las actividades feministas, se cree importante generar estrategias más empáticas que apunten a escuchar, dialogar y cultivar el tejido social de las mujeres, por las oportunidades que este ofrece.

Recordar que los conceptos de subjetividad e identidad colectiva son construidos a través de la comunidad, podría ayudar a comprender que no hay solo una manera válida de posicionarse. Bajo esta coyuntura, Das (2008) explica que: “No todos los eventos son simbolizados de la misma manera, ni todas las violencias trabajan sobre el lazo social del mismo modo. Las posibilidades y los modos de asimilar la agresión son radicalmente diferentes” (p.34), es por ello que resulta necesario replantear las formaciones simbólicas que ultimadamente se han desarrollado dentro de los espacios feministas.

Indudablemente, queda claro que “los sucesos de violencia patriarcal, racista, clasista o de cualquier índole, inevitablemente ocurren también en las comunidades transformadoras” (Segato y Lang, 2021, p.4). Hablar del escenario de las protestas feministas desde un enfoque interseccional es complejo pues se reconoce la existencia de múltiples diferencias presentes, incluso, de las violencias que pueden surgir entre sus integrantes. No obstante, se cree que más que llegar a un consenso universal, es necesario encontrar alternativas para abordar las dificultades sin que estas se conviertan en disputas mismas. Precisamente, para evitar caer en jerarquías de poder o las *olimpiadas del sufrimiento*, es importante recordar lo que sostiene hooks (2004) sobre que «el sufrimiento no puede ser medido», en tanto todas las violencias se originan a partir de eventos históricos y políticos específicos, que requieren de estrategias de acción eficaces y situadas.

La trayectoria de las protestas feministas ha sido desafiante pues abarca diversos elementos que es necesario analizar y cuestionar. Reconocer los matices, los intereses y las miradas que rodean las movilizaciones colectivas feministas permite entender la multiplicidad de realidades sociales y la importancia de que sean visibles y atendidas. Tal como sugiere Carosio (2019):

El desafío actual de los feminismos, especialmente en nuestra América –donde interpretar y transformar desde la geografía y el tiempo histórico propio es un imperativo–, está en lograr mejores relaciones entre estructuras de poder, demandas

militantes y conceptualizaciones, además de enriquecer lo que se piensa y estudia.
(p.163)

Las mujeres han abierto los ojos y se encuentran dispuestas a generar cambios, a través de nuevos significados y actuaciones; sin embargo, estos cambios son construidos desde ópticas diferentes, dependiendo de las situaciones que las oprimen, invisibilizan, deshumanizan y desprotegen, como en el caso al acceso a la justicia. Recuperar la noción del feminismo como comunidad de Lauretis (2000), en la que existen límites cambiantes y diferencias que se manifiestan y gestionan, a partir de vínculos personales y colectivos sólidos, “va de la mano con la comprensión de la experiencia individual como el resultado de una compleja red de determinaciones y luchas, como un proceso de continua renegociación entre las presiones externas y las resistencias internas (p.137). Así, reconocer que los procesos de revolución de las mujeres no son las mismas para todas, es sin lugar a dudas promover la emancipación de cada una de sus luchas políticas, tanto personales como sociales.

Capítulo 2. Diagnóstico de la investigación

Con base en el marco teórico y los antecedentes mencionados con anterioridad, resultó necesario establecer un diagnóstico que permitiera analizar los discursos de las mujeres respecto a las protestas feministas, en tanto sea posible generar conocimiento en torno a la diversidad de posturas que surgen dentro y fuera de los MPF, y los dilemas suscitados a partir de ello. Se buscó abarcar más allá de la dualidad desde el rechazo o aceptación, y, más bien, se consideraron otras representaciones significativas para los mismos feminismos y demás acercamientos. Si bien, el tema de estudio ha sido abordado desde alcances descriptivos en cuanto a las características de las manifestaciones y los feminismos actuales en el país, no se encontró a la fecha un estudio relativo a los discursos que construyen las mujeres en torno a los MPF, desde una postura no dicotómica que permita establecer un pensamiento crítico y reflexivo en torno a las configuraciones que se suscriben en lo colectivo y lo individual.

2.1 Objetivos de la investigación

1. Analizar los discursos de las mujeres mexicanas en torno a los mecanismos de protesta feministas (MPF), con el fin de reconocer las diferentes posturas que existen frente al tema y los efectos que han tenido en las relaciones entre mujeres.

1.1 Identificar el desencuentro entre discursos provenientes de los movimientos feministas y las mujeres en general, respecto a los MPF, así como las convergencias y divergencias que existen frente al tema.

1.2 Estimar los conocimientos que tienen algunas mujeres sobre el movimiento feminista, las protestas feministas y la violencia de género.

1.3 Distinguir la interacción y percepción de las mujeres frente la postura del Estado y la información que circula en torno a los MPF.

1.4 Diseñar categorías discursivas que describan los posicionamientos políticos de las mujeres frente a los MPF.

1.5 Crear espacios de diálogo-reflexión entre mujeres queretanas sobre los MPF, que incentiven a reconocer la diversidad de discursos y posicionamientos al respecto, y promuevan la creación de alianzas.

2.2 Metodología de la investigación

La presente investigación es de tipo aplicada, pues tiene como fin inmediato llevar a la práctica los conocimientos obtenidos (Muñoz, 2015), es decir, aplicar los resultados del diagnóstico en la elaboración del proyecto de intervención. Asimismo, el diseño de la investigación es no experimental, de alcance exploratorio y descriptivo. La metodología es cualitativa, con empleo de instrumentos de recolección de datos de tipo cuantitativo.

El proyecto de investigación se llevó a cabo en la ciudad de Santiago de Querétaro en el periodo de julio de 2021 a junio de 2023. La calendarización de la investigación se presenta en el Anexo A. En el caso de la etapa del diagnóstico de la investigación, este se desarrolló de manera virtual en el periodo de noviembre de 2021 a febrero 2022.

2.2.1 Recursos materiales y humanos

El equipo de trabajo del presente estudio pertenece a la Universidad Autónoma de Querétaro, y se integra por la autora del trabajo y el comité directivo de la investigación, conformado por la directora y la codirectora respectivamente.

En cuanto a los recursos materiales que se requirieron para el desarrollo del proyecto y dada la modalidad virtual de aplicación del mismo, se encuentran considerados equipos de cómputo, conexión a internet y grabadora. Finalmente, en cuanto al marco financiero, los requerimientos materiales y humanos de la investigación fueron solventados con los existentes de la propia UAQ y por la responsable del estudio, dados los recursos que ofreció la beca CONACYT.

2.2.2 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Durante el periodo de diagnóstico en los meses de noviembre y diciembre de 2021, se decidió emplear el *análisis documental digital* sobre el tema de las protestas feministas. De acuerdo con Muñoz (2015), esta técnica de análisis documental consiste en resolver

problemas a partir de la recolección de información que proviene de registros secundarios, como el material que se produce y publica en línea.

Así, al observar que el eje central del estudio, es decir, los discursos de las mujeres ante las manifestaciones feministas se expresaron sobre todo mediante redes sociales, mismas que “proveen información y herramientas que pueden extender el rol del público en la arena social y política” (Papacharissi, 2002, como se citó en Esquivel, 2019, p.186), se consideró pertinente recuperar y analizar las narrativas y significados que circulan en la dimensión online, para identificar la participación pública y política de las mujeres frente al fenómeno de los MPF.

Además, y con relación a las condiciones contextuales ante la pandemia por COVID-19, durante la etapa del diagnóstico eran limitadas las posibilidades para realizar trabajo de campo y acceder a la población de estudio de manera óptima y segura. Creyendo importante establecer con cuidado estos parámetros, se pensó que, a través del análisis documental digital fuese posible el esclarecimiento de la población de estudio, así como las características e interpretaciones iniciales del fenómeno.

Se seleccionó el medio digital nacional “El Universal” en la red social Facebook, por ser el que más seguidores tiene en México. Los criterios de búsqueda incluyeron: 1) noticias sobre las protestas feministas en México, específicamente las acontecidas en la capital, 2) en los años 2019 y 2020 respectivamente, y 3) 20 primeros comentarios relevantes de mujeres usuarias que opinaran sobre dichas protestas. Relevantes significan aquellos comentarios que Facebook automáticamente adscribe como sobresalientes porque tienen más “likes” o sub-comentarios, es decir, han causado mayor impacto en dicha red. Se seleccionaron 8 noticias en total y se emplearon solo 5⁵ para el análisis documental correspondiente, cuidando que

⁵ El Universal Online. (2019, 16 de agosto). *Cientos de #mujeres protestan contra la violencia de género en #cdmx un pequeño grupo rompió los vidrios de la estación Insurgentes del Metrobús, suspenden servicio y cierran también la estación del Metro de la línea 1.* [Publicación]. Facebook. <https://cutt.ly/jwwBvzW9>

El Universal Online. (2019, 17 de agosto). *Así quedó el Ángel de la Independencia luego de marcha feminista.* [Archivo de Video]. Facebook. <https://cutt.ly/dTFk1XN>

El Universal Online. (2019, 25 de noviembre). *Así luce el Hemiciclo a Juárez tras el paso de la marcha feminista.* [Publicación]. Facebook. <https://cutt.ly/SwwBjwp4>

El Universal Online. (2020, 14 de febrero). *Realizan pintas en Palacio Nacional durante marcha feminista.* [Publicación]. Facebook. <https://cutt.ly/qwwBxp4n>

El Universal Online. (2020, 15 de septiembre). *“¡Somos malas, podemos ser peores!”, queman piñata de AMLO en “antigrita” fuera de la CNDH.* [Archivo de Video]. Facebook. <https://cutt.ly/OwwBcSz2>

representaran uno o varios MPF, como: marchas, consignas y cantos, mantas y dibujos, arquetipos y símbolos, enfrentamientos, performances, ofrendas y rituales, encapucharse, pintas, intervenciones a espacios públicos y privados.

Debido a que existe mucha información difundida al respecto, fue importante centralizar la revisión únicamente a las protestas desarrolladas en la capital del país, además que esta región geográfica es donde surge el planteamiento inicial del estudio.

A partir de la información recolectada, se elaboró una tabla de variables (Tabla 1) en la que se identificaron las dimensiones y los indicadores que comprenden el estudio. A partir de ello, se diseñaron seis categorías discursivas que guiaron la sistematización de resultados.

Tabla 1

Variables e indicadores de análisis

Tema de estudio	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Variables
Discursos de mujeres sobre los mecanismos de protesta feministas	Expresiones y enunciados de las mujeres, como ideas y opiniones, hacia los métodos de protestas masivas, públicas y digitales organizadas y protagonizadas por colectivos feministas como reclamo hacia la situación de inseguridad que las mujeres experimentan en México	Social	Conocimiento sobre el tema	Conocimiento sobre el movimiento feminista en México Conocimiento sobre las protestas feministas Conocimiento acerca de la violencia de género contra las mujeres
			Interacción con información sobre el tema	Interacción con medios de comunicación Otras fuentes informativas
			Región sociodemográfica	Presencia
		Personal	Percepción sobre la postura del Estado	Discursos, acciones, posicionamientos
			Ideas	Opiniones y actitudes sobre los MPF

Experiencias	Participación, implicación, vivencias, interés
Sugerencias	Violencia de género Cambios en los MPF

Se construyeron así, las siguientes categorías para analizar los discursos de las mujeres, mismas que sirvieron para analizar la documentación digital.

- a) Se apropia de los MPF
- b) Justifica los MPF por sus causas
- c) Reconoce el movimiento feminista y/o sus causas, pero rechaza los MPF
- d) Rechaza los MPF, demeritando el movimiento feminista y/o minimizando sus causas
- e) Criminaliza MPF y/o rechaza o atribuye características negativas a las mujeres involucradas
- f) Promueve la violencia y odio contra las mujeres que protestan
- g) Otras respuestas: ambiguas, no comprensibles

2.2.3 Muestra

Se empleó un muestreo variado no probabilístico por conveniencia basado en la selección aleatoria de contenido digital, con base en los criterios de inclusión que se detallaron en el apartado anterior.

No se determinó un número de participantes o contenido digital para la muestra, por lo contrario, se utilizó el principio de saturación teórica para formarla, es decir, se detuvo la recolección de datos cuando se dejaron de obtener nuevas categorías de análisis para dicho trabajo.

2.2.4 Participantes

Únicamente se utilizó como criterio de inclusión los comentarios que tuvieran como usuario el perfil (nombre o fotografía) de mujer, y que por supuesto, opinaran sobre las

protestas. Si bien, este criterio no es totalmente verificable, fue necesario delimitar la información. En total, se seleccionaron 160 comentarios de mujeres, de los cuales se analizaron 100.

2.2.5 Análisis de datos

A partir de los datos recolectados, se fueron creando y ampliando las categorías de análisis (categorías discursivas) hasta constituir una explicación general del fenómeno de estudio. Cabe mencionar que, aunque las categorías de análisis se diseñaron con base en la observación y la revisión teórica, estas categorías se confirmaron, nutrieron y ampliaron a partir de la información recolectada.

Se utilizó el software Atlas.ti para analizar los datos obtenidos por medio de la técnica cualitativa de análisis documental digital. Esta herramienta fue útil para generar códigos y colocar los comentarios o discursos de las mujeres en tales categorías, y finalmente organizar la información y llevar a cabo las conclusiones correspondientes. Es importante mencionar que no en todos los comentarios se identificaron elementos de las categorías discursivas, por tal motivo se creó la última categoría “otras respuestas”.

La información del análisis documental digital se analizó a través de la lectura de los comentarios, identificando la categoría a la que pertenecían con base en elementos relacionados con la postura del perfil de la mujer y no tanto del contenido del mensaje, en tal medida que, si se identificaban elementos de dos o más categorías presentes en un mismo comentario, se tenía que situar el comentario en aquella que se encontrara en el nivel más alto, en orden ascendente de la A a la F. Mientras más cercano esté al extremo de la categoría F, el discurso tendría mayor potencialidad y componentes de “radicalidad”, por así decirlo. Ejemplo de esto es el comentario 39, que dice: “Esto no es un movimiento feminista, es simplemente vandalismo no se va a contrarrestar la violencia contra las mujeres haciendo esto, debemos de ser más astutos, educación y valores es lo que hace falta”. Aunque se observan elementos que podrían situar el discurso dentro de la categoría discursiva D o E, pues está presente el rechazo a los MPF y la desacreditación al movimiento feminista, así como la criminalización a los MPF y atribución negativa a las mujeres involucradas, de

acuerdo a la metodología de selección, se eligió la categoría E debido a que están presentes componentes discursivos que son considerados mucho más potentes.

Finalmente, a partir de la información encontrada, así como de la consulta de los conceptos y las teorías, se crearon y organizaron las inferencias fundamentadas hasta alcanzar el punto de saturación teórica, que conllevó finalmente a los resultados finales.

2.3 Resultados del diagnóstico

A lo largo de esta sección se exponen los resultados obtenidos tras la aplicación del análisis documental digital. Para ello, se utilizaron como ejes de análisis las categorías discursivas diseñadas con relación a los indicadores de estudio que se presentan a continuación (Tabla 2).

Tabla 2

Síntesis de los ejes de análisis

Categorías discursivas	Indicadores
a) Se apropia de los MPF	● Conocimiento sobre feminismo, protestas feministas y violencia de género
b) Justifica los MPF	
c) Reconoce el movimiento feminista y/o sus causas, pero rechaza los MPF	● Interacción con información sobre los MPF
d) Rechaza los MPF, demeritando el movimiento feminista y/o minimizando sus causas	● Región sociodemográfica de la participante
e) Criminaliza MPF y/o rechaza o atribuye características negativas a las mujeres involucradas	● Percepción sobre la postura del Estado ante los MPF
f) Promueve la violencia y odio contra las mujeres que protestan	● Ideas, experiencias y sugerencias en torno a los MPF
g) Otras respuestas: ambiguas, manipulables, no comprensibles	

2.3.1 Resultados del análisis documental digital

2.3.1.1 Discursos que se apropian de los mecanismos de protesta feministas. De acuerdo a la definición de *apropiación* de la Real Academia Española (RAE, 2022), esta hace referencia a tomar “para sí” alguna cosa, haciéndose dueña de ella o hacer de ella algo propio. En este caso, se puede interpretar que la apropiación de los MPF alude al apoderamiento de

las mujeres, en primera persona o de manera explícita, hacia los métodos que se llevan a cabo en las manifestaciones feministas. De esta manera, no solo está presente una significativa aceptación de los mismos, sino que se defienden y se afirman como correctos debido a las causas por las que tienen lugar.

En lo que respecta al análisis documental digital, se encontraron 5 de 100 comentarios de mujeres que contienen elementos representativos a esta categoría discursiva. Para ejemplificar, se cita uno de ellos: Cuando dejen de violar, acosar, secuestrar matar y en general dejen de cometer injusticias, dejaremos de pintar sus tan preciados mo[un]mentos. (Comentario N° 1)

Se puede observar que la mujer se apropia del MPF *pintadas a los espacios públicos y privados*, en tanto manifiesta que es empaticante, participante o ambas, de colectivos feministas que forman parte de las protestas. Esto es importante puesto que, aunque la mujer sea o no militante, el fragmento “dejaremos de pintar” expresa sentido de pertenencia e identidad hacia el feminismo y los MPF. Asimismo, pone en manifiesto la violencia de género que viven las mujeres y la falta de estrategias institucionales para solucionarlas, por lo tanto, su comentario puede ser una confrontación a que estos MPF se mantendrán mientras no se tomen las medidas legales necesarias para atender la problemática. Finalmente, es visible identificar que la palabra “preciados monumentos” connota ironía y hace alusión a que la población se encuentra más preocupada por el daño (pintas) a los monumentos, que por la violencia.

En continuidad con este argumento, se instaura también el discurso de que la vida de las mujeres es más importante que cualquier daño material, el cual incluye a las mujeres que diariamente viven inseguridad y violencia en el país, así como también, a aquellas que han sido víctimas de la misma y han perdido la vida. En este sentido, se encuentra presente el significado de *representación*, es decir, de encausar las configuraciones de las protestas feministas para y por las mujeres, a fin de reclamar protección y justicia.

Ningún vidrio vale más que todas nuestras muertas

Ninguna pared pintada vale más que todas nuestras violadas

Hablamos por las que ya no están y por las que no queremos que se vayan

¡Las paredes se pintan, una mujer violada no vuelve a ser la misma! (Comentario N° 54)

De igual forma, se puede constatar que los MPF que menciona, como *destrozos* (romper vidrios) y hacer *pintas*, que en ocasiones se han catalogado como vandalismo, simbolizan las violencias que viven las mujeres, pero que, sin embargo, se diferencian en su proceso de recuperación o restauración, ya que los bienes materiales son susceptibles de reparación y la vida de las mujeres no.

Por otra parte, algunos comentarios expresan emociones como rabia y hartazgo ante la situación de violencia que viven las mujeres:

Y entonces, ¿Cuál es la manera? ¡Digan! ¿Denuncia? Se ha hecho y ahí están cientos de carpetas empolvadas ¿Marchas en silencio? ¡Nadie hace caso! ¿La solución está en vestir de otra manera? ¿Ya no salir? ¡VIOLARON A UNA ANCIANA EN SU CASA! ¿Cuál es la forma? "Mamá, si mañana no regreso... Destruyelo todo..." (Comentario N° 57)

Sin embargo, es significativo notar un discurso confrontativo como contra-respuesta al rechazo social ante los MPF que se emplean, haciendo alusión a las estrategias inefectivas utilizadas con anterioridad y al cuestionamiento de las opiniones basadas en estereotipos de género, como la vestimenta, que se han vinculado como causa-efecto de la violencia contra las mujeres. Asimismo, la mujer cita una consigna popular que se generó para referir que los MPF, son el último recurso que se tiene para exigir justicia después de haber intentado de todo, además de que aparece la idea por medio de la frase "si mañana desaparezo", de que cualquier mujer se encuentra en estado de vulnerabilidad, y, por lo tanto, tiene la posibilidad de ser violentada de alguna forma.

Es importante mencionar que este tipo de discursos que se encuentra cerrado en sí mismo, por la estructura en donde pregunta y responde a la vez y su connotación afectiva y confrontativa, puede generar dificultad para establecer un diálogo con otras personas, incluso con aquellas que no necesariamente expresen un discurso de rechazo.

2.3.1.2 Discursos que justifican los mecanismos de protesta feministas. Esta categoría hace alusión a aquellos discursos que priorizan los motivos de las protestas y sus

métodos, por y sobre las consecuencias que tienen, sin que necesariamente participen en ellas o incluso, formen parte del movimiento feminista. Es decir, son mujeres que simpatizan con las manifestaciones feministas por los antecedentes de la violencia de género.

En el análisis documental digital, se encontraron 28 de 100 comentarios de mujeres que contienen elementos representativos a esta categoría discursiva. La mayoría de ellos, tal como en algunos ejemplos de la categoría anterior, le prestan mayor atención al problema de violencia que viven las mujeres en comparación con los daños materiales ocasionados; sin embargo, la diferencia se encuentra, por una parte, en que no se deja de reconocer el valor del patrimonio cultural de la ciudad, y por otra, que se genera, a partir de una sutil sensibilización e invitación a cambiar la perspectiva ante el problema.

Me encanta la historia, me encantan los monumentos, la arquitectura y los objetos bellos [...] Me da tristeza ver así un lugar que me gusta tanto, pero me da más tristeza ver cualquier periódico en línea día a día y ver que otra muchacha desapareció, que una niña fue asesinada [...] muchachas que salen a medio día a la tienda y las suben a un carro y nadie las vuelve a ver o aparecen muertas. Jovencitas violadas por un profesor, un vecino, un familiar. Sí, el patrimonio cultural es importante, pero es más importante la gente. (Comentario N° 5)

La empatía sería el mejor regalo hacia el género femenino... No sabemos cuál sería la reacción si tuviéramos la desgracia de pasar por una mala situación... Podríamos ser racionales y buenas o volvernos unas fieras por defender a quien amamos... Así que lo mejor es no juzgar su actitud. (Comentario N° 86)

En el caso anterior, resulta significativo que, a pesar de que la mujer no menciona haber vivido una situación de violencia de forma directa o indirecta, ni tampoco manifiesta explícitamente estar de acuerdo con los MPF, es capaz de generar un imaginario de cómo sería la experiencia de la violencia, llevar a sentir empatía y comprensión hacia las demandas y configuraciones de las manifestaciones.

Asimismo, se admite que los métodos de las protestas pueden no ser los más asertivos, pero se rescatan las causas de los mismos, a manera que representan la dimensión de la violencia de género, la cual se connota como extrema e intolerable.

Para los que se espantan, sé que no está bien. Pero ante la indiferencia medidas extremas. El gobierno actual le presta más atención a la venta absurda de un avión que a la inseguridad en general [...]. Las vidas de las mujeres asesinadas, de los desaparecidos, son irremplazables. Y si se necesita llegar a estos extremos para ser escuchado [...], ¿cómo estamos que las mujeres en su desesperación piensan que deben llegar precisamente a este extremo? (Comentario N° 74)

De igual forma, se denuncia la negligencia institucional para atender y solucionar la violencia de género contra las mujeres, específicamente, se hace mención a la rifa de avión que realizó el presidente de la república como un evento que invisibilizó, e incluso criminalizó en gran medida las protestas y sus causas. Además, se pone en cuestión la escasa eficacia de los procesos administrativos de los sistemas de justicia con relación a las carpetas de investigación, y por el contrario, la eficiencia que tiene el Estado para la reparación de daños materiales.

¡Y el gobierno federal continúa con la política de abrazos no balazos, así no resuelve nada ni siquiera una denuncia formal la toman en cuenta! (Comentario N° 73)

Hace rato pasé y estaban terminando de limpiar la puerta... las muertes causadas por feminicidios siguen y seguirán, y eso sí es lamentable. (Comentario N° 78)

Por otro lado, también se hace mención a que las consecuencias de los MPF, incluyendo a aquellas que afectan a terceras personas que no están implicadas directamente en la problemática, forman parte de un proceso indispensable para obtener soluciones y generar un cambio social: Quizá el entorpecer trámites a terceras personas es un daño colateral necesario para que entiendan un poco lo que está pasando. (Comentario 23).

Algunas también hacen alusión a algunos símbolos patrios, a manera de retomar el significado social y nacional que tienen:

El Ángel de la independencia quedó como lo que es, una reliquia que simbolizó algo en algún momento, pero que hoy es obsoleto porque no dignifica lo que "representa" (Comentario N° 31)

"Y tus templos, palacios y torres

Se derrumben con hórrido estruendo,

Y sus ruinas existan diciendo:

De mil héroes la patria aquí fue."

Lo dice el himno mexicano, y estas acciones historiadores las aceptan. No hay cambio si no se destruye el pasado. (Comentario N° 3)

No obstante, también en esta categoría están presentes comentarios que, a pesar de que no afirman una apropiación directamente personal de los MPF, expresan un claro posicionamiento a favor de las mismas, defendiéndolas y centrándose en su poder político en cuanto a las demandas correspondientes. En este caso, se alude al mecanismo de *prender fuego*, como una dinámica particular que han utilizado las feministas en diversas ocasiones para representar la caída del patriarcado.

Estas personas si están haciendo algo. No necesariamente están quemando a lo pendejo y haciendo destrozos porque sí. Muchas de ellas están ayudando a cocinar diario, a limpiar a recaudar fondos. Pónganse a ver relatos de víctimas, de cómo llevan años y carpetas de investigaciones, de ir y venir, de amenazas y de incertidumbre y sigan diciendo que nomás están haciendo puros destrozos. [...] Pero como siempre, la gente solo opina y lee lo que le conviene. (Comentario N° 97)

Finalmente, aparece un discurso constante de que las personas que manifiestan rechazo ante los MPF o sus consecuencias, carecen de conocimiento o información sobre el tema, e incluso, son ignorantes y, por lo tanto, su opinión no es totalmente válida. También, se genera una réplica irónica hacia las personas que no están de acuerdo con las protestas feministas, pero que tampoco son responsables o se involucran socialmente con el cuidado de los espacios públicos.

Puedo apostar que el 80% de los que se quejan, ni siquiera saben la historia de dicho monumento o algo de historia al menos, si así fuera, no les molestaría tanto. (Comentario N° 13)

Está bien padre que mucha gente se queje de que destruyeron inmuebles públicos. Eso quiere decir que ahora la gente los va a valorar más, dejará de destruir espacios públicos, tirar basura, orinar y escupir en la calle. (Comentario N° 32)

Me sorprende de mala manera la gran cantidad de personas pendejxs que aún existen, la gran mayoría comento aquí cosas como "cuanto les pagan", "hay que desaparecerlas", "son aliadas del pan", "este presidente es el mejor y quien más les ha

ayudado", "ridículas que hagan algo por las mujeres de Irán"... Si saben que no son los avengers, ¿verdad? [...] Aún no creen que la violencia tiene género? Solo lean la cantidad de ataques que hay aquí. (Comentario N° 94)

Valientes mujeres, las demás sentadas como idiotas solo criticando. (Comentario N° 100)

Cabe mencionar que, aunque estas posturas en su mayoría son manifestadas a través de una actitud despectiva y minimizante, muchos de estos comentarios son contra-respuestas de algunos otros que aparecen en la noticia digital, es decir, es posible que la persona haya leído comentarios previos antes de manifestar su postura -siendo en gran medida comentarios provenientes de hombres-, muchos de los cuales promueven el odio y la violencia contra las mujeres que protestan y el feminismo como tal. Por lo tanto, a pesar de que se puede percibir enojo y frustración por lo que se divulga en torno al tema, estos también pueden llegar a considerarse rígidos y agresivos para otras personas.

2.3.1.3 Discursos que reconocen al movimiento feminista y/o sus causas, pero rechazan los mecanismos de protesta feministas. Esta tercera categoría, representa los discursos de mujeres que admiten la existencia de la violencia sistemática contra las mujeres, o bien, empatizan de una u otra manera con el movimiento feminista o con su ideología, pero externan desacuerdo con los MPF, por considerarlos inadecuados, ilógicos o ineficaces. Cabe mencionar que, aunque puede estar presente el elemento de la criminalización por medio de enunciados como “vandalismo”, la idea principal de esta categoría es el condicionamiento o desaprobación hacia los MPF ante la violencia contra las mujeres, la cual se reconoce como verdad.

En lo que concierne al análisis documental digital, se encontraron 13 de 100 comentarios de mujeres que contienen elementos representativos a esta categoría discursiva. Tal como se menciona líneas arriba, la mayoría de ellos reconoce la situación de inseguridad que viven las mujeres, e incluso, la mencionan de forma descriptiva y ejemplificada; sin embargo, no justifican los MPF, puesto que opinan que la violencia no se soluciona con más violencia, o bien, que las consecuencias de las protestas afectan a terceras personas que no están involucradas en el tema.

Es cierto que la Ciudad de México es hostil con las mujeres. Es cierto que hombres y hasta mujeres usan la violencia contra las mujeres. Es cierto que los gobernantes son indiferentes. Es cierto que muchas son violadas, maltratadas, asesinadas, explotadas y desaparecidas con total impunidad, porque a las autoridades no les importa. Pero tampoco estoy de acuerdo con usar la violencia contra quien no tiene nada que ver, ni que se dañen o quemen vehículos, comercios, tiendas, autos o instalaciones gubernamentales. (Comentario N° 41)

Yo apoyo 100% la causa, soy mujer y hoy en día la verdad sí me siento muy insegura de salir a la calle; sin embargo, NO apoyo la violencia en una lucha de causa, creo que hay miles de manera de manifestarse y definitivamente la violencia y el vandalismo NO es una de ellas, si queremos un cambio debemos empezar a cambiar la forma de exigir las cosas. Aún y cuando apoyo la causa creo que lo que hicieron el día de hoy fue desprestigiar la misma. Qué lamentable situación. (Comentario N° 42)

De igual forma, está presente la responsabilidad del Estado alrededor de las protestas feministas, ya sea en cuanto a la impunidad o injusticia ante la violencia de género, o bien, en su ineficacia para controlar las consecuencias de las manifestaciones, es decir, los destrozos y afectaciones a los espacios públicos. A pesar de ello, se considera que la intensidad de los reclamos no es la adecuada ni garantiza una resolución efectiva, puesto que las reclamaciones deberían ser directamente a nivel institucional.

Pues creo que también las autoridades son culpables de no cuidar los bienes que se les confían, si no son capaces de preservarlos de los daños causados por [...] los manifestantes agresivos [...]. Pero creo tienen razón las mujeres manifestantes de exigir más atención a los feminicidios y que se haga justicia, solo que en la forma de pedirlo no estoy de acuerdo. (Comentario N° 72)

¿Por qué no van a las instalaciones donde AMLO hace sus reportes por la mañana? Madrúguele y lleguen ahí, si pueden ráyenle la cara a él, pínteles los autos a los responsables de seguridad, hackeen las cuentas de los encargados de seguridad, no sé algo así, a ellos que tienen el poder. [...] detesto la violencia hacia nosotros, pero da más pena que hagan esas tonterías. (Comentario N° 4)

Finalmente, se identifican algunos enunciados que, de forma general, realizan sugerencias de cómo se deberían de configurar las protestas a partir de los valores morales o la educación. Cabe mencionar que algunos de ellos se expresan a través de una postura amable o políticamente correcta, en donde reconocen sutilmente la situación de violencia que atraviesan las mujeres, pero consideran importante mantener consideración con el espacio público que también abarca a la población en general.

Mujeres sé que sienten, pero no son maneras, al contrario, es peor. Ánimo, cuidémonos, pero mostremos la educación y el respeto que solicitamos. (Comentario N° 52)

Para exigir respeto, debemos mostrar educación y respeto. Entiendo la situación complicada, más no justifica actos de vandalismo. (Comentario N° 56)

Se puede identificar en esta categoría que, si bien se reconocen con precisión las causas de las protestas feministas, no se consideran suficientes o pertinentes para justificar los MPF que se emplean, pues se subrayan las consecuencias que han tenido a nivel de destrozos e implicaciones para otras personas, así como también, se señala, sin demasiada descripción, la necesidad de utilizar estrategias pacíficas que pudiesen estar relacionadas con connotaciones morales y estereotipos de género, que aluden al comportamiento femenino socialmente aceptado.

2.3.1.4 Discursos que rechazan los mecanismos de protesta, al demeritar el movimiento feminista y/o minimizar sus causas. Aquí también se encuentra un rechazo explícito a los métodos que se emplean en las manifestaciones; sin embargo, no se mencionan las causas por las que tienen lugar, o si se hace, se les atribuye con menor relevancia social. Asimismo, puede estar presente la idea de que el movimiento feminista carece de razón de ser, o bien, se compara con estereotipos idealizados que forman un feminismo “bueno” y uno “malo”.

Referente al análisis documental digital, se encontraron 30 de 100 comentarios de mujeres que contienen elementos representativos a esta categoría discursiva, en donde aparece repetidamente la crítica hacia el comportamiento de las mujeres en las protestas, que

se percibe como incorrecto y molesto, pues podría suponer un distanciamiento de los mandatos de género femeninos:

Qué pena que sean de mi género, pero luchan contra la violencia de género y salen a hacer sus desmanes y a destruir lo que se les pone en frente afectando a otras personas (hombres y mujeres). ¡¡¡Qué coherentes!!! Por eso nadie nos toma en serio cuando de exigir se trata. (Comentario N° 43)

Cómo mujer me avergüenza ver este tipo de acto "feminista", qué absurdo es gritar exigiendo respeto y no respetar a los demás. (Comentario N° 24)

Incluso, también aparece una tendencia a responsabilizar a las mismas mujeres por la violencia de la que son víctimas, desde la más sutil, como ser invisibilizadas o excluidas, hasta la más extrema como el mismo feminicidio. Lo anterior puede estar relacionado con constructos sociales patriarcales que forman parte de la cultura mexicana.

"Mujeres" incongruentes, por eso no nos respetan a las demás. (Comentario N° 46)

Cuanto genera todo esto cuanto y los hospitales sin medicamentos yo soy mujer y esto no va a devolverle la vida a las que han matado como ya algunos lo dijeron porque si sabías cómo eran, por qué no te alejaste, por qué seguiste, hay muchas mujeres jóvenes, me insultaron por pensar así, dónde está el respeto en fin cada quien da lo que trae por dentro, gracias bendiciones (Comentario N° 75)

En este último comentario, aunque la mujer justifica la violencia de género e incluso incrimina a las mujeres por ella, manifiesta que también ha sufrido cierta discriminación por parte de otras mujeres al dar su opinión, lo que podría significar la ausencia de la mirada interseccional, para reconocer las realidades que vive cada mujer y las cuales causan que se coloquen de manera particular ante la violencia.

Por otra parte, retomando el imaginario dicotómico que aparece en torno al feminismo, se puede identificar que el feminismo institucional, el cual se relaciona con las relaciones públicas, el empoderamiento femenino, e incluso, con el estereotipo de la mujer eficiente y presente en todas las esferas de la vida, se adscribe como positivo e ideal, en comparación del otro feminismo, el activista y disruptivo que generan caos social.

No confundan LAS FEMNISTAS son las que luchan por las Leyes y Derechos Igualitarios en sus trincheras que les toque pelear: Hogares, Trabajos, Puesto Político, Deporte, etc. (Comentario N° 40)

¡No le creo a esos grupos de vándalas, le creo a las personas que a través de acciones concretas ayudan directamente a las mujeres! A las que, a través de denuncia, promoción de leyes justas, instituciones, y de manera particular hacen un trabajo hormiga por las víctimas de violencia. (Comentario N° 62)

Asimismo, tal como se mencionó en categorías anteriores, también está presente el reconocimiento de los efectos que acompañan los MPF; sin embargo, en este caso se precisan y ejemplifican las formas en la que estos afectan a otras personas, incluyendo a grupos de mujeres en situación vulnerable:

Un pequeño grupo hizo un gran desmadre. Y quién barre y limpia sus desmanes: las mujeres que trabajan en la limpieza de estos accesos. (Comentario N° 53)

Cierran estaciones y perjudican a miles de mujeres... cómo se van a trasladar y se van a exponer a llegar más tarde a su casa... No pues si muy buena manera de arreglar las cosas y de cuidarnos. (Comentario N° 55)

Esta última cuestión no siempre es considerada por los colectivos feministas que forman parte de las protestas; sin embargo, han llegado a referir que las mujeres que se ven implicadas indirectamente en las manifestaciones, como quienes trabajan en servicios de limpieza, se encuentran a favor de estas, aunque en realidad no existen fuentes oficiales que documenten lo anterior.

2.3.1.5 Discursos que criminalizan mecanismos de protesta feministas y/o rechazan o atribuyen características negativas a las mujeres involucradas. En esta quinta categoría discursiva, se incluyen aquellas expresiones que, además de externar un claro rechazo hacia los MPF, consideran necesario e incluso, exigen consecuencias o castigos legales para las implicadas en las mismas. De igual forma, pueden estar también presentes críticas negativas contra las mujeres feministas. Uno de los rasgos principales es que la criminalización se vincula con vandalismo y violencia, además de que no existe mención

alguna de las causas de las protestas, es decir, se invisibilizan por completo los antecedentes de la violencia de género contra las mujeres.

Referente al análisis documental digital, se encontraron 15 de 100 comentarios de mujeres que contienen elementos representativos a esta categoría discursiva. Con respecto a la criminalización, además de todos los elementos mencionados líneas arriba, también está presente la idea de que existe una complicidad del Estado para aceptar las configuraciones y los efectos de las protestas, que se puede vincular de nueva cuenta con las características de injusticia e impunidad con las que se relaciona.

Mientras el gobierno no se faje los pantalones y haga algo con todo aquel que vandalice seguirán haciendo lo que les den la gana, al fin que no hay castigo para nadie. (Comentario N° 9)

Es una verdadera vergüenza ver estas imágenes, que no tienen capacidad de debatir y convencer con argumentos las feministas y acuden a la violencia y vandalismo. Reprochable lo que sucedió. (Comentario N° 21)

¿No sé porque se les tiene tolerancia? Esto es vandalismo y amerita prisión. (Comentario N° 71)

Por otro lado, se connota despectivamente a las mujeres que participan en las protestas feministas, puesto que no se asemejan a los estereotipos femeninos tradicionales y por lo tanto, no causan un sentido de representación para ellas. Asimismo, con base en el comportamiento de las feministas durante las protestas, que puede estar relacionado a la disrupción y rebeldía, se generan expectativas negativas de cómo se desenvuelven en otros ambientes sociales, generalizando que no cuentan con las capacidades suficientes, ya sea intelectuales o económicas, para desarrollarse adecuadamente.

Me entristece y me molesta por qué es parte de nuestro patrimonio y no representa en ninguna manera a una verdadera mujer con las faldas o pantalones bien puesto, representa otras cosas que ¡nada tiene que ver con nosotros! (Comentario N° 29)

No lo sé de cierto, pero supongo, la mayoría son ninis, personas que no tienen un trabajo y que no saben la necesidad de utilizar todos los días el transporte público, por un grupo nefasto, el movimiento pierde credibilidad. (Comentario N° 60)

2.3.1.6. Discursos que promueven la violencia y odio contra las mujeres que protestan. Como sexta categoría, se tiene aquellos discursos que más allá de manifestar un fundamento del por qué se está en desacuerdo con los MPF, se generan críticas hostiles, antipáticas y discriminadoras contra las mujeres feministas que participan en las protestas. En este caso, en el análisis documental digital se encontraron 7 de 100 comentarios de mujeres que contienen elementos representativos a esta categoría discursiva. Algunos ejemplos son:

Qué coraje viejas locas sin ningún tipo de valor. (Comentario N° 36)

Las peores ya lo son, no creo que haya otro calificativo que les quede mejor que ese, lo peor de lo peor. (Comentario N° 93)

¡¡¡Ridículas, asquerosas, pagadas, paleras, escoria, y podría seguir son un asco tipas nefastas solo hay que ver su facha para darnos cuenta que ni siquiera tienen amor a su persona!!! ¡¡Y su movimiento de lo más facho!! (Comentario N° 95)

Aludiendo mayor intensidad, otros comentarios hacen referencia a crímenes de odio e incluso, a hechos históricos como la matanza de Tlatelolco, con el fin de que se repliquen contra las mujeres que protestan, es decir, existe un deseo de que sean asesinadas.

Qué raro que solo con AMLO hicieran todo este tipo de vandalismo. Porque con Peña estarían muertas. (Comentario N° 81)

Por qué no hicieron todo este alboroto con el anterior gobierno, Peña Nieto si las hubiera mandado desaparecer a todas, qué casualidad que ahora si les salió el valor. (Comentario N° 82)

¿Algún familiar de Díaz Ordaz para retomar la tradición familiar? (Comentario N° 44)

A pesar de que esta categoría no contiene gran cantidad de comentarios, resulta preocupante la manera en la que las mismas mujeres reproducen la violencia de género contra las activistas feministas en el espacio virtual, y deja a consideración la posibilidad de que también se detone en el espacio público. Es importante mencionar que este tipo de discursos son originados por hombres, pero con mayor connotación violenta y discriminatoria, sin embargo, no por ello se despoja de agencia y consciencia a las mujeres que deciden expresarse de tal forma.

Finalmente, en la última y séptima categoría “*otras*”, que fue creada debido a que no contenían los elementos necesarios para ser integrados a alguna otra, se identificaron solo dos comentarios, los cuales detentan de posturas y contenido ambiguo o confuso.

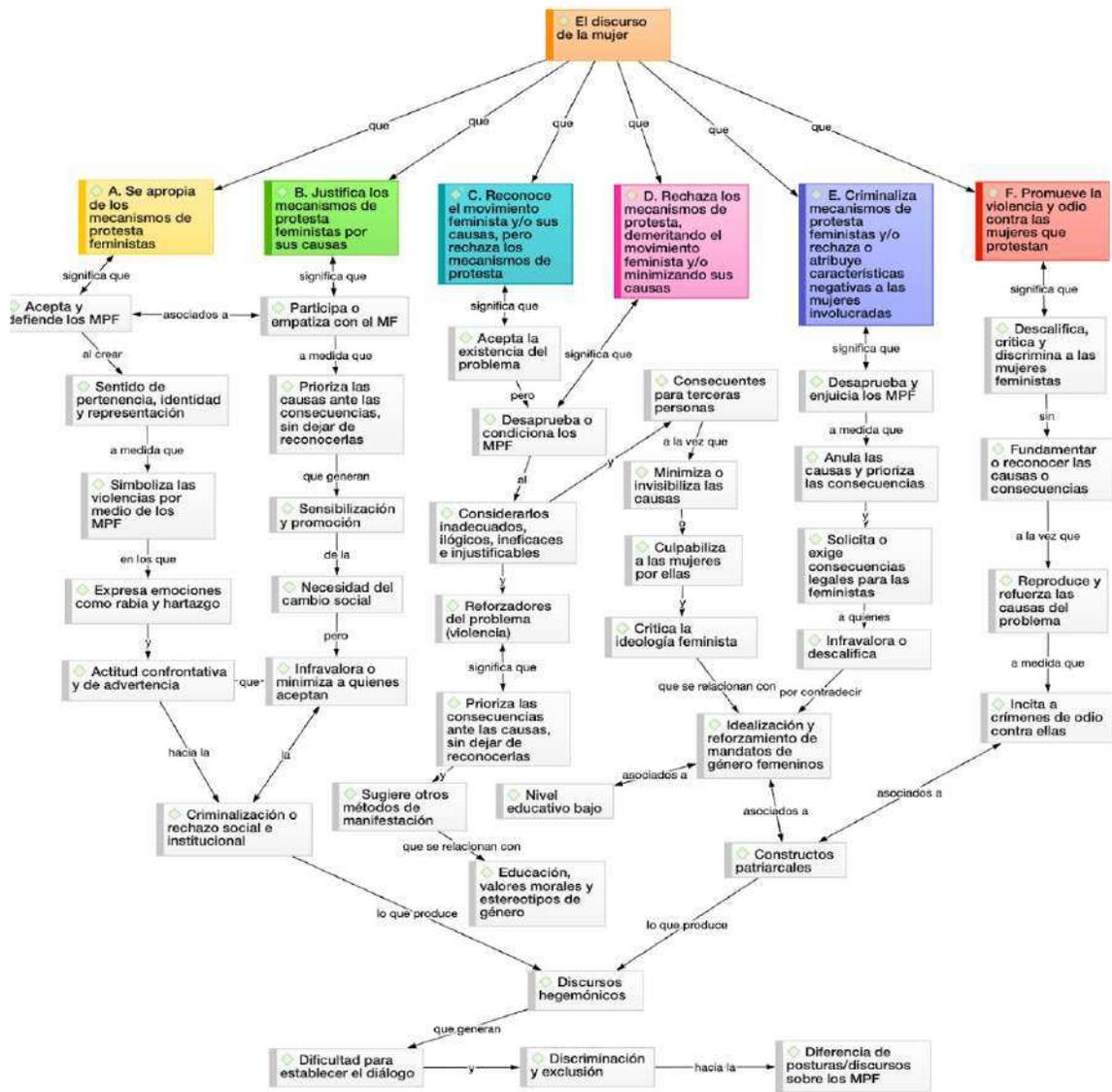
Como se pudo observar, son pocos los comentarios que se ajustan con precisión a solo una categoría discursiva, pues por lo general, contienen varios elementos de más de una de ellas, además de que abordan los mismos indicadores de análisis, pero con enfoque distinto.

2.4 Discusión del diagnóstico

Para responder a la pregunta general de la investigación: *¿Cuáles son los posicionamientos políticos de las mujeres mexicanas en torno a los mecanismos de protesta feministas?* A continuación, se describen las conclusiones obtenidas a partir del diagrama explicativo (Figura 1), una disposición semántica del microanálisis de contenido recabado, donde se representan las relaciones entre los códigos y los indicadores, como producto de la técnica de recolección de información aplicada.

Figura 1

Diagrama explicativo de resultados del diagnóstico



En primera instancia, la búsqueda y recolección de la información del diagnóstico por medio de las noticias digitales, permitieron observar que las protestas feministas han sido un fenómeno que se ha viralizado en redes sociales, en tanto algunas de las publicaciones alcanzan hasta los 8.3 millones de comentarios. Esto en cuestión podría estar relacionado con lo que plantea Álvarez (2020) respecto a la expansión reciente de la actividad feminista, que se ha hecho visible dentro de la sociedad mexicana tanto en la esfera pública como digital. Aunado a que la violencia de género en el país ha escalado de manera significativa en los

últimos años, pues de acuerdo a las cifras que sugiere el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicados en el 2021, el 70.1% de las mujeres mexicanas viven o han vivido situaciones de violencia.

Asimismo, los procesos de viralización observados en las publicaciones y el nivel de interacción de los comentarios, podría sugerir que las redes sociales son uno de los medios de comunicación principales para la documentación respecto al tema de las protestas feministas, lo que corrobora lo que argumentan Gutiérrez y Luengo (2011) en cuanto al *feminismo digital* que caracteriza a esta *cuarta ola feminista*, es decir, la capacidad de transmitir información a partir de las tecnologías de la información, la cual no solo permite obtener un mayor alcance, sino incidir y convocar de forma masiva.

Recordando que fueron 5 los comentarios que se asociaron a la primera categoría discursiva, 28 a la segunda, 13 a la tercera, 30 a la cuarta, 15 a la quinta y 7 a la sexta, se podría inferir que son más las mujeres que muestran inconformidad o rechazo hacia los MPF, sin que eso necesariamente signifique que no se asumen feministas o no empatizan con el movimiento. Uno de los señalamientos que se repitió entre las mujeres que se vinculan de cierta manera con el movimiento feminista, fue la significativa desatención y reprobación hacia las protestas feministas y su trasfondo, así como lo menciona Cerva-Cerna (2020) en cuanto a la criminalización, la estigmatización, las omisiones y la negligencia e impunidad que está vigente a nivel institucional.

Con relación a la cercanía de las mujeres con el feminismo, se encontró que, aquellas que se encuentran asociadas a las protestas, que pertenecen al movimiento feminista o empatizan con él, generan un sentido personal de apropiación hacia los MPF, puesto que se alinean con el repertorio de ideales y acciones colectivas que encaja con su perspectiva individual. Incluso, las mujeres que no se apropian en primera persona de los MPF, en cierta manera se sienten atravesadas por las violencias que comparten muchas de ellas, lo que se intersecta con el concepto de la *dimensión subjetiva de la política* de Han que Lamas (2015) retoma. En este sentido, Revilla (1996) hace alusión al proceso de identidad colectiva, como aquel interés compartido que da apertura al proceso de identificación con el movimiento social, donde se diseñan y se toman en conjunto los objetivos y las decisiones a fin de construir un cambio en la realidad social.

Asimismo, fue posible identificar elementos afectivos varios, como rabia, hartazgo y desesperación en comentarios confrontativos y desafiantes, que reclamaban y exigían justicia ante la violencia que atraviesa la vida de las mujeres. De esta manera, se considera la premisa de que, en todo movimiento social, la afectividad y los vínculos son necesarios para generar significados que permitan la acción colectiva (Jasper, 1998, como se citó en Westendarp, 2010). Sin embargo, hay que recordar que aunque en la mayoría de las ocasiones los motivos principales de las demandas radican en crear tensión hacia los sistemas institucionales implicados, como en el caso de las protestas feministas, cierto es que la acción colectiva no siempre es premeditada y organizada, pues muchas veces se manifiesta como un impulso de ira que dificulta formular adecuadamente las denuncias (Rebón y Pérez, 2012), lo que podría interpretarse en ocasiones como autodefensa, o incluso, un tipo de violencia para ciertas personas.

En este sentido, es importante señalar lo que Lamas (2021) expone respecto a que, aunque la energía afectiva abre la posibilidad de dar lugar al activismo, los comentarios rígidos y cerrados pueden ser peligrosos, en tanto pueden resultar contraproducentes por no plantearse de forma clara y objetiva, haciendo visible el gran reto que presentan hoy en día las feministas: “la dificultad para debatir entre personas con posturas adversarias” (p.14). Además, tal como lo plantea Melucci (1999, como se citó en Westendarp, 2010), es relevante dar cabida a la pluralidad para evitar que el movimiento se convierta en “secta”. El reconocimiento de que no todas las posturas colocadas desde la aceptación del feminismo y las protestas están libres de enjuiciamientos, e incluso, discriminaciones, es sustancial para reflexionar sobre el tema de las protestas y sus posturas hacia ellas. Lo anterior demuestra estrecha relación con, por ejemplo, aquellos comentarios que argumentaron con certeza que apoyan cualquier acción llevada a cabo por los colectivos feministas, sin importar sus dimensiones, lo que, por un lado, valdría la pena explorar con detalle para conocer con amplitud sus posturas, pero por otro lado, supondría la dificultad de poner en práctica el ejercicio de autoevaluación que permite aceptar la naturaleza de los desaciertos y mejoras.

Se observa entonces, que los feminismos que están directamente implicados con las protestas, instauran discursos y prácticas hegemónicas que no se adaptan o consideran a todos los grupos de mujeres. Así como también, algunas de estas prácticas afectan u ocasionan que

las mujeres ajenas a la lucha feminista, se mantengan o trasladen a situaciones de subordinación (Espinosa, 2014), como, por ejemplo, las mujeres que utilizan o trabajan en los servicios públicos y que han sido responsables de las reparaciones materiales originadas en las protestas. A pesar de que la cuarta ola feminista se coloca desde la *interseccionalidad* (Crenshaw, 1989), es evidente que aún hace falta tomar en cuenta e incorporar otras realidades, pues de acuerdo a los resultados arrojados: existen mujeres que reconocen aspectos en torno a los MPF que se podrían cambiar o mejorar -incluso aunque se asuman como feministas y estén de acuerdo con las manifestaciones-, y otras, que aluden haber vivido discriminación por manifestar constructos morales estereotipados; sin embargo, no se distingue dentro de estas críticas, la presencia de intersecciones, como el nivel educativo o socioeconómico, ni mucho menos se implementan estrategias específicas de participación o diálogo, tal como sugiere Raschke (1994).

Bajo esta misma premisa, es importante rescatar que las características de cada categoría discursiva creada y analizada, permiten identificar los matices que existen en las percepciones y experiencias de las mujeres en torno a la violencia. Tal como se ha ido señalando en líneas anteriores, existen mujeres, que no son la minoría como en un inicio se pensó, que no se sitúan precisamente desde la aceptación o el rechazo, e incluso, comparten la ideología del feminismo pero se encuentran indiferentes o no tan satisfechas con las acciones que han surgido alrededor de las manifestaciones, es decir, existen ciertos condicionantes que imposibilitan concluir que todas las mujeres que empatizan con el movimiento son militantes en las protestas y se encuentran en común acuerdo con todos los escenarios que se presentan en las mismas.

En tal sentido, se cree que resulta necesario sincerarse y afrontar que se ha mirado al feminismo con exceso de capacitismo y responsabilidad para incidir en todas y cada una de las realidades de las mujeres. Es decir, se ha colocado como el lugar unívoco al que las mujeres recurren, y deben recurrir, en algún momento de sus vidas, como si todas, sin importar qué, encontraran en él lo que buscan, como si el género fuese la variable más importante frente a las demás, y como si este, el feminismo, fuera el único espacio de reivindicación y transformación para, por y entre mujeres.

Das (2008) expresa que no es posible aseverar que todas las mujeres viven la violencia por igual, pues, aunque pueden compartir algunas similitudes, cada quien la simboliza y procesa de manera distinta, y, por lo tanto, reacciona a ella de manera particular. Lo mismo sucede con el feminismo, aunque algunas mujeres pueden encontrarse identificadas con este, no todas comparten los modelos de representación y actuación de las protestas, además que, las experiencias frente a los feminismos son diversas, en tanto existen multiplicidad de intersecciones y corrientes que abren infinidad de posibilidades para transitarlos.

No obstante, es importante reconocer que la presencia de discursos de odio y violencia contra las manifestantes y contra las mujeres, las cuales incluso promueven crímenes o castigos legales contra ellas, dificultan una vez más la discusión respetuosa y libre ante los desacuerdos. Sin olvidar que la legitimidad social (Rebón y Pérez, 2012), ya sea desde la criminalización y el rechazo, o bien, desde el reconocimiento y acompañamiento, es un aspecto natural que surge junto con la acción directa, queda en evidencia la necesidad de crear espacios para el diálogo, en donde sea posible reconocer pluralidad de *sentipensares*⁶, sin que se refuercen prácticas discursivas dicotómicas y excluyentes.

⁶Retomando la propuesta de Fals Borda (1968, como se citó en Bastidas, 2020), por sentipensar se entiende la epistemología que se origina a partir de la articulación de lo racional y emotivo vivencial de lxs sujetxs frente a las problemáticas sociales. Así, en resistencia a las lógicas binarias razón-emoción, mente-cuerpo, se cree que no es posible separar los sentires de los pensares, en tanto son parte de una totalidad integrada que crea las condiciones de existencia.

Capítulo 3. Diseño del proyecto de intervención

Taller “Encontrarnos en las diferencias: diálogos y alianzas entre mujeres”

3.1 Problemática a intervenir

De acuerdo al análisis de los conocimientos producidos durante el diagnóstico y la articulación con la teoría revisada, se encontró que las mujeres presentan dificultad para dialogar entre posturas diversas en torno al tema de los MPF. Esto es así dada la instauración y divulgación de discursos y prácticas hegemónicas, afines o no al movimiento feminista, que, debido a sus características rígidas y cerradas en sí, han intentado universalizar los posicionamientos de las mujeres frente a las protestas feministas, comprometiendo su capacidad para escuchar y empatizar con posturas distintas a las suyas o minoritarias. Se observó entonces que, a pesar de que el feminismo de la cuarta ola ha accionado con mucha fuerza y vitalidad, logrando visibilizar y propiciar la atención a algunas de sus demandas, el tejido social de las mujeres, que incluye a mujeres de diversos sectores como al mismo tejido feminista, se encuentra fragmentado y endeble, y requiere de estrategias para repararlo, cultivarlo y fortalecerlo. Es por ello que se consideró pertinente plantear una propuesta de intervención capaz de propiciar el involucramiento propositivo de mujeres de sectores variados.

En cuanto a las problemáticas encontradas, se utilizaron dos herramientas de análisis para determinar en cuáles de ellas sería pertinente intervenir, de acuerdo a los recursos disponibles. En primer lugar, el árbol de problemas (Anexo B) permitió esclarecer la problemática que circula en torno a los MPF, llegando a la conclusión de que existe una dificultad para reconocer la pluralidad de posicionamientos ante ellos, tanto fuera como dentro de los feminismos. Posteriormente, se identificaron las causas y los efectos que se relacionan y fortalecen la situación-problema.

Con relación a lo anterior, se utilizó la herramienta ámbito de gobernabilidad para reconocer las causas en las que es posible incidir, de acuerdo a las áreas de competencia y dominio, en este caso de la investigadora. En otras palabras, se seleccionaron aquellos factores de incidencia que será posible atender de acuerdo a las habilidades de la responsable

de la investigación, pero también del entorno, sus características y las personas involucradas en él. De esta manera se encontró lo siguiente:

1. Afectos como hartazgo, rabia y defensividad de las feministas que protestan por la violencia de género que viven.
2. Significados simbólicos y colectivos de los MPF frente a la violencia de género.
3. Desconocimiento de los antecedentes y efectos de los MPF a nivel social.
4. Perspectiva de género en la documentación de los MPF.
5. Crítica despectiva y atribución negativa al feminismo y/o a las feministas que protestan.

De forma general, se confirmó la necesidad de crear espacios de escucha, de visibilidad y de entendimiento, para intercambiar puntos de vista, reconocer las realidades y los motivos de las concepciones diversas, y generar empatía por otras mujeres, sin que, por un lado, se instale la universalidad y homogeneidad de idearios hacia el tema, y por otro, sin que eso implique la vigencia y permanencia de la estabilidad del feminismo, puesto que dada su naturaleza como movimiento político y social, y tal como lo sugieren las olas que estructuran su historia, este se encuentra y encontrará en constante transformación. Más bien, la propuesta fue que, a partir de la escucha, la reflexión crítica, el debate y el trabajo en equipo, sea posible instaurar alianzas entre las posturas que habitan las mujeres dentro o fuera de las protestas, sin jerarquías o exclusiones.

3.2 Justificación de la intervención

Ante lo anterior, se pensó como estrategia de intervención en un taller donde participaran mujeres de diversos sectores, que empaticen o no con el movimiento feminista. El formato taller se eligió debido a sus alcances para abordar las problemáticas identificadas, promover la discusión colectiva y favorecer la internalización de los contenidos. Se planeó que cada módulo abordara un eje temático relacionado con los mecanismos de protesta y activismos feministas, sus alcances, oportunidades y reformulaciones, que incitara al proceso reflexivo, de diálogo, investigación, acción y realimentación en colectivo. Al respecto, se

encontraron algunas referencias, que, si bien no parten del mismo contenido, se fundamentan a partir de la teoría feminista interseccional y las técnicas participativas.

Por ejemplo, en el estudio realizado por Fulladosa (2014), se utilizó la investigación activista feminista dentro del Sindicato de Trabajadoras del Hogar y Cuidado en Barcelona, donde por medio de la experiencia de autoformación, se llevó a cabo un “taller interactivo y la disposición del espacio en forma de círculo, para generar un ambiente propicio en el que se pudiese compartir conversaciones desde formas horizontales de participación y no solo de escucha... [para] dinamizar y circular la palabra” (p.133). Tal como se describe, el taller incluyó actividades desarrolladas a partir del performance y el arte -escritura, música, canto, creación audiovisual-, que permitió sostener un espacio de reflexión y disfrute continuo.

Por otra parte, las autoras Zacarías et al. (2018) enfatizan la importancia de los talleres reflexivos con mujeres como una herramienta participativa de investigación y diálogo en contextos comunitarios. Ellas aluden a que este tipo de intervención permite crear espacios de convivencia, diálogo y reflexión-acción, a partir del “análisis de situaciones reales y de problemáticas comunes, que potencia la construcción y el desarrollo de alternativas de solución y de gestión comunitarias” (p.119). En este paradigma, se da paso al ejercicio de la palabra, la pertenencia y el compromiso colectivo, a través de hablar, escuchar, dar y recibir, de forma vivencial y creativa.

También resulta importante identificar cuáles son los puntos de desencuentro vigentes y latentes entre mujeres que no permiten que se reconozcan las realidades de lxs demás, cómo funciona la segregación y cómo es posible crear un lugar, seguro para todxs, donde se pueda apostar al reconocimiento, respeto y aceptación hacia las opiniones distintas, es decir, se trabaje en recomponer y fortalecer el tejido social entre las mujeres. En palabras de Sánchez y Chaves (2014):

La planeación, ejecución y evaluación del proyecto son espacios y momentos de diálogo, de comunicación, de interacción que permiten el intercambio de subjetividades de los actores que en él participan, así como de la creación de significados comunes, de acuerdos o consensos que permiten avanzar, de manera colectiva, en el proceso de transformación de determinada realidad respecto de la cual se planifica y se ejecuta el proyecto cultural. (p.36)

Esto no quiere decir que todo ello se dará en un campo neutro y libre de conflictos y resistencias, pues, por el contrario, muy probablemente surjan vulnerabilidades e incomodidades en tanto se reconozcan lugares y relaciones de poder y se suelte el dogmatismo del feminismo “ideal”, puesto que, desde el enfoque interseccional, se aboga por la pluralidad de identidades y experiencias. Sin embargo, se cree que a partir de compartir afectos y posturas se ejerciten habilidades comunitarias, como la flexibilidad de los posicionamientos, el análisis crítico a las dinámicas sociales -compartidas y no-, la resolución de problemas como proyecto grupal, etc., que permitan pensar en la formulación de una subjetividad colectiva. Lo importante será que, conforme se reconozca que la instauración de dualidades extremas -aceptación/rechazo, a favor/en contra, feminista/no feminista- dificulta el diálogo y el progreso, será factible abrir caminos y estrategias para que las mujeres, dentro o fuera de los feminismos, puedan “transformar sus condiciones de vida, construir nuevos significados y desarrollar sus expresiones simbólicas, resignificar, fortalecer o redimensionar sus elementos identitarios” (Sánchez y Chaves, 2014, p.45).

Las posiciones políticas, por su amplitud y diversidad, abarcan todas las esferas de la vida de las mujeres, en tanto funcionan como una forma de vivir y de estar con lxs demás. Sin embargo, no hay que dejar de reconocer que no todas las mujeres se posicionan dentro del feminismo, y que no por ello significa que no existan otros lugares de emancipación. Tal como plantean Sánchez y Chaves (2014), el feminismo ha promovido que cada mujer “pueda elegir qué proyecto de vida quiere para su propia existencia, dentro de una multiplicidad de opciones” (p.31). Cabe decir que en años recientes este paradigma ha sido relegado o aplicado de manera superficial, por lo que hace falta retomarlo, recordarlo y apropiarse de él.

3.3 Objetivos de la intervención

Con base en los resultados obtenidos en el diagnóstico y la selección de factores de incidencia, se determinaron los objetivos para el proyecto de intervención “Encontrarnos en las diferencias: diálogos y alianzas entre mujeres”, mismos que se integran en el *árbol de objetivos* que se encuentra en el Anexo C.

A partir de lo anterior, se presenta a continuación el desglose de los objetivos generales y específicos de la intervención:

Objetivo general: Crear espacios de diálogo-reflexión entre mujeres queretanas sobre los MPF, que incentiven a reconocer la diversidad de discursos y posicionamientos al respecto y promuevan la creación de alianzas.

Objetivos específicos:

1. Ampliar y diversificar las concepciones sobre el movimiento feminista en México y sus configuraciones a partir de la cuarta ola.
2. Reconocer en colectivo el impacto que tiene el Estado y los medios de comunicación en la información sobre los MPF.
3. Examinar las condiciones de surgimiento y los efectos de los MPF en la esfera social.
4. Identificar los MPF representativos de la cuarta ola en México, así como los posicionamientos y significados que las mujeres le adscriben a ellos.
5. Aplicar el análisis interseccional en la revisión de los posicionamientos de las mujeres frente a los MPF.
6. Problematizar los discursos y prácticas hegemónicas en los MPF, frente a los distintos procesos de politización de las mujeres.
7. Diseñar un producto creativo colectivo que represente el contenido revisado durante el taller respecto a la diferencias y construcción de alianzas entre mujeres.

3.4 Metodología de la intervención

Partiendo de los objetivos propuestos, se consideró el proyecto de intervención como un taller basado en técnicas participativas, de reflexión y de diálogo, que posibiliten responder a las necesidades de las participantes en cuanto al desarrollo de experiencias y conocimientos sobre los temas que abarca el estudio.

3.4.1 Beneficiarixs

Las *beneficiarias directas* de la intervención fueron mujeres* mexicanas de diversos sectores que residen en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, que estuvieron interesadas en participar en el taller que se desarrolló en distintas sesiones. Lxs *beneficiarixs indirectxs* fueron aquellas personas, sobre todo mujeres, que forman parte del círculo socio-afectivo cercano a las participantes, tales como familia, amistades y compañerxs de ámbitos

educativos o culturales a los que pertenezcan. En este sentido, se cree que la intervención pudo haber causado un impacto positivo en las dinámicas internas de colectivos feministas o comunitarios, en tanto las mujeres que hayan colaborado en la intervención e integren este tipo de espacios, repliquen las reflexiones y realimenten y generen reinterpretaciones ante las protestas feministas y sus mecanismos.

3.4.2 Equipo de trabajo

El equipo de trabajo del presente proyecto pertenece a la Universidad Autónoma de Querétaro, y se integró por la autora y responsable del proyecto, y el comité tutorial de la investigación-intervención, conformado por la directora y la codirectora, quienes supervisaron el mismo.

La responsable del proyecto cuenta con formación académica en psicología y experiencia laboral en el trabajo grupal e individual con mujeres víctimas de violencia, por lo que posee las herramientas necesarias para ofrecer contención emocional y orientación psicológica a las participantes. Asimismo, ella fue quien se encargó de la planeación, gestión, coordinación, aplicación, supervisión y evaluación del proyecto.

3.4.3 Cobertura geográfica

El proyecto de intervención tuvo lugar en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, dado que las participantes residen en dicha localización. Debido a que el semáforo epidemiológico por SARS-CoV-2 se encontraba en verde, la intervención se desarrolló en modalidad presencial.

El proyecto de intervención se llevó a cabo en un espacio cultural ubicado en el centro histórico de la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro. Se seleccionó dicho centro cultural por contar con la infraestructura pertinente para el desarrollo de la intervención, además de que por su localización céntrica resultó accesible para la población partícipe.

3.4.4 Diseño

En general, el diseño y ejecución del proyecto de intervención se desarrolló a lo largo de diez meses del año 2022, considerando que los primeros seis y los últimos dos

pertenecieron a la etapa de implementación interna en cuanto a planeación y evaluación, es decir, marzo-agosto y noviembre-diciembre; por ende, la etapa de implementación externa o fase de aplicación, comprendió el periodo de dos meses, siendo estos septiembre y octubre. Más adelante se describirá a detalle la estructura y contenido de las etapas de implementación.

La ejecución de la estancia de intervención en el centro cultural, es decir, la realización del trabajo directo con las participantes, inició el 6 de septiembre y concluyó el 18 de octubre del 2022, siendo un total de siete sesiones de dos horas cada una, llevadas a cabo los días martes de 18:00 a 20:00 horas.

Se buscó que el taller se constituyera por un grupo de mujeres que pudieran tomar parte a lo largo de las siete sesiones. Se utilizaron técnicas participativas que se fundamentan de la teoría feminista interseccional. En cada una de las sesiones desarrolladas se obtuvieron productos y evidencias que abonaron a la etapa de evaluación del proyecto. En la última sesión de la intervención, se planeó que las beneficiarias diseñaran un producto colectivo final, el cual fue presentado de forma externa en el mismo centro cultural. En la Tabla 3 se puede apreciar de forma sintetizada las fechas y los contenidos de las sesiones. En el apartado de la etapa externa se explicitará la estructura de cada fase y acción.

Tabla 3

Calendarización de actividades de la etapa externa del proyecto de intervención

Fecha	Sesión	Etapas	Eje temático
6/sep/2022	1	1) Explorar	Concepciones sobre el movimiento feminista de la cuarta ola en México
13/sep/2022	2		Impacto del Estado y medios de comunicación en la información sobre los MPF
20/sep/2022	3	2) Reconocer	Condiciones de surgimiento y efectos de los MPF en la esfera social
27/sep/2022	4		MPF representativos y significados que se le adscriben
4/oct/2022	5	3) Promover	Análisis interseccional en los posicionamientos de las mujeres frente a los MPF
11/oct/2022	6		Hegemonías en los MPF y diferencias en los procesos de politización

La convocatoria de la intervención se elaboró a partir de un flyer (Figura 2) que se pegó en puntos estratégicos de la ciudad de Santiago de Querétaro, como museos, cafeterías y en la misma UAQ, y se difundió por redes sociales en las cuentas de Facebook e Instagram del centro cultural, la “Unidad de Equidad, Educación y Formación con Perspectiva de Género” de la Facultad de Artes, la “Unidad de Género, Sexualidades y No Discriminación” de la Facultad de Filosofía y la “Coordinación de Igualdad de Género” de la UAQ (Anexo D).

Se procuró que el diseño de la convocatoria sea lo suficientemente atractivo para que mujeres de todos los sectores, es decir, mujeres afines o no al enfoque feminista, pudieran integrarse. El contenido de la convocatoria incluyó el objetivo, el resumen de las temáticas a tratar, la duración y la locación de la misma. El registro al taller se llevó a cabo a través de un formulario de Google Forms (Anexo E), donde se solicitaron datos de identificación y contacto como nombre, edad, género, entidad geográfica, teléfono y correo electrónico. También se dejó en el centro cultural un formato de registro físico para que las mujeres interesadas pudieran inscribirse desde ahí.

Figura 2

Convocatoria del proyecto de intervención, taller “Encontrarnos en las diferencias: diálogos y alianzas entre mujeres

TALLER
ENCONTRARNOS EN LAS DIFERENCIAS
DIÁLOGOS Y ALIANZAS ENTRE MUJERES
 *ABIERTO A MUJERES DIVERSAS

OBJETIVO
 Construir alianzas entre mujeres conociendo y potenciando nuestras diferencias a través del diálogo y la reflexión de situaciones que nos atraviesan

TEMAS

- ¿Ser o no ser feminista?
- Marchas y protestas
- Las violencias, las calles y las redes digitales
- La opinión pública y los debates entre nosotras

DURACIÓN
 Los martes del 06 sep al 18 oct 18:00 a 20:00 hrs

REGISTRO

LUGAR
 Centro Cultural UNAM Querétaro (CCUqro)
 C. 16 de Septiembre N° 97,
 Col. La Santa Cruz, Centro, Querétaro

CONTACTO
 cmena07@alumnos.uaq.mx

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO FACULTAD DE ARTES

Maestría en Estudios de Género FACULTAD DE ARTES

CONACYT Programa Nacional de Posgrado de Calidad, PNP

EDUCACIÓN CONTINUA

CCU

3.5 Análisis FODA

Antes de realizar el diseño de la intervención, se elaboró un análisis del contexto interno y externo del proyecto (Tabla 4) para potenciar y garantizar la eficacia del mismo.

En este análisis, se consideraron las características de la población objetivo, las dinámicas grupales, la cobertura geográfica, las condiciones sanitarias por SARS-CoV-2, los recursos humanos, técnicos, materiales y de tiempo.

Tabla 4

Análisis FODA

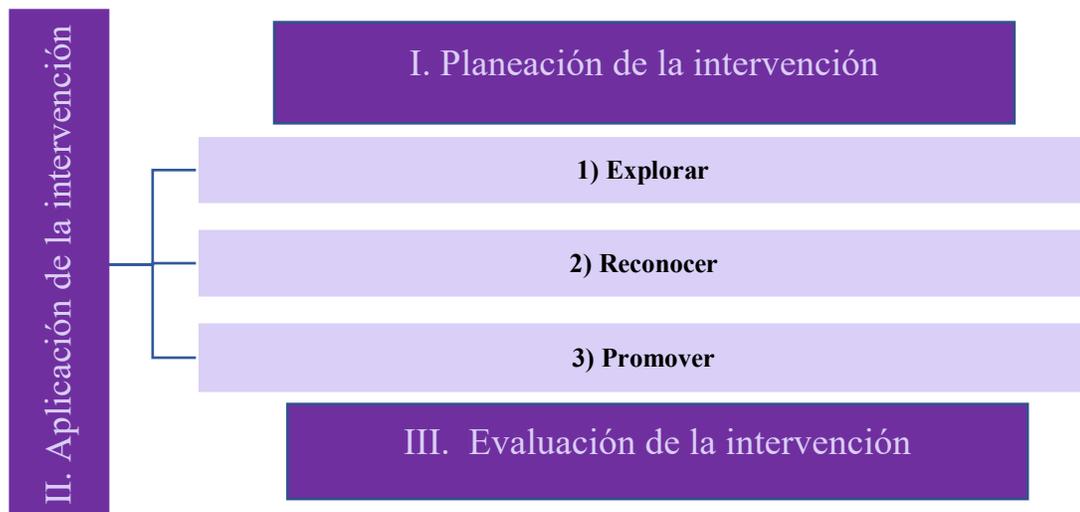
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ● Formación académica en psicología, experiencia profesional en el trabajo grupal e individual con mujeres víctimas de violencia y habilidades para ofrecer contención emocional o brindar orientación psicológica a las participantes. ● Contacto previo con algunas Coordinaciones y Unidades de Género de la FA y la FCPS de la UAQ, quienes manifestaron interés por colaborar en el proyecto a partir de la difusión. ● Recursos materiales disponibles de tipo electrónico, como equipo de cómputo y grabadora de voz, así como recursos de tiempo completo, en el caso de la responsable del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Tema de estudio como posible objeto de interés en las mujeres, dada la popularidad que ha tomado en los últimos años y la significativa recepción que obtuvo la encuesta digital difundida. ● Registro de datos de contacto de mujeres que residen en Querétaro, interesadas en dar seguimiento a su participación en el proyecto. ● Criterios de inclusión generales en la participación, lo que promueve la integración de mujeres de diversos sectores al proyecto. ● Difusión de convocatoria de intervención realizada en formato impreso y digital, lo que posibilita un mayor alcance en mujeres interesadas.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ● Diagnóstico no realizado de forma específica con la población que participó en la intervención. ● Posible homogeneidad en el grupo de participantes que no permita alcanzar los objetivos de reconocer la diversidad de discursos ante el tema. ● No se contó con apoyo económico para desarrollar la intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Complicación en compaginar disponibilidad de horarios entre las candidatas a participar, e inasistencia, deserción o nula implicación en consecuencia a ello. ● Cambios en el semáforo epidemiológico de la pandemia por SARS-CoV-2 que causen modificaciones en la modalidad u organización de la intervención. ● Dificultad para establecer una dinámica grupal de respeto y escucha activa, debido a que es un tema controversial entre las mujeres y los feminismos.

3.6 Etapas de implementación

El proyecto de intervención constó de dos etapas de actuación: la interna y la externa. La *etapa interna* conformó el marco operativo-metodológico necesario para la I) planeación, II) aplicación y III) evaluación del proyecto, es decir, todos los procesos y gestiones considerados dentro del periodo de la estancia de intervención. Por su parte, la *etapa externa* integró las propuestas de incidencia con la población participante, en otras palabras, las actividades que se desarrollaron para alcanzar los objetivos y las metas planteadas. Esta etapa estuvo dividida en tres momentos: 1) explorar, 2) reconocer y 3) promover. En la Figura 3 se puede apreciar el diseño de intervención por etapas de implementación, las cuales se detallarán a continuación. Asimismo, en el Anexo F se presenta el cronograma de actividades planeado para el proyecto de intervención.

Figura 3

Esquema general de las etapas de implementación de la intervención



3.6.1 Etapa interna

Tal como se puede observar en la Figura 3, la etapa interna se conformó por las fases de planeación, aplicación y evaluación, las cuales estuvieron a cargo del equipo de trabajo, y tuvieron la finalidad de consolidar el desarrollo de la intervención de principio a fin.

I) Fase de planeación. Comprendió las tareas de organización y logística para que la proyección de la intervención fuera una realidad. Por ejemplo, incluyó el orden de las

acciones y su calendarización (Anexo F), la definición del espacio geográfico en donde se llevó a cabo la intervención, la presentación del plan de trabajo a las instancias correspondientes, los procesos administrativos requeridos para formalizar la estancia, el diseño del marco metodológico del taller, la definición de los recursos económicos, materiales, en infraestructura y de equipamiento que se emplearon, el diseño de las cartas descriptivas del taller (Anexo G), la elaboración y difusión de la convocatoria de la participación, la selección del horario y modalidad del proyecto, la conformación del grupo, la preparación de los insumos-materiales necesarios para la implementación y la elaboración del presupuesto (Anexo H), estimación del recurso monetario que hubiese sido requerido para la ejecución del proyecto de intervención, pues, dado que se cuenta con algunos de los conceptos considerados como el salario (beca CONACYT), el mobiliario y equipo, y la contratación de servicios, no fue necesario adquirirlos.

II) Fase de aplicación. Tal como su nombre lo dice, fue el periodo donde se ejecutó el grupo del taller. Sin embargo, más que definir metodológicamente las actividades metas con sus recursos, ya que tales procesos formaron parte de la etapa externa de la intervención, en la etapa interna se realizaron acciones de monitoreo para verificar que el proyecto estuviese desarrollándose tal como se planificó. Lo anterior permitió identificar las necesidades que surgieron durante la marcha del proyecto, es decir, el repaso de la organización de acciones, la adaptación o el cambio de las actividades, la obtención de recursos materiales no considerados, la resolución de conflictos de ser el caso, etc.

III) Fase de evaluación. Se integró por la observación, la obtención del producto final, la evaluación de cierre con las participantes, así como por el análisis de resultados y la sistematización de la experiencia, a partir de los diferentes métodos de evaluación, verificación y registro utilizados, todo esto para dimensionar los efectos, logros y alcances tras la aplicación de la intervención. Esto permitió documentar las observaciones y los procesos, no meramente metodológicos, sino también afectivos, interpretativos, interactivos, constructivos y propositivos, que permitieron formular aprendizajes o experiencias significativas en el grupo. Finalmente, se elaboró un informe final que resumiera los procedimientos y resultados obtenidos, el cual se presentó con el comité de trabajo y las instancias correspondientes implicadas en el proyecto.

3.6.2 Etapa externa

Contempló la actuación con la comunidad participante, es decir, la aplicación del proyecto de intervención con las mujeres que se inscribieron al mismo. Para su elaboración y organización, fue necesario planificar las actividades del taller con base en los objetivos, metas, contexto de la estancia y métodos de evaluación, a fin de poder garantizar la viabilidad y materialidad de todo lo anterior. Tal como se aprecia líneas arriba en la Figura 3, la etapa externa estuvo dividida en tres fases, siendo estas las siguientes:

1) *Fase explorar*. Tuvo el propósito de conocer las configuraciones actuales - individuales y sociales- del feminismo de la cuarta ola en el escenario de las protestas feministas en México, así como el papel que tiene el Estado y los medios de comunicación en su alcance y visibilidad. Se desprende de los objetivos específicos 1 y 2, y se desarrolló en dos sesiones.

2) *Fase reconocer*. Pretendió comprender los posicionamientos de las mujeres que se sitúan alrededor de los MPF, y el impacto que tienen para los feminismos y la sociedad en general. Se constituye por los objetivos específicos 3 y 4, y se implementó también en dos sesiones.

3) *Fase promover*. Buscó generar propuestas reflexivas y prácticas en pro de la empatía e inclusión hacia la diversidad de posicionamientos y procesos de politización de las mujeres en el contexto de los MPF, a partir del enfoque interseccional. Emerge de los objetivos específicos 5, 6 y 7, y se aplicó en tres sesiones.

3.7 Diseño de la evaluación

La evaluación de la intervención fue de tipo mixta -cualitativa y cuantitativa-, de acuerdo a los indicadores que fueron aplicados a las participantes en distintos momentos del proyecto. Dichos indicadores se describen a continuación.

Indicadores de impacto. Se consideró como parte de la *pre-evaluación* de la intervención, el análisis de un breve cuestionario cuantitativo de 17 reactivos donde las participantes expusieron sus conocimientos y experiencias en torno a los temas que se abordaron en el taller. Como parte de la *post-evaluación*, al término de la intervención se aplicó el mismo cuestionario cuantitativo para valorar los cambios efectuados, el

cumplimiento o no de los objetivos planteados, los efectos originados y en general, las nociones primarias de lo que vendrían siendo los resultados obtenidos. El formato del cuestionario cuantitativo pre-post se encuentra en el Anexo I.

Indicadores de resultados. Consistió en analizar de acuerdo a las variables e indicadores de análisis descritos con anterioridad en el capítulo 2 (Tabla 1) y la teoría revisada, el corpus de datos de los productos elaborados por las participantes. Asimismo, en la última sesión de la intervención, se incitó al diálogo-reflexión grupal para que se compartieran las conclusiones obtenidas a partir del proyecto, de tal forma que fue posible conocer las percepciones y experiencias de las mujeres en cuanto a su participación.

De igual manera, se elaboraron bitácoras de campo de cada una de las sesiones del taller, con el fin de recuperar los sentipensares que compartieron las participantes, y las dinámicas e interacciones originadas entre ellas durante el proceso. La lista de asistencia fue el instrumento idóneo para constatar la formación y mantenimiento del grupo de mujeres.

Indicador de proceso. Finalmente, fue importante conocer qué tan satisfechas se encontraron las participantes respecto a la estructura, logística y ejecución del proyecto de intervención. Para ello se aplicó, en la última sesión, una *evaluación de satisfacción* (Anexo J) donde las participantes calificaron distintos aspectos del proyecto, tales como: organización y planeación de las actividades, recursos materiales, de infraestructura y de equipamiento, desempeño de la facilitadora, áreas de mejora, etc. Todos estos elementos fueron de utilidad para fortalecer, mejorar o modificar el diseño de la intervención en proyectos futuros.

3.8 Plan de trabajo del taller

Tal como se ha mencionado a lo largo de este apartado, el proyecto de intervención fue en formato taller y tuvo una duración de siete sesiones consecutivas. En cada una de ellas, se desarrolló una actividad vinculada a los objetivos específicos, de los cuales se desprendieron diferentes metas (Tabla 5 y 6) y productos individuales y colectivos que posteriormente se evaluaron.

3.8.1 Metas

Tabla 5

Metas generales del proyecto de intervención

Metas generales	Técnica de evaluación
1. Asistencia mínima de 10 mujeres por sesión	Lista de asistencia
2. Al menos 50% de las mujeres acuden a cuatro o más encuentros	
3. Al menos 70% de las mujeres calificaron como positiva -excelente, muy buena y buena- los procesos de organización, logística y ejecución del taller, así como la experiencia de haber participado en el mismo	Evaluación de satisfacción
4. Se distinguen contrastes en las opiniones y posturas de las mujeres participantes sobre uno o más de los temas del taller	-Evaluación pre-post
5. Se produjo un intercambio de comentarios y reflexiones entre las mujeres participantes, incluyendo opiniones y experiencias personales, sobre los temas del taller	-Análisis cualitativo de comentarios y productos -Observaciones

Tabla 6

Metas específicas del proyecto de intervención

Nº Sesión / Actividad	Metas específicas Se espera en las mujeres participantes un:	Instrumento de evaluación pre-post	Otras técnicas de evaluación
1	1. Incremento de 20% en el nivel de conocimiento autopercebido sobre el feminismo de la cuarta ola	Reactivo N° 1	Análisis cualitativo de comentarios y collages
	2. Incremento de 20% en el nivel de conocimiento autopercebido sobre la perspectiva de género en los medios de comunicación	Reactivo N° 2	
2	3. Incremento de 20% en la experiencia autopercebida sobre las noticias que circulan en torno a las protestas feministas		Análisis cualitativo de comentarios y noticias
	4. Incremento de 20% en el nivel de conocimiento autopercebido sobre acciones de búsqueda de información documental con perspectiva de género		

	5. Incremento de 20% en la experiencia autopercibida dialogando y reflexionando sobre la postura del gobierno en torno a las protestas feministas	Reactivo N° 3	
	6. Incremento de 20% en el nivel de conocimiento autopercibido sobre las condiciones de surgimiento de las protestas feministas	Reactivo N° 4	
3	7. Incremento de 20% en el nivel de conocimiento autopercibido sobre los efectos de las protestas feministas	Reactivo N° 5	Análisis cualitativo de comentarios y árbol de problemas
	8. Incremento de 20% en la experiencia autopercibida dialogando y reflexionando sobre el contexto social de las protestas feministas		
	9. Incremento de 20% en el nivel de conocimiento autopercibido sobre los MPF	Reactivo N° 6	
4	10. Incremento de 20% en la experiencia autopercibida sobre el propio posicionamiento frente a los MPF		Análisis cualitativo de comentarios y check list
	11. Incremento de 20% en la experiencia autopercibida dialogando y reflexionando sobre los diferentes significados que las mujeres le atribuyen a los MPF	Reactivo N° 8	
	12. Incremento de 20% en el nivel de conocimiento autopercibido sobre el feminismo interseccional	Reactivo N° 9	
5	13. Incremento de 20% en la experiencia autopercibida sobre los posicionamientos de mujeres de diversos sectores respecto a los MPF		Análisis cualitativo de comentarios e historias
	14. Incremento de 20% en la experiencia autopercibida dialogando y reflexionando sobre las variables interseccionales y participación de las mujeres en las protestas feministas		
6	15. Incremento de 20% en el nivel de conocimiento autopercibido sobre los diferentes procesos de politización de las mujeres	Reactivo N° 7 y 10	Análisis cualitativo de comentarios

	16. Incremento de 20% en el nivel de conocimiento autopercebido sobre discursos y prácticas hegemónicas, y relaciones de poder en los feminismos y protestas	Reactivo N° 11 y 17	
	17. Incremento de 20% en la experiencia autopercebida intercambiando reflexiones sobre las dificultades entre mujeres para dialogar desde posturas diversas	Reactivo N° 12	
	18. Incremento de 20% en la experiencia autopercebida dialogando y reflexionando sobre las distintas formas de emancipación y politización de las mujeres	Reactivo N° 16	
7	19. Incremento de 20% en la experiencia autopercebida dialogando y reflexionando sobre estrategias para intercambiar entre mujeres puntos de vista distintos	Reactivo N° 13	Análisis cualitativo de comentarios y mural
	20. Producto colectivo que promueva la diversidad, formación de alianzas y recomposición de las redes entre mujeres	Reactivo N° 14 y 15	

3.8.2 Descripción de actividades

A continuación, se presentan las actividades que se desarrollaron en cada fase y sesión del taller, mismas que fueron diseñadas a partir de los objetivos y metas específicas, y vinculadas a diferentes medios de verificación y evaluación. En el Anexo G se encuentran las cartas descriptivas correspondientes, las cuales contienen los recursos materiales y de tiempo que se requirieron para la ejecución de las sesiones del taller.

Fase 1. Explorar

Actividad: Collage de fotos

N° sesión: 1

Fecha: 6/sep/2022

Representar con imágenes las concepciones que las mujeres tienen sobre
Objetivo general: el movimiento feminista en México y sus configuraciones a partir de la cuarta ola

Productos de la actividad e intervención:

- Collages elaborados por cada una de las participantes
- Grupo de Whatsapp para mantener la comunicación con la población
- Carpeta de Google Drive para anexar los materiales del taller
- Sesión 1 del taller

Medios de verificación:

- Rotafolio con los acuerdos de convivencia acordados
- Consentimientos informados

Medios de evaluación:

- Lista de asistencia
- Cuestionarios de pre-evaluación contestados
- Bitácora de campo de la sesión 1 del taller

Actividad: Análisis de noticias

Nº sesión: 2

Fecha: 13/sep/2022

Objetivo general: Analizar en colectivo el impacto que tiene el Estado y los medios de comunicación en la información sobre los MPF

Productos de la actividad e intervención:

- Anotaciones de las noticias por equipo de trabajo
- Evidencia fotográfica con las conclusiones generadas sobre la documentación con perspectiva de género
- Sesión 2 del taller

Medios de evaluación:

- Lista de asistencia
- Bitácora de campo de la sesión 2 del taller

Fase 2. Reconocer

Actividad: Árbol de problemas en torno a los MPF

Nº sesión: 3

Fecha: 20/sep/2022

Objetivo general: Examinar las condiciones de surgimiento y los efectos de los MPF a nivel social

Productos de la actividad e- intervención: Evidencia fotográfica del árbol de problemas sobre los MPF
Sesión 3 del taller

Medios de evaluación: Lista de asistencia
- Bitácora de campo de la sesión 3 del taller

Actividad: Check list de los MPF

N° sesión: 4

Fecha: 27/sep/2022

Objetivo general: Revisar los MPF representativos de la cuarta ola en México y los significados que las mujeres le adscriben a ellos

Productos de la actividad e- intervención: Check list de los MPF contestados
Sesión 4 del taller

Medios de evaluación: Lista de asistencia
- Bitácora de campo de la sesión 4 del taller

Fase 3. Promover

Actividad: Dinámica experiencial

N° sesión: 5

Fecha: 4/oct/2022

Objetivo general: Representar los posicionamientos ante los MPF a partir de discursos y prácticas de mujeres de diversos sectores

Productos de la actividad e- intervención: Historias inventadas sobre lxs personajes y MPF
Sesión 5 del taller

Medios de evaluación: Lista de asistencia
- Bitácora de campo de la sesión 5 del taller

Actividad: Análisis de casos

Nº sesión: 6

Fecha: 11/oct/2022

Revisar diversos casos relacionados a la violencia de género en mujeres

Objetivo general: para reconocer nociones hegemónicas en los feminismos y diferentes procesos de politización

Productos de la actividad e Sesión 6 del taller

intervención:

Medios de Lista de asistencia

evaluación: - Bitácora de campo de la sesión 6 del taller

Actividad: Producto creativo colectivo

Nº sesión: 7

Fecha: 18/oct/2022

Diseñar un producto creativo colectivo que represente el contenido

Objetivo general: revisado durante el taller respecto a la diferencias y construcción de alianzas entre mujeres

Productos de la actividad e Producto artístico colectivo
Sesión 7 del taller

intervención:

- Lista de asistencia

Medios de Cuestionarios de post-evaluación contestados

evaluación: - Cuestionario de satisfacción contestados

- Bitácora de campo de la sesión 7 del taller

3.8.3 Consideraciones importantes

Todas las actividades fueron llevadas a cabo en un aula del centro cultural, equipada con mobiliario de mesas y sillas, conexión a internet, conectores de electricidad y proyector. Sobre los elementos éticos de la intervención, a cada participante se le entregó un consentimiento informado (Anexo K) en el que se describieron los propósitos del proyecto, la confidencialidad del contenido derivado y los instrumentos que se utilizaron para la recolección de información.

En cuanto al análisis de riesgos y acciones preventivas, fue importante monitorear constantemente la dinámica de las participantes, en cuanto a tensión o alianzas inflexibles entre ellas, para evitar situaciones que pudieran generar conflictos o reproducir discursos y prácticas hegemónicas en cuanto al tema. La pluralidad de los posicionamientos en torno a los MPF fue tomada en cuenta en cada una de las acciones del proyecto.

Dado que los contenidos de la intervención tenían la posibilidad de ocasionar sensibilidad en las participantes, fue sustancial acordar, recordar y asegurarse de que en cada sesión se mantuvieran los acuerdos de convivencia estipulados en un inicio, que promovieran el respeto a las ideologías diversas, la libre expresión con responsabilidad, la organización en la participación, la escucha activa y la empatía.

Es importante aclarar que todos los productos generados en las sesiones de intervención fueron entregados a la facilitadora del taller al término de la sesión o en los momentos que se indicaron. Estos fueron resguardados y utilizados como parte de la evidencia del trabajo realizado. Los productos obtenidos fueron de dos tipos: *productos de la actividad* y *productos de la intervención*. Los primeros refieren a todo aquello que resultó de los ejercicios realizados en cada sesión del taller. Los segundos consisten en el desarrollo de la propuesta de incidencia con la población participante, junto con el producto colectivo final, es decir, las siete sesiones del taller como tal y el mural creativo.

Capítulo 4. Resultados y discusión del proyecto de intervención

En el presente capítulo se exponen los resultados de la etapa de intervención, junto con las evidencias de las actividades y la evaluación de las metas a cumplir descritas en el apartado anterior, todo ello en articulación con las observaciones y el análisis discursivo registrado en las bitácoras de campo de las sesiones, así como con la discusión de los aportes teóricos revisados.

4.1 Sobre el registro de participación al taller

La convocatoria para participar en el taller fue voluntaria y estuvo vigente durante dos semanas posteriores a su publicación. En total se registraron 25 mujeres, el cupo máximo de participantes acordado en razón del manejo grupal y recursos en tiempo y espacio para el cumplimiento de los objetivos de la intervención.

En el registro, se presentó un rango de edad de las participantes de 19 a 58 años, con una media de 31.56 y una desviación estándar de 9.90. Todas las beneficiarias son mujeres cisgénero que residen en la ciudad de Santiago de Querétaro, que manifestaron identificarse con el género femenino y el pronombre “ella”, mismo que será utilizado a lo largo del desglose de los resultados y la discusión.

La propuesta del taller resultó de gran interés en las beneficiarias, tanto que algunas mujeres no alcanzaron cupo para registrarse. Dado que uno de los propósitos de la intervención fue conformar un grupo heterogéneo de mujeres, en el que pudieran converger diversos posicionamientos sobre los temas a revisar, fue gratificante distinguir la presencia de la variable generacional entre las participantes, pues se registraron mujeres de distintas etapas de vida, desde adultas jóvenes hasta adultas de mediana y tercera edad.

En distintos momentos fueron 11 las mujeres que asistieron al taller, cuestión que se detallará más adelante; todas ellas dedicadas al área profesional o estudiantes de algún posgrado. Seis de ellas manifestaron contar con nivel licenciatura, dos con maestría, una estar cursando la maestría, otra el doctorado, y finalmente una mencionó tener estudios de posdoctorado.

Estos son datos importantes para fundamentar y evaluar la pertinencia del proyecto de intervención, en tanto se reconoce la problemática, las diferencias y los desencuentros entre mujeres que se han agudizado en los últimos años, y así, la necesidad por atenderla a partir de espacios de diálogo y acompañamiento colectivo.

Posterior al registro, se envió a las participantes un correo electrónico con la información básica del taller, en resolución a algunas dudas respecto a fechas de ejecución, horario, contenido y material de las actividades. Todas las reuniones, siendo un total de siete, tuvieron una duración aproximada de 120 minutos, y fueron efectuadas en modalidad presencial en el centro cultural.

Se abrió un grupo de WhatsApp (Anexo L) en el que se agregó a las mujeres beneficiarias con el objetivo de mantener la comunicación constante e intercambiar dudas o comentarios respecto al taller. Asimismo, se creó una carpeta en Google Drive (Anexo M) para compartir material y contenido del taller, así como las bitácoras de campo de cada sesión.

4.2 Sobre el análisis de la información

Para evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados en la intervención, se realizó un análisis mixto, cualitativo y cuantitativo, a partir del corpus de datos con la información que se presenta a continuación:

1. Comentarios y reflexiones, incluyendo opiniones y experiencias personales, sobre los temas del taller. Se recopiló y sistematizó la información producida de manera oral en las reuniones del taller.
2. Productos de las actividades desarrolladas en el taller. Se analizó la información producida de manera escrita y gráfica en las actividades llevadas a cabo.
3. Observaciones que se registraron durante las sesiones del taller.
4. Respuestas obtenidas en la evaluación pre-post. Se evaluaron y compararon los aprendizajes y experiencias de las participantes sobre las metas generales y específicas planteadas.
5. Registro de asistencia de las participantes al taller y respuestas obtenidas en la evaluación de satisfacción. Se evaluó la participación e implicación de las mujeres

que conformaron el taller, así como la calidad del proyecto de intervención y desempeño de la facilitadora.

Esta información producida durante el taller se categorizó por medio de un análisis mixto de contenido de acuerdo con las tres etapas de la intervención, resultando de ello el mapa explicativo que se encuentra en el Anexo N. La presentación de los conocimientos producidos se irá presentando a partir de los ejes de análisis (Tabla 1) que mayor predominancia han tenido a lo largo del proyecto, junto con la discusión construida desde el marco teórico revisado.

4.3 Sobre los resultados y la discusión del proyecto de intervención

A continuación, se presentarán los resultados obtenidos a partir de los ocho ejes de análisis generados.

4.3.1 El feminismo en nuestras vidas

Anteriormente, se ha expuesto que el movimiento feminista es un ente diverso, con fundamentos, demandas y luchas que han ido evolucionando conforme lo ha hecho el contexto histórico. Además, hablar de feminismos es hablar de diversidad, en tanto las experiencias y formas de opresión de las mujeres se sitúan en realidades específicas que no se deben universalizar ni asumir (Viveros, 2016).

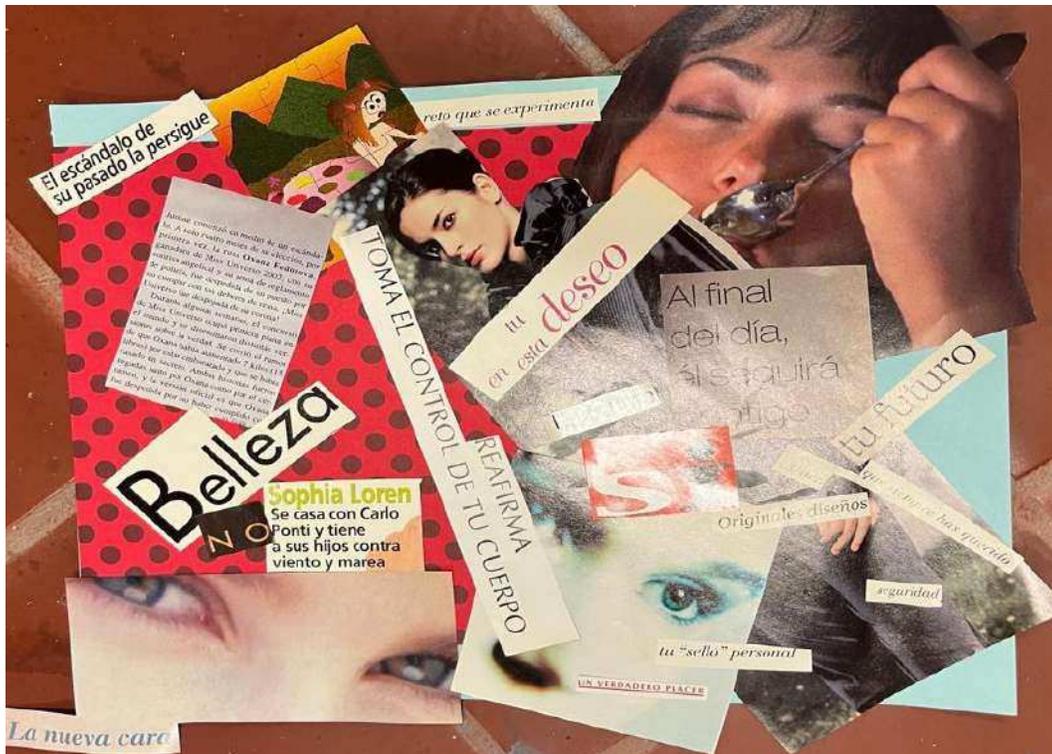
Partiendo de esta noción, la primera actividad del taller consistió en elaborar un *collage* (un conjunto de elementos visuales representativos) sobre qué/cómo piensan, saben, perciben y viven el movimiento feminista, es decir, la relación que las participantes mantienen con los feminismos, considerando que incluso, el no asumirse feminista es también un tipo de relación. Se eligió esta técnica pues, además de favorecer la conformación del grupo de participantes, posibilitó introducir los temas del taller y conocer genéricamente las posturas de las mujeres hacia los feminismos y las protestas desde la representación simbólica, es decir, desde el sentido de representar algo propio a partir de relaciones de integración y significado. En el estudio de García y Sánchez-Guzmán (2011), sobre arteterapia y subjetividad femenina, se comprueba que la técnica de collage permite que las imágenes se conciban como representaciones de aspectos de sí mismx -significados,

emociones, deseos, expectativas-, y se elaboren discursos sobre la propia subjetividad, que en ocasiones es complicado organizar, verbalizar y explicar.

Es así que, con diversos elementos gráficos las participantes elaboraron su collage. Entre ellos, destacaron figuras de mujeres en contextos distintos, desde niñas, adolescentes, madres de familia y profesionistas, hasta conocidas artistas y modelos. En su mayoría, estas mujeres aparecen con posturas dinámicas, vitales, en movimiento, y con rasgos faciales que indican emociones y actitudes de alegría, placer, tranquilidad, determinación, fortaleza. Uno de los elementos que más se repitió fue la experiencia de la mirada (Figura 4), imágenes de ojos enfocados, abiertos o cerrados, que interactúan, en determinada manera, con todo aquello que se observa.

Figura 4

Collage elaborado por participante del taller



Entre las principales premisas que surgieron en esta primera sesión, destacó la atención y conciencia de las mujeres respecto a sus propias necesidades y luchas, frente a los mandatos sociales femeninos. Al respecto, una participante comentó: “Nosotras, creo que

estamos despertando un poquito al ser conscientes de lo que ahora somos y de lo que queremos ser, porque ya no queremos ser lo que la sociedad nos dicta” (Participante A, 2022).

Precisamente Sau (2001), define que uno de los objetivos que comparten los feminismos es la toma de conciencia de lxs sujetxs en cuanto a sus formas de opresión, dominación y explotación, a pesar de que las demandas y respuestas a ellas sean naturalmente distintas. Lo anterior lleva a pensar en los procesos de subjetivación de las mujeres frente al contexto sociocultural que las atraviesan (Fabris, 2011), en tanto reconocen las manifestaciones de violencia de género que viven cotidianamente, y a su vez producen cuestionamientos y resistencias sobre la propia existencia.

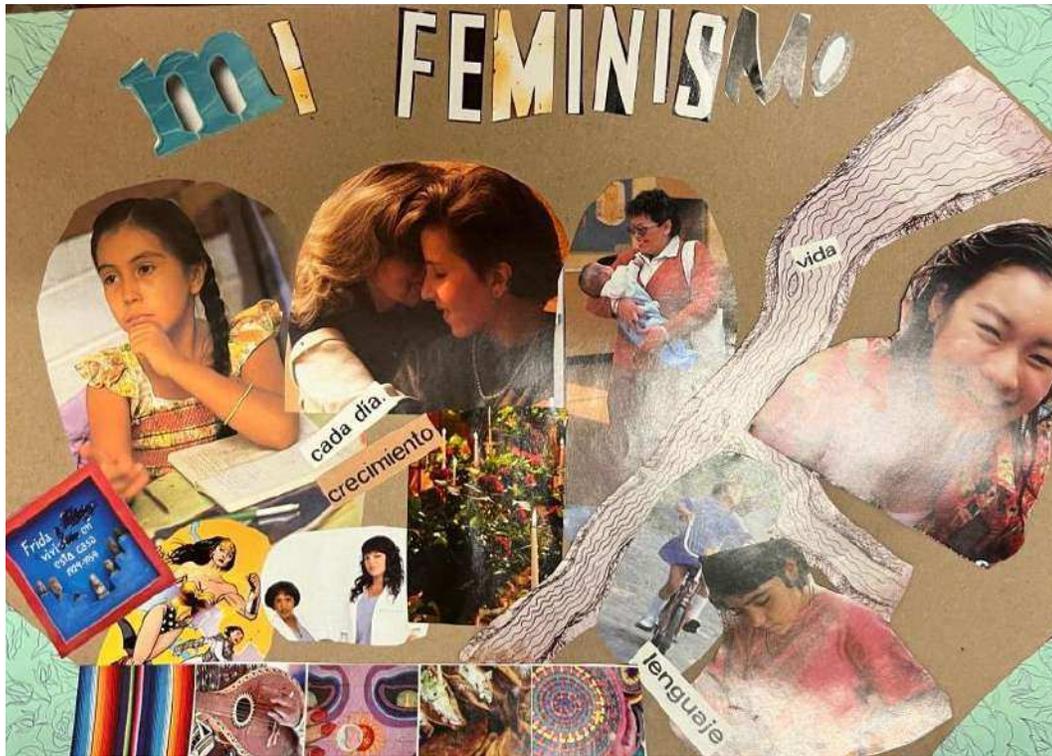
A pesar de que no todas las participantes mencionaron explícitamente asumirse como mujeres feministas, incluso una de ellas manifestó incertidumbre al considerarse como tal, la mayoría ha tenido algún acercamiento previo, ya sea con la teoría, militancia o ambas, que les ha permitido utilizar la *perspectiva de género* para dar sentido a sus experiencias de vida como mujeres, así como apropiarse de la capacidad de decisión que por mucho tiempo fue negada, incluso invisibilizada, al ser terreno desconocido al que no tenían acceso. Aunque no se distinguieron diferencias entre el feminismo y la perspectiva de género, se percibe que las participantes encuentran una estrecha relación entre estas dos.

Llegué al feminismo, donde para mí ha sido el espacio que me ha permitido alzar la voz con cierta seguridad, con cierta claridad, de asumir creencias con las que no estoy dispuesta a llevar mi vida y hay otras con las que sí. (Participante L, 2022)

Con creencias, podríamos inferir aquellas expectativas sociales de lo que se asocia a lo femenino, que, para algunas mujeres, resultan limitadas y lejanas a sus convicciones personales actuales. En los collages (Figura 5) también podemos encontrar algunos gráficos y enunciados que hacen referencia a los sueños y deseos, la libertad y rebeldía, el crecimiento, desarrollo y educación, cuestiones que podrían vincularse con los proyectos de vida de las mujeres, que están en sintonía con expresiones abiertas, plurales y genuinas de autonomía. Así, se reafirma que el movimiento feminista ha permitido que muchas de ellas ejerciten la capacidad de afrontamiento y determinación, exploren otras posibilidades para consigo, expandan sus concepciones de libertad y agencia, traducidas a un tipo de interpelación a la independencia, a un andar en la vida que realmente resuene con lo que desean para sí mismas.

Figura 5

Collage elaborado por participante del taller



Por otra parte, muchas mujeres coincidieron que su implicación en los feminismos se ha traducido en un acto de *autocuidado* y en posibilidad para mejorar la relación con ellas mismas:

El feminismo me ha permitido una reconexión con mi útero, con mi menstruación, con mi decisión, con mi libertad, con mi fe. (Participante L, 2022)

El feminismo me ha enseñado, que el amor primero va a ser desde mí y del apapacho con mi cuerpo, a aprender mis tiempos y mis procesos. (Participante J, 2022)

Reconocerte a ti desde muchos aspectos y gamas, de cómo te vives, el hacer deporte, el buscar espacios para una misma. (Participante I, 2022)

Si bien, claro está que cada persona percibe y aplica el autocuidado de manera distinta, pues algunas atribuciones son más específicas, como “deporte” y “educación”, y algunas son más ambiguas y generales, como “apapacho” y “placer”, la importancia de este se encuentra en los espacios personales que unx mismx promueve y atiende. Sin embargo, no es casualidad que la noción del autocuidado aparezca anclada a la experiencia feminista,

pues, recuperando la famosa frase de Simone de Beauvoir “lo personal es político”, las subjetividades se alinean a causas sociales, como los fenómenos y movimientos colectivos a los procesos intrínsecos.

Las participantes reconocen en común que el autocuidado se transcribe en el cuerpo, de modo que no es posible hablar de él sin considerar el cuerpo como agente principal desde donde parten las construcciones en torno a lo que se entiende y vive como autocuidado. Gilligan (2013), enfatiza que la ausencia de la ética del cuidado responde a una serie de cuestiones actitudinales, como no prestar atención, no escuchar, no estar presente, no responder con integridad y respeto, a aquello que requiere contacto y compromiso, como el cuerpo. Cuando hablaron de autocuidado, la mayoría de las mujeres lo vincularon con la experiencia menstrual, que para muchas ha sido objeto de pánico, vergüenza, secrecía y dolor, siendo un proceso complejo de gestionar. A partir de sus acercamientos con el movimiento feminista, muchas exponen que les ha sido posible autoconocer, autoexplorar y reconstruir una relación corporal más cercana y más amable (Observatorio Digital, 2021), en tanto han transformado su experiencia menstrual a digna, consciente y accesible.

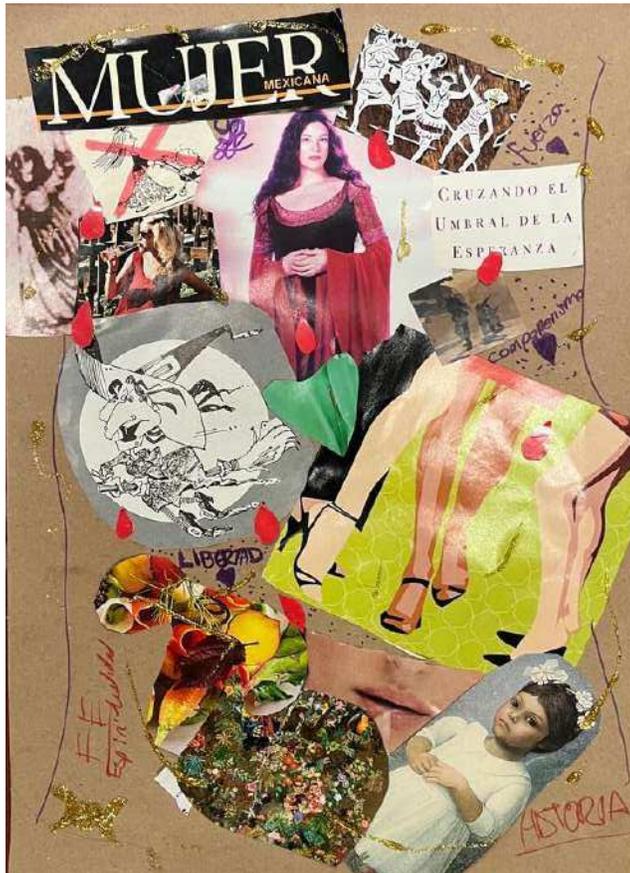
Sin el afán de anular los significados que para las participantes pueda tener, se cree que la dimensión de autocuidado presenta serios compromisos en los que merece la pena ahondar. Michelson (2022) expone que el lenguaje del éxito, desde donde derivan términos como el amor propio, autocuidado y autosuperación: “se desliza con demasiada prisa para volverse una cosa que se posee: una habilidad, un atributo, un peinado o un discurso” (p.204). A pesar de que el autocuidado surge como una propuesta, supuestamente activa y responsable, para atenderse, procurarse y regularse, termina convirtiéndose en un mandato más dentro de la categoría del “deber-ser”. A medida que se vanaliza y mercantiliza como algo imprescindible que hay que tener o desarrollar, si es que en verdad existe valor alguno para consigo, se posiciona y condiciona como otra alternativa disponible para recibir reconocimiento externo. Además de que las representaciones comunes de autocuidado generalmente se asocian a actos que provocan sensaciones agradables y gratificantes, como colocarse una mascarilla en el rostro, meditar o tener una alimentación sana y equilibrada, que requieren recursos en tiempo y dinero con los que no todo mundo dispone. Sin dejar de mencionar también que estas nociones abogan por un trabajo que sucede en la esfera de lo

individual, cuando el amor no se puede concebir en propiedad de nadie, sino por el contrario, se construye a partir de los lazos que se forman y el lugar que se ocupa respecto a ellos (Michelson, 2022). Aunque esta vertiente escapa de los fundamentos centrales de la presente tesis, no se quiso dejar pasar la oportunidad de problematizar el autocuidado como práctica discursiva, que desde la lógica de propiedad privada, ha sido vaciada de toda autenticidad real.

Finalmente, otros elementos que fueron reconocidos en el collage (Figura 6) se relacionaron con aspectos de la naturaleza -el fuego, el agua, las plantas, la energía-, que, si bien pudieran responder a componentes estéticos, a partir de lo que las participantes mencionaron en su exposición, simbolizan los procesos de cambio y transición, y los ejercicios subjetivos de introspección para autoconocerse y comprender su realidad en un determinado momento.

Figura 6

Collage elaborado por participante del taller



A pesar de que el taller parte del enfoque feminista, su objetivo no está centrado en la revisión y el análisis de las experiencias y procesos de las mujeres que son parte de él, sino, más bien, en el reconocimiento de las diferencias en tanto han sido razón de desencuentros y distanciamientos entre mujeres. Es por ello que estas primeras reflexiones sirvieron de manera efectiva como preámbulo para incursionar al tema, además de que posibilitaron obtener un bosquejo de las posturas de las mujeres frente a los feminismos, evidenciando que, a pesar de existir diferentes perspectivas, las participantes comparten el interés de involucrarse en espacios entre y por mujeres.

4.3.2 Lo que se espera de nosotras

La gravedad de la situación de violencia que aqueja a las mujeres mexicanas ha ido en aumento en los últimos años, siendo prueba de ello las cifras anuales en las que se registra 943, 947 y 980 feminicidios en los ejercicios 2019, 2020 y 2021 (SESNSP, 2023) respectivamente, además de las manifestaciones de violencia en los ámbitos públicos y privados que escalaron durante la pandemia por COVID-19 (Cerva-Cerna, 2021). Fueron distintos los momentos donde las mujeres refirieron, ejemplificaron y dialogaron sobre algunas de las modalidades y formas de expresión de la violencia de género, como la violencia familiar, la desigualdad salarial y la más grave, los feminicidios. Sin embargo, recurrentemente se problematizaron los roles, mandatos y estereotipos de género, como otra de las expresiones en donde la violencia contra las mujeres encuentra lugar. Este tipo de expresiones, que se han constituido como fenómenos invisibles y sumamente normados, son una de las manifestaciones más claras de la desigualdad, subordinación y de las relaciones de poder sobre las mujeres (Vázquez, 2013).

Respecto a los roles y mandatos de género, las participantes expusieron lo siguiente:

Lo que implica el ámbito privado y el ámbito público: las mujeres en el hogar y los hombres en lo laboral, en el espacio público. (Participante I, 2022)

Todas las exigencias que como mujeres tenemos que cumplir, las que son mamás, con los hijos, con la casa, con la escuela, por ser mujeres. (Participante C, 2022)

Puedes hacer lo que quieras, pero primero atiende tu casa, primero sé hija, primero sé madre. (Participante J, 2022)

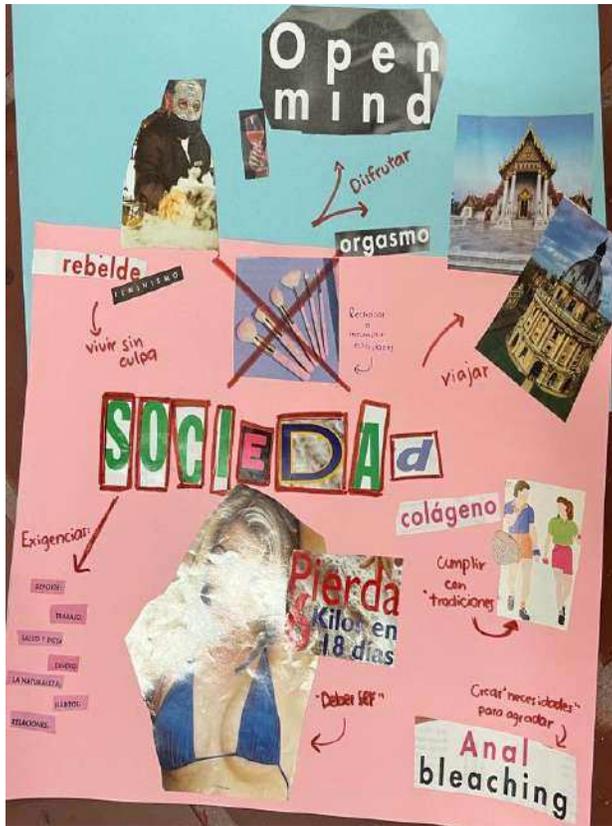
De este modo, evidenciaron que, a pesar de los avances en materia de género a nivel sociopolítico, los roles y mandatos de género continúan replicándose en la cotidianidad, de manera que existen líneas jerárquicas estructurales que asignan y regulan, dependiendo de la categoría binaria de la diferencia sexual entre mujeres y hombres, los parámetros hegemónicos de comportamiento que deben de cumplir (Herrera, 2000). En el caso de las mujeres, estas expectativas están vinculadas con el espacio privado, es decir, el hogar, el matrimonio, la familia y el cuidado, ámbitos donde la responsabilidad recae en el compartir, sostener, educar.

Asimismo, los comentarios de las mujeres sugieren una visión contemporánea en la que no se niega la posibilidad de acceder a espacios públicos previamente negados, aunque se sigue reconociendo lo complicado que resulta alcanzar puestos de alta dirección, el conocido “techo de cristal”. Sin embargo, aunado a las responsabilidades en materia laboral, las mujeres continúan siendo las encargadas de hacer funcionar lo familiar, manteniendo una actitud de servicio y atención en forma incondicional a las necesidades de otrxs (Herrera, 2000). Es entonces que se genera una inevitable sobrecarga y sobreexigencia en las mujeres, pues se duplican y triplican las jornadas laborales sin recibir remuneración alguna.

Las nociones de autonomía y libertad para decidir, que se recuperaron en el primer apartado “El feminismo en nuestras vidas”, entran en conjugación con los mandatos de género, pues se cuestiona el constructo “deber-ser-mujer”, la imagen e identidad de lo femenino, que se desprende de paradigmas patriarcales. Las participantes reivindicaron el ejercicio de la maternidad, el aborto, la sexualidad y el placer, como aspectos que es posible determinar por convicción y no desde la obediencia a las imposiciones socioculturales. Además, articularon cuestiones relacionadas a las actitudes y parámetros estéticos y morales (Figura 7), que se representan a partir de los estereotipos de género femeninos: “Tener orgasmos, disfrutar nuestro placer, conocernos, ser open mind, disfrutar sin culpa, ser rebeldes, beber y no nos tachen de borrachas; tener esa libertad de decisión” (Participante C, 2022).

Figura 7

Collage elaborado por participante del taller



El comentario no solo promueve la autodeterminación para elegir sobre los deseos y las convicciones, sino que transgrede significativamente los valores socialmente deseables asociados a lo femenino, que tienen que ver con lo expresivo o comunal, el afecto, bondad, ternura, generosidad, respeto, es decir, el “buen comportamiento social” (Castillo-Mayén y Montes-Berges, 2014). Así como todas las demás modalidades de violencia, los estereotipos de género conllevan importantes consecuencias para el mantenimiento del sistema basado en las relaciones de poder, en donde se promociona la subordinación e inferioridad de las mujeres. Durante la discusión grupal, salió a flote la frase popular “calladita te ves más bonita”, en la que además de confirmar el sometimiento y la invisibilización de las mujeres en el mundo público, se asume que el atributo principal que poseen es la belleza y no el intelecto, reforzando así los roles y estereotipos de género que promueven que las mujeres ocupen poco espacio en lo social, que no expresen, no cuestionen, no molesten, que pasen desapercibidas, excepto si son bonitas.

Entra a colación el estereotipo de belleza, en tanto las participantes discutieron sobre las representaciones occidentales de las mujeres, consideraciones hegemónicas que resultan inalcanzables y poco realistas para todas: “Cumplir con estos estándares etnocentristas, de ser delgada, de ser guapa, de ser blanca, es algo con lo que estoy un poquito peleada todavía porque no lo puedo cumplir y no todas nacemos con esas características” (Participante C, 2022).

Aunque en los collages se pueden apreciar una variedad de representaciones de mujeres, es evidente, y, de hecho, las participantes lo señalaron a partir de la revisión de las revistas, que predominan modelos de mujeres con características occidentales, siendo muy poca la presencia de mujeres negras, indígenas, orientales, etc. La sociedad, a partir de sus contenidos mediáticos, continúa apostando por patrones de feminidad bastante limitados que promueven la desigualdad y la discriminación en, y entre las mujeres, pues, a pesar que los estereotipos no pueden ser entendidos como violencia física, son un continuum en la violencia simbólica y psicológica (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades Ministerio de Igualdad, 2020), además de que influyen en las preferencias, emociones, aspiraciones, estado físico, del trayecto interminable hacia una belleza insostenible.

También se señaló y representó (Figura 8) que los estereotipos no solo están atravesados por variables sexistas de género, sino también por otras variables como la etnia y la raza:

A Yalitzá Aparicio también la pongo aquí porque es un ejemplo de que la tenían en un estereotipo en donde no le daban la libertad de crecer o la juzgan o la estigmatizan por pertenecer a una etnia [...] ella tuvo que luchar más y hacerse un camino que la sociedad no le dio, por su color de piel, por etnia, por idioma. (Participante A, 2022)

Figura 8

Collage elaborado por participante del taller



Si bien, más adelante se abordará a profundidad el tema de interseccionalidad (Crenshaw, 1989), resulta importante dar lugar a los estereotipos que se entrecruzan con otras condiciones políticas y estructurales de discriminación, ya que parten de imaginarios blancos y occidentales que relegan a las consideradas minorías, por ejemplo, las mujeres afrodescendientes e indígenas.

Parece ser que la experiencia frente a los roles, mandatos y estereotipos de género, ha sido un parteaguas fundamental para que las mujeres se acerquen a los feminismos, en tanto, además de permitirles generar nociones disruptivas hacia las normas de comportamiento y expectativas sociales, crean puntos de encuentro con otras mujeres desde la escucha y el compartir de las vivencias.

4.3.3 Los promotores de la deslegitimación

La presencia y promoción de los feminismos en el contexto mexicano ha tomado mayor fuerza y amplitud a partir de las movilizaciones que detonaron en el 2019, principalmente en Ciudad de México (Álvarez, 2020). Al respecto, algunas participantes coincidieron que el año 2019 fue principalmente significativo en cuanto a la movilización de afectos y acción directa del movimiento feminista:

En la marcha del 2019 de la Ciudad de México [...] esa en particular fue como fundamental, conmovedora. Estábamos muy sensibles porque esto ya nos estaba afectando [violencia de género], lo escuchábamos por todas partes, nosotras ya estábamos muy hartas. (Participante A, 2022)

Una marcha como la que vi en 2019 [...] la verdad a mí me conmovió mucho, mucha energía ver a tanta gente unida y sí siento que eso fue importante, más allá de lo que los medios dijeron o no, creo que [...] nos marcó, bueno, a mí me marcó positivamente. (Participante J, 2022)

En ambos relatos se desprenden y conjugan intensas emociones vinculadas a las vivencias de participación y violencia de género. Estos componentes afectivos -sensibilidad, conmoción, hartazgo, impresión-, aunado al significado de la organización e identidad colectiva feminista como movimiento social, sirvieron como fundamento para motivar o fortalecer el interés por posicionarse frente a la acción directa (Jasper, 1998, como se citó en Westendarp, 2010). Incluso, a pesar de que algunas mujeres no participaron físicamente en las protestas feministas, lograron conectar e involucrarse en ellas a partir del seguimiento por redes sociales y otras fuentes cibernéticas, lo que confirma el alcance virtual que tiene la cuarta ola feminista en difundir sus demandas y luchas (Gutiérrez y Luengo, 2011).

Estos episodios feministas, de protestas y manifestaciones masivas, públicas y digitales, que transcurrieron durante los años 2019, 2020 y 2021, han estado acompañados, por una parte, de discursos que cuestionan la modalidad e intensidad de los reclamos, y entonces, la legitimación del movimiento feminista en sí, y por otra, de prácticas como detenciones judiciales arbitrarias, violencia policial y amurallar el recinto histórico, por mencionar algunas. Los discursos y prácticas provenientes de las autoridades institucionales, medios de comunicación y sociedad en general a través de redes sociales, han hecho de este

fenómeno uno muy particular y complejo de entender. Para comprender la dimensión sociopolítica y cultural de las protestas feministas, así como identificar los roles de aquellos actores políticos involucrados en las mismas, se revisaron infografías sobre las protestas feministas del Laboratorio de Análisis de Organizaciones y Movimientos Sociales (2020 y 2021) y noticias de los medios de comunicación más representativos en México (Aristegui Noticias, 2019; El Mundo, 2019; En Al Momento, 2021; Excelsior, 2019; Expansión Política, 2020) que hubieran documentado sobre las protestas feministas acontecidas en los años 2019-2021 en la capital del país. De igual manera, se presentó el video “*#NoMeCuidanMeViolan: violencia y pintas en marcha de mujeres en México*” de CNN en español (2019).

Al respecto, las mujeres manifestaron que las noticias eran pretenciosas y tenían sesgos en el lenguaje que utilizaban, pues además de incitar explícitamente a la criminalización y/o rechazo hacia las protestas feministas, al catalogarlas como “vandalismo”, también descalificaban a las mujeres que protestaron con base en roles y estereotipos de género. Además, muchas de estas noticias no contaban con fuentes y estadísticas que sustentaran los datos o líneas argumentativas que exponían, lo cual conllevó a pensar que no eran fuentes confiables de información, pues, por el contrario, podían ser objeto de desinformación y violencia contra quienes se manifestaron.

Asimismo, estas noticias pusieron especial énfasis en las intervenciones que las manifestantes realizaron, ocasionando que se invisibilicen y minimicen los motivos y demandas de las protestas feministas. Al respecto, las participantes comentaron:

Las noticias fueron: “Así quedó la catedral” “Cómo dañaron el monumento” “Si el seguro va a cubrir la reparación”. O sea, todo fue centrado en eso en lugar de hacer notar la lucha. (Participante D, 2022)

Había una nota informativa que decía “No disturbios, todo salió bien, saldo blanco”, y no dijo nada de la manifestación [...] ¿Y luego? ¿Y todo lo demás? (Participante P, 2022)

Respecto al video, *#NoMeCuidanMeViolan* (CNN en español, 2019), las participantes problematizaron el contenido y estilo de presentación audiovisual de la información, en tanto refuerzan la polarización social sobre el tema de las protestas feministas al instaurar el imaginario dicotómico de que existen dos únicas posturas, a favor

o en contra, además que, ambas posturas provienen de mujeres con características sociodemográficas similares⁷, lo que invisibiliza otras representaciones de mujeres en cuanto a sus posicionamientos. Sin embargo, reconocieron que han sido escasos los medios de comunicación que han incluido dentro de su trabajo de documentación opiniones de mujeres hacia el tema, con la intención genuina por conocer y entender las demandas y puntos de vista de las mujeres dentro de los espacios que ocupan.

Todo lo anterior se articula con lo que Cerva-Cerna (2020) expone a propósito de los discursos e imágenes disruptivas de los medios de comunicación y espacios digitales, que construyen representaciones de un feminismo disfuncional, hostil y no confiable en cuanto a sus contenidos y demandas, sobre todo porque realiza daños a los monumentos considerados patrimonio cultural, que logra capturar la atención y el disgusto de la sociedad. A su vez, recuperando el trabajo de análisis de Mujeres+Mujeres (2019), sobre la criminalización de las manifestaciones feministas por parte de medios digitales, se reiteró que existe una intención manifiesta, pero sutil, de desacreditar las protestas feministas y superponerlas como actos vandálicos, en tanto se emplean diferentes elementos, como titulares, gráficos e imágenes, que desplazan las causas y demandas a segundo término, e incluso, transmiten la noción de que son insignificantes e inequívocos a los daños.

En este sentido, basta con observar los titulares de las noticias expuestas, para corroborar el desprestigio de los medios de comunicación hacia las protestas feministas: “Vandalismo eclipsa la protesta por la violencia contra las mujeres” (Aristegui Noticias, 2019); “La indignación de las feministas se topa con el vandalismo en las calles de Ciudad de México” (El Mundo, 2019); “AMLO sobre vandalismo durante 8M: que no se persiga a nadie” (En Al Momento, 2021); “Otra vez causan destrozos; el vandalismo opaca protesta feminista en CDMX” (Excelsior, 2019).

Todo lo anterior demuestra el cumplimiento de la *meta 3*, en torno a la experiencia que las mujeres autoperciben sobre las noticias que circulan sobre las protestas feministas, en tanto fue posible discutir sobre los medios de comunicación como dispositivos que segmentan información a conveniencia de determinados intereses, construyen

⁷ Mujeres adultas jóvenes, residentes de la Ciudad de México, profesionistas.

representaciones limitadas en cuanto al género y generan influencia en los posicionamientos de la sociedad frente a los MPF.

Las participantes también identificaron, a partir de declaraciones y acciones, que el Estado y las autoridades capitalinas desacreditan el movimiento y la acción directa, o se mantienen indiferentes al respecto, pues en ocasiones, solo emiten respuestas tras la insistencia de la sociedad o los medios de comunicación. De nueva cuenta, se resta importancia a las causas y demandas, y se centra la atención a los efectos producidos durante las protestas feministas, las cuales se vuelven objeto de crítica y rechazo, al ser consideradas moralmente incorrectas. Entran en conjugación, otra vez, los roles y estereotipos de género asociados a lo femenino, en tanto, tal como discutieron las participantes, existe una disrupción e incumplimiento de las expectativas de comportamiento de las mujeres asociadas al reglamento de las buenas costumbres. Esto tiene que ver con lo que argumenta Cervantes (2021) sobre el papel fundamental del discurso institucional en los imaginarios colectivos basados en la moralidad, pues se construyen dos binarios, uno “bueno” y otro “malo”, en el que se coloca al feminismo actual, caracterizado por la lucha confrontativa de las mujeres, en el extremo de lo negativo e inadecuado.

Asimismo, a partir de la revisión de una de las noticias, las participantes problematizaron que los discursos del Estado sobre la violencia de género contra las mujeres, se adjudican a otros fenómenos sociales, como el neoliberalismo -al atribuir que la violencia de género ha escalado en los últimos años debido a los modelos macro socioeconómicos y a las administraciones conservadoras anteriores (El Economista, 2020)- o el humanismo: “No se puede ser humanista, si se es machista; no se puede ser humanista, si no se respeta la naturaleza. Lo más importante es lo otro, ser humanista es ser pacifista” (Andrés Manuel López Obrador, 2021, como se citó en Al Momento, 2021). Estos discursos dejan en evidencia la falta de conocimiento y análisis respecto a la violencia de género contra las mujeres como problemática estructural. Además, que dentro de estos discursos se infiere que las manifestaciones feministas son estrategias partidistas para desacreditar el actual gobierno, lo que hace notar ciertos patrones de grandiosidad y egocentrismo de las autoridades institucionales, al centrar toda la atención en intereses y relaciones personales. Al respecto, una de las participantes mencionó:

Tampoco puede el presidente, como la cabecilla, la persona que representa al Estado, decir que esas marchas son políticas, que representan a un partido, porque tampoco es totalmente blanco, totalmente negro. Las noticias ya de por sí son tendenciosas, y quien representa al Estado tampoco ayuda. (Participante I, 2022)

A su vez, los recursos económicos, humanos y operativos que el Estado emplea en el resguardo de bienes públicos, a comparación de los que se destinan a la garantía de la justicia y seguridad en materia de género, son sumamente diferenciales y preferenciales. Así, los argumentos del Estado, en torno a que las protestas son una especie de complot a su gobierno, junto con la ausencia de compromiso político a nivel accionario por temas de violencia contra las mujeres, deja una sensación de falta de voluntad para atender la problemática (Cerva-Cerna, 2021). De aquí que, aún con todas las políticas públicas y programas institucionales a favor de la llamada *igualdad de género*, no exista una correcta integración de la perspectiva de género en las acciones administrativas frente a la violencia de género, y, sobre todo, en los posicionamientos hacia las protestas y demandas feministas desde análisis no reduccionistas. Con referencia a ello, las participantes comentaron:

Se cree que por meter conceptos o generar ciertos programas se hace [resolver la situación de la violencia de género], y creo que es muchísimo más profundo [...] El gobierno al final es un sistema patriarcal y no le conviene tener esa profundidad en trabajarlo, perdería un montón de cosas que ha generado. (Participante I, 2022)

Nuevamente, se cuestionan las relaciones de poder que están atravesadas por concesiones de privilegios y que constituyen las dinámicas del patriarcado, y se considera al Estado una de las principales estructuras donde se reproduce el ejercicio de la desigualdad (Álvarez, 2020). Además, tanto en los espacios institucionales como en los medios de comunicación, están presentes binarios estructurantes que presuponen la subordinación de uno sobre el otro (Das, 2008). De ahí que sea necesario estimular la crítica colectiva hacia los sistemas de control, uso, sumisión y opresión de las mujeres, y politizar los espacios para transformar estas relaciones de poder.

En ese sentido, las participantes compartieron algunas ideas para generar estrategias que ayuden a identificar, analizar y aplicar la perspectiva de género, tanto en el trabajo documental de los medios de comunicación, como en las posiciones políticas del Estado,

entre ellas se encuentran: utilizar un lenguaje inclusivo, no cosificar a las personas, no minimizar ni abreviar el hecho y sus antecedentes, no vulnerar los derechos humanos (DDHH) de las personas, no incitar al sesgo o rechazo, no descalificar con base en roles de género o situar toda la atención a ellos y no promover la criminalización. Estas reflexiones se encontraron estrechamente relacionadas con el cumplimiento de la *meta 4*, en tanto se evidenció un incremento en el conocimiento autopercebido de las participantes, sobre acciones de búsqueda de información documental con perspectiva de género.

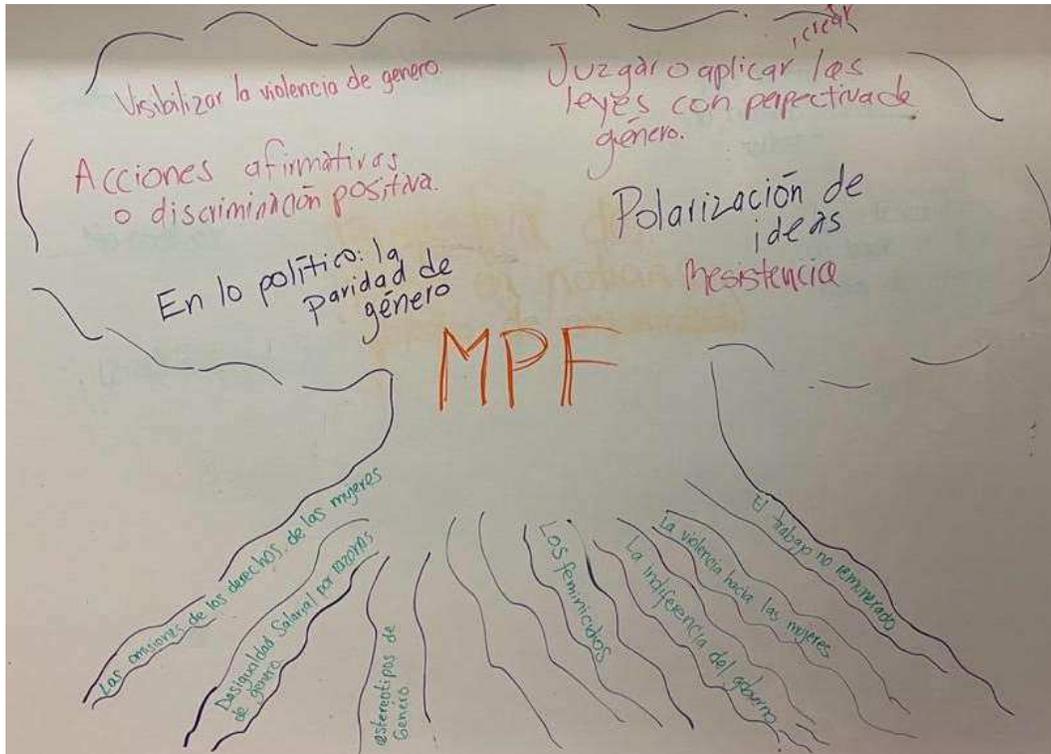
4.3.4 Nuestras diferencias se desbordan

El abordaje de las diferencias entre mujeres como tema, no es reciente ni novedoso, pues a lo largo de las olas de los feminismos se han podido apreciar distintas interpretaciones y peticiones, provenientes de diversos sujetxs políticxs, que son variables de acuerdo a la geografía y temporalidad histórica. Para entender cómo se sitúa, y de qué forma se puede sostener el tema de las diferencias en el contexto de las protestas feministas, fue importante identificar, por un lado, las circunstancias de surgimiento de dichas movilizaciones feministas, que, como se ha expuesto con anterioridad, corresponden sobre todo a factores asociados a la violencia de género, autoridades institucionales y medios de comunicación; y por otra parte, poner principal atención en los efectos de las protestas feministas, desde una mirada crítica y reflexiva, que permita dar cabida, y posibilite la comprensión, de los compromisos actuales del movimiento.

En este sentido, las participantes elaboraron en colectivo un *árbol de problemas* (Figura 9) en el que determinaron las causas y efectos de las protestas feministas, no sin antes revisar el concepto y las dimensiones de los MPF. A partir de este ejercicio, se pudo constatar el cumplimiento de la *meta 8*, en tanto se suscitó un incremento en la experiencia autopercebida de las mujeres al dialogar y reflexionar sobre el contexto social de las protestas feministas.

Figura 9

Árbol de problemas elaborado por las participantes del taller



Como se puede apreciar, entre las causas encontradas oscilan distintas expresiones de violencia de género contra las mujeres como: desigualdad salarial, trabajo no remunerado, estereotipos de género, violencia en diferentes modalidades y feminicidios, así como también, indiferencia e impunidad institucional, asuntos equiparables en materia de DDHH. En cuanto a los efectos, en un primer momento se consideraron cuestiones afirmativas, como la creación de políticas públicas y la aplicación de la perspectiva de género, así como la visibilización de la problemática de la violencia de género junto a las demandas de las mujeres, lo que se articula con lo que plantea Álvarez (2020) sobre los alcances del movimiento feminista de la cuarta ola en México en materia de violencia de género. Sin embargo, a partir de determinadas preguntas, fue necesario incitar al análisis sobre aspectos desfavorables de las protestas feministas, de modo que las participantes reconocieran la presencia de la polarización y resistencia entre los actores políticos implicados. Al respecto, una participante mencionó:

Que se haya visto más polarizada esta situación es porque evidentemente se mueven privilegios, se pone el dedo sobre [los] privilegios, desigualdades, y obviamente, [...] ¿Quién quiere ceder privilegios? Entonces es muy difícil y hay más resistencia y más violencia a partir de esa polarización. (Participante I, 2022)

Al principio, las mujeres entendieron la presencia de la polarización en las protestas feministas, en términos de machismo, masculinidad y patriarcado, al problematizar el rechazo y hostilidad de los sistemas gubernamentales y -algunos- hombres hacia las demandas y movilizaciones feministas, en tanto conllevaría a reconocer los privilegios que poseen, y también, a partir de los cambios en las dinámicas sociales, desistir y prescindir de ellos. Si bien, fue hasta mucho después cuando se dio cabida a la posibilidad de pensar en la polarización en términos feministas, una consideración fundamental que apareció, fue la conjugación de los privilegios en las dinámicas de las diferencias, diferencias que, en este primer momento, las participantes concibieron desde las categorías sexo/género, es decir, entre mujeres y hombres y no entre los grupos poblacionales de mujeres, pero que aún así, permitió apreciar que entienden como privilegios aquellas facilidades que algunos grupos sociales tienen frente a otros, a razón de desigualdades estructurales. A su vez, agregaron que, cuando se cuestionan y confrontan esos privilegios, como lo ha hecho el movimiento y las protestas feministas, se generan resistencias hacia el cambio y la transformación.

Con relación a la polarización social sobre el tema de los MPF, algunas participantes reconocieron haber escuchado u observado en redes sociales debates entre mujeres:

No nos hemos podido poner de acuerdo y ha sido un poco difícil, porque... cada una ha generado su forma de pensar respecto a eso. (Participante A, 2022)

En el diagnóstico de la investigación quedó materializada, además de la significativa polarización entre las narrativas y enunciamientos de las mujeres frente a los MPF, que han causado conflictos y dificultad para entablar el diálogo, también, que el espacio digital es el epicentro de estos desencuentros, en tanto las redes sociales demuestran un alcance impresionante para difundir e interactuar de manera inmediata con la información (Gutiérrez y Luengo, 2011). Información que proviene o se conjuga con discursos y representaciones de las autoridades institucionales y medios de comunicación que, debido a su tendencia de crear imaginarios dicotómicos, tienen gran poder de influencia sobre la ciudadanía (Cerva-

Cerna, 2020). Si bien, no se puede atribuir que esta es de hecho la única razón por la que existen enfrentamientos entre mujeres, en definitiva, es una variable importante a considerar en cuanto a segmentaciones y rupturas por la imposibilidad de sostener las diferencias.

A lo largo del taller, las participantes hicieron presentes algunas molestias e inconformidades respecto a actitudes y decisiones de algunas mujeres frente a las recientes movilizaciones del movimiento feminista. Por ejemplo, ante la iniciativa del Paro Nacional “El nueve ninguna se mueve. Ninguna mujer en las calles”, realizada cada 9 de marzo con la intención de exhibir las consecuencias de lo que pasaría si no hubiera mujeres en el país, las participantes expresaron:

La esencia de la convocatoria en sí misma era demostrar que una como mujer está expuesta y simplemente un día no llega [...] Desafortunadamente hubo mujeres que lo agarraron de día para ir de shopping o para hacer el quehacer de la casa, tener el fin de semana para la familia, entonces creo que la sociedad misma y las empresas mismas se apropiaron y le cambiaron el sentido a esa convocatoria como lo hacen con las manifestaciones. (Participante J, 2022)

Hasta cierto punto esas acciones repercuten en la credibilidad de las cosas que se buscan o se intentan desde la marcha y desde el acto de no hacer presencia el 9 de marzo. (Participante L, 2022)

Si bien, las participantes dieron cabida a reconocer la existencia de otras variables vinculadas a la participación y acceso a este tipo de iniciativas, como los compromisos en lo laboral, familiar, e incluso lo económico, sostuvieron que tales acciones de mujeres resultan problemáticas en tanto están guiadas por necesidades individuales y no por necesidades colectivas, entendiendo que, la violencia de género contra las mujeres es un problema de gran relevancia en la actualidad.

Las participantes también pusieron en tensión algunos de los enunciados que provienen de mujeres que no empatizan con las protestas feministas, entre ellos “esas no son las formas”, “la violencia no se arregla con más violencia” y el popular “ellas no me representan”. Manifestaron que estos enunciados están cargados de privilegios y exentos de conciencia social frente a la realidad de muchas mujeres mexicanas, que, al posiblemente ser una realidad distinta a la suya, muestran indiferencia y falta de empatía al respecto. Además,

retomaron las nociones individuales desde los que están contruidos estos argumentos, los cuales limitan y obstaculizan entender la dimensión del problema e implicarse en el cambio. Aunado a ello, una de las participantes recuperó la libertad de expresión y participación en las movilizaciones feministas, por encima de toda aprobación social: “Uno no puede decir sí te representa. Bueno, sí puedes decir qué te representa y qué no, pero la otra persona no necesita tu visto bueno para manifestarse de cierta forma” (Participante I, 2022).

Sin embargo, a partir de la idea anterior surge la reflexión sobre la promoción y defensa de la libertad de expresión feminista, en tanto para garantizar con autenticidad que todo pensamiento y acción se encuentra libre de sesgo y censura, es necesario aplicar y respetar, en sentido inverso, aquellas ideas y actitudes que no empatizan con el movimiento feminista y sus métodos. De no ser así, la libertad de expresión iría en función de los intereses y posicionamientos de grupos particulares feministas.

Las redes sociales han sido uno de los principales espacios de comunicación, organización y convocatoria del activismo feminista, donde, además, se han generado interconexiones, e interpelaciones, entre experiencias de mujeres frente a la violencia de género, y entonces, sentidos políticos y reivindicativos hacia ellas (Rovira, 2018). Sin embargo, esta posibilidad de interacción que ofrecen las redes sociales carece de códigos claros y delimitados en cuanto a la construcción de narrativas dicotómicas, que pueden provenir desde una postura reaccionaria, que intencionalmente o no, vulnera las luchas y a lxs sujetxs en cuestión.

Aunque en estos aspectos que problematizan las participantes se asoma la noción hegemónica feminista respecto a las formas de enunciamiento y militancia de las mujeres - que se analizará más adelante-, sus comentarios son importantes para, en primera instancia, matizar los posicionamientos de mujeres en cuanto a variables interseccionales y agencia personal sobre la participación feminista. Asimismo, dichos comentarios de las participantes, también permiten reconocer que algunas mujeres son portadoras activas de actitudes de indiferencia y rechazo hacia el movimiento y las mujeres feministas, sin motivos que puedan responder a la dimensión social, y que más bien, sean a razón de sus propias subjetividades.

Lo anterior ejemplifica una de las tantas disputas que se han suscitado entre mujeres que se asumen y no como feministas, que están marcadas por diferencias y que han

comprometido las posibilidades de entendimiento mutuo y causado distanciamientos. Con el objetivo de introducir de lleno al tema de las diferencias, se llevó a cabo la actividad *Check list de los MPF* (Anexo Ñ), que consistió en revisar un breve listado de los MPF en el que debían colocar un “sí” en aquellos con los que estaban de acuerdo, un “no” con los que estaban en desacuerdo, y una “X” si no estaban seguras o no lo harían a pesar de aprobar la acción. Esta actividad permitió que las participantes pudieran reconocer sus propias posturas frente a los MPF y los significados que le atribuyen a ellos, pero, sobre todo, escuchar y convivir con las posturas de las demás mujeres presentes, además de promover el respeto y el reconocimiento a la diversidad de lecturas hacia el tema de los MPF, en cumplimiento a los acuerdos generados al inicio del taller.

Algunas de las primeras impresiones de las mujeres se relacionaron con la sensación de sorpresa, confrontación y polarización, pues manifestaron no saber que existían tales y tantos MPF, y que incluso, por el formato en el que estaban expuestos, les resultaba sencillo identificar los sentidos políticos de cada uno de ellos, es decir, la razón de ser de cada MPF con relación a las demandas feministas actuales. Sin embargo, también se dieron cuenta, sobre todo las mujeres que se asumieron como feministas, que no estaban de acuerdo ni aceptaban todos los MPF, pues encontraban aspectos inherentes de ser analizados críticamente. Lo anterior guarda relación con la *meta 10*, en tanto se suscitó un incremento en la experiencia autopercebida de las participantes sobre el propio posicionamiento frente a los MPF.

Las participantes compartieron sus respuestas y, en general, se encontraron matices en ellas, en tanto no todas estuvieron de acuerdo con los mismos MPF. Los comentarios y posicionamientos al respecto, se ubicaron en las categorías discursivas creadas en el diagnóstico, de las cuales destacan la presencia de las primeras tres: a) Se apropia de los MPF; b) Justifica los MPF por sus causas; c) Reconoce el movimiento feminista y/o sus causas, pero rechaza los MPF. A continuación, se detallan los hallazgos encontrados en cada categoría discursiva.

a) Se apropia de los MPF. En esta primera categoría, se ubican los comentarios que se apropian, en primera persona o de manera explícita, de los MPF, pues además de aprobarlos y defenderlos, se promueven debido a las causas por las que tienen lugar.

Estas son formas de acción para poner en evidencia las desigualdades que existen a nivel estructural [...] pueden ser desde pintar paredes y monumentos, maneras de incidir que son disruptivas pero, que a partir de ahí, se genera este mecanismo de generar un cambio, de sensibilizar, de que se vea que esto es serio, porque se han hecho marchas pacíficas que de nada han servido [...]. Nos gustaría que se pusiera el foco de atención, así como a los monumentos, nos están matando. Si llegamos a este punto es porque estamos enojadas, [y] creo que, el hecho de radicalizar las protestas podría [...] poner en evidencia estas desigualdades que existen. (Participante I, 2022)

Se puede observar que, el fragmento “si llegamos...” expresa sentido de pertenencia e identidad hacia el feminismo y los MPF, poniendo como foco principal la violencia de género contra las mujeres que se materializa en los feminicidios (Álvarez, 2020), mismos que se abordan en primera persona (“nos están matando”), en tanto es la forma en que la violencia cotidiana se vuelve tangible en la propia experiencia. Los afectos entran en colación (“estamos enojadas”) a medida que son elementos importantes que permiten generar significados colectivos y encausar la acción directa suscitada (Jasper, 1998, como se citó en Westendarp, 2010). También, aparece el discurso donde se prioriza la vida de las mujeres frente los daños materiales, pues la vida de las mujeres es irreparable a comparación de los bienes materiales. Además, se hace mención que las estrategias utilizadas con anterioridad han sido poco efectivas para el cumplimiento de las demandas, siendo las intervenciones representaciones simbólicas vinculadas al reclamo por la protección y justicia.

Asimismo, también apareció la crítica a las personas que manifiestan rechazo o disgusto hacia los MPF: “¿Cómo es posible que se den tantos discursos diferentes? Yo no sé si es porque tienen miedo o porque son ignorantes dentro de esta sociedad donde la información bombardea a cada ratito” (Participante P, 2022).

En el comentario están presentes varias ideas que hallan relación entre sí. En primer lugar, parece que existe una expectativa por alcanzar un tipo de consenso respecto a las dimensiones de las protestas feministas, en tanto se critica que existan numerosas versiones

y posturas al respecto. A pesar de que, dicha crítica se dirige principalmente a las fuentes de comunicación que causan desinformación y/o sesgos en la documentación sobre el tema, también se encuentra latente la noción de que hay solo una manera correcta de interpretar y posicionarse respecto a los MPF, siendo esta, la aprobación y la empatía hacia con ellos. Esta noción se reafirma al catalogar como ignorantes a las personas que por algún motivo manifiestan rechazo hacia los MPF, dando por hecho que, si no aprueban las acciones feministas, es porque carecen de conocimiento y/o información sobre el tema. Resulta conveniente explorar, si la expectativa del común acuerdo social frente a los MPF es realista o pertenece, más bien, al orden de la utopía, pero, sobre todo, si esta expectativa responde a necesidades comunitarias o, por el contrario, promueve la homogeneidad al jerarquizar necesidades de ciertos grupos frente a otros.

Por último, se expresaron posicionamientos claros a favor de los MPF, que defendieron y centraron la atención en el poder político que estos tienen, hacia con el reclamo por la protección y justicia de la vida de las mujeres:

Yo tengo el contexto de un montón de realidades de mujeres que han pasado por diferentes procesos de violencia donde, por supuesto, tienen toda la razón de hacer lo que quieran en una marcha. (Participante L, 2022)

No obstante, esta idea podría estar vinculada a lo que exponen Segato y Lang (2021) sobre la poca apertura de los feminismos para recibir y reflexionar sobre sus acciones, en tanto se insta una permisividad hacia la toma de decisiones por los hechos de violencia que anteceden, mientras se asume que se está libre de defectos.

A pesar de ello, fueron pocos los enunciados que se colocaron desde esta categoría, variando a medida que se revisaban y problematizaban determinados temas.

b) Justifica los MPF por sus causas. Esta segunda categoría reconoce aquellos discursos que dan prioridad a los motivos, por encima de los efectos que los MPF tienen, sin necesariamente participar en ellos o asumirse parte del movimiento. Más bien, se empatiza con las manifestaciones por causas relacionadas a la violencia de género.

Es una forma de visibilizar, que no está chida pero tampoco no está chido un montón de cifras y un montón de casos que han quedado en carpetazo[...] Creo que, a partir

de que se ha generado tanto ruido y tanta visibilización es que se puede hablar de una cuarta ola, por ejemplo. (Participante L, 2022)

De nueva cuenta, se hace alusión a las cifras de violencia y feminicidios en el país, que se han vuelto extremas e intolerables, pero que, a razón de las movilizaciones y mecanismos feministas, ha sido posible dejarlas en evidencia ante la sociedad en general. Además, se denuncia la negligencia y omisión institucional para resolver los casos por feminicidios y garantizar reparación y justicia para las víctimas. Finalmente, resulta interesante observar la articulación del fenómeno de las protestas dentro del contexto de la cuarta ola feminista, en tanto, tal como recupera Lamus (2020), esta se caracteriza por su carácter autónomo, colectivo y revolucionario sin precedentes.

Una de las participantes manifestó “para mí todos serían sí”, refiriéndose al nivel de aceptación de los MPF, en el sentido de que ninguno de estos le representa incomodidad o desafío. Sin embargo, continuó expresando que no por ello se implicaría en cada uno de ellos, pues, por ejemplo, para participar en aquellos mecanismos en los que se hace uso de la fuerza, tendría que estarle atravesando alguna situación personal importante para accionar de tal forma. En este sentido, la mayoría de las participantes, incluyéndola, pusieron en consideración, para asegurar el nivel de participación o aprobación, la violencia que implicaría el tipo de MPF y el contexto donde tendrían lugar:

Los mecanismos de protesta que tienen que ver con violencia, tengo que ser honesta, sincerarme con todas ustedes [...] le puse que no, que estaba en desacuerdo. (Participante I, 2022)

Dudé en algunas donde implica cierto nivel de violencia, porque, en primera lectura, no estaría chido, pero hay muchas otras cosas que no están chidas y que nadie escucha y hace nada por cambiarlo. Entonces, [...] pensaba que depende del motivo específico de la marcha, si es un “8M” no llegaría a tanto. (Participante A, 2022)

Aunque está presente el reconocimiento de que los MPF pueden no ser los más asertivos en ocasiones, se enfatiza que las circunstancias de violencia que anteceden, y los efectos que detonan en violencia, son naturalmente distintos y no se pueden ni deben equiparar. No obstante, fue posible percibir una actitud de oscilación y retraimiento al expresar abiertamente las respuestas relacionadas a la desaprobación de los MPF. Por

ejemplo, el fragmento del comentario anterior “tengo que ser honesta, sincerarme con ustedes”, podría sugerir cierto ejercicio de confesión desde la timidez, delicadeza, incluso vergüenza, como si se preparara para expresar algo que, desde los marcos feministas, en este caso, podría ser motivo de reprobación, condena o enjuiciamiento, justamente por generar críticas hacia los feminismos (Lamas, 2021). A su vez, al principio de la actividad, las participantes se mantuvieron reservadas en compartir sus sentipensares, se percibieron algunas miradas reflexivas pero desenfocadas y ciertos momentos de silencio entre el grupo. Todo ello, lejos de adjudicarlo a una cuestión relacionada a las dinámicas del taller, se piensa que responde a la instauración de imaginarios feministas inflexibles y cerrados en sí, que no permiten dar cabida a la realimentación y las propuestas diversas.

Por otro lado, se retoma nuevamente la movilización afectiva en el accionar político feminista, y se da cabida a la posibilidad de implicación a partir de experiencias de violencia:

No estoy tan segura por qué necesitaría sentir esa rabia de haber pasado por algún problema [...] Con ese enojo y con esa rabia, probablemente sí me enfrentaría a las autoridades, [...] entonces no estoy en desacuerdo, porque es parte del impulso de decir “¡Ya basta!”. (Participante I, 2022)

Por el momento, por lo que he vivido, por mi historia de vida y donde estoy, creo que no llegaría a esos extremos, pero tampoco me pondría a pelear con la gente que lo hace, cada quien tiene su manera de expresarse. Realmente no sé en esa situación cómo reaccionaría, yo creo que igual trataría de quemar todo y llamar la atención por el caso de mi hija o familiar que haya sido. (Participante D, 2022)

La expresión de rabia, hartazgo e indignación han sido emociones recurrentemente expuestas en las intervenciones de las feministas de la cuarta ola (Lamas, 2021). En este sentido, a pesar de no haber transitado por las situaciones de violencia referidas por las manifestantes, se es capaz de generar un imaginario de cómo sería la experiencia de violencia, y a partir de ahí, proyectar empatía y comprensión hacia las demandas y configuraciones de las protestas. Das (2008) expone que “el efecto, sentido y percepción, colectiva e individual, de las violencias cobra relevancia, intelectual y políticamente, una vez que permite entender los modos en que estas violencias configuran la subjetividad y a la vez son configuradas” (p.21). A partir de que se comparte públicamente el dolor frente a una

situación de violencia, como en muchos de los MPF, se logran movilizar los afectos y percepciones de algunas mujeres que permanecen fuera de la experiencia feminista, en tanto se reconoce que el dolor, duelo y vulnerabilidad son posibilidades cotidianas frente el contexto actual. Así, se dispone a evitar deslegitimar las vías de expresión elegidas de las mujeres feministas que protestan, y en cambio, se da cabida a la idea de que responden a un repertorio de significados políticos articulados.

c) Reconoce el movimiento feminista y/o sus causas, pero rechaza los MPF. Esta es la última categoría en la que se observó representación, y se basa en los discursos de mujeres que reconocen la problemática de la violencia de género y empatizan con el movimiento feminista, e incluso se asumen ellas mismas como feministas; sin embargo, manifiestan desacuerdo con algunos MPF por considerarlos inadecuados o poco asertivos.

Estuve en desacuerdo con las tres últimas, que es fracturar espacios públicos y espacios privados, como puertas, vehículos, ventanas, y el uso del desnudo (Participante I, 2022)

¿Qué tanto es correcto? ¿Qué tanto no se vale? O sea, se vale al banco que tiene recursos infinitos, se vale al municipio que pagamos para que estén viviendo súper bien, pero a la gente, a los carros, [...] no, no me parece justo. (Participante C, 2022)

¿Hasta dónde va tu derecho a protestar cuando estás violando los derechos de los demás? Cuando estás fracturando los espacios privados, dañando la propiedad privada de otras personas que no sabes qué esfuerzos hicieron para comprarse ese auto, para pagar esa casa. Creo que sí debe de haber límites. (Participante D, 2022)

Para este momento, ya se identificaban las posturas de las participantes frente a los MPF, y ninguna de ellas se situaba desde el rechazo o desacreditación de las manifestaciones y movimiento feminista. Por lo tanto, los comentarios anteriores pertenecen a mujeres que se asumen y/o empatizan con los feminismos, reconociendo la situación que viven las mujeres en materia de género. A pesar de ello, problematizaron las intervenciones feministas realizadas en espacios públicos, cuestionando sobre sus límites y criterios de incidencia, sobre todo las dirigidas a bienes privados que afectan a terceras personas, incluyendo a grupos en situación vulnerable, como personas en situación de calle, de pueblos originarios,

de clase trabajadora, etc. Incluso, se consideró la opción de orientar los MPF hacia las entidades que poseen cierto grado de poder y nivel adquisitivo, pues los daños que pudiesen originarse no les ocasionarían grandes compromisos económicos, en comparación de la población civil, para quien podría representar toda una vida de esfuerzo.

Otro MPF en el que las participantes manifestaron desacuerdo fue el uso del desnudo o los pechos descubiertos:

El uso del desnudo, me hace un poco de conflicto, no estoy tan segura si eso alienta a querer desvanecer todo esto [...] o a que se cosifique más el cuerpo de una mujer al estar exhibiendo sus pechos, y los hombres morbosos les tomen fotos [...] y lo quieran mostrar como una manera de ridiculizar el movimiento, de criticar los cuerpos de las mujeres, de nosotras. (Participante C, 2022)

A pesar de que el uso del desnudo como MPF tiene la intención de reivindicar la noción del cuerpo como un espacio de resistencia, donde se resignifican las violencias, se suscriben las denuncias y se confronta el significado social de la cosificación y sexualización de los cuerpos (Larrondo y Ponce, 2019), no es posible controlar los procesos de interpretación de lxs espectadores. Estxs, así como podrían poner atención al mensaje de las mujeres a partir del desnudo, podrían también, desviar la visión a aquella que perpetúa la sexualización y objetivación del cuerpo femenino (Tarducci, 2017). Existirán lecturas diversas respecto al uso del desnudo; sin embargo, dudas no quedan de que, la protesta que se expresa por medio del cuerpo, que se incluye dentro lo que se denomina “acuerpar” o “poner el cuerpo”, produce un impacto significativo a nivel social, en tanto se tensionan o interrumpen elementos del orden de lo normativo.

De igual forma, otro de los aspectos en el que se encontraron divergencias fue en las dinámicas del activismo, como, por ejemplo, el separatismo y la implicación de los hombres en el movimiento y las manifestaciones feministas. Para algunas es sensato que se mantengan al margen de la lucha:

A mí me da rabia cuando escucho a hombres asumiéndose feministas. Hay un chingo de cosas que no les atraviesan, pueden opinar, pero difícilmente pueden comprender que, por ejemplo, sean las nueve de la noche y camines en la calle sola, difícilmente lo van a vivir como una mujer lo vive. (Participante L, 2022)

Y para otras son elementos importantes para la garantía de las demandas:

A los hombres hay que también darles su lugar, porque yo siento que muchos se sienten desplazados, de que “Ay, entonces ya no hacemos nada”, y no, tampoco se trata de eso [...] No se les está haciendo a un lado, tienen que aprender a saber que ellos tienen derechos que a nosotras nos han sido negados [...] al final de cuentas convivimos en una sociedad. (Participante P, 2022)

Precisamente, en los últimos años se han suscitado mayores disputas y dinanismos entre los diversos feminismos, al trastocar nuevos planteamientos que alteran los fundamentos básicos de otros, como por ejemplo la promoción del separatismo o la incorporación de nuevxs sujetxs políticxs que se escapan de las categorías binarias (Vega, 2013). Aunque cierto es, que los espacios no-mixtos cumplen con la función de atender determinados temas en privado, como por ejemplo de abuso y violencia, en tanto las mujeres requieren un espacio seguro de total expresión y comprensión, la práctica del separatismo ha sido equiparada a las corrientes feministas blancas-hegemónicas que no dan cabida a las intersecciones por etnia y raza. Además, De la Cerda (2020, como se citó en Lamas, 2021) expone que, al replicar una lógica separatista se anula la posibilidad del diálogo y la restauración desde la convivencia compartida, entendiendo que, tal como lo señala una de las participantes, todos los seres humanos “convivimos en una sociedad” sin importar el género, por lo que resulta importante repensar si estas estrategias en realidad no provienen de una base peligrosa y reaccionaria, con intención punitivista y de exclusión. Quizá lo más propositivo para los tiempos actuales, sea recordar que el separatismo, más allá de “con los varones nada [...] significa apostar en la medida de lo posible, pero siempre como postura política, por otras mujeres” (De la Cerda, 2020, como se citó en Lamas, 2021, p.65).

Tal como se ha ido mencionando a lo largo del documento, no se puede negar que los MPF parten de significados simbólicos y políticos que desafían el *status quo* de los sistemas de opresión; sin embargo, no es posible aseverar con precisión si, cada vez que se replica un MPF, están presentes los sentidos políticos que detonaron su creación, pues eso nuevamente llevaría a asumir que los feminismos y sus mecanismos son ajenos al fallo y no merecen ser evaluados y replanteados. A su vez, se recupera la idea de que, estar a favor de un MPF determinado no necesariamente implica la participación activa en él, así como estar en

desacuerdo con alguno de ellos no tendría que conducir a ataques o injurias, en tanto pueden coexistir ambas y muchas otras formas de posicionarse.

Se pueden apreciar matices importantes en las posturas de las mujeres, entendiendo que, no todas se encuentran en total de acuerdo con cada uno de los MPF. Algunas no dudan en participar en unos cuantos MPF, pero sí en otros, algunas llevarían a cabo todos ellos entendiendo que surgen como respuesta al contexto de violencia de género que se vive, y algunas otras tendrían que conocer las circunstancias específicas para decidir si lo harían o no en un determinado momento. Lo importante es que, fue posible entablar el diálogo y la escucha activa ante todo lo que fueron compartiendo.

4.3.5 Todo es interseccionalidad

Desde la sesión 1 del taller se hicieron presentes algunas nociones generales sobre la *interseccionalidad* dentro los feminismos. Sin precisamente mencionar el término, las participantes expusieron su disconformidad con los estereotipos y roles femeninos basados en estándares blancos occidentales, que resultan inalcanzables o poco realistas de acuerdo a las propias características físicas que asumen que ellas tienen, y que se relacionan con el contexto sociodemográfico en el que se encuentran, latino en este caso. De esta manera, compartieron algunas reflexiones en torno al movimiento feminista y sus implicaciones, donde articularon las variables de género, raza y clase. Sin embargo, no fue hasta la sesión 5, con la actividad *Dinámica experiencial*, que se hizo puntual revisión de la interseccionalidad en el contexto de las protestas feministas. En esta quinta actividad, las participantes elaboraron una historia sobre personajes mujeres que fueron sorteados aleatoriamente (Figura 10). En tanto estos personajes de mujeres provenían de diversos sectores, el relato debía incluir factores de tiempo, lugar y persona, así como aspectos sociodemográficos que orientaran a imaginar y plasmar el posicionamiento que el personaje tendría hacia los MPF.

Figura 10

Historia elaborada por participante del taller

Ana es una mujer de 35 años que es empresaria & hace tres años abrió un negocio de ropa artesanal & que ella misma confecciona.

Ana siempre ha sido disruptiva en su núcleo familiar, por lo que su familia piensa que es "la oveja negra de la familia", tiene pensamientos & actitudes muy distintas de las que las mujeres en su familia por generaciones han tenido.

Se considera abiertamente feminista pero tampoco navega con bandera de radical, es muy cuidadosa & trata siempre de saber más del feminismo para no caer en incongruencias entre lo que dice & hace; actúa siempre en consecuencia con su forma de pensar.

Un día, Ana llegó a su negocio (un 09 de marzo) & se percató que la marcha del día anterior dañó parte de su negocio, negocio que apenas comienza ser rentable. Ana evidentemente molesta escribe un post en facebook & trata de dar a conocer lo sucedido ~~para~~ para conocer, en parte, las razones por las cuales ~~las mujeres~~ sus compañeras feministas arremetieron con negocios de personas emprendedoras (aunque también entiende el contexto de las pintas & destrucciones, siempre estuvo a favor de que fueran monumentos, edificios de gobierno o plazas públicas para evidentemente visibilizar más el movimiento que ella también apoya).

Su postura jamás es en contra del movimiento, sino en todo lo que ha invertido en hacer funcionar & mantener una pequeña empresa, en parte se disgusta ~~de~~ de cargar de tener que invertir lo poco que ha ganado pero también ^{le interesa} como una oportunidad para, en ese mismo post, expresar su apoyo en las marchas & protestas feministas & conscientizar sobre la importancia de tener espacios de diálogo con las autoridades, académicos, mujeres, empresarios & toda la sociedad en general para así evitar tener disgustos como particular (& toda persona ajena al movimiento que lo descalifica por ser notas amarillistas), cuando se toman acciones de esa magnitud o naturaleza & en cambio exigir a las autoridades que hagan su chamba.

Los personajes sorteados fueron los siguientes: mujer con bienes privados afectados por las protestas feministas, mujer que labora en servicios públicos de limpia y mantenimiento, mujer que pertenece a un grupo indígena, mujer que vive con alguna discapacidad, mujer feminista que no participa en marchas o protestas y mujer no feminista. En las historias, la violencia de género estuvo presente bajo distintas modalidades y dimensiones, y en un primer momento, las participantes infirieron que compartir esta experiencia -la violencia de género- podría significar un punto de encuentro que atraviesa a todas las mujeres, o la gran mayoría, a pesar de los contextos diversos que viven.

[Ella] entiende también que es violentada por el hecho de ser mujer, y que al final de cuentas también es su lucha [...] que a ella también le toca, aunque sea limpiando

todo lo que se hace, por un cambio de perspectiva y visión en cuanto a la violencia contra la mujer. (Participante I, 2022)

Sin embargo, más adelante esta idea fue cuestionada a partir de que se reconocieron otras y diversas fronteras sociales y vías de catarsis frente a vivencias de violencia y dolor.

Después de la elaboración y exposición de los relatos, las participantes del taller dieron cuenta de que la historia que construyeron reflejaba algunos elementos de su propia postura o concepción hacia los MPF, vinculada a la aprobación y empatía hacia ellos.

No creo que todas las personas que se dedican a la limpieza les atraviesa esta parte, creo que puede haber muchas ideas diferentes que contrasten con la que yo tengo, pero sí, evidentemente yo quise pensar que [el personaje] sí hacía conciencia y que sabía que esto era una lucha. El movimiento feminista asume a todas las mujeres y que la incluía a ella. (Participante I, 2022)

Incluso, mencionaron que estos imaginarios podrían estar vinculados a estereotipos condescendientes que han sido representados en los medios masivos, y que, por ello mismo, no era correcto generalizar que mujeres pertenecientes a determinado grupo social, o que comparten características en común, piensan o sienten de la misma manera. Asimismo, reconocieron que el contexto específico que tenía cada personaje y sus posicionamientos ante los MPF a partir de él, en tanto variables sociales, como etnia, clase, religión, discapacidad, etc., determinan, en cierto sentido, su realidad y necesidades particulares. A partir de estas reflexiones, se pudo constatar el cumplimiento de la *meta 13*, en tanto se suscitó un incremento en la experiencia autopercebida de las participantes sobre los posicionamientos de mujeres de diversos sectores respecto a los MPF.

A medida que fue recuperado el tema de las diferencias entre mujeres, como especificidades, se comenzó a abordar el análisis interseccional con mayor profundidad: “Hay diferencias y en esas diferencias también tenemos que ver cuáles son esas brechas de desigualdad a partir de las diferencias que existen, diferencias estructurales” (Participante I, 2022).

Al hablar de diferencias entre mujeres, se sugiere, al menos en primera instancia, que existen sujetxs varixs y diversxs que habitan la categoría mujer, y que, por lo tanto, no es posible pensar en un modelo particular que describa lo que dicha categoría contiene. La

interseccionalidad, al ser un concepto que surge en el epicentro de los feminismos negros decoloniales (Crenshaw, 1989), cuestiona que la categoría universal “mujer” es totalmente ajena a la experiencia de las mujeres negras y disidentes (Suárez y Hernández, 2008), además de que problematiza que son en estas diferencias donde coexisten múltiples relaciones de subordinación y opresión, que, al mismo tiempo que atraviesan la vida de diferentes mujeres, constituyen también las diferencias en sí mismas, en tanto al existir una referencia del modelo mujer, todo lo que queda fuera “tiende a equipararse con lo particular, lo periférico, lo deficiente —frente a lo universal y lo central” (hooks et al., 2004, p.10). De esta manera las diferencias, lejos de concebirse como geometrías vitales posibles, se demarcan como características funcionales para establecer relaciones de privilegios y poder que se transforman en exclusiones, omisiones y violencias.

En este sentido, las participantes señalaron que la posibilidad de participar en las protestas o actividades feministas no es la misma para todas las mujeres, puesto que existen circunstancias de vida, ya sean laborales, monetarias, de cuidado, movilidad o en disponibilidad de tiempo, que dificultan, e incluso imposibilitan, el acceso a las mismas.

¿Quiénes tenemos el privilegio de poder decidir si queremos ir a una marcha? A lo mejor, cuántas mujeres que tenían que trabajar y no pueden asistir, [...] quieren ir a protestar [...] querían participar y [por] otras cuestiones no las dejan. Creo que es un privilegio decir, “hoy no voy a trabajar porque me voy a la marcha”, o estar aquí, salir un poquito más temprano para llegar al taller. (Participante D, 2022)

El concepto de interseccionalidad que acuña Crenshaw (1989) es una herramienta clave para entender cómo se sitúan las mujeres frente a la actividad feminista actual. Considerando que existen factores estructurales varios que se entrecruzan, principalmente raza, clase, y género -aunque puede anexarse cualquier otro factor social implicado-, es posible comprender que dichos factores sociales interactúan y generan condiciones de vida específicas y variadas, y que, a su vez, se transforman en mecanismos de opresión y marginación de existencia. Por lo tanto, el análisis interseccional permite pensar que, así como existen mujeres que se sienten genuinamente convocadas a participar en las protestas y actividades feministas, para otras tantas, a raíz de su experiencia y contextos de vida, el feminismo podría representar un aspecto poco relevante o lejano, debido a que en su día a

día atienden asuntos que conciben como de orden prioritario, y que pertenecen a otros ámbitos sociales, como el económico, por poner un ejemplo.

Con relación a lo anterior, una de las participantes compartió su punto de vista en cuanto a las limitaciones de acceso de algunas mujeres a las actividades feministas públicas, proponiendo lo siguiente:

No es lo mismo para una persona sin discapacidad moverse en una marcha que una persona con discapacidad, requiere otros espacios [...] pero no esperar a que otro me lo dé [...] genéralo, procúralo, háblalo, pídelo, genera, busca... porque creo yo que, si las mujeres nos hubiéramos esperado sentadas a que alguien nos diera el espacio, pues no hubiera pasado nada. (Participante L, 2022)

Se conjugan así, dentro la dimensión de la interseccionalidad, las posiciones de *privilegio*, mismas que se entienden como las ventajas o facultades que poseen los grupos dominantes de mujeres en comparación de otros, a razón de fisionomías imbricadas de clase, raza y sexo (Viveros, 2016). En tanto estas fisionomías, a medida que están presentes o ausentes, delimitan una determinada posición de privilegio, se puede inferir que el activismo feminista, e incluso el proyecto de intervención mismo, como las participantes refieren, es por sí solo un privilegio que se encuentra al alcance de solo unas cuantas mujeres.

Al discutir sobre ello, se problematizó la lógica de exigir a los grupos vulnerables que gestionen por sí mismos las condiciones adecuadas para su integración a los espacios feministas, al ser un paradigma capacitista que reafirma los obstáculos estructurales que enfrentan las personas con discapacidad para con su integridad y desarrollo (Hernández, 2018). Por lo tanto, se propuso apostar, más bien, por generar ejercicios de autoconciencia frente a los privilegios, que permitan aplicar propuestas feministas mucho más inclusivas y empáticas, desde la responsabilidad social. Sin embargo, lo que resulta preocupante, es que, como ya sostenía hooks (2004), estas alusiones compartidas, escenifican realidades de privilegio de cierto sector de mujeres que se han convertido, quizá de manera no consciente, en los discursos y las prácticas dominantes de la lucha feminista actual.

Durante el transcurso de la sesión, las participantes colocaron sobre la mesa que el privilegio también se encontraba en no haber vivido situaciones de violencia:

Habr  mujeres que hablan desde el privilegio [...] que han tenido esta fortuna de estar cuidadas, protegidas, de vivir en un ambiente donde no viven violencia, y desde ah  hablan, y desde ah  asumen que todas las mujeres est n y viven en las mismas condiciones, entonces cuando les toca alguna problem tica, es cuando se dan cuenta de estas desigualdades que existen, y es cuando algo en ti te llama a querer levantar la voz y ya no querer quedarte callada ante todo eso. (Participante I, 2022)

Tal vez las compa eras, desde sus formas, desde sus privilegios, enjuician y se alan que el tipo de protesta que se hace pues no est  correcto, que todo lo que hacemos ac  afuera est  mal, que exageramos, que estamos locas, que no tiene caso, porque tal vez no han vivido la situaci n [...] son de las privilegiadas [...] por eso yo amo esa frase de: “Tu propia historia te vuelve feminista”. (Participante L, 2022)

Las cifras por violencia de g nero en M xico (INEGI, 2021) revelan que el 70.1% de las mujeres ha vivido alguna experiencia de violencia en su vida, lo que significa que la mayor a de poblaci n de mujeres en el pa s enfrenta, recurrentemente, situaciones que las vulneran y las ponen en riesgo. No obstante, no por ello es posible asumir que el 30% restante corresponde a la poblaci n de mujeres que no ha experimentado violencia en modalidad alguna, y que por tal raz n se encuentra en desacuerdo con los MPF, pues, tal como se ha ido hilando a lo largo del documento, empatizar o implicarse en el movimiento y actividad feminista no siempre se correlaciona de forma directa con la experiencia de violencia. Adem s, pensar que vivir sin violencia es una cuesti n de “privilegio”, podr a traducirse, en cierto sentido, a una condici n de superioridad que busca dominar a las otras personas, cuando en realidad hay derechos, como el de gozar de una vida libre de violencia, que no deber an ser pensados como privilegios por el hecho de que otrxs no los tengan. Tampoco resulta conveniente aseverar que el privilegio est  sujeto exclusivamente a la variable g nero, pues m s bien, podr a ata er a otros componentes sociales y subjetivos que encausan que determinadas mujeres decidan distanciarse, o no, de los feminismos.

En este sentido, en los enunciados “querer levantar la voz” y “tu propia historia te vuelve feminista” de los dos  ltimos comentarios, se vislumbra, de forma precisa, la noci n de que la participaci n en la agenda feminista es un asunto de inter s com n entre las mujeres, el camino al final del t nel en la experiencia de toda mujer, dado el contexto de

violencia de género que se vive en el país; sin embargo esto conlleva, como argumenta hooks (2004), a jerarquizar la variable de género frente a las demás, y a excluir o minimizar las realidades alternas de mujeres que son interpeladas, inclusive con mayor fuerza, por otros sistemas de dominación, como el capital o el racismo, más que por el sexismo en sí. La autora continúa analizando críticamente el pensamiento feminista moderno que asume que «todas las mujeres están oprimidas», pues además de que se contrapone a los fundamentos del enfoque interseccional, al negar que existen factores varios que crean diversidad de experiencias, el sexismo, en realidad, puede tener distintos alcances como fuerza opresiva, por lo que no es una condena que marca el destino de cada mujer, ni tampoco un vínculo común entre todas ellas.

A lo largo del taller, fue apareciendo la dimensión de la *igualdad de género* como parteaguas para entender y justificar el fenómeno actual de las protestas feministas, así como la presencia del movimiento feminista en sí; sin embargo, en esta sesión, tal como se puede apreciar en citas anteriores, se prestó principal atención a tal dimensión desde el análisis interseccional:

La igualdad va más bien en esta cuestión como de oportunidad, o sea la misma oportunidad que tú tienes por tus privilegios, yo también la puedo tener a través de los derechos de las mujeres [...] no tanto a que seamos iguales porque eso no va a poder ser. (Participante M, 2022)

A pesar de que el concepto de igualdad de género ha sido cuestionado por los feminismos negros, al ser una propuesta que surge para y por la “mujer blanca, occidental, heterosexual, de clase media, urbanita, educada y ciudadana” (hooks et al., 2004, p.10), es decir, sujetx histórico y supuestamente universal de los feminismos hegemónicos con verdadero acceso y oportunidades, las participantes rescataron que la igualdad de género permite, de forma general, cartografiar tanto los derechos fundamentales de las personas, como los privilegios que ciertos grupos poseen frente a otros, para contribuir a mejorar la acción política (González, 2016), sin que esto necesariamente implique, o tenga la intención, de alcanzar una paridad absoluta a nivel social, dadas las diferencias presentes entre sujetxs diversos. En palabras de Das (2008): “No se trata de definir o encontrar el subalterno o la subalternidad; se trata más bien de entender, aplicando una perspectiva subalterna, el

repertorio de acciones posibles disponibles para los actores sociales” (p.24). Lo anterior resulta importante pues, nuevamente, se da cuenta de que las brechas de desigualdad están presentes no solo entre mujeres y hombres, sino también, entre los mismos grupos poblacionales de mujeres. A su vez, muchas de las preocupaciones respecto al tema, invitan a revisar y reflexionar sobre cómo, cada persona, de acuerdo al sitio que ocupa en la sociedad, entiende e imagina la igualdad, en tanto lo que para algunas mujeres podría representar, para otras son aspectos de no reciente disposición.

Al continuar desglosando la problemática de las protestas feministas desde la mirada interseccional, algunas participantes se atrevieron a expresar las limitaciones que perciben tiene dicho enfoque:

En esto del feminismo interseccional, también se cae en una discusión, se pierde el sentido y se vuelve como un quién sufre más violencia, quién vive más violencia, entonces tu violencia se demerita porque pues tú tienes menos carga... y pues sí, una podrá tener menos carga, pero no se trata de quién carga más y quién menos, sino en qué hacemos para generar estrategias que vuelquen esas violencias [...] se pierde lo esencial, que cada una vive violencias de manera distintas. (Participante I, 2022)

A su vez, expusieron con principal énfasis, que las experiencias de todas las mujeres, aún se ubiquen desde relaciones de privilegio, continúan estando delimitadas por márgenes que afectan sus vidas de maneras distintas, por lo que no es posible asumir que una mujer cubre rasgos comportamentales o actitudinales de acuerdo a los factores sociales que atraviesan su existencia, pues eso sería caer en el sesgo y el reduccionismo:

Ninguna clase social está exenta de vivir violencias. Es muy tendencioso exigir que las mujeres respondan a situaciones específicas de una determinada forma, o que no merezcan ser escuchadas por situarse en el contexto donde están. (Participante I, 2022)

En el estatus, por supuesto, también se dan un montón de formas de violencia desde el poder económico [...] se requiere conocer todas estas variantes porque cada grupo tiene sus formas en las que nos ha atravesado la violencia. (Participante L, 2022)

Ambas ideas resultan valiosas para continuar pensando en cómo posicionar la conciencia interseccional en el contexto feminista actual, pues permiten entrever que, en la

actualidad, las diferencias, lejos de ser interpretadas como potentes recursos para la creación de agendas diversas y posibilidad de alianzas, son consideradas factores que causan separación y polarización, al alejarse de lo que es equiparado como lo universal y central. hooks (2004) propone desmontar el mito proveniente de las mujeres blancas privilegiadas, sobre que «el sufrimiento no puede ser medido», pues considera que, si bien la experiencia de dolor no es homogénea, es importante reconocer los antecedentes históricos y políticos que han condicionado las realidades de la gente, y a partir de ahí, priorizar con urgencia las acciones que les competen.

No obstante, las nombradas *olimpiadas del sufrimiento* o *concurso de opresiones*, son términos que aluden a dinámicas y debates suscitados en los movimientos sociales, sobre todo mediante redes sociales, donde se asevera que una determinada persona o sector poblacional experimenta mayor vulnerabilidad que otro, por las relaciones de dominación que les atraviesan. Como refiere Drullard (2023):

Cada vez más, percibo que hay un activismo de vigilancia, un activismo del campo de la pena, que está atento a los comportamientos, emociones, reflexiones y lugares de otros, con el objetivo de aplicar el activistrómetro, el feministrómetro, el antirracistrómetro y cualquier otro “barómetro” que funcione como herramienta moral de medición y jerarquización de posturas y comportamientos. (párr.3)

Esta práctica de jerarquizar las experiencias de las personas en correspondencia a las intersecciones que están inmersas, replica la noción que se intenta desmontar sobre las diferencias y relaciones de poder, al validar o invalidar determinadas percepciones y realidades, y colocar en el epicentro del análisis a una única posición de sumisión, lo que termina resultando, de hecho, incongruente. Ante ello, es sustancial recordar que la propuesta del concepto de interseccionalidad está motivada por “encontrar y reconocer mejor la base de las diferencias existentes entre la gente y negociar cómo se expresan estas diferencias cuando se construyen políticas grupales” (Crenshaw, 1989, p.120). Por tanto, es necesario que el ejercicio de reconocer las diferencias no se realice con la intención de anular o señalar de forma sumaria unas contra otras, pues eso conllevaría a enaltecer las diferencias desde los desacuerdos y desde la ausencia de complicidad y respeto.

En líneas arriba, en el apartado del registro, se mencionó que se observaron características identitarias en las beneficiarias, las cuales resultan esclarecedoras para reconocer los alcances de la intervención, sin embargo, como se ha podido apreciar, también se observaron diferencias en las posturas de las participantes que dieron cuenta de la interseccionalidad del grupo. A grandes rasgos, se constató desde la variable generacional, por ejemplo, que la participante con mayoría de edad -58 años- dejó entrever un posicionamiento suspicaz hacia el movimiento feminista, y de hecho, fue la única que declaró sentir aflicción ante la intervención de monumentos o espacios públicos emblemáticos de la ciudad, debido al interés personal por la historia y la arquitectura. Aún así, mostró claras intenciones por aprender y comprender lo que ocurre con las protestas feministas actuales, de ahí que constantemente pusiera principal atención en la promoción de la información sobre el tema.

No obstante, con el resto de las participantes, que se situaron en rangos de edad similares, también resaltaron diferencias considerables en sus posturas respecto a los MPF y las implicaciones que estos tienen a nivel social. De hecho, lejos de lo que pudiera parecer, fue la participante más joven -25 años- quien exhibió una postura más crítica acerca de las limitaciones de los MPF en los espacios públicos y privados. A pesar de que algunas de ellas tampoco se asumieron explícitamente como feministas, de una u otra forma sí manifestaron su empatía hacia el movimiento y sus causas.

Durante esta sesión se pudo constatar el cumplimiento de la *meta 14*, en tanto se suscitó un incremento en la experiencia autopercebida de las participantes al dialogar y reflexionar sobre las variables interseccionales y participación de las mujeres en las protestas feministas.

4.3.6 Nuestros procesos no son los mismos

Tal como se pudo apreciar, el enfoque interseccional permitió reconocer que las diferencias en los posicionamientos de mujeres están ligados a contextos de vida variados; no obstante, también sirvió de puente para colocar los temas posteriores, en este caso, las diferencias en los procesos subjetivos de las mujeres frente a los MPF. Fue así, que en la sesión 6 del taller, la última donde se revisaron ejes de contenido, se presentaron noticias y

videos de dos casos mediáticos alrededor de los MPF: el feminicidio de la infante Victoria en Querétaro⁸ (El Universal Querétaro, 2022) y la toma de la Okupa feminista⁹ (Expansión, 2022), con el propósito, en un primer momento, de que las participantes reflexionaran sobre cómo las mujeres pueden responder políticamente de manera diversa ante situaciones de violencia.

Se abrió un espacio para que el grupo compartiera sus senti-pensares, y al respecto las participantes expresaron sentirse confundidas con ambos hechos, ya que consideraban no contaban con suficiente información para generar una postura; sin embargo, les pareció que los conflictos de ambos casos estaban vinculados a diferencias que, durante el proceso, no se pudieron sostener ni manejar de forma correcta.

Las divergencias entre las percepciones de las participantes se hicieron presentes durante el *análisis de casos*. Algunas de ellas expresaron que les parecía que las feministas llevaron a cabo algunos MPF sin previamente dialogar, escuchar y respetar las necesidades y deseos de las personas implicadas, es decir, no fueron lo suficientemente empáticas y consideradas con la situación:

En esta onda de acompañar al otro, está la parte de respetar el proceso del otro [...] si lo que ellas hubieran elegido era acompañar a la familia, por supuesto tenía que haber un diálogo de cómo lo quiere hacer la familia. (Participante C, 2022)

Por su parte, algunas integrantes reconocieron que, aunque se pudieron prever o evitar determinadas decisiones, era importante reconocer el sentido político de las intervenciones feministas:

⁸ El miércoles 6 de abril de 2022 se reportó como desaparecida la infante Victoria Guadalupe en el Estado de Querétaro. Después de dos días de brigadas de búsqueda, la Fiscalía de Querétaro localizó el cuerpo de Victoria en un lugar cercano a su domicilio. Ante ello, un conocido colectivo de mujeres feministas convocó a manifestarse el lunes 11 de abril para exigir justicia por la infante. La familia de Victoria acude a la movilización, pero se retira al no estar de acuerdo con la violencia que se estaba suscitando; la madre de la infante “quería una marcha pacífica sin destrozos”.

⁹ El 4 de septiembre de 2020, mujeres, víctimas de violencia y colectivos, participaron en la toma de la CNDH. El reclamo principal era el abandono institucional en los casos de feminicidios, desapariciones, agresiones sexuales y violencias contra mujeres y niñas, y el objetivo era brindar un espacio seguro para mujeres víctimas de violencia. Con el paso de los meses las integrantes de la Okupa atravesaron conflictos internos que obligaron a varias a desertar. Las razones fueron desde el control del dinero hasta ideologías más radicales. El 13 de abril de 2022 se denunció que una mujer fue agredida afuera de la Okupa Cuba, por cuatro mujeres encapuchadas que le exigieron dinero para permitirle el paso. Dos días después, la Secretaría de Seguridad de CDMX ingresó al inmueble y detuvo a las mujeres.

Creo que las compañeras elijen hacer una marcha y se invita a la mamá. Es como de... “queremos marchar de cierta forma porque, muy independiente a que sea su hija, queremos alzar la voz del suceso, porque en nuestra lista es el número 344 del año”. Entonces, yo ahí entro en esa confusión de sí o no tendrían que haber dialogado con la familia, porque en una postura de acompañamiento, sí, se respeta lo que la familia indique, pero [no sé si] en esta cuestión de protesta, de expresión. (Participante L, 2022)

En el comentario anterior se puede apreciar que se legitima la protesta feminista frente a todo lo demás, en tanto las intenciones de las manifestantes, lejos de ser las de causar más molestia y dolor, eran alzar la voz, exigir justicia y evidenciar cómo la violencia de género también atraviesa la vida de otra población de mujeres, como las niñas. Además de que se pone principal atención en que, para muchas colectivas y mujeres feministas, las protestas reivindican la memoria de las mujeres, toman registro de los feminicidios y dan lugar al reclamo de justicia e impunidad. Lo anterior compagina con lo que Lamas (2021) y Álvarez (2020) exponen sobre los repertorios de acción colectiva de la cuarta ola feminista, que se instalan en el espacio público, por medio del cuerpo, la expresión emocional y el tono contundente y confrontativo, para sacudir, llamar la atención y exigir justicia, reparación y dignificación de las vidas de las mujeres, donde la violencia de género está depositada. No obstante, más adelante se cuestionaron a detalle todas estas nociones.

Bajo esta misma línea argumentativa, surgió la inquietud sobre la respuesta emocional de la mamá de Victoria, la infante víctima de feminicidio:

La señora me causa... no sé, un shock, no lo puedo procesar [...] a lo mejor yo no tengo motivos para ser tan violenta porque no he vivido una situación así, pero ella que tendría todo el derecho a estar molesta, a querer hacer todo, y es tan pacífica... (Participante D, 2022)

Primero que nada, el fragmento “para ser tan violenta”, podría aludir a la lectura que muchas personas tienen respecto a los MPF, al relacionarlos con actos violentos o dañinos dirigidos a determinadas personas o bienes materiales. Sin embargo, a lo que en realidad parece referirse la participante, es que existen motivos suficientes, es decir, justificables, para ejercer coacción si así se cree conveniente, dado el acontecimiento de extrema violencia

suscitado. Se deja entrever la presencia de cierto sentido de homologación y normalización hacia las actitudes reaccionarias feministas, que más adelante se exploran con detenimiento.

Tomando en consideración el análisis interseccional revisado (Crenshaw, 1989; hooks, 2004), dando cabida a las diferentes estructuras que oprimen, a las diferentes realidades, y entonces a los diferentes posicionamientos políticos de las mujeres, se incitó a la discusión grupal sobre las limitaciones de asumir que hay estilos concretos para reaccionar y procesar los afectos, para transitar los procesos subjetivos frente a las experiencias que atraviesan la vida, como la violencia misma, como el dolor y la vulnerabilidad, en tanto, de acuerdo a lo que argumenta Das (2008), existen posibilidades de interpretar los eventos, violencias y agresiones de modos diferentes, a medida que las fronteras y lazos sociales que operan son variados. Radica ahí la importancia de comprender las configuraciones y transformaciones políticas y subjetivas ante las violencias, de las personas y las comunidades. En seguida, las participantes tomaron la palabra y señalaron lo siguiente:

Creo que cada una vive procesos distintos, que implican muchas cosas distintas de cómo lo ves, [...] sí, todas avanzamos a pasos distintos. (Participante L, 2022)

Al final tienen que ver con los contextos, pero también con la autonomía, somos distintas, las subjetividades y necesidades no son las mismas. (Participante M, 2022)

El análisis de casos permitió reconocer que los procesos de politización y vías de catarsis de las personas, en este caso de mujeres, son diversas a pesar de compartir experiencias por violencia de género.

Al continuar discutiendo sobre la diversidad de procesos políticos para y por las mujeres, las participantes sugirieron que el movimiento feminista no es el único espacio activo, vigente y válido en la lucha para y por las mujeres: No todas a lo mejor cabemos dentro del feminismo o podemos participar activamente en ciertos mecanismos, pero es eso, buscar nuestros espacios, crear tu espacio a través del cual puedas participar. (Participante L, 2022)

En tanto se consideran que hay maneras distintas de transitar la situación y el dolor, se da cabida a reconocer que no todas las mujeres encuentran espacio de contención y expresión dentro del movimiento feminista, siendo otros los sitios y modos de reivindicación y emancipación individual y colectiva. Es importante no olvidar lo que expone Das (2008)

sobre las lógicas binarias en la que opera el mundo, en tanto presuponen que existe siempre la subordinación de algún otro, por ejemplo, el feminismo frente a otros espacios políticos. Además, aunque los sentidos comunitarios y colectivos son sustanciales para la transformación social, no por ello se tendría que vaciar de subjetividad a los sujetxs subalternos.

Estas reflexiones fueron importantes para apuntalar el tema de las hegemonías en los discursos y prácticas feministas actuales, e ir planteando las conclusiones del taller.

4.3.7 Hegemonías que nos dividen

Posterior a la discusión producida respecto a los casos mediáticos presentados, se compartió con el grupo el concepto de *hegemonía*, que de acuerdo a Sousa (2006, como se citó en Péres, 2017), hace referencia al “conjunto de ideas y representaciones (cultura) que constituyen la base de interpretación de la vida y la sociedad, que son altamente compartidas y cuya imposición corresponde a una élite” (p.170). En ese sentido, se invitó a las participantes a reflexionar sobre cómo el concepto de hegemonía se podía trasladar y reflejar en el contexto feminista actual, y sobre ello, se rescatan las siguientes intervenciones:

Siento que tiene mucho que ver con las diferencias. En la misma hegemonía entra el sentido de competencia de las mujeres que de alguna manera estamos participando dentro del feminismo. Yo lo defino más bien una cuestión donde vuelve a entrar esta parte patriarcal de la competitividad que atraviesa mucho a las mujeres feministas. (Participante M, 2022)

Pensaba en las marchas aquí de Querétaro [...] que de repente parece muy jerárquico, “nosotras organizamos y los demás...”, y eso no está tan chido [...] son poco tolerantes a las diferencias. (Participante L, 2022)

Es importante notar cómo las integrantes recuperan el tema de las diferencias para señalar que las distintas respuestas o lecturas a determinadas situaciones, terminan transformándose en desacuerdos o disputas, o tal como ellas refieren, se instala el sentido de competencia y ejercicio de jerarquizar las relaciones. hooks (2004) plantea, que el feminismo en la actualidad, al basarse en ideologías individuales que no consideran la interseccionalidad y los significados comunitarios, promueven visiones competitivas y desintegradoras entre las

mujeres. De esta manera, se crean categorías universales de lo que se supone, y espera, es lo natural, normal, mejor y prioritario para las mujeres (Péres, 2017; Vizcarra, 2002), desde la implicación, por supuesto, de la teoría y praxis feminista.

Por *feminismo hegemónico*, hegemonía feminista, y demás derivados que se han empleado a lo largo del documento, se hace referencia al feminismo blanco de corte liberal o radical, que ha sido problematizado por los feminismos negros y descoloniales, y que en el contexto de la cuarta ola en México ha sido posible visibilizar a través de discursos y acciones directas del 2019 a la fecha, que se caracterizan, sobre todo, por monopolizar las demandas y necesidades de las mujeres sobre otras, mismas que quedan relegadas o anuladas dentro la esfera feminista. Además, también pueden estar presentes transgresiones hacia terceras personas y daños a la propiedad privada, que no siempre están justificadas bajo sentidos políticos.

Mientras se continuó profundizando en el tema, las participantes plantearon y articularon el término *radicalidad* en las visiones hegemónicas feministas:

A veces encuentras a compañeras más radicales y es difícil poder conversar [...] se agradece su lucha, pero a mí me ha pasado, por ejemplo, que de repente sí hay compas muy radicales, y está chido, pero ya cuando generan un juicio a partir de su radicalidad, es donde ya no está chido. (Participante L, 2022)

Considerando que las más radicales tienen más influencia, es como “ah, bueno, si no estás con nosotras haciendo pintas y protestando de una manera más activa, entonces [estás] fuera”. Tienes que seguir estas normas. (Participante D, 2022)

Más que aludir al feminismo radical, que Lamas (2021) describe como el análisis crítico que va desde y hacia la raíz, las participantes evocan a los métodos contundentes que utiliza el activismo feminista para se tomen en cuenta peticiones, las cuales, en realidad, son intereses particulares de un sector hegemónico-blanco y privilegiado que dan continuidad a la segmentación y exclusión (hooks, 2004). Hegemónico, porque se centralizan frente a otros discursos feministas, y privilegiados, porque de una u otra manera no presentan limitaciones, de tipo monetario, movilidad, cuidado, etc., para acceder y participar. Sin embargo, lo que subyace en esos mecanismos radicales, son binarios estructurantes que centralizan,

interrelacionan e imbrican elementos del “deber-ser” en, por ejemplo, las dimensiones feminismo, participación, subjetividad, mujer, etc.

Las participantes retomaron el tema de los MPF, para exponer que algunos de ellos caían en las lógicas hegemónicas radicales, como el separatismo, que no permite el acceso a padres y familiares de personas víctimas de violencia por cuestiones de sexo-género, y las intervenciones en los espacios públicos y privados, al ser una práctica que, indirectamente, se incentiva a realizar. Las participantes compartieron algunas de sus experiencias respecto al tema, mientras iban introduciendo uno de los términos que últimamente ha cobrado relevancia en la postura crítica hacia los feminismos: “Yo he escuchado a compañeras decir “eres muy suavcita”. Tienes que irte al extremo porque si no también el feministómetro está ahí vigente” (Participante M, 2022).

El *feministómetro* ha sido entendido como el instrumento que mide el grado de implicación, enunciación y actuación de las mujeres hacia con el movimiento feminista, para de esta manera fiscalizar y exigir una manera determinada de posicionarse ante los temas de violencia (Segato y Lang, 2021). Lo anterior confirma la presencia de discursos y prácticas hegemónicas en el contexto de las protestas feministas, las cuales no son amigables ni empáticas con las necesidades y convicciones de todos los grupos de mujeres. Por ello, resulta importante dar cabida a que no todo lo que se nombra feminista es totalmente asertivo, objetivo e incluso, legítimo, y que, por lo tanto, los feminismos no están exentos de análisis críticos.

Bajo esta misma lógica, que instauro y promueve un modelo de mujer feminista, que suele ser blanco y privilegiado, se instala la *noción de la otredad*. Sobre esto, una de las participantes comentó:

Sería muy tendencioso, muy enjuiciante, juzgar a la otra, o exigirle que responda desde las formas que a mí me atraviesan [...] Sirven esas variantes para, creo yo, detenernos en esos juicios entre nosotras, señalamientos de que la otra reaccione como yo quiero, que reaccione como a mí me pasó, porque tal vez viene de contextos muy diferentes. (Participante I, 2022)

La noción de la otredad desde el análisis y praxis feminista, se hace presente a medida que se mira, de manera despectiva y enjuiciante, con distancia y capacitismo, e incluso se les

llega a privar de agencia y conciencia, a las mujeres que no responden, piensan o actúan distinto, a lo estandarizado por el feminismo hegemónico-blanco. Es decir, se intenta emancipar a las mujeres que habitan en contextos de marginación no representables en los términos del pensamiento feminista occidental (Péres, 2017). Por lo tanto, estas nociones, al ser superficiales y poco precisas, reproducen, a veces de forma inconsciente, las mismas relaciones de dominio patriarcales que se busca eliminar.

Es importante señalar que, como se ha podido apreciar en algunos fragmentos citados a lo largo de este apartado, durante el taller estuvieron presentes en los discursos de las mujeres, elementos que pertenecen a esta noción de otredad, como, por ejemplo:

Tampoco quiero verme de “yo sí sé y tú no sabes”, porque yo no nací aprendiendo, yo no nací feminista hasta muchos años después, y quiero pensar que las compañeras están en un proceso y que algún día cada vez vamos a hacer más y más. (Participante L, 2022)

A veces yo prefiero ver esa perspectiva, de que probablemente no están listas para dialogar las violencias que les atraviesan, a que son mala onda por juzgar a las compañeras que sí. (Participante I, 2022)

A veces quiero pensar como consuelo, que, tal vez, muchas compañeras probablemente en su cotidiano es normal [...] y es bueno o está bien [la violencia]. No tienen o no han encontrado esos espacios de reflexión [...] donde digan, se vale decir, que no está bien. (Participante C, 2022)

Los comentarios dejan entrever la tendencia de los feminismos de distinguir entre “nosotras” y “ellas” (Lamas, 2021), además de que se encuentra latente la expectativa de que el feminismo es el único espacio político de reivindicación colectiva para y por mujeres. En este sentido, vale la pena recuperar la analogía que propone Péres (2017), sobre que, así como existen distintas estructuras sociales, políticas y económicas que oprimen, subordinan y violentan, entonces “ha de haber, por fuerza, distintos «modos de resistencia», es decir, distintos modos de respuesta” (p.162) frente a ellos. A medida que el pensamiento dominante feminista continúe insistiendo en reproducir imaginarios y mecanismos homogéneos que son irrepresentables para muchas mujeres, seguirán existiendo diferencias que dividan, excluyan y subordinen.

Los feminismos como movimiento social comparten determinadas visiones y objetivos en común, no es factible imaginarlo como un ente único que actúa en sintonía y concordancia con ciertas demandas; sin embargo, no por ello se deja de apostar por un feminismo que, como recalca Das (2008), se encuentre enfocado en generar lazos sociales y fomentar lo comunitario, a partir de la transformación de los marcos que lo definen. Por ello, es necesario reelaborar la teoría y militancia feminista en pro de explorar nuevas posibilidades.

4.3.8 Apostamos por poner a dialogar las diferencias

Después del recorrido teórico realizado en las 6 sesiones del taller, donde se cuestionaron, analizaron y problematizaron algunos aspectos del movimiento feminista de la cuarta ola, dejando en manifiesto los retos que presenta para su porvenir, se dio cabida a reconocer la movilización de afectos en las participantes, como la desesperanza, desconcierto e incomodidad, en tanto se confrontaron creencias y experiencias situadas. Por ello, se puso principal énfasis en que, esas sensaciones que surgieron, más que tener un efecto inmovilizador o de renuncia, podrían fungir como recursos que permitan vislumbrar otras maneras de vincularse, posicionarse y vivir el movimiento feminista actual. Es así, que se invitó al grupo a reflexionar y proponer estrategias que permitiesen generar encuentros y acuerdos en torno a, en este caso, la problemática revisada durante el taller, las diferencias en los posicionamientos de las mujeres frente a los MPF.

Tomando en cuenta que es imposible determinar una sola forma de emancipación para todas las mujeres, dada la diversidad de miradas y necesidades presentes, las participantes expresaron lo siguiente: “Simplemente no ser descalificada, entre tanta diversidad es bien complicado unificar en una sola postura. No deslegitimar, que haya para todas” (Participante C, 2022).

Asimismo, relacionada a la propuesta de no descalificar las luchas y procesos, individuales y colectivos de las mujeres, se pusieron sobre la mesa otros elementos a considerar: “Una parte de empatía y una parte de respeto, y tal vez, esa parte de solidaridad. A lo mejor no he experimentado eso, pero sí entiendo el punto de vista de sentirme vulnerable” (Participante P, 2022).

Es así como las participantes apuestan por aplicar la empatía y el respeto hacia los múltiples imaginarios, intereses y repertorios de acción de las mujeres, en torno a los temas que abarcan los feminismos y la dimensión de género. A medida que se reconoce, que es posible compartir la experiencia emocional de dolor a pesar de no haber transitado por eventos similares, se crean posiciones horizontales desde la escucha, compasión y solidaridad, que permiten que el dolor de la otra persona ocurra, refleje y atravesese lo propio (Das, 2008). Por lo tanto, se podría pensar que la vulnerabilidad, como experiencia afectiva, es un puente para, no solo conectar con el sentir de otras mujeres, sino también, para llevar a cabo actos de cuidado que en sí mismos se conviertan en mecanismos que permiten desenmarañar el tejido social de mujeres.

La intención, entonces, no se encuentra en alcanzar un consenso, sino como proponen las participantes, evitar hacer uso de dispositivos hegemónicos que equiparen como incorrectas e inválidas las posturas que no coinciden con las del gremio feminista. Esto por supuesto, se encuentra estrechamente vinculado con un ejercicio de autorreflexión sobre los propios posicionamientos, en tanto estos sean lo suficientemente éticos con otras mujeres y otros grupos históricamente subordinados.

Al continuar discutiendo sobre ello, las participantes cayeron en cuenta que el ejercicio de *dialogar*, ha estado presente en momentos clave en la historia de las mujeres y los feminismos, pero también ausente en momentos de desencuentros. Aludieron así, que a partir de que las mujeres se han organizado para intercambiar perspectivas y propuestas, es que han logrado hacer válidos sus derechos humanos y garantizar el acceso a determinados espacios que antes no existían para ellas. De esta manera, manifestaron sería importante prestarle principal atención al diálogo:

Para poder tener todas las leyes, el acceso a los salarios, incluso el acceso a espacios de poder, tuvimos que llegar a esto, a primero platicar y a llegar a cierto diálogo para poder trabajar y unirnos contra lo que nos está oprimiendo en la sociedad. Entonces yo creo que [...] [una estrategia] son esos espacios de diálogo. (Participante J, 2022)
Aprender a ser asertiva a partir del diálogo, de la postura feminista, [...] ahí está toda la resistencia. (Participante M, 2022)

A pesar de que cada una podrá vivir desde una posición diferente [...] encontrarnos a pesar de las diferencias y violencias que vivimos y de cómo nos percibimos. Acompañarnos para el mismo rumbo a pesar de que sean diferentes maneras de actuar. Al final de cuentas, escucharnos y justamente encontrar puntos de diálogo de todas las diferencias en común. (Participante I, 2022)

De acuerdo a Lamas (2021), uno de los mayores desafíos que presenta el feminismo de la cuarta ola, es la dificultad para debatir con posturas adversarias, o posturas que difieren de los marcos ideológicos que promueven, cuestión que se ha podido constatar desde los resultados obtenidos en el diagnóstico de la presente investigación. Korol (2018) expone la importancia que tiene el diálogo de saberes en la pedagogía feminista desde el enfoque de educación popular:

Quando ponemos el acento en el diálogo de saberes, nos referimos al intercambio que se realiza de modo consciente entre sujetos -individuales o colectivos- que tienen distintas perspectivas de análisis, miradas del mundo, cosmovisiones, como punto de partida para la creación colectiva de nuevos conocimientos o de cosmocimientos. (p.11)

Se podría inferir así, que una actitud de diálogo es una dimensión central en la generación de políticas emancipatorias vinculadas a transformar la vida de las mujeres. A medida que se apueste por establecer la escucha recíproca y se creen puentes de significados donde no exista el “nosotras” y “ellas”, se asimilará que las diferencias entre mujeres no tendrían que ser causa de desencuentros y disputas, sino oportunidades para establecer alianzas colectivas. Sin embargo, las participantes reconocieron que el ejercicio del diálogo tiene limitantes en algunos casos:

Para mí ha sido complicado encontrar un punto de diálogo para [...] [con el] discurso de las “feminazis”, que apenas intentas dialogar y se te genera esa etiqueta o ese “estás loca, estás exagerando”. (Participante L, 2022)

Hay que tomarlo todo con pinzas, ser muy objetiva, tratar de ver dónde sí es y dónde es pura manipulación, porque a veces es muy fácil dejarse llevar por los comentarios. (Participante I, 2022)

Cierto es, que no siempre la persona o el grupo con el que se suscitan diferencias tendrá disposición a establecer el diálogo. En muchas de las posturas de oposición que se originan desde lógicas binarias, de a favor o en contra, no existe intención e interés alguno de intercambio, no obstante, no por ello deberá asumirse que en todos los casos aplica por igual. Lamas (2021) sostiene que el diálogo “es un imperativo para hacer política, además de que es una postura ética por la cual vale la pena luchar” (p.122). En ese sentido, y tomando en cuenta las fragmentaciones producidas en el tejido feminista y de mujeres, parece necesario continuar insistiendo en que circule la palabra y se cultiven procesos de articulación más abiertos, para que, de esta manera, sea posible posicionarse desde la responsabilidad y construcción de escenarios más inclusivos, esperanzadores y honestos.

Otra estrategia que se rescata, es la consulta de información y la capacidad para analizar críticamente los eventos sociales que tengan lugar:

Si no estamos de acuerdo, tampoco nos ayuda hablar de la otra parte sin información, sin criterio, sin hacer una especie de sentido crítico y solo hacer un análisis muy superficial [...] entonces, si algo no te hace sentido, antes de juzgar o criticar, informarnos. (Participante I, 2022)

Desde su perspectiva y desde la otra, entender que para ella no sea lo mismo. Necesitamos tener esa parte de información para abonar y ser más proactivas constructivas. (Participante P, 2022)

Ser muy cautelosa con lo que digo, con lo que hago, con lo que pienso [...] ser consecuente de eso. (Participante C, 2022)

En estas reflexiones finales, se observa que las participantes recuperan elementos que se fueron explorando en el taller, como la interseccionalidad, el papel de los medios de comunicación, y entonces, la importancia de consultar fuentes de información confiables, también las prácticas que tergiversen y vulneran a otras personas, y que entonces tendrían que evitarse. Si bien el trabajo desde los activismos feministas, y desde el campo social en general, implica cierto grado de complejidad porque, entre otras cosas, despierta la necesidad de mantenerse en hipervigilancia hacia las violencias que atraviesan y que, a su vez, se ejercen, Lamas (2021) reconoce que a pesar de ello, tiene una gran relevancia personal y colectiva:

Ante el difícil desafío de construir una hegemonía política feminista anticapitalista, antipatriarcal y antirracista desde nuestro terreno pleno de disputas políticas y personales, el debate de ideas podría resultar un paso muy útil pues, por encima de todo, nos obligaría a realizar un ejercicio de reflexividad autocrítica. (pp.122-123)

En tal sentido, las participantes compartieron que el taller, además de ser un espacio de reflexión y diálogo, les había permitido desarrollar mayor seguridad para expresar sus ideas y posturas, tener conversaciones con puntos de vista distintos sin intentar cambiarlos, reflexionar sobre las verdades absolutas y reconocer críticamente los preceptos feministas sobre las formas de enunciamiento y comportamiento.

En la última sesión del taller, las participantes elaboraron un *mural colectivo* conformado por gráficos, frases, imágenes e ideas varias, relacionado al reconocimiento de las diferencias entre mujeres y la promoción de la creación de alianzas. Cada integrante trabajó sus diseños, que se fueron socializando durante la reunión, para posteriormente pegar y acomodar en colectivo el producto final (Figura 11). En el apartado siguiente se abordará con detenimiento este punto.

Figura 11

Participantes del taller elaborando el mural colectivo



Como parte del cierre del taller, las participantes compartieron algunos senti-pensares respecto a la experiencia de participar, donde se pudieron apreciar las necesidades, expectativas, intereses, motivaciones y posicionamientos que las llevaron a mantenerse en el mismo. De hecho, infirieron que quizá, la razón por la que muchas compañeras desertaron, o no se sintieron convocadas a participar en el taller, fue, precisamente, por el tema de las diferencias o la falta de disposición para implicarse. No obstante, no dejaron de reconocer la importancia de crear y participar en espacios para y por mujeres, donde sea posible revisar temas que les impactan y les conducen a informarse, actualizarse y conocer distintas perspectivas con base en factores sociales variados. Finalmente, las participantes expresaron que las múltiples lecturas que surgieron a lo largo de la intervención, abonaron de forma valiosa al análisis de contenido revisado, por lo que agradecieron las reflexiones, acompañamiento, experiencias y aprendizajes compartidos a nivel grupal (Figura 12).

Figura 12

Participantes del taller al concluir el mural colectivo



4.3.9 Antes y después del taller: cumplimiento de metas

A través del diagrama explicativo de los resultados de intervención (Anexo N), es posible observar los procesos generados con las participantes en cada meta específica planteada. Por ello, se presenta el antes y después de la intervención a partir de los resultados obtenidos en la encuesta pre-post (Anexo I).

4.3.9.1 Resultados de la fase 1. Explorar. La primera fase tuvo como propósito conocer las configuraciones actuales -individuales y sociales- del feminismo de la cuarta ola, en el escenario de las protestas feministas en México, así como el papel que tiene el Estado y los medios de comunicación en su alcance y visibilidad. Dicha fase se desprendió de los objetivos específicos 1 y 2, y las metas específicas 1-3, tal como se puede apreciar en la Tabla 7.

Tabla 7

Resultados fase 1

Nº	Meta	Reactivo pre-post	Antes de la intervención	Después de la intervención	Porcentaje diferencial
1	Incremento de 20% en el nivel de conocimiento autopercebido sobre el feminismo de la cuarta ola	1	43.33%	83.33%	40%
2	Incremento de 20% en el nivel de conocimiento autopercebido sobre la perspectiva de género en los medios de comunicación	2	63.33%	86.7%	23.33%
5	Incremento de 20% en la experiencia autopercebida dialogando y reflexionando sobre la postura del gobierno en torno a las protestas feministas	3	56.7%	93.33%	36.7%

Las participantes contaban con un nivel considerable de conocimiento (43.33%) hacia el feminismo actual, pues reconocían su presencia en los últimos años, en cuanto a movilizaciones y protestas, tanto en el espacio público y digital. Sin embargo, no identificaban muchas de sus características y dimensiones, ni tampoco que estas dinámicas

recientes pertenecían a una nueva ola feminista, la cuarta, es decir, no le habían colocado un nombre a la actividad feminista que autopercebían. Podemos constatar así, que posterior a la intervención, que en la *meta 1* se duplicó el nivel de conocimiento (83.33%) de las participantes hacia el feminismo de la cuarta ola.

Por otro lado, durante la revisión del tema de los medios de comunicación en la documentación de las protestas feministas, las participantes compartieron diversas experiencias y mostraron su postura crítica hacia el trabajo de los medios, dejando entrever que estaban enteradas (63.33%) de la problemática, y limitaciones, que existían en este ámbito. De hecho, una de las participantes es licenciada en comunicación, por lo que sus contribuciones con el grupo fueron realizadas desde la perspectiva de su profesión. Lo anterior podría tener relación con la presencia de los medios de comunicación en las redes sociales, las cuales tienen un alcance importante a nivel social, es decir, resulta accesible para gran parte de la población. De ahí que se generen comentarios varios en las mismas publicaciones, e incluso análisis al respecto de colectivos o mujeres feministas. Aun así, se puede observar, en correspondencia a la *meta 2*, que las participantes desarrollaron mayor entendimiento (86.7%) respecto a la importancia de documentar con perspectiva de género.

Las cifras comparativas demuestran que se generó un aumento (36.7%) en las participantes respecto a la experiencia de analizar el rol que el gobierno tiene hacia el fenómeno de las protestas feministas, es decir, lo que compete a la *meta 5*. Aunque antes de la intervención las mujeres habían formulado una postura sobre el tema, el material textual y audiovisual revisado permitió que las participantes socializaran con el grupo sus autopercepciones al respecto.

4.3.9.2 Resultados de la fase 2. Reconocer. La segunda fase pretendió comprender los posicionamientos de las mujeres que se sitúan alrededor de los MPF, y el impacto que tienen para los feminismos y la sociedad en general. Se constituyó por los objetivos específicos 3 y 4, y las metas específicas 6, 7, 9 y 11, tal como se puede apreciar en la Tabla 8.

Tabla 8*Resultados fase 2*

Nº	Meta	Reactivo pre-post	Antes de la intervención	Después de la intervención	Porcentaje diferencial
6	Incremento de 20% en el nivel de conocimiento autopercebido sobre las condiciones de surgimiento de las protestas feministas	4	76.7%	90%	13.33%
7	Incremento de 20% en el nivel de conocimiento autopercebido sobre los efectos de las protestas feministas	5	73.33%	93.33%	20%
9	Incremento de 20% en el nivel de conocimiento autopercebido sobre los MPF	6	60%	96.7%	36.7%
11	Incremento de 20% en la experiencia autopercebida dialogando y reflexionando sobre los diferentes significados que las mujeres le atribuyen a los MPF	8	63.33%	76.7%	13.34%

Se encontró que las participantes contaban con amplio conocimiento (76.7%) sobre los hechos que anteceden a las protestas feministas actuales, sobre todo los relacionados a la violencia de género contra las mujeres que se vive en los últimos años en el país. Este nivel de conocimiento podría responder a la visibilización que ha tenido el tema en los últimos años, precisamente por la actividad feminista y porque los niveles de violencia de género han escalado considerablemente. Son estas razones por las que se infiere no se suscitaron los cambios propuestos posteriores a la intervención en la *meta 6*.

Distinto fue con el tópico sobre las implicaciones que las protestas feministas tienen que se evaluó con la *meta 7*. Aunque las participantes evidenciaron, nuevamente, conocer sobre el tema (73.33%), se observó que los efectos que identificaban se relacionaban con aspectos positivos, como el reconocimiento de derechos y el desarrollo de iniciativas para acceder a determinados espacios y oportunidades; sin embargo, la mayoría de ellas no vislumbraba elementos del feminismo que podían ser analizados críticamente. Es por ello que, las actividades y la discusión producida durante el taller, además de su apertura para

reflexionar, permitió que las mujeres aumentaran (93.33%) el nivel de aprendizaje sobre el tema.

Al ser un concepto que surge a partir del presente estudio, no se esperaba que las participantes tuvieran conocimiento sobre los MPF. Ellas, incluso, manifestaron sentirse sorprendidas de las dimensiones que abarcaba tal concepto pues, aunque podían identificar los tipos de MPF que existían, al verlos todos, en conjunto, les permitía reconocer sus sentidos políticos, y también, las limitaciones que tenían. De esta manera, se confirma que la intervención permitió que las participantes, no solo obtuvieran mayor información sobre los MPF, sino también, un mayor grado (36.7%) de comprensión de los parámetros que engloba, alcanzando lo que se planteó en la *meta 9*.

Bajo esta misma lógica, las participantes tuvieron la oportunidad de realizar ejercicios de intercambio sobre las lecturas y posturas que tenían frente a los MPF, dejando en evidencia la existencia de divergencias en el grupo frente al tema, lo cual, como se expone más adelante, era también una meta a alcanzar. No obstante, a pesar que se revisaron materiales y se compartió una breve exposición al respecto, por limitación de tiempo, no fue posible profundizar en los sentidos políticos asociados y generalizados a los MPF. Además, es importante mencionar que esto último, en realidad, no era el objetivo principal de la sesión, pues, más bien, lo que se buscaba, es que las participantes pudieran socializar con el grupo sus percepciones y posicionamientos al respecto. Aunado a ello, las participantes manifestaron haber escuchado, dialogado, y entonces tener idea sobre el tema. Todo lo anterior pudo haber influido en que no se generaran cambios significativos (13.34%) en la *meta 11* sobre la experiencia autopercebida de los diferentes significados que las mujeres atribuyen a los MPF.

4.3.9.3 Resultados de la fase 3. Promover. La tercera fase tuvo la intención de generar propuestas reflexivas y prácticas en pro de la empatía e inclusión hacia la diversidad de posicionamientos y procesos de politización de las mujeres en el contexto de los MPF, a partir del enfoque interseccional. Comprendió los objetivos específicos 6-7, y las metas específicas 12, 15-20, tal como se puede apreciar en la Tabla 9.

Tabla 9*Resultados fase 3*

Nº	Meta	Reactivo pre-post	Antes de la intervención	Después de la intervención	Porcentaje diferencial
12	Incremento de 20% en el nivel de conocimiento autopercebido sobre el feminismo interseccional	9	50%	86.7%	36.7%
15	Incremento de 20% en el nivel de conocimiento autopercebido sobre los diferentes procesos de politización de las mujeres	7 y 10	70%	90%	20%
16	Incremento de 20% en el nivel de conocimiento autopercebido sobre discursos y prácticas hegemónicas, y relaciones de poder en los feminismos y protestas	11 y 17	55%	73%	18.35%
17	Incremento de 20% en la experiencia autopercebida intercambiando reflexiones sobre las dificultades entre mujeres para dialogar desde posturas diversas	12	53.33%	80%	26.67%
18	Incremento de 20% en la experiencia autopercebida dialogando y reflexionando sobre las distintas formas de emancipación y politización de las mujeres	16	60%	76.70%	16.70%
19	Incremento de 20% en la experiencia autopercebida dialogando y reflexionando sobre estrategias para intercambiar entre mujeres puntos de vista distintos	13	60%	93.33%	33.33%
20	Producto colectivo que promueva la diversidad, formación de alianzas y recomposición de las redes entre mujeres	14 y 15	58.33%	85.02%	26.69%

Tomando en consideración que más de la mitad de las participantes del grupo trabaja o ha trabajado con temas de género, a nivel personal, académico y/o profesional, no fue extraño encontrar que conocieran las características principales del feminismo interseccional. Esto se puede compaginar con las cifras que aparecen en la *meta 12*, donde se aprecia tal conocimiento previo; sin embargo, se observó que dicho conocimiento no había sido articulado dentro del fenómeno de las protestas feministas. Fue así que, a partir de las actividades realizadas durante el taller, las participantes reconocieron y vincularon las intersecciones sociales en los posicionamientos varios de las mujeres, generando un incremento (86.7%) en el nivel de la autopercepción sobre este tipo de feminismo.

A pesar de que las participantes expresaron contar con conocimiento sobre los procesos políticos de las mujeres (70%), durante el desarrollo del taller se observaron algunos indicadores de resistencia hacia la propuesta de descentralizar el feminismo como el único espacio político de reivindicación para y por mujeres. No obstante, en el transcurso de todo el taller, incluyendo la presente sesión, las participantes exhibieron una actitud abierta a escuchar y dialogar, tal como se pudo constatar en el subtema *4.3.6 Nuestros procesos no son los mismos*, donde generaron reflexiones significativas frente al tema, reconociendo que no todas las mujeres caben en los espacios feministas. Esto se podría vincular con la *meta 15*, en la que incrementó el 20% del nivel de conocimiento autopercebido, y también, aunque con el 16.70%, en la experiencia de intercambio sobre las formas de emancipación y politización (*meta 18*).

No ocurrió lo mismo con el tema de las hegemonías feministas situadas en la cuarta ola, pues no se alcanzó el nivel de conocimiento propuesto en la *meta 16*, aunque por una diferencia muy baja (18.35%). Aquí, de nueva cuenta las mujeres indicaron que contaban con un conocimiento moderado respecto al tema (50%); sin embargo, durante el taller, se percibió que las participantes, aunque tenían ciertas nociones, desconocían el mismo concepto de hegemonía, y por ende, la forma en la que se manifestaba en el contexto de las protestas feministas. Por tal motivo, se cree que, durante la pre-evaluación, las participantes pudieron haber contestado con base en inferencias no fundamentadas, o al menos no articuladas, al contenido de la intervención. Esta hipótesis pudo ocurrir, también, en otros ejes temáticos, como en el anterior, los procesos políticos de las mujeres.

Aun así, se identifica que la diferencia porcentual de la meta 16 pudo estar relacionada con otros factores, entre ellos la presencia de resistencias, como se expuso en el punto anterior, y también con el hecho de que durante la sesión se revisaron solo dos casos relacionados al tema, porque no fue el único contenido expuesto. Esto podría apuntar, a que el tiempo de la actividad no fue el suficiente para analizar a profundidad y entonces obtener el aprendizaje deseable.

En lo que respecta a las *metas 17 y 19*, se puede apreciar que en ambos casos hubo un incremento del 26.67% y el 33.33%, respectivamente. Estas dos metas fueron evaluadas durante todo el taller, en tanto una de las intenciones que por sí mismas tenía el proyecto de intervención, era crear un espacio de diálogo e intercambio entre las mujeres, respecto a las distintas posturas que tenían frente a los temas que se abarcaron. Tal como se ha mencionado líneas arriba, las integrantes del grupo manifestaron estar interesadas y comprometidas en participar en el taller, manteniendo una escucha activa, propositiva y reflexiva para con las demás compañeras y el trabajo colectivo en sí. Esto resulta importante porque, además de que se reconoce el planteamiento del problema del estudio, sobre la dificultad de las mujeres para intercambiar opiniones diversas, se constata que el taller resultó ser una contra-apuesta exitosa para atender dicho problema, al menos con un sector específico, pues se generó un espacio en el que las participantes justamente pudieron dialogar y desarrollar estrategias efectivas para con ello.

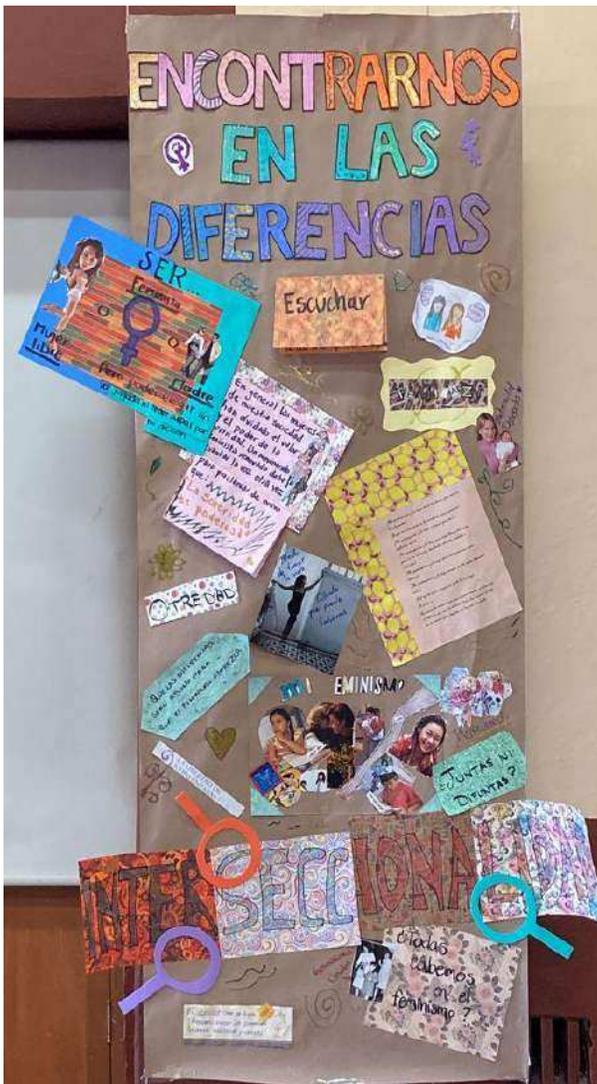
Como producto final, se pensó en el diseño de un mural colectivo que promoviera los temas revisados durante el taller como las diferencias, alianzas y espacios comunitarios para y por mujeres. En este sentido, las participantes elaboraron el producto (Figura 13), donde entretejieron sus reflexiones y análisis, y recuperaron conceptos como la sororidad, la escucha activa, los prejuicios y juicios, la noción de la otredad, el potencial de las diferencias, la reivindicación de algunos estereotipos o etiquetas en mujeres, la deconstrucción de la hegemonía en los feminismos, los diferentes procesos de indignación y sufrimiento, y la interseccionalidad. El mural se colocó en un espacio del centro cultural durante aproximadamente dos meses, a modo de visibilizar lo trabajado en el taller al público en general.

En ese sentido, se corrobora que, a nivel cualitativo y cuantitativo, de acuerdo a la *meta 20*, que refleja un incremento del 26.69%, las participantes reconocen la importancia de diversificar, recomponer y promover las redes entre mujeres.

Cabe mencionar, que a pesar de que en algunas metas no se obtuvo un incremento del 20% posterior a la intervención, en todos los casos se alcanzó un nivel de autopercepción en conocimiento o experiencia mayor al 70%, además que en ningún caso se reflejó una diferencia porcentual menor al 13%, lo que resulta favorable para los efectos del proyecto de investigación-intervención.

Figura 13

Mural colectivo elaborado por las participantes del taller



4.3.9.4 Sobre las metas generales 4 y 5. A partir de lo expuesto a lo largo de los resultados de la intervención, y sobre todo en lo que comprende a las metas específicas 17 y 19, se demostró que las participantes hicieron del taller, un espacio de intercambio de sentipensares, percepciones, reflexiones, experiencias y entendimientos respecto a los temas que se abordaron. Aunque todas las integrantes tuvieron un grado significativo de colaboración, es verdad que algunas de ellas se mostraron más activas en participar, aunque esto, en realidad, es una dinámica frecuente en la conformación de grupos. Aun así, las mujeres manifestaron apertura para ser escuchadas y escuchar, el deseo de compartir, discutir y aprender, y en general, disposición constructiva y sensible hacia el grupo y el espacio.

En ese mismo escenario, fue posible distinguir variaciones en las posturas de las mujeres sobre algunos de los tópicos revisados. Por ejemplo, se mencionó ya que, en los contenidos relativos a la interseccionalidad, los procesos de politización y las prácticas hegemónicas, se observó que, en primera instancia, no todas las participantes estuvieron de acuerdo con la lectura que se proponía, y de hecho, se llegaron a percibir algunos elementos discursivos y actitudinales que podrían sugerir resistencias e incomodidad. Sin embargo, no por ello se privaron de compartir sus percepciones al respecto, de cuestionar y de sugerir otras aristas, que incluso, no habían sido reconocidas en el programa mismo, como las imitaciones de la interseccionalidad, por mencionar algo. Todo ello resultó valiosísimo para enriquecer el análisis y la discusión, pero también para reafirmar la importancia que tiene la investigación e intervención en la esfera social, y en el trabajo entre mujeres.

Un hecho que resultó curioso, es que, entre la segunda y tercera sesión, una de las participantes que finalmente desistió, nos invitó a través de WhatsApp, a unirnos a un grupo de reciente creación y que ella administraba, con el propósito de abordar temas relativos al feminismo, como las diferencias entre nosotras, las protestas y la importancia del diálogo. En algunas de las conversaciones que tuvo la compañera, tanto en dicho grupo de WhatsApp como en el mismo taller, dejó entrever su postura asociada a lo “radical”, es decir, con la apropiación y justificación de los MPF, y lo transexcluyente. Cabe mencionar que la participante realizó diversas contribuciones durante la discusión grupal, dejando en evidencia el conocimiento teórico y práctico que tenía hacia los temas propuestos, lo que podría vincularse al factor académico, ya que para ese entonces se encontraba estudiando un

doctorado que atravesaba temas relativos al género. Se cree hubieran sido de gran interés para el estudio las intervenciones que pudo haber tenido la compañera en las sesiones subsecuentes, donde se profundiza el análisis; sin embargo, decidió abandonar el taller en la sesión 3 y a partir de ahí, no volvió a interactuar en el grupo de WhatsApp. A pesar de que nunca manifestó actitudes que hayan transgredido a alguna persona o al espacio en sí, se piensa que estas manifestaciones sugieren algún tipo de resistencia, desinterés e incluso oposición hacia la visión del taller, en cuanto a generar reflexiones críticas a los feminismos.

No obstante, tal como se expone en el apartado de justificación, esta dinámica de reconocer contrastes entre las posturas de las mujeres en un determinado espacio era, de hecho, una de las intenciones principales del proyecto, en tanto se identificó la problemática de los feminismos, y las mujeres en general, para establecer conversación con posturas adversarias o, instaurar mecanismos de exclusión o discriminación.

A pesar de todo la atmósfera de intercambio se generó desde el respeto, responsabilidad, empatía y cuidado, para consigo mismas y las demás, formando así un espacio de diálogo seguro, que también se convirtió en un espacio de aprendizaje, deconstrucción y recomposición, en cuanto a redes de mujeres.

4.3.9.5 Sobre la asistencia de las participantes.

Como se mencionó al principio del apartado de los resultados de la intervención, en total se registraron 25 mujeres al taller, al ser este el cupo máximo para conformar el grupo de beneficiarias. No obstante, a que se estableció previo contacto con las participantes por medio del grupo de WhatsApp (Anexo L), con el fin de darles la bienvenida y compartirles información relativa al arranque del taller, en la primera sesión solo asistieron nueve de 25 participantes, y de estas nueve, a partir de la tercera sesión, se mantuvieron seis de ellas, mismas que conformaron el grupo final de taller. Sin embargo, en general, fueron 11 las mujeres que asistieron en distintos momentos.

En ese sentido, se podría inferir que no se logró cumplir la *meta general 1* respecto a la asistencia mínima de 10 mujeres por sesión. Este es un dato importante porque contrasta con el hecho de haber alcanzado el cupo límite del taller en un tiempo relativamente corto de tiempo. Además, hubo mujeres que comentaron en las redes sociales donde se compartió la

convocatoria, que lamentaban no haber alcanzado lugar y que les gustaría participar en futuros proyectos.

Respecto a ello, se piensa que son varios los factores que pudieron haber intervenido en la asistencia y deserción del grupo. En primer lugar, parece que existe cierta preferencia de la población hacia las actividades virtuales, probablemente porque a raíz de la pandemia por COVID-19, se popularizó y normalizó este formato. Este punto se pudo constatar en los otros proyectos de intervención de compañerxs de la maestría en estudios de género, en donde también se presentaron inconvenientes en cuanto a implicación y continuidad de las personas.

En los primeros momentos de la intervención, algunas de las mujeres que se registraron expresaron sus deseos por modificar la modalidad del taller, en tanto cuestiones laborales, de traslado o de practicidad, dificultaban que se involucraran presencialmente. Se les hizo saber a las participantes que esa opción no era posible, a medida que el proyecto partía de una metodología, y justificación, específica, que requería de la socialización cara a cara. Esta situación pudo, de alguna u otra manera, intervenir en el grado de interés o compromiso hacia el proyecto.

Por otra parte, hubo un par de participantes que asistieron a las primeras sesiones y posteriormente decidieron abandonar el taller. Ambas mostraron interés en el contenido del proyecto, y por lo poco que compartieron, dejaron entrever que empatizaban, e incluso militaban, con el movimiento feminista. Justamente, a partir de que se comenzó a problematizar algunos de los aspectos del feminismo de la cuarta ola, es que dejaron de asistir. En algunas de sus intervenciones las participantes reflejaron aspectos que podrían asociarse a un posicionamiento más radical o con parámetros rígidos, sin embargo, esto no se puede saber con certeza en la medida en que la interacción con ellas fue de carácter breve.

Tomando en cuenta que el grupo definitivo estuvo compuesto por seis participantes, y de acuerdo al registro de asistencia aplicado, se observa que en promedio se tuvo una presencia de cinco participantes por sesión, lo que indica que la gran mayoría de las mujeres asistió a todas las reuniones. Esto confirma el cumplimiento de la *meta general 2*, sobre la presencia del 50% de las mujeres en cuatro o más encuentros.

4.3.9.6 Sobre la evaluación de satisfacción. En la última sesión del taller, se les solicitó a las participantes que contestaran una encuesta de satisfacción sobre algunos parámetros del proyecto de intervención relativos a procesos de organización, logística y aplicación. Como se puede apreciar en la Tabla 10, el 100% de las mujeres calificaron como excelente, muy bueno o bueno, los criterios que evalúa el cuestionario, dando cumplimiento al planteamiento de la *meta general 3*. Sin embargo, a pesar de haber obtenido calificaciones sobresalientes, sobre todo en los apartados de calidad, desempeño, material y experiencia de participación, en el resto de ellos, que corresponden a contenido y enfoque, ejercicios y manejo de tiempo, parecen existir áreas de oportunidad que serán importantes considerar.

Tabla 10

Resultados evaluación de satisfacción

Opción respuesta	¿Cómo calificarías...						
	la calidad del taller?	el desempeño de la tallerista?	el contenido y enfoque del taller?	el material del taller?	los ejercicios y las dinámicas del taller?	el manejo del tiempo del taller?	la experiencia de participar en el taller?
Excelente	83.33%	100%	66.7%	83.33%	66.7%	16.7%	100%
Muy bueno	16.7%	0%	33.33%	16.7%	33.33%	66.7%	0%
Bueno	0%	0%	0%	0%	0%	16.7%	0%
Regular	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Malo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<i>Total</i>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Por ejemplo, en el manejo de tiempo, el área en el que menor calificación se obtuvo, las participantes mencionaron que les pareció reducido el tiempo estimado para algunas actividades y contenidos, en tanto en determinados momentos se regulaban las intervenciones, es decir, se encuadraban las reuniones, para poder alcanzar los objetivos propuestos. De hecho, se llegaron a prolongar de 10 a 20 minutos las sesiones, en parte por asuntos de retraso en la incorporación de las participantes, así como por la amplitud de los ejes de contenido que merecían espacio suficiente para el correcto análisis y discusión, pero

también, porque se suscitaba mayor intercambio de reflexiones justo antes de concluir las sesiones. Aunado a ello, las mujeres expresaron que les hubiera gustado que el taller tuviera un mayor número de reuniones que las programadas, o que se generaran otras actividades relacionadas a los temas que abarcó el taller, que les resultaban de gran interés.

Las observaciones suscitadas en cuanto al manejo de tiempo, hacen pensar en la posibilidad de generar adecuaciones en el diseño del taller, por si en algún futuro se llega a replicar. Se cree, en tal caso, que la mejor alternativa sería incorporar una sesión adicional a la programación, para que de esta manera se espacien los contenidos y ejercicios a realizar. Cabe mencionar que esta alternativa no se consideró durante el diseño del proyecto, para evitar que las mujeres desistieran de participar por motivos de extensión.

Lo que sí se tiene en claro, es que reducir o sintetizar los ejes temáticos del taller para mejorar el criterio del tiempo, no sería en realidad la mejor alternativa, pues imposibilitaría desarrollarlos a profundidad y entonces, no se podría garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas.

4.3.10 Reflexiones de la intervención: mi experiencia como investigadora-facilitadora

Al iniciar los acercamientos con las mujeres participantes, por ejemplo, desde la confirmación del registro de participación y la conformación del grupo de WhatsApp, sentí mucho entusiasmo por emprender el proyecto que estuvo gestándose por tanto tiempo. Después del trabajo teórico fundamentado, me encontraba deseosa de salir a campo, poner en práctica lo planeado y dar cabida al proceso de diálogo, que estaba segura iba a resultar enriquecedor para todas.

A pesar de los nervios de la primera sesión, a lo largo del taller me sentí cómoda, confiada y alegre con el espacio de intercambio que se conformó. Me vi reconocida en muchos de los sentipensares e intereses que compartieron las participantes, los cuales ayudaron a reafirmar los propios posicionamientos frente al panorama que se analizaba, pero también a afianzar la importancia y el compromiso de trabajar con el tema elegido.

Aunque la intervención fue de tipo académica, y por tanto partió de objetivos y métodos particulares, procuré que mi rol como facilitadora se situara desde la horizontalidad

de los saberes, promoviendo la libertad de expresión y recalcando que yo también estaba en búsqueda de aprender y encontrar estrategias frente al tema que nos convocaba.

Al considerar técnicas asociadas al planteamiento del estudio, tuve siempre presente la visión crítica, pero constructiva, como base fundamental en el desarrollo del taller. Sin embargo, como ha sucedido a lo largo de este documento, cuidé que las propuestas críticas fueran lo suficientemente abiertas para no sesgar el análisis, reforzar dicotomías o caer en argumentos cerrados en sí. El reconocimiento de asumirse feminista o no feminista nunca fue requerimiento, sino, más bien, un elemento parteaguas para deslizar el análisis. En ese sentido, aposté por reconocer las reflexiones y significados que las mujeres compartían, como aristas que iban a abonar significativamente al trabajo de investigación.

Debo decir que, en algún momento, me llegué a sentir desanimada con el número de participantes que conformó el grupo del taller, ya que me parecía que había una disonancia enorme entre la cantidad de registro de participación y la cantidad de mujeres que asistieron y se mantuvieron en el proyecto. Eso me llevó a reflexionar sobre mi papel como facilitadora, si había hecho algo que pudiera haber influido en la asistencia o implicación de las mujeres en el taller. Consideré que quizá, en ciertos momentos fui demasiado directiva con el contenido y ejecución del taller, pues percibía que me adelantaba en proponer los análisis hacia determinados temas, tras observar que las participantes no estaban comprendiéndolos o asimilándolos. Y aunque las participantes, durante la realimentación final del taller, expresaron que esa no era su lectura, me parece que es un aspecto que me gustaría tomar en cuenta, y mejorar, para futuras intervenciones.

Como mujer cisgénero heterosexual, psicóloga, feminista, investigadora, reconozco que, al igual que las integrantes, en más de una ocasión me vi conmovida hacia sus palabras, experiencias y creaciones. Además, se crearon vínculos importantes entre nosotras que involucraron afectos y significados personales. Me resultó gratificante escuchar sus reflexiones finales, saber que el taller les había repercutido de manera positiva en varios aspectos de sus vidas. Terminé muy contenta y satisfecha con lo que se construyó en el caminar de la intervención, y con muchas ganas de continuar explorando otras áreas de conocimiento y otras maneras de incidir en las redes entre mujeres.

Conclusiones

*No son nuestras diferencias las que nos dividen.
Es nuestra incapacidad para reconocer, aceptar y
celebrar esas diferencias.*

Audre Lorde

Desde los primeros esbozos de la presente investigación, tuve la sospecha de que, ante un panorama donde el movimiento feminista en México, y sus MPF, habían tomado relevancia en la sociedad -pública y digital-, los desencuentros entre nosotras las mujeres, que se agudizaban con rapidez, respondían a un síntoma de algo más profundo, más extenso, que merecía ser explorado y planteado con cuidado, y a su vez con urgencia. Es así que pude constatar, que el fenómeno de las protestas feministas y sus mecanismos fue el epicentro, aunque no el único, de enfrentamientos y disputas entre mujeres.

A lo largo del documento, procuré dar cabida a los distintos factores, escenarios y actores involucrados en la problemática, como la violencia de género, la cuarta ola feminista, los sentidos políticos de los MPF, la criminalización y deslegitimación de las protestas feministas por parte del Estado, los medios de comunicación y sociedad en general, el alcance de las redes sociales para la libre expresión y también para la transgresión. Todo ello sin quitarle protagonismo a los discursos de las mujeres que circulaban; sus opiniones, señalamientos, argumentos y afectos en tanto posicionamientos, como valiosos recursos para comprender los dilemas de las mujeres en torno a los MPF, que tanta fragmentación estaban generando.

Fue un ir y venir en la problematización de las distintas aristas involucradas en este panorama, en el que evité reforzar las categorías binarias formadas, y, más bien, mantuve un posicionamiento descentrado, “flotante”, desde la crítica reflexiva y propositiva. La intención, por tanto, no radicó en resolver la problemática a partir de fórmulas concretas que delimitaran el accionar político o estratégico para garantizar el común acuerdo frente a los MPF, por ejemplo, en cuestiones tales como si son las feministas quienes tendrían que reparar o indemnizar los daños ocasionados, o si es el Estado quien debería hacerse cargo, en tanto ha propiciado la impunidad frente a las manifestaciones y la violencia. Además de que no

hay respuestas convincentes por el momento, aseverar que existe un solo camino para resolver el dilema, iría contra la misma filosofía de la investigación de cuestionar la instauración de estructuras -dicotómicas, hegemónicas, universales, individualistas, centralizadas, herméticas- como causa de la desintegración y los antagonismos. Más bien, se procuró mirar el conflicto como un punto de inflexión, una oportunidad de crecimiento, diversificación y transformación para la colectividad entre mujeres.

Sin embargo, a estas alturas del trabajo, me gustaría compartir, a modo de revelación, que mi posicionamiento político respecto al feminismo y sus mecanismos de protesta, se fue transformando junto con el proyecto de investigación. Yo misma me transformé junto con él. Al inicio del estudio, -que vale la pena mencionar fue cuando el fervor reaccionario del feminismo militante estaba a tope y aún se encontraba vigente la contingencia por COVID-19-, tenía un imaginario rígido y dicotómico de la teoría y praxis feminista, en tanto mis acercamientos habían sido desde enfoques que desalentaban y limitaban la pluralidad en la experiencia feminista. En el caso específico de los MPF, pensaba que todos, sin excepción, eran justificables y necesarios, además de ser, aparentemente, la única alternativa disponible para combatir la problemática severa por violencia de género contra las mujeres. A medida que fui visitando la teoría feminista interseccional y descolonial, generando intercambio en las clases de la maestría y recibiendo dirección oportuna durante el trabajo de investigación, se fue ampliando mi mirada hacia otros horizontes de lucha feminista, desencarnados de mi vivencia y de las narrativas dominantes. Así, pude reformular mi posicionamiento a uno más situado, diverso y comprensivo con otras realidades, y sobre todo, más abierto a reflexionar críticamente los discursos y prácticas del movimiento, sin por ello dejar de asumirme como una mujer-cis feminista. Aunque mucho cambiaron mis formas de participar en marchas y protestas, y otras intervenciones colectivas, confío en las causas legítimas del movimiento feminista, y en mí prevalece el ímpetu por seguir buscando y luchando por mejores condiciones de vida para todas y todxs.

A partir del diagnóstico realizado, y a medida que avanzó el estudio -y el tiempo-, comprobé que, junto con otras variables la problemática derivaba en buena medida de la dificultad que a veces tenemos las mujeres para aceptar la diversidad, sostener el desacuerdo, y conciliar y promover dinámicas relacionales generosas entre, por y para ellas. Además,

comprobé que, en comparación de otras variables sociales involucradas, como el Estado y los medios masivos, por ejemplo, la problemática que atañía al tejido social de mujeres estaba al alcance del estudio, y, por lo tanto, vislumbré posibilidades de incidir en ella de manera constructiva. Fue así, que pensé en el proyecto de intervención, como un espacio para que las participantes reconocieran el tema, socializaran sus sentipensares, posicionamientos y saberes, y desarrollaran estrategias de intercambio ante el fenómeno que estaba suscitándose entre las mujeres mexicanas.

Los resultados del taller previamente expuestos, reflejan que se cumplieron los objetivos y metas planteadas, pues en primera instancia, me fue posible reconocer la existencia de convergencias y divergencias sobre el tema de los MPF, e identificar nociones hegemónicas que, a menudo de manera inconsciente, promueven relaciones jerárquicas y segmentadas entre mujeres. Estos dos aspectos reflejan el panorama actual feminista de desencuentros y rupturas, planteamiento que estuvo presente al teorizar y llevar a la práctica los temas que abordé en el trabajo, y que de hecho fundamentan la relevancia social que este tiene. Además, entre los aportes teóricos de la tesis se encuentra la propuesta del concepto de “MPF”, que surge a partir de la investigación documental sobre los métodos de acción colectiva de la cuarta ola feminista, para comprender el alcance e incidencia de las manifestaciones feministas actuales, y su influencia en las redes entre mujeres.

Por otro lado, comprobé que el taller fue un dispositivo que permitió explorar, reflexionar, diferenciar, confrontar, pero, sobre todo, instalar un espacio de diálogo de esas mismas convergencias y divergencias, sin generar distanciamientos y exclusiones entre las involucradas. A medida que las participantes dieron espacio a la escucha y el intercambio, les fue posible verse reflejadas en las otras, en sus inferencias, actitudes y su accionar, pero también contrastar y cuestionarse las propias sujeciones, basadas en normativas no favorables, que se imbrican en un fondo de ideologías y comportamientos predominantes, que subordinan e invisibilizan lo diferencialmente otro, obstaculizando así, la conformación y transformación de las redes entre mujeres. Lo anterior, ayudó a reafirmar la importancia de llevar el diálogo cara a cara, cuestiones que acontecen en los foros virtuales, pero que no siempre trascienden de lo superficial o efusivo. Además que, de una u otra forma, al hacer

conversación de frente, es más probable que se genere entendimiento por lo que se dice, o al menos, se de cabida a la escucha sostenida.

Como desde un principio pensé, el diálogo colectivo fue en sí mismo una poderosa apuesta para crear puentes, validar las diversidades y resituarse de forma crítica y responsiva hacia los modos de convivencia y existencia. Todos estos indicadores rectifican el impacto positivo que tuvo el proyecto en la población participante, y, también, en la población indirecta que conforma el círculo socio-afectivo de las mujeres, a partir de la promoción de réplicas, reinterpretaciones y dinámicas sociales otras, sobre los temas que abarcó el taller.

Siendo el estudio de corte feminista, la interseccionalidad, como categoría de análisis, fue el elemento que guio y sostuvo el camino de toda esta investigación. Desde la problematización, hasta el diagnóstico y la intervención, la interseccionalidad estuvo presente para llenar de significado lo que se intuía, observaba, indagaba, analizaba y sugería. La premisa de que las mujeres habitan geometrías de vida distintas, permitió reconocer que no hay tal cosa como un sujetx unívoco que represente la categoría mujer, y que entonces, tiene todo el sentido del mundo que coexistan posicionamientos diversos de las mujeres frente a los MPF, y ante el mismo movimiento feminista y otros espacios para y por mujeres, de ahí la importancia de visibilizarlos. El mismo enfoque interseccional condujo de manera orgánica, a explorar y profundizar con detenimiento los componentes que intervenían en el conflicto, a tener cautela de no replicar ejercicios de subordinación y opresión, ni tampoco acciones que anularan los entrecruzamientos vigentes, pero además de ello, al dotar de claridad y entendimiento, la interseccionalidad tiñó de esperanza a los desencuentros como posibilidades de diálogo, alianzas y transformación.

Resulta fundamental plantear algunas reflexiones finales del proceso de intervención, a propósito del análisis interseccional. En primer lugar, todas las mujeres, la mayoría jóvenes, que participaron en el taller contaban con al menos un grado académico. A lo largo de las sesiones, manifestaron su afinidad hacia los temas que abordaba el proyecto, en cuanto a la perspectiva de género y el feminismo, lo que estrechamente estuvo vinculado con sus posturas, independientemente de si se asumían o no, feministas. Cabe señalar que, a pesar de que el taller estuvo abierto a mujeres diversas*, que incluía a mujeres trans*, todas las participantes fueron mujeres cisgénero, estudiantes o profesionistas. Lo anterior me lleva a

inferir, por un lado, que las participantes estuvieron enmarcadas en un fondo de similitudes identitarias -juventud, clase media, formación en estudios de género, disponibilidad de tiempo para actividades- que permitieron su acceso y permanencia en el taller, y, por otro, que parece ser que son mujeres con este perfil las que continúan involucrándose en programas y actividades que exploran problemáticas actuales desde el género o los feminismos. Esto no significa que el grupo del taller fue totalmente homogéneo, pues como se apreció a lo largo de los resultados de la intervención, en el proceso se detonaron disonancias entre las posturas, que enriquecieron la discusión y el análisis.

Esto se contrapone a la expectativa del proyecto de ser un espacio al que mujeres de todos los sectores tuvieran acceso, para dar cabida a la genealogía interseccional de la investigación, y enriquecer el contenido contextual de la problemática y el proceso de diálogo colectivo. Es importante señalar que el proyecto de intervención, a pesar de apostar, por lo contrario, pudo no haber cumplido con los parámetros de accesibilidad suficientes para que poblaciones de mujeres diversas, que incluyen a las de mayor desventaja y vulnerabilidad, logaran integrarse. Aunque este supuesto podría asociarse a cuestiones de alcance y difusión de la convocatoria, dado que los criterios de inclusión-exclusión de participación fueron prácticamente nulos, no por ello se dejan de lado las mismas intersecciones y diferencias en cuanto a necesidades, sentidos de politización, intereses y modos de las mujeres, ni tampoco los mecanismos de resistencia hacia el trabajo de estos temas, como elementos que pudieron influir en la elección de implicarse o desistir del proyecto.

No obstante, continúo reflexionando sobre el desafío vigente de crear estrategias más inclusivas que permitan ampliar el acceso de mujeres de contextos variados. Entre algunas nociones, reconozco la réplica del proyecto con otros grupos poblacionales, sociodemográficamente distintos y de identidades diversas -como mujeres trans*, con discapacidad o de zonas periféricas-, el trabajo directo con comunidades específicas, y, la descentralización institucional de los espacios donde se desarrolle el proyecto. Con esto último me refiero a desplazar la ubicación del proyecto a sitios independientes de organismos académicos o gubernamentales, para fomentar el acercamiento y la participación de otros grupos poblacionales. Sin embargo, es importante señalar que de este punto poca injerencia tuve por ser el estudio de índole académico.

Considerar estas posibilidades, reitera la importancia de la mirada interseccional en el trabajo de investigación, y en la turbulencia que en el presente se vive dentro de los feminismos y en las relaciones entre mujeres. Asimismo, también invita a abandonar la expectativa de que las mujeres tendrían que caber en un determinado momento, espacio y modo, para atender necesidades concretas que podrían no hacerles sentido a todas. Así, orilla a reconocer el amplio abanico de alternativas que tienen las mujeres para posicionarse políticamente con agencia y autonomía, sin por ello dejar de señalar, y visibilizar, las posturas que ameritan ser analizadas y cuestionadas críticamente, en tanto implican transgresiones, omisiones y exclusiones hacia otras comunidades y personas.

Como se mencionó en un principio, las protestas feministas, durante el 2019, 2020 y 2021, fueron el epicentro de debates y disputas entre colectivas feministas y mujeres. A lo largo de estos dos últimos años, la polémica y el desencuentro se han desplegado hacia otros asuntos, que han trascendido a las demandas centrales del momento, desbancando a las protestas feministas de tal lugar. Entre estos otros asuntos que ocupan la discusión pública feminista actual se encuentran: la diversificación del sujetx políticx mujer, que incluye a las mujeres trans dentro de la participación y agenda feminista; el anti-abolicionismo como propuesta que reivindica y dignifica el trabajo sexual; el activismo digital de las comunidades discas; la descentralización del género y el sexismo en las luchas políticas, planteando iniciativas que priorizan el trabajo con sistemas de opresión como el racismo, clasismo, capacitismo, etc.

A pesar de que estos tópicos rebasan los marcos teóricos y metodológicos del estudio, se cree que son ejes de análisis que se mantienen en sintonía con el planteamiento general de esta investigación y que merecen ser abordados en próximos proyectos. Así, se reconocen como líneas de investigación futuras, por nombrar algunas, el *feministómetro* y el popular *feministlán*, como temáticas ancladas a los dilemas que presenta el feminismo frente a las diferencias, que merecen la pena continuar explorando, y entonces, disipando.

Aunado a ello, en este lapso de tiempo también acontecieron algunos eventos dentro los grupos feministas -como el ya mencionado conflicto de la Okupa feminista y el exacerbado separatismo en la militancia-, los cuales, al generar importantes cuestionamientos sobre las formas éticas, y no éticas, de hacer activismo, provocaron que se entibiara el fervor

colectivo y disminuyeran significativamente las movilizaciones feministas, en comparación con ejercicios anteriores. A partir de ello, se ha podido observar, que cada vez son más las mujeres que expresan su desarraigo con la teoría y práctica feminista, porque encuentran que de una u otra manera, las limitan, vulneran, e incluso violentan.

Sin dejar de reconocer que toda relación humana es inherente a desencuentros y rupturas, parece ser que algunas de estas disputas suscitadas entre mujeres han alimentado la desintegración, la noción de la individualidad y los sentimientos de desesperanza frente al porvenir de los feminismos. Esta incapacidad para permanecer y aceptar las contradicciones, que mutan en nuevas negligencias feministas, gestan importantes vulnerabilidades personales, y traen de vuelta los principios patriarcales de competencia y enemistad entre mujeres, que se contraponen a la intención generalizada de los feminismos de ser el lugar seguro donde las mujeres dignifican sus vidas con agencia y libertad. A mi parecer, el reto actual de los feminismos radica, por un lado, en transfigurar sus canales básicos de praxis y lucha, por unos más inclusivos y responsivos con las imbricaciones sociales existentes, y por otro, desistir de la soberbia frente al error y el cambio, en tanto ambos permiten contactar con el horizonte de lo que es posible imaginar y construir.

Estamos en un proceso de permuta social donde cada vez son más las violencias sexistas, racistas, clasistas, capacitistas, homofóbicas que se ponen en jaque, pero parece ser que este camino ha causado mayor incomodidad y resistencia que sendas comunitarias de cocreación y reparación. Además, como se expuso en determinado momento, e incluso, como las mismas participantes refirieron, este panorama inhóspito socialmente lleva a banalizar la interseccionalidad para ensalzar la competencia de las opresiones. A pesar de que se ha dejado en claro que estas lecturas y prácticas no corresponden a los principios fundamentales de la interseccionalidad, cierto es que seguidamente se generan debates, sobre todo a través de redes sociales, que, aunque visibilizan experiencias de subordinación, continúan instaurando jerarquías y señalamientos punitivos sobre otras vivencias y realidades. Sin embargo, lo más preocupante de todo ello, es que estos debates se suscitan desde espacios cerrados de diálogo y escucha, donde no habita posibilidad de tejer puentes y alianzas comunes.

Por supuesto, existen cierto número de casos donde el diálogo y la escucha simplemente no caben, en tanto están atravesados discursos de odio o discursos que transgreden y vulneran desde lo personal. En tal sentido, sería conveniente continuar pensando, si esta propuesta de promover el intercambio y generar puentes entre las diferencias solo aplica a escenarios específicos, si requiere ser contextualizada y acondicionada para que funcione en otros espacios, o, por el contrario, si pertenece al orden de la utopía misma, al menos en momentos determinados. Es decir, aunque el síntoma parezca ser el mismo -la dificultad entre los movimientos sociales para establecer conversación con posturas adversarias-, no es posible saber con certeza cuáles son las necesidades y desde dónde se podría incidir, a medida que no se realice un correcto diagnóstico de las circunstancias y la población que está implicada en el conflicto. Sin embargo, los saberes resultantes de la presente investigación pueden ser referentes importantes que permitan vislumbrar el camino y dar pistas para encontrar maneras más generosas de habitar el desencuentro.

Se trae nuevamente al centro que, el estudio más que proponerse dar respuestas precisas a la problemática, insistió en la importancia de escuchar todas las voces, para encontrar modos de desenmarañar el tejido social de las mujeres, y entonces, cultivarlo y en la medida de lo posible, hacerlo florecer. De aquí que continúe enfatizando la relevancia que tienen las narrativas de las mujeres cuando son compartidas, para la resignificación, creación y validación de realidades y posibilidades diversas e interconectadas. Además, estoy segura que son un recurso de guía valioso para estimular la crítica y conciencia colectiva y subjetiva, y fortalecer los procesos políticos en pro de la transformación de prácticas hegemónicas basadas en jerarquías. No hay esperanza emancipatoria sin diálogos, sin diversidad de voces que sientan y actúen en conjunto, y sin alianzas que formen caminos para volver a dar sentido a los sueños de concebir un nosotras*.

Referencias

- Alonso, S. (2020). Sexualidad, violencia y poder. Delitos de género. *Revista Mexicana De Ciencias Penales*, 3(11), vii-viii. <https://doi.org/10.57042/rmcp.v3i11.317>
- Álvarez, L. (2020). El movimiento feminista en México en el siglo XXI: juventud, radicalidad y violencia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (240), 147-175. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76388>
- Aristegui Noticias. (17 de agosto de 2019). *Vandalismo eclipsa la protesta por la violencia contra mujeres*. <https://cutt.ly/sXFx1k6>
- Aróstegui, J. (1994). Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia. *Ayer*, (13), 17-56
- Bacci, C. (2020). Ahora que estamos juntas: memorias, políticas y emociones feministas. *Revista Estudios Feministas, Florianópolis*, 28(2), 1-15. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2020v28n272446>
- Bastidas, L. (2020). Sentipensar el Pluriverso: Legado del maestro Orlando Fals Borda para la Subversion, la utopia y el buen vivir. *Collectivus: revista de ciencias sociales*, 7(1), 63-74
- Borja, H. (2007). Violencia política: algunas consideraciones desde la psicología social. *Revista Diversitas. Perspectivas en Psicología*, 3(1), 109-119
- Brah, A. (2004). Diferencia, diversidad, diferenciación. En *Otras inapropiables* (107-136). Traficantes de Sueños
- Braidotti, R. (2018). *Por una política afirmativa*. Gedisa
- Butler, J. (1990). *El género en disputa*. Paidós
- Carmona, S. (2015). La institucionalización del género en México. *Revista de El Colegio de San Luis. Nueva época*, (9), 220-239
- Carosio, A. (2017). Perspectivas feministas para ampliar horizontes del pensamiento crítico latinoamericano. En *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina* (17-42). CLACSO
- Carosio, A. (2019). Sin disociar la investigación de la lucha: feminismos militantes en la academia latinoamericana y caribeña. *Revista CS*, 29, 139-162. <https://doi.org/10.18046/recs.i29.3744>

- Castillo-Mayén, R. y Montes-Berges, B. (2014). Análisis de los estereotipos de género actuales. *Anales de Psicología*, 30(3), 1044–1060. <https://doi.org/10.6018/analesps.30.3.138981>
- Cerva-Cerna, D. (2020). La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (240), 177-205. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76434>
- Cerva-Cerna, D. (2021). Criminalización de la protesta feminista: el caso de las colectivas de jóvenes estudiantes en México. *Revista de Investigaciones feministas*, 12(1), 115-125. <https://dx.doi.org/10.5209/infe.69469>
- CNN en español. (19 de agosto de 2019). #NoMeCuidanMeViolan: violencia y pintas en marcha de mujeres en México [Archivo de Video]. YouTube. <https://cutt.ly/81qWF6e>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2018). *Diagnóstico de Acceso a la Justicia y Violencia Feminicida, para Coadyuvar a Disminuir la Impunidad en México, Principal Obstáculo que Impide a las Mujeres Acceder a la Justicia*. Comunicado de prensa. <https://cutt.ly/vEfW044>
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989, 139-167
- Das, V. (2008). *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. En F. Ortega (Ed). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Centro de Estudios Sociales
- Diario El Mundo. (13 de agosto de 2019). *La protesta de mujeres por los recientes casos de violación de policías a adolescentes, terminaron ayer en actos violentos*. Facebook. <https://cutt.ly/MEuBs4f>
- Drullard, M. (18 de enero de 2023). Shakira me vale mucho, pero hablemos sobre la violencia del feministómetro, la sororidad obligada y otros moralismos. Volcánicas. <https://cutt.ly/D5BxJn1>

- Duarte, K. (2016). Genealogía del adultocentrismo. La constitución de un Patriarcado Adultocéntrico. En *Juventudes en Chile: miradas de jóvenes que investigan* (17-47). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile
- El Economista. (9 de marzo de 2020). ¿Qué dijo AMLO sobre el impacto del paro de mujeres en la economía? <https://cutt.ly/J5Bh3cY>
- El Financiero. (13 de febrero de 2020). *Rinden homenaje en redes sociales a Ingrid Escamilla con imágenes de naturaleza*. <https://cutt.ly/C1oO1L5>
- El Mundo. (17 de agosto de 2020). *La indignación de las feministas se topa con el vandalismo en las calles de Ciudad de México*. <https://cutt.ly/9XFnPC4>
- El Universal Online. (16 de agosto de 2019). *Cientos de #mujeres protestan contra la violencia de género en #cdmx un pequeño grupo rompió los vidrios de la estación Insurgentes del Metrobús, suspenden servicio y cierran también la estación del Metro de la línea 1*. [Publicación]. Facebook. <https://cutt.ly/jwwBvzW9>
- El Universal Online. (17 de agosto de 2019). *Así quedó el Ángel de la Independencia luego de marcha feminista*. [Archivo de Video]. Facebook. <https://cutt.ly/dTFk1XN>
- El Universal Online. (25 de noviembre de 2019). *Así luce el Hemiciclo a Juárez tras el paso de la marcha feminista*. [Publicación]. Facebook. <https://cutt.ly/SwwBjwp4>
- El Universal Online. (14 de febrero de 2020). *Realizan pintas en Palacio Nacional durante marcha feminista*. [Publicación]. Facebook. <https://cutt.ly/qwwBxp4n>
- El Universal Online. (15 de septiembre de 2020). *"¡Somos malas, podemos ser peores!", queman piñata de AMLO en "antigruta" fuera de la CNDH*. [Archivo de Video]. Facebook. <https://cutt.ly/OwwBcSz2>
- El Universal Querétaro. (8 de abril de 2022). *Localizan el cuerpo de Victoria Guadalupe; la menor desapareció en Querétaro*. <https://cutt.ly/B5VIVgy>
- El Universal Querétaro. (10 de abril de 2022). *Querétaro llora y demanda justicia para Victoria Guadalupe*. <https://cutt.ly/U5VOaG9>
- El Universal Querétaro. (11 de abril de 2022). *La familia de Victoria Guadalupe se retira de la protesta feminista, convocada para este lunes en Querétaro*. [Archivo de Video]. Facebook. <https://cutt.ly/C5VOKCt>

- En Al momento. (10 de marzo de 2021). *AMLO sobre vandalismo durante el 8M: que no se persiga a nadie*. <https://cutt.ly/bXFAV9i>
- Esquivel, D. (2019). Construcción de la protesta feminista en hashtags: aproximaciones desde el análisis de redes sociales*. *Comunicación y Medios*, 40, 184-198. 10.5354/0719-1529.2019.53836
- Espinosa, Y. (2014). Feminismo decolonial: Una ruptura con la visión hegemónica, eurocéntrica, racista y burguesa. Entrevistada por Barroso, J. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales*, 2(3), 22-33. <https://cutt.ly/95VP8NZ>
- Excelsior. (29 de septiembre de 2019). *Otra vez causan destrozos; el vandalismo opaca protesta feminista en la CDMX*. <https://cutt.ly/xXFgQi3>
- Expansión. (21 de abril de 2022). #QuéPasóCon la TOMA FEMINISTA de la CNDH en la CDMX [Archivo de Video]. YouTube. <https://cutt.ly/15VO7SR>
- Expansión política. (14 de febrero de 2020). *Mujeres protestan en Palacio contra feminicidios y AMLO improvisa un decálogo*. <https://cutt.ly/fXFZpV8>
- Expansión política. (6 de marzo de 2020). *Ante cuestionamiento, AMLO se declara humanista, no feminista*. <https://cutt.ly/n5Bjkar>
- Fabris, F. (2011). La subjetividad colectiva como dimensión psicosocial del proceso socio-histórico y la vida cotidiana. Su análisis a través de los emergentes psicosociales. *Hologramática*, 1(15), 23-42
- Fulladosa, K. (2014). Creando puentes entre la formación y la creatividad: Una experiencia de investigación activista feminista. *Universitas humanística*, (79), 115-140. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.UH79.cpf>
- Gaona, M. (2019). Revisitar preguntas desde el feminismo frente a un contexto agobiante sobre las minorías. *Revista de Estudios de Género La Ventana*, (50), 80-105
- García, L. (2021). Movimientos feministas en México y sus transformaciones en el contexto de la pandemia por la COVID-19 a partir de las prácticas comunicativas en las redes sociodigitales. *Conexión*, (16), 153-173. <https://orcid.org/0000-0001-9363-5280>
- García, R. y Sánchez-Guzmán, E. (2011). Arteterapia y subjetividad femenina: construyendo un collage. *Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, 6, 87-103. http://dx.doi.org/10.5209/rev_ARTE.2011.v6.37086

- Gil, S. (2011). *Nuevos feminismos. Sentidos comunes en la dispersión. Una historia de trayectorias y rupturas en el Estado español*. Traficante de sueños
- Gilligan, C. (2013). *La ética del cuidado*. Cuadernos de la Fundación Víctor Grífols i Lucas
- González, R. (2016). Interseccionalidad. *Hypatiafeminista*. <https://cutt.ly/E5Bxyly>
- Gutiérrez, P., y Luengo, M. (2011). Los feminismos en el siglo XXI. Pluralidad de pensamientos. *Broca: Cuadernos de investigación histórica*, (35), 335-351
- Halberstam, J. (2018). *Trans*: una guía rápida y peculiar de la variabilidad de género*. Egales
- Hernández, M. (2018). Contractualismo y discapacidad. Hacia una crítica del capacitismo y el contrato funcional desde la obra de Carole Pateman. *Hybris: revista de filosofía*, 9(1), 295-322
- Herrera, P. (2000). Rol de género y funcionamiento familiar. *Rev Cubana Med Gen Integr* 2000, 16(6), 568-573
- hooks, b. (2004). Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista. En *Otras inapropiables* (33-50). Traficantes de Sueños
- hooks, b., Brah, A., Sandoval, C., Anzaldúa, G., Levins A., Bhavnani K., Coulson, M., Alexander, M. y Mohanty, C. (2004). *Otras inapropiables*. Traficantes de sueños
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades Ministerio de Igualdad. (2020). *Estereotipos, roles y relaciones de género en series de televisión de producción nacional: un análisis sociológico* [Archivo PDF]. <https://cutt.ly/kMHwFzu>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021*. <https://cutt.ly/x4jKuMe>
- Korol, C. (2018). *El diálogo de saberes en la pedagogía feminista y en la educación popular* [Archivo PDF]. <https://cutt.ly/y5BEbpi>
- Laboratorio de Análisis de Organizaciones y Movimientos Sociales. (2020). *Las mujeres en las calles* [Infografía]. <https://cutt.ly/m1qv2Px>
- Laboratorio de Análisis de Organizaciones y Movimientos Sociales. (2021). *¿Cómo protestan las mujeres en México?* [Infografía]. <https://cutt.ly/Y1qbs5l>
- Lamas, M. (2021). *Dolor y política. Sentir, pensar y hablar desde el feminismo*. Océano

- Lamus, D. (2020). La irrupción de una nueva ola feminista: ¿La cuarta ola? *La Manzana de la Discordia*, (15)2, 1-26
- Larrondo, M., y Ponce, C. (2019). *Activismos feministas jóvenes en América Latina. Dimensiones y perspectivas conceptuales*. CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rkfs>
- Lauretis, T. (2000). *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. Horas y horas
- Maldonado, R., Vinueza, N., Del Pozo, P., y Luna, S. (2021). Análisis del feminismo radical en la sociedad según el Método General de Solución de Problemas y Diagrama de Ishikawa. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 6, 2-18
- Michelson, C. (2022). *Hacer la noche*. Paidós
- Mujeres+Mujeres. (18 de agosto de 2019). *Nuestra protesta no es violencia; Exigimos medios de comunicación con Perspectiva de Género en México*. <https://cutt.ly/TTFkRXXR>
- Muñoz, C. (2015). *Metodología de la investigación*. Oxford University Press
- Muñoz-Saavedra, J. (2019). Una nueva ola feminista, más allá de #MeToo: Irrupción, legado y desafíos. *Políticas públicas para la equidad social*, 2, 178-189
- Noticieros Televisa. (17 de agosto de 2019). *Con #EllasNoMeRepresentan mujeres reprueban actos vandálicos en marcha* [Publicación de estado]. Facebook. <https://cutt.ly/sEuBp4w>
- Observatorio Digital. (26 de octubre de 2021). *Transformando la experiencia menstrual a digna, consciente y accesible*. <https://cutt.ly/9MG6BaJ>
- Oficina de la Abogada General de la UNAM (s.f.) *Informe sobre la implementación del protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM*. Informe Anual: reporte del 13 de junio de 2017 al 8 de junio de 2018. Ciudad de México: UNAM
- Olvera, B. (2020). Femicidio en México, la otra pandemia. *Revista Mexicana De Ciencias Penales*, 3(11), 19-31. <https://doi.org/10.57042/rmcp.v3i11.317>
- Organización Mundial de la Salud. (2022). *Salud mental y COVID-19: datos iniciales sobre las repercusiones de la pandemia*. <https://cutt.ly/1wfTilGz>

- Otero, M., y Cruells, D. (2008). *Los feminismos como espacios de relación y libertad*. Barcelona: Betiko Fundazioa e Icaria editorial, 200
- Pedraza, C., y Rodríguez, C. (2019). Resistencias sumergidas. Cartografía de la tecnopolítica feminista en México. *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 16(2), 197-212. <http://dx.doi.org/10.5209/TEKN.64163>
- Péres, D. (2017). Feminismo poscolonial y hegemonía occidental: una deconstrucción epistemológica. *Dossiers Feministes*, 22, 157-177
- Pérez-Tarres, A., Cantera, L., Andrade, K., y Pereira, J. (2019). Consideraciones Metodológicas sobre Investigaciones Sensibles en Metodología Cualitativa. *Psicologia: Ciência e Profissão*, 2(39), 112-124. <https://doi.org/10.1590/1982-3703003225746>
- Publimetro. (8 de abril de 2019). *La joven que bailó “por las que ya no están” explica su protesta*. <https://cutt.ly/DwiwFmGu>
- Radio Fórmula. (12 de agosto de 2019). *Mujeres se manifiestan en la entrada de la SSP; avientan pintura a Jesús Orta*. <https://cutt.ly/f5BaAk8>
- Ramírez, M. (2022). *Ciberactivismo y Hashtags: Análisis del #MiraCómoNosPonemos y el #SeráLey*. [Tesina de grado, Universidad Nacional de Rosario]. <https://cutt.ly/iwwZBUqn>
- Raschke, J. (1994). Sobre el concepto de movimiento social. *Zona abierta* (69), 121-134
- Real Academia Española. (2022). Definición de *apropiar*. Recuperado de <https://dle.rae.es/apropiar>
- Rebón, J., y Pérez, V. (2012). *Acción directa y procesos emancipatorios* [Archivo PDF]. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM
- Revilla, M. (1996). El concepto de movimiento social: Acción, identidad y sentido. *Última década* (5), 1-18
- Revista y Editorial Sudestada (19 de agosto de 2019). *México arde. La protesta feminista que conmueve al país del norte* [Publicación de estado]. Facebook. <https://cutt.ly/kEuBira>

- Rivera, E. [elvitarivera]. (17 de agosto de 2019). *El feminismo tiene muchas corrientes y agendas políticas. Algunas son teóricas, otras son activistas. Muchas no son militantes* [Publicación de estado]. Facebook. <https://cutt.ly/eEuVzcE>
- Rovira, G. (2018). El devenir feminista de la acción colectiva las redes digitales y la política de prefiguración de las multitudes conectadas. *Teknokultura*, 15(2), 223-240.
- Salguero, M. (2020). Yo te nombro: El Mapa de los Femicidios en México. <https://cutt.ly/R5BkGJJ>
- Sánchez, A., y Chaves, A. (2014). *Transformar la realidad social desde la cultura: planeación de proyectos culturales para el desarrollo*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. *Cinta de Moebio: Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, 41, 207-224. 10.4067/S0717-554X2011000200006
- Sau, V. (2001). *Diccionario Ideológico Feminista (Vol. I)*. Icaria
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2023). *Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1*. <https://cutt.ly/g4jJbdO>
- Segato, R., y Lang, M. (2021). *Justicia Feminista ante el estado ausente: un debate urgente. Reflexiones sobre estrategias frente a la violencia patriarcal* [Archivo PDF]. <https://cutt.ly/sRnY2Wy>
- Suárez, L., y Hernández, R. (2008). *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes*. Cátedra
- Tarducci, M. (2017). “Poner el cuerpo” en las calles: los enfrentamientos de las activistas feministas y los grupos anti-derechos*. *DOSSIÉ CONSERVADORISMO, DIREITOS, MORALIDADES E VIOLÊNCIA*, (50). <https://doi.org/10.1590/18094449201700510021>
- Vázquez, P. (2013). *Violencia y roles de género* [Proyecto de fin de máster, Universidad de La Coruña, España]. <https://cutt.ly/y5Bfcnp>
- Vega, S. (2013). Comentarios al Dossier: “Nuevas voces feministas en América Latina: ¿continuidades, rupturas, resistencias?”. *Íconos*, (46), 103-109

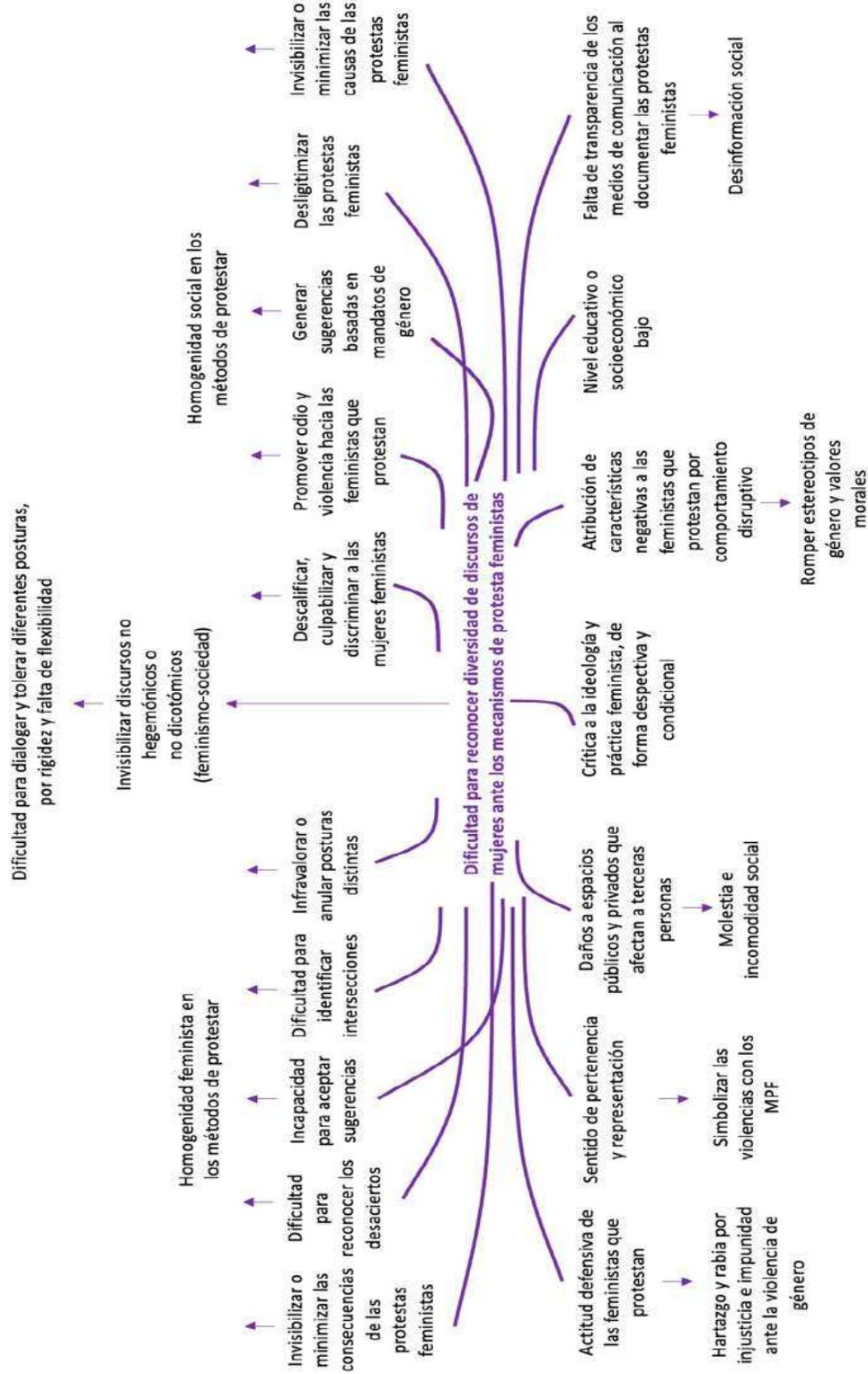
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17, doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
- Vizcarra, I. (2002). La institucionalización de la equidad de género en el Estado de México y la economía política feminista. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 9(8), 79-95
- Voces feministas. (27 de abril de 2023). La Marea Negra de las marchas feministas, ¿cuál es la función? <https://cutt.ly/RwwFoo7v>
- Westendarp Palacios, P. (2010). *La afectividad en las movilizaciones estudiantiles. El caso de la movilización estudiantil en contra del aumento de cuotas de inscripción y trámites administrativos, así como de la implementación de las Credenciales Inteligentes en la Universidad Autónoma de Querétaro en 2008* [Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de Querétaro]. <https://cutt.ly/bwkSlrNz>
- Yo también. (s.f). #NadaSobreNosotrasSinNosotras, las Femidiscas. <https://cutt.ly/8wfTsQU5>
- Zacarías, X., Uribe, J., y Gómez, R. (2018). Talleres reflexivos con mujeres: una estrategia participativa de investigación y diálogo en contextos comunitarios. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, XXIV(47), 115-134

Anexos

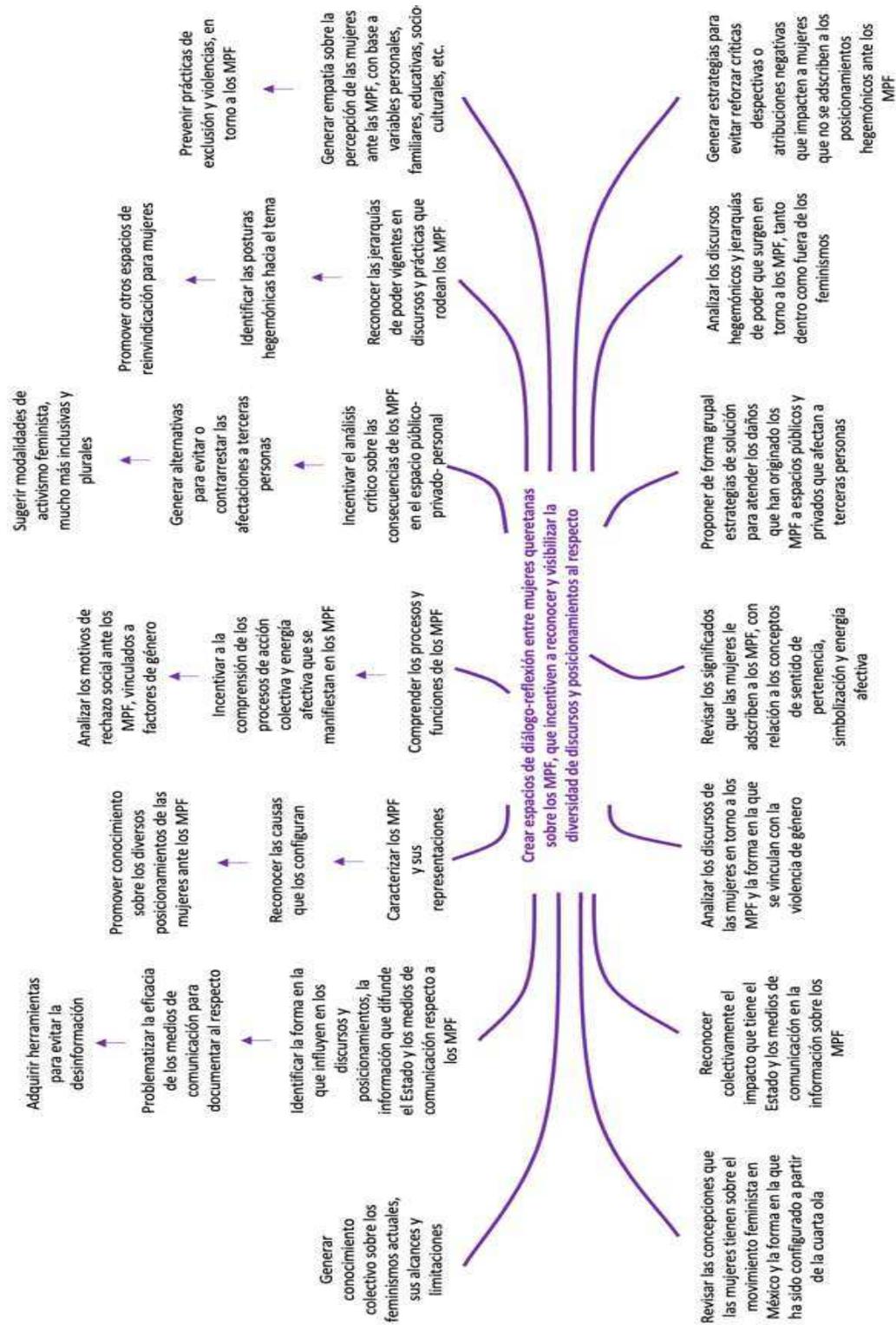
Anexo A. Cronograma general del proyecto de investigación

Periodo	Acciones a realizar
Primer semestre Julio – diciembre 2021	Ciclo de diseño de investigación y acercamiento a la población objetivo
	a. Formulación del problema y preguntas de investigación
	b. Revisión de literatura
	c. Desarrollo de antecedentes para el estudio
	d. Selección de campo de estudio apropiado
	e. Participación en el coloquio estudiantil
	f. Aplicación de diagnóstico inicial
Segundo semestre Enero – junio 2022	g. Construcción del primer capítulo de la tesis: planteamiento del problema y antecedentes
	Ciclo de diagnóstico y diseño de intervención
	a. Conclusión de trabajo de campo
	b. Análisis de datos del diagnóstico
	c. Desarrollo del segundo capítulo de la tesis: resultados del diagnóstico
Tercer semestre Julio – diciembre 2022	d. Construcción del tercer capítulo de la tesis: diseño de intervención
	e. Publicación de artículo científico
	Ciclo de intervención y evaluación
	a. Reclutamiento de participantes
	b. Aplicación de intervención
Cuarto semestre Enero – junio 2023	c. Conformación de corpus de datos
	d. Sistematización y análisis cualitativo de los datos
	e. Desarrollo del cuarto capítulo de la tesis: evaluación de la intervención
Escritura de tesis	
	a. Elaboración y presentación de conclusiones finales
	b. Informe final

Anexo B. Árbol de problemas obtenido a partir de los resultados del diagnóstico



Anexo C. Árbol de objetivos obtenido a partir del planteamiento de los objetivos de la intervención



Anexo D. Difusión de la convocatoria del proyecto de intervención por redes sociales

TALLER ENCONTRARNOS EN LAS DIFERENCIAS
DIÁLOGOS Y ALIANZAS ENTRE MUJERES

OBJETIVO
Construir alianzas entre mujeres conociendo y potenciando nuestras diferencias a través del diálogo y la reflexión de situaciones que nos atraviesan

TEMAS

- ¿Ser o no ser feminista?
- Marchas y protestas
- Las violencias, las calles y las redes digitales
- La opinión pública y los debates entre nosotras

DURACIÓN
Los martes del 06 sep al 16 oct 18:00 a 20:00 hrs

REGISTRO

LUGAR
Centro Cultural UNAM Querétaro (CCUqro) C. 16 de Septiembre N° 97. Col. La Santa Cruz, Centro, Querétaro

CONTACTO
cheral07@alumno.uaq.mx

Igualdad de Género, UAQ
19 de agosto a las 13:56

Extendemos la invitación desde la Maestría de Género de la Facultad de Artes al taller Encontrarnos en la Diferencia.

El objetivo es la construcción de alianzas entre mujeres para conocer y potenciar sus diferencias a través del diálogo. Está dirigido a mujeres mexicanas que residan en Querétaro. En total son 7 sesiones de 2 horas c/u, impartidas en los meses de septiembre y octubre en modalidad presencial, en las instalaciones del CCUqro.

Es totalmente gratuito y de cupo limitado. Se otorgará una constancia de participación al finalizar el proyecto.

Registro en la siguiente liga: <https://forms.gle/Qx46p7VZZkTIRkvB9>

Anexo E. Formulario de Google donde se realizó la inscripción al taller

Inscripción taller: "Encontrarnos en las diferencias: diálogos y alianzas entre mujeres" ☆

Preferencias de privacidad

Preguntas Respuestas 15 Configuración

ENCONTRARNOS EN LAS DIFERENCIAS

DIÁLOGOS Y ALIANZAS ENTRE MUJERES

Sección 1 de 2

Inscripción taller: "Encontrarnos en las diferencias: diálogos y alianzas entre mujeres"

Como parte de las actividades académicas de la Maestría en Estudios de Género de la PA-IAQ en colaboración con el Centro Cultural UNAM Queréturo, se convoca a mujeres mexicanas que residan en Queréturo a participar en el taller semanal que será llevado a cabo los martes del 6 de septiembre al 18 de octubre, en horario de 18:00 a 20:00 hrs en las instalaciones del CCUqro.

El objetivo general del taller es la construcción de alianzas entre mujeres para conocer y potenciar nuestras diferencias a través del diálogo y la reflexión de situaciones que nos atraviesan.

El taller es gratuito y de cupo limitado, se otorgará constancia de participación una vez concluido.

Por favor, llena los siguientes datos para completar tu registro. La información que proporcionas es confidencial y será utilizada únicamente para este fin.

Correo de contacto: cmexico7@alumnos.uaq.mx

Gracias por tu interés en participar.

Después de la sección 1 Ir a la siguiente sección

Anexo G. Cartas descriptivas del taller

Sesión: 1			Fecha: 6/sep/2022		
Metas: Incremento de 20% en el nivel de conocimiento autopercibido sobre el feminismo de la cuarta ola.					
Actividad	Objetivo	Técnica	Descripción de la actividad	Materiales	Tiempo
Presentación	Bienvenida y presentación de las participantes	Integración	-Presentación de la facilitadora y la información general del taller. -Las participantes se presentan mencionando su nombre, su pronombre y a qué se dedican.	No aplica	25 min
Pre-evaluación diagnóstica	Identificar los conocimientos y experiencias de las mujeres participantes en torno a los temas que se abordarán en el taller	Diagnóstica	Se les solicita a las participantes que contesten un breve cuestionario para conocer los efectos de la intervención. Se recuerdan las cláusulas de confidencialidad y se invita a responder con honestidad.	Formato de pre-evaluación	10 min
Consentimiento informado y encuadre	Acuerdos de convivencia y firma de consentimiento informado	Encuadre	-Se invita a las mujeres a generar acuerdos de convivencia para el desarrollo del taller, mismos que pasan a anotar en un rotafolio pegado en el centro del aula. -Presentar las Normas básicas para garantizar un entorno de debate seguro (CEEM, 2021). -A cada participante se le otorga un consentimiento informado para su revisión y firma. Se discuten las dudas y/o comentarios.	-Rotafolios -Lapiceros, plumones y marcadores -Proyector y equipo de cómputo -Presentación -Formato de consentimiento informado	20 min
Collage de fotos	Representar con imágenes las concepciones que las mujeres tienen sobre el movimiento feminista en México y sus configuraciones a partir de la cuarta ola	Collage	-Se solicita al grupo que se organice en círculo. Se recomienda sentarse en el piso para una mayor comodidad. -Se les indica a las participantes que elaboren de forma individual un collage, es decir, un conjunto de elementos visuales como imágenes, textos o gráficos recortados, que integren en un papel. El collage deberá simbolizar lo que saben, piensan, perciben o viven del movimiento feminista en México, incluyendo el tema de las protestas y sus métodos de actuación. Se recuerda que no hay una manera particular para hacerlo, lo importante es que represente su concepción personal, la cual será respetada en todo momento. -Se les hace entrega del material disponible para la ejecución de la actividad, el cual se coloca en el centro del grupo. Tendrán 30 minutos para elaborar el collage. -Una vez concluido el tiempo de ejecución, se promueve la discusión grupal a través de las siguientes preguntas:	-Cartulinas y papel kraft -Hojas blancas, colores y decoradas -Plumones y marcadores -Revistas y libros -Tijeras y pegamento en barra	60 min

			¿cuál fue su experiencia al elaborar el collage; les fue sencillo o complicado; cómo explicarían su collage; cambiarían algo; cómo viven el feminismo actualmente? Se invita a las participantes a presentar su collage de forma voluntaria. Se estima 30 minutos para la discusión.		
Cierre de sesión	Agradecimiento y despedida a participantes	Cierre	-Explicación sobre la relatoría colectiva de cada sesión y la apertura del grupo de WhatsApp y carpeta en Google Drive. -Se agradece a las mujeres por su participación y se resuelven las dudas y/o comentarios.	No aplica	5 min
					120 min

Sesión: 2		Fecha: 13/sep/2022			
<p>Metas:</p> <p>Incremento de 20% en el nivel de conocimiento autopercebido sobre la perspectiva de género en los medios de comunicación.</p> <p>Incremento de 20% en la experiencia autopercebida sobre las noticias que circulan en torno a las protestas feministas.</p> <p>Incremento de 20% en el nivel de conocimiento sobre acciones de búsqueda de información documental con perspectiva de género.</p> <p>Incremento de 20% en la experiencia autopercebida dialogando y reflexionando sobre la postura del gobierno en torno a las protestas feministas.</p>					
Actividad	Objetivo	Técnica	Descripción de la actividad	Materiales	Tiempo
Bienvenida	Bienvenida y recapitulación de la sesión anterior	Integración	-Recibimiento de las participantes. -Resumen y reflexión del contenido y actividad realizada en la sesión anterior: múltiples maneras de vivir y relacionarse con el feminismo.	No aplica	15 min
Conociendo los MPF	Introducir el tema de los MPF a partir de su conceptualización y caracterización	Infografías	-Se presentan las infografías “La protesta social en México: las mujeres en las calles” (2020) y “¿Cómo protestan las mujeres en México?” (2021) del Laboratorio de Análisis de Organizaciones y Movimientos Sociales. -Se abre un espacio para el diálogo: ¿qué les parece la información; qué entienden por “MPF”? -Se expone el concepto de MPF junto con sus características y alcances. Se les pregunta a las participantes: ¿qué MPF identifican; dónde los han visto o escuchado; han leído noticias sobre ellos?	-Proyector y equipo de cómputo -Infografías	20 min
Análisis de noticias	Analizar en colectivo el impacto que tiene el Estado y los medios de comunicación en la información sobre los MPF	Análisis	-Se enumera a las participantes y se les solicita que se reúnan con las personas de su mismo número. La cantidad de integrantes dependerá del número total de participantes, máximo cinco equipos. -A cada equipo se le entrega una noticia impresa de algún medio digital, que documente sobre los MPF sin perspectiva de género, transparencia y ética profesional. Se anexan comentarios de lxs usuarixs en redes sociales para profundizar la discusión. -Se les solicita que lean la noticia asignada y discutan en equipo lo siguiente: ¿qué les pareció la noticia; identifican elementos sesgados o poco objetivos en ella; cómo creen que esa clase de noticias impacta a la sociedad en general en cuanto a los MPF; qué rol juega el Estado en noticias como esta; qué elementos mantendrían, modificarían o anularían; creen que la noticia cause distorsión, desinformación y/o criminalización? Se les incita a que todas sus observaciones y anotaciones las registren. La discusión en equipos tendrá una duración de 25 minutos.	-25 noticias impresas -Hojas y lapiceros	40 min

			<p>Una vez finalizado el intercambio de ideas, se le pide a cada equipo que exponga al grupo lo que discutieron. En conjunto se promueve el diálogo para generar conclusiones con base en la importancia de la documentación de las noticias con ética profesional y perspectiva de género. Se estima una duración de 25 minutos.</p> <p>-Finalmente se plantea al grupo la pregunta: ¿qué estrategias implementarían a nivel individual para identificar y analizar las noticias con perspectiva de género y enfoque feminista; qué elementos habría que cuidar para evitar la distorsión, desinformación y/o criminalización? Se les solicita a las participantes que de manera aleatoria y en formato de lluvia de ideas, pasen a escribir en el rotafolio que se encuentra al centro del aula o en alguna pared, sus aportaciones al respecto. Al final se hace una breve lectura de lo anotado. Se estima una duración de 30 minutos.</p>		
Estrategias de documentación	Identificar estrategias para la documentación de información con perspectiva de género	Lluvia de ideas	<p>-Se plantea la pregunta: ¿qué estrategias implementarían a nivel individual para identificar y analizar las noticias con perspectiva de género y enfoque feminista? ¿Qué elementos habría que cuidar?</p> <p>-Se les solicita a las participantes que de manera voluntaria pasen a escribir al rotafolio sus ideas. Se hace una breve lectura de lo anotado.</p>	-Pizarra y marcadores	40 min
Cierre de sesión	Agradecimiento y despedida a participantes	Cierre	<p>-Recordar participar en la relatoría colectiva de la sesión.</p> <p>-Agradecimiento y resolución de dudas y/o comentarios.</p>	No aplica	5 min
					120 min

Sesión: 3		Fecha: 20/sep/2022			
<p>Metas: Incremento de 20% en el nivel de conocimiento autopercebido sobre las condiciones de surgimiento de las protestas feministas. Incremento de 20% en el nivel de conocimiento autopercebido sobre los efectos de las protestas feministas. Incremento de 20% en la experiencia autopercebida dialogando y reflexionando sobre el contexto social de las protestas feministas.</p>					
Actividad	Objetivo	Técnica	Descripción de la actividad	Materiales	Tiempo
Bienvenida	Bienvenida y recapitulación de la sesión anterior	Integración	-Recibimiento de las participantes. -Breve recapitulación de la sesión anterior: documentación con perspectiva de género.	No aplica	10 min
Árbol de problemas en torno a los MPF	Examinar las condiciones de surgimiento y los efectos de los MPF a nivel personal y social	Árbol de problemas	-Se le pregunta al grupo si saben lo que es un árbol de problemas. Se van mencionando las indicaciones paso a paso, a la par que las participantes elaboran lo correspondiente. Se proporcionan 30 minutos para llevar a cabo el ejercicio. -Se les pide que imaginen que el árbol hace referencia a la situación problema que estamos analizando, en este caso, los MPF. -Se les pide que dibujen las raíces del árbol y que escriban en ellas las condiciones de surgimiento de la problemática, es decir, lo que hizo nacer y crecer al árbol y lo que hace que se alimente, sostenga y fortalezca. Pueden considerar factores sociales y feministas. Por ej.: el árbol se desarrolló al sembrar semillas, regarlo todos los días y recibir suficiente energía solar. ¿Cómo se puede trasladar esto al tema de los MPF? -Terminadas las raíces, se les pide que dibujen la copa, las hojas y frutos del árbol, y escriban en ellos los efectos de la problemática, es decir, lo que la existencia del árbol proporciona, incide, genera y cambia, de nuevo desde el contexto social y feminista. Por ej.: el árbol genera grandes arbustos que ofrecen sombra y aire fresco, pero también desprende hojas y flores que se tienen que limpiar con frecuencia. ¿Cómo se puede trasladar esto al tema de los MPF? -Una vez finalizado el tiempo, se le pide al grupo que exponga el árbol de problemas. Concluidas las participaciones se incita al diálogo-reflexión grupal: ¿cuál fue su experiencia al elaborar el ejercicio; les fue sencillo o complicado; existen elementos que agregarían, modificarían o anularían; por qué surgen estas condiciones de surgimiento y efectos de los MPF; por qué es importante visibilizar cada factor? Se estiman 30 minutos de discusión.	-Pizarra y marcadores	60 min
Cierre de sesión	Agradecimiento y despedida a participantes	Cierre	-Recordar participar en la relatoría colectiva de la sesión. -Agradecimiento y resolución de dudas y/o comentarios.	No aplica	10 min
					120 min

Sesión: 4		Fecha: 27/sep/2022			
<p>Metas:</p> <p>Incremento de 20% en el nivel de conocimiento autopercebido sobre los MPF.</p> <p>Incremento de 20% en la experiencia autopercebida sobre el propio posicionamiento frente a los MPF.</p> <p>Incremento de 20% en la experiencia autopercebida dialogando y reflexionando sobre los diferentes significados que las mujeres le atribuyen a los MPF.</p>					
Actividad	Objetivo	Técnica	Descripción de la actividad	Materiales	Tiempo
Bienvenida	Bienvenida y recapitulación de la sesión anterior	Integración	-Recibimiento de las participantes. -Breve recapitulación de la sesión anterior: las múltiples variables que se interrelacionan con la creación y gestión de los MPF.	No aplica	10 min
Presentación de video	Introducir al tema de los posicionamientos frente a los MPF	Audiovisual	-Se presenta el video #NoMeCuidanMeViolan: violencia y pintas en marcha de mujeres en México de CNN en español (agosto, 2019). https://www.youtube.com/watch?v=Rrqkxf76eE -Se explica que el video escenifica de forma sintetizada, los múltiples desencuentros que causaron las protestas feministas, incluyendo los suscitados entre mujeres. Se abre un espacio para el diálogo grupal: ¿qué opinan; qué MPF identifican en el video; qué entienden por “posicionamiento”?	-Proyector y bocinas -Equipo de cómputo -Video	25 min
Check list de los MPF	Revisar los MPF representativos de la cuarta ola en México, y los significados que las mujeres le adscriben a ellos	Análisis y discusión	-A cada participante se le entrega una hoja con un breve listado de los MPF. En cada enunciado deberán colocar un “sí” en caso de estar de acuerdo, un “no” en caso de estar en desacuerdo, y una “X” si no están seguras o no lo harían a pesar de aprobar la acción. Se proporcionan 15 minutos para llevar a cabo el ejercicio. Ideas de MPF: <ul style="list-style-type: none"> - Activismo digital sobre causas relacionadas con la igualdad y violencia de género - Marchas sobre causas relacionadas con los derechos de las mujeres y la violencia de género - Consignas y cantos colectivos durante marchas y manifestaciones - Esparcir brillantina o polvos color rosa durante marchas y manifestaciones - Mantas y dibujos expuestos en marchas y manifestaciones o colocados en espacios públicos - Arquetipos y símbolos relacionados con la reivindicación de las mujeres en el sistema patriarcal - Enfrentamiento verbal y/o físico con autoridades - Performances o representaciones artísticas que denuncian públicamente las violencias machistas - Ofrendas y rituales simbólicos que rememoran y piden justicia por las mujeres víctimas de feminicidios - Encapucharse o cubrirse el rostro durante marchas y manifestaciones - Pintar símbolos y consignas relacionados a la igualdad y violencia de género en paredes o monumentos 	-25 hojas con listado de MPF -Lapiceros	60 min

			<ul style="list-style-type: none"> - Tomar o apropiarse de las instalaciones públicas para exigir el cumplimiento de las demandas por violencia de género - Prender fuego a puertas, mobiliario u otros objetos durante las manifestaciones - Fracturar espacios públicos como puertas, ventanas y mobiliario durante las manifestaciones - Fracturar espacios u objetos privados como vehículos o ventanas durante las manifestaciones - Uso del desnudo para reclamar la violencia sexual y cosificación de los cuerpos de las mujeres <p>-Se abre un espacio para el diálogo: ¿qué otros MPF identifican; cómo los reconocen; cuál es el significado político de cada uno; tienen claro su posicionamiento sobre ellos; qué otros posicionamientos existen en el contexto de los MPF; cómo se articulan las variables de violencia de género, simbolización; de qué se dieron cuenta y cómo se sintieron; cuántos y cuáles posicionamientos ante los MPF encontraron al escucharse; qué tan diversos son los posicionamientos de cada una; cuál fue su experiencia al realizar la actividad?</p> <p>-En todo momento se promueve el respeto a las ideologías y la importancia de autocuidarse y cuidar a las demás. La finalidad de la actividad radica en reconocer el propio posicionamiento y el de las compañeras, y la forma en la que estos mantienen relación con variables diversas.</p>		
Cierre de sesión	Agradecimiento y despedida a participantes	Cierre	<p>-Se comenta que para la última sesión del taller se elaborará un producto creativo colectivo, por lo que se invita a que vayan pensando y compartiendo ideas que tengan relación con el contenido temático revisado en el taller.</p> <p>-Recordar participar en la relatoría colectiva de la sesión.</p> <p>-Agradecimiento y despedida.</p>	No aplica	5 min
					120 min

Sesión: 5		Fecha: 4/oct/2022			
<p>Metas:</p> <p>Incremento de 20% en el nivel de conocimiento autopercebido sobre el feminismo interseccional.</p> <p>Incremento de 20% en la experiencia autopercebida sobre los posicionamientos de mujeres de diversos sectores respecto a los MPF.</p> <p>Incremento de 20% en la experiencia autopercebida dialogando y reflexionando sobre las variables interseccionales y participación de las mujeres en las protestas feministas.</p>					
Actividad	Objetivo	Técnica	Descripción de la actividad	Materiales	Tiempo
Bienvenida	Bienvenida y juego verdad-mentira	Integración y animación	-Recibimiento de las participantes. -Breve recapitulación de la sesión anterior: los MPF y la diversidad de significados y posicionamientos de las mujeres hacia ellos.	No aplica	25 min
Dinámica experiencial	Representar los posicionamientos ante los MPF a partir de discursos y prácticas de mujeres de diversos sectores	Experiencial	<p>-Se escriben en papelitos algunxs personajes involucradxs directa o indirectamente en los MPF. Se colocan en una cajita y se les pide a las participantes que pasen a tomar un papelito y se lo coloquen en los tobillos durante el resto de la sesión. Lxs personajes se repiten y la cantidad de ellxs dependerá del número total de participantes. Ideas de personajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mujer feminista que intervino (fracturó, quemó, pintó...) los espacios públicos - Mujer feminista que no participa en marchas o protestas - Mujer víctima de violencia - Madre de víctima de feminicidio - Mujer no feminista - Mujer con bienes privados afectados por las protestas feministas - Mujer que labora en servicios públicos de limpia y mantenimiento - Mujer que pertenece a un grupo indígena - Mujer con alguna discapacidad - Mujer de clase media-alta - Mujer católica <p>-Se les pide a las participantes que de manera individual inventen una historia sobre el personaje que les tocó, tomando en consideración factores de tiempo, lugar y persona, aspectos afectivos y conductuales. Asimismo, será importante que imaginen qué posicionamiento tiene su personaje ante los MPF y si llevaría a cabo alguno de estos (se comparte la lista de los MPF). La historia deberán escribirla en una hoja blanca, no hay criterios de extensión ni de estructura, puesto que no hay respuestas correctas ni incorrectas. Se proporciona un tiempo estimado de 20 minutos para diseñar la historia.</p> <p>-Una vez concluida la etapa de redacción, se invita a que cada participante comparta la historia que inventaron, para posteriormente dialogar y reflexionar en colectivo: ¿cuál fue su experiencia al elaborar y escuchar la historia; les fue sencillo o complicado; cómo se sintieron al portar el papelito en sus pies; qué elementos en común y distintos identificaron en las</p>	-Papelitos con personajes -Cajita -Hojas blancas y lapiceros -Cinta adhesiva	90 min

			<p>historias; consideran que su historia refleja su propia postura hacia el tema; qué papel juegan las variables como etnia, clase, religión, discapacidad; en qué se basaron para construir la postura; creen que generaron sesgos o atribuciones al personaje; cómo creen que los posicionamientos impactan a nivel social?</p> <p>-Se invita a analizar: por ejemplo, una mujer que vive con alguna discapacidad o una mujer con un nivel socioeconómico bajo-precario, ¿tendrá las mismas posibilidades e incluso el interés, por tema de prioridades, de participar o acceder a los MPF? ¿Será lo mismo para una mujer estudiante o de clase media con empleo flexible? Se puntualiza que la intención no es señalar que estas últimas mujeres no tienen problemas dentro de sus contextos, sino, más bien, analizar las distintas realidades de las mujeres con base en sus condiciones de vida.</p> <p>-Se brinda una breve realimentación del concepto y la importancia del análisis-feminismo interseccional. ¿A qué conclusiones llegan respecto a este?</p>		
Cierre de sesión	Agradecimiento y despedida a participantes	Cierre	<p>*Si es necesario se aplica alguna técnica para atenuar la afectividad de las participantes tras la discusión del contenido anterior.</p> <p>-Se invita a las participantes a que de manera voluntaria elaboren en casa algunas propuestas creativas para el producto colectivo final, pueden ser gráficos, frases, imágenes. Lo importante es que se correlacionen con el objetivo general y los contenidos revisados en el taller. Las propuestas se irán recolectando en cada sesión.</p> <p>-Recordar participar en la relatoría colectiva de la sesión.</p> <p>-Agradecimiento y resolución de dudas y/o comentarios.</p>	No aplica	5 min
					120 min

Sesión: 6		Fecha: 11/oct/2022			
<p>Metas:</p> <p>Incremento de 20% en el nivel de conocimiento autopercibido sobre los diferentes procesos de politización de las mujeres.</p> <p>Incremento de 20% en el nivel de conocimiento autopercibido sobre discursos y prácticas hegemónicas, y relaciones de poder en los feminismos y protestas.</p> <p>Incremento de 20% en la experiencia autopercibida intercambiando reflexiones sobre las dificultades entre mujeres para dialogar desde posturas diversas.</p> <p>Incremento de 20% en la experiencia autopercibida dialogando y reflexionando sobre las distintas formas de emancipación y politización de las mujeres.</p>					
Actividad	Objetivo	Técnica	Descripción de la actividad	Materiales	Tiempo
Bienvenida	Bienvenida	Integración	-Recibimiento de las participantes. -Breve recapitulación de la sesión anterior: la interseccionalidad en los MPF.	No aplica	10 min
Posturas hegemónicas	Introducir al tema de los posicionamientos hegemónicos hacia los MPF	Expositiva	-Se les pregunta a las participantes: ¿qué entienden por “hegemonía”? Se expone una breve presentación sobre el concepto de hegemonía y la manera en la que esta se manifiesta. -Se recapitula el contenido de la sesión anterior respecto a la participación de las mujeres en los MPF a partir de múltiples factores sociales. Se invita la reflexión grupal: ¿y si una mujer simplemente no tiene interés en participar en los MPF eso la convierte en una mujer inadecuada, inconsciente o ignorante; todas las mujeres deberían participar en la agenda feminista; cómo se traduce la hegemonía al contexto de los MPF?	Presentación	25 min
Análisis de casos	Revisar diversos casos relacionados a la violencia de género en mujeres para reconocer nociones hegemónicas en los feminismos y diferentes procesos de politización	Análisis de casos	-Se presentan dos casos mediáticos para analizar en grupo. Se estiman 10 minutos. -Se da lectura a la noticia del feminicidio de la infante Victoria Guadalupe ocurrido en la ciudad de Santiago de Querétaro. Al concluir, se expone al grupo el video en donde la madre de Victoria decide abandonar las protestas organizadas para pedir justicia, así como se leen algunos comentarios en redes de personas que opinaron al respecto. - Noticias (El Universal Querétaro, 2022): https://cutt.ly/bXMmVe1 y https://cutt.ly/7XMm21x - Video: https://www.facebook.com/watch/?v=3265502620440844 - Se presenta el video “#QuéPasóCon la TOMA FEMINISTA de la CNDH en la CDMX” de Expansión (2022): https://www.youtube.com/watch?v=oh59TTDbzG8&t=208s - Se añaden datos de los hechos y se recomienda el episodio “El fin de la Okupa feminista” del podcast Tribu Política. -Se incita al diálogo-reflexión grupal: ¿conocían estos casos; qué pensaron o sintieron al escuchar y observarlos; qué posicionamientos identifican en la información anterior, incluyendo a la familia, los grupos feministas y las personas en redes; cuáles de ellos	-Noticias sobre Victoria -Videos -Equipo de cómputo, proyector y dispositivos de conexión	80 min

			podrían situarse desde la hegemonía; todxs transitamos la violencia de género de la misma forma; qué se pudo haber hecho o evitado para gestionar los desencuentros entre posturas? ¿Cómo deconstruir las hegemonías en el contexto de las protestas feministas y la violencia de género; qué se puede hacer para promover la diversidad de procesos de politización de las mujeres; cómo crear alianzas con posturas diversas a la mía-nuestra?		
Cierre de sesión	Agradecimiento y despedida a participantes	Cierre	-Recordar la elaboración de propuestas creativas que se correlacionen por ejemplo, con la diversidad de posturas, la interseccionalidad, las estrategias para afrontar las diferencias, y en general, con lo aprendido a lo largo del taller a modo de promoción y visibilización. -Recordar participar en la relatoría colectiva de la sesión. -Agradecimiento y resolución de dudas y/o comentarios.	No aplica	5 min
					120 min

Sesión: 7		Fecha: 18/oct/2022			
Metas:		Incremento de 20% en la experiencia autopercebida dialogando y reflexionando sobre estrategias para intercambiar entre mujeres puntos de vista distintos. Producto colectivo que promueva la diversidad, formación de alianzas y recomposición de las redes entre mujeres.			
Actividad	Objetivo	Técnica	Descripción de la actividad	Materiales	Tiempo
Bienvenida	Bienvenida y recapitulación	Integración	-Recibimiento de las participantes. -Breve recapitulación del contenido abordado en las sesiones del taller.	No aplica	10 min
Producto creativo colectivo	Diseñar un producto creativo que promueva la creación de alianzas entre los diferentes procesos de politización y espacios comunitarios de mujeres	Mural artístico	-Se solicita al grupo que se organice en círculo. Se recomienda sentarse en el piso para una mayor comodidad. -Se les indica a las participantes que se coordinen para elaborar en colectivo un conjunto de elementos visuales como imágenes, textos o gráficos, que fomenten la pluralidad, el diálogo y el respeto hacia los diversos procesos de politización de las mujeres en el contexto de la violencia de género. Pueden proponer opciones actualizadas de MPF como consignas, canciones, logos, arquetipos, etc. También se utilizan las propuestas elaboradas con anticipación. Se recuerda que no hay una manera particular para hacerlo, lo importante es que represente de forma creativa sus conclusiones y aprendizajes obtenidos a lo largo del taller, a fin de que puedan exponerlo en un espacio abierto del CCUqro. -Se les hace entrega del material disponible para la ejecución de la actividad, el cual se coloca en el centro del grupo.	-Fieltro o papel kraft -Fomis de colores -Hojas blancas y de colores -Revistas -Lapiceros -Plumones y marcadores -Cinta adhesiva -Tijeras y pegamento en barra -Engrapadora y grapas	85 min
Evaluación	Identificar los conocimientos y experiencias de las mujeres participantes en torno a los temas que se abordaron, posterior a la intervención	Post evaluación y encuesta de satisfacción	-Se les pide a las participantes que contesten el cuestionario de post-evaluación para conocer los efectos de la intervención a nivel de conocimiento y experiencia. -Se les entrega la encuesta de satisfacción para que evalúen diversos aspectos del taller.	-Formato de post-evaluación -Formatos de encuesta de satisfacción	10 min
Cierre de sesión y taller	Agradecimiento y despedida a participantes	Cierre	-Se invita a dialogar sobre las experiencias transitadas en el taller y las conclusiones generadas. -Se agradece la participación y la colaboración y se comparten datos de contacto. -Resolución de dudas y/o comentarios y despedida.	No aplica	15 min
					120 min

Anexo H. Presupuesto general del proyecto de intervención

Recursos	Concepto	Costo unitario	Unidades	Subtotal
	Transporte	\$100.00	10	\$1,000.00
	Papelería	\$10,000.00	1	\$10,000.00
	Fotocopias, diseño e impresiones	\$1,500.00	1	\$1,500.00
	Aperitivos	\$350.00	10	\$3,500.00
	Equipo de cómputo	\$12,000.00	1	\$12,000.00
	Dispositivo electrónico			
Recursos materiales	con acceso a internet y aplicación de WhatsApp	Las participantes lo cubren	-	-
	Proyector multimedia	\$10,000.00	1	\$10,000.00
	Servicio de internet (mensual)	\$500.00	10	\$5,000.00
	Mobiliario	\$2,000.00	10	\$20,000.00
	Software Atlas.ti (anualidad)	\$2,000.00	1	\$2,000.00
Recursos humanos	Salario de la investigadora a cargo: diseño, aplicación y evaluación de la intervención	\$13,000.00	10	\$130,000.00
			Total	\$195,000.00

Papelería	Fotocopias, diseño e impresiones
- 10 rotafolios	- 15 convocatorias
- 10 cartulinas	

-
- | | |
|----------------------------------|------------------------------------|
| - 1 rollo de papel kraft | - 7 cartas descriptivas del taller |
| - 1 paquete de 100 hojas blancas | - 15 consentimientos informados |
| - 25 hojas de colores | - 30 evaluación pre-post |
| - 25 hojas decoradas | - 15 encuesta de satisfacción |
| - 20 láminas de fomis colores | - 5 noticias impresas |
| - 3 cintas adhesivas grandes | - 15 check list de MPF |
| - 2 cintas adhesivas pequeñas | - 1 personajes frente a MPF |
| - 15 lapiceros | |
| - 10 pzas de marcadores negros | |
| - 3 paquetes plumones colores | |
| - 15 tijeras | |
| - 15 pegamentos en barra | |
| - 3 engrapadoras | |
| - 1 paquete de grapas | |
| - Revistas y/o libros reciclados | |
| - 1 caja pequeña | |
-

Las distintas formas de emancipación y politización de las mujeres

Las relaciones de poder entre mujeres

Compártenos brevemente, ¿Por qué te interesó participar en el taller?

Anexo J. Encuesta de satisfacción del proyecto de intervención

Esta encuesta tiene la finalidad de conocer tu nivel de satisfacción en cuanto al taller “*Encontrarnos en las diferencias: diálogos y alianzas entre mujeres*” en el que participaste. Por favor, contesta con sinceridad las siguientes preguntas marcando con una **X** la respuesta que consideres más adecuada.

¿Cómo calificarías...	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
la calidad del taller?					
el desempeño de la tallerista?					
el contenido y enfoque del taller?					
el material del taller?					
los ejercicios y las dinámicas del taller?					
el manejo del tiempo del taller?					
la experiencia de participar en el taller?					
¿Algún comentario o sugerencia que quieras agregar?					

Anexo K. Consentimiento informado

Título del taller: “Encontrarnos en las diferencias: diálogos y alianzas entre mujeres”

Responsable: Cinthia Elizabeth Mena Che

Correo electrónico: cmena07@alumnos.uaq.mx

Declaración de quien realiza la intervención

Yo, **Cinthia Elizabeth Mena Che**, estudiante de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), hago constar en relación al taller titulado **“Encontrarnos en las diferencias: diálogos y alianzas entre mujeres”**, que me comprometo a:

- Mantener la confidencialidad y hacer buen uso de la información recabada en el presente taller, así como a no difundir ningún dato personal de quienes participan.
- Solicitar permiso para grabar las sesiones, mismas que serán borradas una vez concluya el proyecto.
- Informar que la participación es voluntaria, por lo que quienes integran el taller tienen derecho a abandonarlo y a no contestar o participar en determinados momentos.
- Informar que los productos obtenidos (no datos personales) pueden ser usados para otros estudios y proyectos de investigación.
- Comunicar que no se generarán gastos ni se otorgará remuneración alguna por la participación en el taller.

Declaración de quien participa en la investigación

Yo, _____, manifiesto que recibí información adecuada sobre el taller titulado **“Encontrarnos en las diferencias: diálogos y alianzas entre mujeres”**, por lo que he decidido participar libre y voluntariamente en el mismo.

Cinthia Elizabeth Mena Che

Responsable del taller

Anexo L. Grupo de WhatsApp del taller

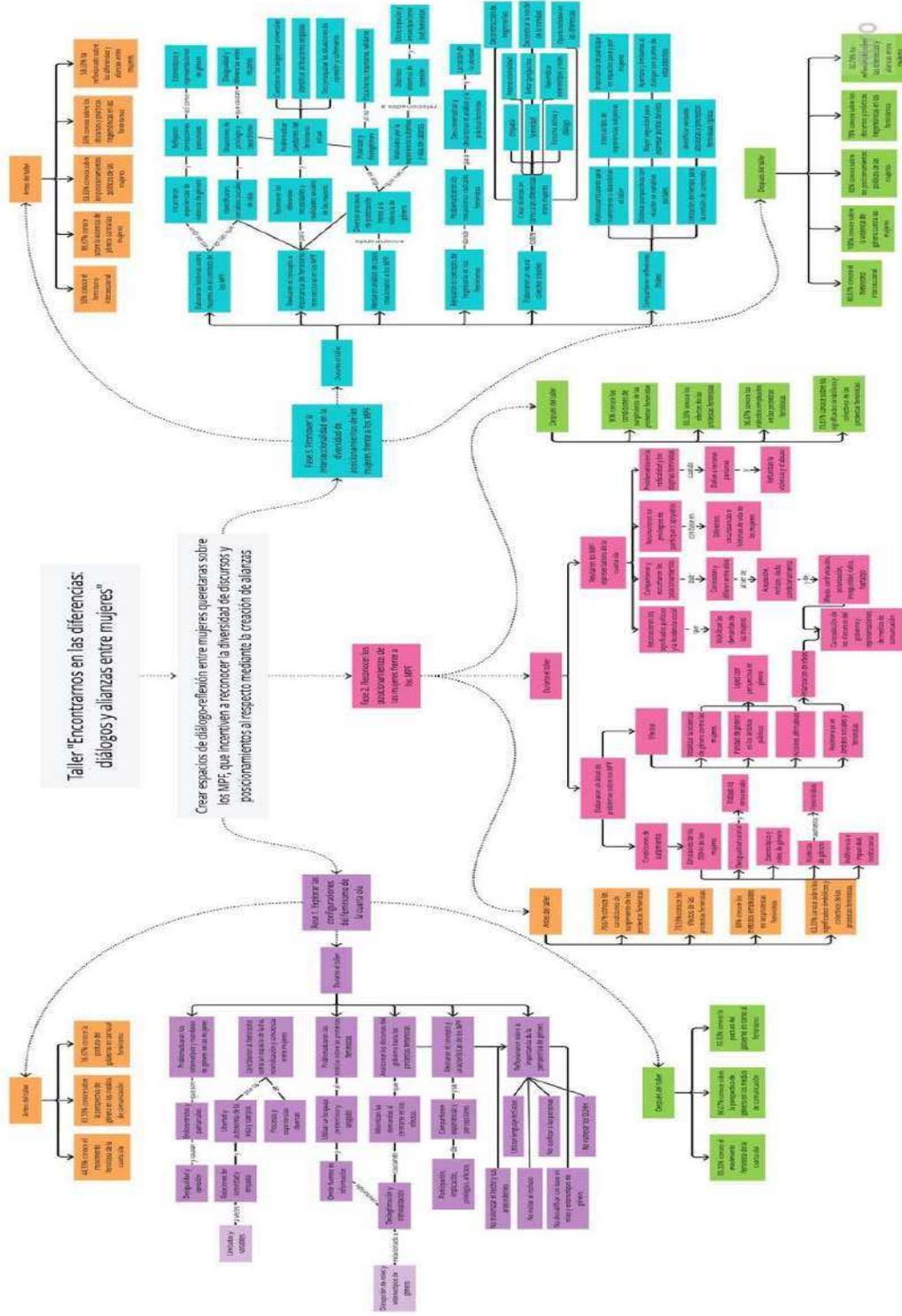


Anexo M. Carpeta de Google Drive del taller

Mi unidad > Taller - Encontrarnos en las dif...  

Nombre 	Propietario	Última modificación	Tamaño de archivo
 Collages de fotos	yo	21 sept 2022 yo	—
 Constancias de participación	yo	4 nov 2022 yo	—
 Diarios de campo	yo	12:12 yo	—
 Material bibliográfico	yo	21 sept 2022 yo	—
 Sesión 1. Entorno de diálogo seguro.pdf 	yo	21 sept 2022 yo	10,4 MB
 Sesión 2. Cómo protestan las mujeres en Mx - Infografía.jpg 	yo	21 sept 2022 yo	489 kB
 Sesión 2. Las mujeres en las calles - Infografía.png 	yo	21 sept 2022 yo	429 kB
 Sesión 3. Árbol de problemas MPF.HEIC 	yo	21 sept 2022 yo	1,9 MB
 Sesión 3. Estrategias documentación perspectiva género.HEIC 	yo	21 sept 2022 yo	1,5 MB

Anexo N. Mapa explicativo de los resultados de la intervención



Anexo Ñ. Formato de la actividad Check list de MPF

A continuación, se te presentará una lista de algunos mecanismos de protesta feministas (MPF). Léelos con atención y señala la opción con la que te sientas más identificada.

Sí: de acuerdo con el MPF

No: en desacuerdo con el MPF

X: No estoy segura o no lo haría a pesar de aprobar la acción

MPF	Sí	No	X
Activismo digital sobre causas relacionadas con la igualdad y violencia de género			
Marchas sobre causas relacionadas con los derechos de las mujeres y la violencia de género			
Consignas y cantos colectivos durante marchas y manifestaciones			
Españar brillantina o polvos color rosa durante marchas y manifestaciones			
Mantas y dibujos expuestos en marchas y manifestaciones o colocados en espacios públicos			
Arquetipos y símbolos relacionados con la reivindicación de las mujeres en el sistema patriarcal			
Enfrentamiento verbal y/o físico con autoridades			
Performances o representaciones artísticas que denuncian públicamente las violencias machistas			
Ofrendas y rituales simbólicos que rememoran y piden justicia por las mujeres víctimas de feminicidios			
Encapucharse o cubrirse el rostro durante marchas y manifestaciones			
Pintar símbolos y consignas relacionados a la igualdad y violencia de género en paredes o monumentos			

Tomar o apropiarse de las instalaciones públicas para exigir el cumplimiento de las demandas por violencia de género

Prender fuego a puertas, mobiliario u otros objetos durante las manifestaciones

Fracturar espacios públicos como puertas, ventanas y mobiliario durante las manifestaciones

Fracturar espacios u objetos privados como vehículos o ventanas durante las manifestaciones

Uso del desnudo para reclamar la violencia sexual y cosificación de los cuerpos de las mujeres
